

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

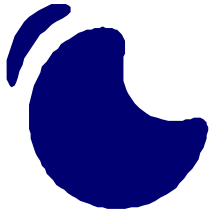
D. JUAN ANTONIO HERNANDEZ-RUBIO MUÑOYERRO PERSONA AUTORIZADA DE
UNIÓN FENOSA S.A

HAGO CONSTAR

Que el soporte informático adjunto a esta carta contiene el Folleto Continuado de UNION FENOSA S.A., que ha sido verificado en la fecha de hoy, en su versión en papel por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y, para que conste a los efectos oportunos suscribo la presente en Madrid, a 11 de abril de 2003.

Fdo. D. Juan Antonio Hernández-Rubio Muñozerro



UNION FENOSA

FOLLETO CONTINUADO DE
UNION FENOSA DEL AÑO 2003

CAPITULO I	Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto.
CAPITULO III	El emisor y su capital.
CAPITULO IV	Actividades principales del emisor.
CAPITULO V	El Patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor.
CAPITULO VI	La administración, la dirección y el control del emisor
CAPITULO VII	Evolución reciente y perspectivas del emisor.

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES

I.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Folleto

DON JUAN ANTONIO HERNANDEZ-RUBIO MUÑOYERRO, N.I.F. 2.478.505 W, Director General Económico - Financiero de la sociedad emisora UNION FENOSA, S.A., con domicilio social en Madrid, Avda. de San Luis, nº 77, con Código Postal 28033, C.I.F. A-28-005239 y CNAE 0015, asume la responsabilidad del contenido del folleto.

DON JUAN ANTONIO HERNANDEZ-RUBIO MUÑONERO confirma la veracidad del contenido del folleto y que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. Organismos supervisores del Folleto

El presente folleto informativo continuado (modelo RFV) ha sido ha sido inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") con fecha 11 de abril de 2003.

El presente folleto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1.b) del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores, en la Orden Ministerial, de 12 de julio de 1993, sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992 y en la Circular 2/1999, de 22 de abril, de la CNMV, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización de emisiones u ofertas públicas de valores.

El registro del folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

Dada la naturaleza del presente folleto continuado, no es precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo alguno, distinto de la verificación y registro por parte de la CNMV.

I.3. Nombre, domicilio y cualificación de los auditores que han verificado las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios

Las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, han sido auditados por la firma Arthur Andersen y Cía., S. Com., CIF D-79104469, con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, núm. 65, firma que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0692.

Con fecha 18 de octubre de 2002 esta firma cambió su nombre, pasando a denominarse Deloitte & Touche, S.L., con CIF B-79104469, manteniendo tanto el domicilio social como el número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

De acuerdo a esto, las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y las cuenta anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2002, las cuentas de perdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido auditadas por la firma Deloitte & Touche, S.L., CIF B-79104469, con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, núm. 65, firma que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0692.

El informe de auditoría individual del ejercicio 2002 ha sido favorable, no conteniendo opinión con salvedades. Este informe se detalla más adelante en el presente capítulo. Asimismo, con fecha 3 de abril de 2003, el auditor emitió el siguiente informe de auditoría consolidado del ejercicio 2002.

Informe de auditoría consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de diversas sociedades consolidadas principalmente del área internacional del Grupo Unión Fenosa, en las que a 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa, S.A. participa en diversos porcentajes, y cuyos activos e importe neto de la cifra de negocios representan un 10,48% y un 12,35%, respectivamente, de las cifras consolidadas al 31 de diciembre de 2002. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores (veáanse notas 31 y 32 de la memoria consolidada), y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo a la participación en estas sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Con fecha 3 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 en el que expresábamos una opinión con una salvedad sin efecto en el "Beneficio consolidado" del ejercicio 2001. Por otra parte, la declaración de impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2001 presentada en Julio de 2002, difiere de la estimación realizada por la Sociedad en las cuentas anuales de dicho ejercicio, por el importe de las plusvalías diferidas por reinversión acogidas a la disposición transitoria 3ª de la Ley 24/2001, lo que ha supuesto un menor impuesto

devengado en el ejercicio 2002 correspondiente a ejercicios anteriores de 94.284 miles de euros (véase nota 19.04 de la memoria consolidada).

3. La actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en diversos países, entre los que destacan Colombia y República Dominicana, se encuentra en fase de consolidación y optimización. Según se indica en la nota 01 de la memoria consolidada, los planes de negocio elaborados por el Grupo para las sociedades que gestionan estos negocios contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de la financiación necesaria para sus operaciones y, beneficios a partir del 2005. La Dirección del Grupo Unión Fenosa tiene previsto actualizar dichos planes anualmente y siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario proceder a dotar las correspondientes provisiones o efectuar saneamientos.
4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (véanse notas 31 y 32 de la memoria consolidada), las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio de criterio que se describe en la Nota 02.03 de la memoria consolidada con el que estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

Informe de auditoría individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de Lignitos de Meirama, S.A., sociedad participada por Unión Fenosa, S.A. en un 100% y cuya inversión en las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. asciende a 31 de diciembre de 2002 a 181.380 miles de euros, las cuentas anuales de Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E. sociedad participada indirectamente por Unión Fenosa S.A. a través de su filial Unión Fenosa Gas, S.A. en

un 100% y cuya inversión y créditos concedidos en las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y Unión Fenosa Gas, S.A., ascienden a 31 de diciembre de 2002 a un total de 143.031 miles de euros y 70.075 miles de euros respectivamente, las cuentas anuales de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (República Dominicana), Retelele Electricite de Distributie Centru, S.A., Retelele Electricite de Distributie Sud, S.A. y Retelele Electricite de Chisinau, S.A. (Moldavia), Manila Electric Co. (Filipinas), Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A., Planificación e Inversión Estratégica, S.A., Isósceles Beta, S.L., Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Nicaragua), First Independent Power of Kenya Ltd. e Iberafrica Power Ltd. (Kenia) y Conecta, S.A., Lufirel, S.A. y Gaufil, S.A. (Uruguay) sociedades participadas indirectamente por Unión Fenosa S.A. a través de su filial Unión Fenosa Internacional, S.A. en un 49,99%, 49,99%, 81,40%, 81,40%, 81,40%, 9,16%, 100%, 61,23%, 100%, 79,54%, 79,54%, 89,58%, 71,67%, 54,90%, 100% y 100% respectivamente, y cuya inversión y créditos concedidos en las cuentas anuales de Unión Fenosa Internacional, S.A. ascienden a 31 de diciembre de 2002 a 475.553 miles de euros y 340.086 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales de Lignitos de Meirama, S.A. han sido auditadas por Canal, Iranzo & Asociados, las cuentas anuales de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (República Dominicana), han sido auditadas por BDO Ortega y Asociados, las cuentas anuales de Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E., Retelele Electricite de Distributie Centru, S.A., Retelele Electricite de Distributie Sud, S.A., Retelele Electricite de Chisinau, S.A. y Manila Electric Co. han sido auditadas por Ernst & Young SRL, las cuentas anuales de las sociedades Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A., Planificación e Inversión Estratégica, S.A., Isósceles Beta, S.L. y Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Nicaragua) han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers, y las de First Independent Power of Kenya Ltd., Iberafrica Power Ltd., Conecta, S.A., Lufirel, S.A. y Gaufil, S.A. han sido auditadas por KPMG, y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. se basa, en lo relativo a la participación en estas sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 3 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresábamos una opinión con una salvedad sin efecto en el resultado neto del ejercicio 2001.
3. De acuerdo con la legislación vigente, Unión Fenosa, S.A., como dominante de un Grupo de Sociedades, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que hemos emitido con esta misma fecha nuestro informe de auditoría, con una salvedad en la uniformidad de los principios contables aplicados en el ejercicio 2002 respecto a los del ejercicio 2001. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, se explica en la nota 02.01 de la memoria adjunta.
4. La actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en diversos países, entre los que destacan Colombia y República Dominicana, se encuentra en fase de consolidación y optimización. Según se indica en la nota 01 de la memoria, los planes de negocio elaborados por el Grupo para las sociedades que gestionan estos negocios contemplan, si se

cumplen determinadas hipótesis, la obtención de la financiación necesaria para sus operaciones y, beneficios a partir del 2005. La Dirección del Grupo Unión Fenosa tiene previsto actualizar dichos planes anualmente y siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario proceder a dotar las correspondientes provisiones o efectuar saneamientos.

5. Unión Fenosa, S.A. es la cabecera de un grupo de sociedades que tributan en el Impuesto sobre Sociedades conforme al Régimen Especial de Grupos de Sociedades. El reparto de la carga tributaria entre las empresas pertenecientes al Grupo Fiscal se realiza conforme a la legislación vigente, mediante acuerdo entre ellas (véase nota 05.13. de la memoria). La declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2001 presentada en julio de 2002 por la sociedad matriz difiere de la estimación realizada en las cuentas anuales de dicho ejercicio 2001 respecto del importe de las plusvalías diferidas por reinversión acogidas a la disposición transitoria 3ª de la Ley 24/2001, lo que ha supuesto un menor impuesto devengado en la Sociedad en el ejercicio 2002 correspondiente a ejercicios anteriores de 88.039 miles de euros. Así mismo, la aplicación del criterio de reparto acordado entre las empresas del Grupo Fiscal, ha supuesto un gasto extraordinario y un ingreso extraordinario de 99.705 y 46.101 miles de euros respectivamente (véanse notas 15.04. y 17.05. de la memoria).
6. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (véase párrafo 1), las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

El informe de auditoría, así como las cuentas anuales y el informe de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002 se adjuntan como ANEXO I del presente folleto.

A continuación se transcriben los informes de auditoría consolidado e individual correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000, así como los informes especiales requeridos por la O.M. de 30 de septiembre de 1992.

Informe de auditoría consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprende el balance de situación consolidado al 31 de Diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Con fecha 21 de marzo de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000 en el que expresábamos una opinión con una salvedad similar a la que se describe en el párrafo 3 siguiente, que incluía un efecto en los resultados consolidados del ejercicio 2000 de un aumento de los mismos por 87.862 miles de euros.
3. Durante el ejercicio 1999 el Grupo Unión Fenosa dotó una provisión con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 248.338 miles de euros, de la que aplicó en el mismo ejercicio y en el ejercicio 2000 un importe de 160.476 miles de euros, al objeto de cubrir las pérdidas que pudieran producirse durante los primeros años de actividad en los negocios de larga o compleja maduración contemplados en el plan de inversiones de la Sociedad, principalmente los relacionados con sectores de incipiente desarrollo o países con economías emergentes. De acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados estas pérdidas deberían ser contabilizadas en aquellos ejercicios en los que se producen.

Durante el ejercicio 2001 el Grupo Unión Fenosa ha procedido a aplicar, mediante abono a la cuenta de "Otros Ingresos de Explotación", un importe de 87.862 miles de euros de la provisión dotada en el ejercicio 1999 para compensar las pérdidas operativas producidas en el ejercicio 2001. En consecuencia, si el Grupo Unión Fenosa durante el ejercicio 2001 hubiera reflejado este aspecto de acuerdo con principios contables de general aceptación, debería haber registrado un ingreso extraordinario de ejercicios anteriores por importe de 87.862 miles de euros, correspondiente a la provisión dotada pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 2000, y debería haber minorado la cuenta de "Otros ingresos de explotación" por el mismo importe, correspondiente a la reversión de la provisión aplicada por el Grupo Unión Fenosa en sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Este hecho, supone una reclasificación entre distintas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2001, no afectando al beneficio consolidado del mismo.

4. En nuestra opinión, excepto por la salvedad que se menciona en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2001y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y

aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

Informe de auditoría individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001:

1. Hemos auditado las cuentas anuales individuales de Unión Fenosa, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 21 de marzo de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresábamos una opinión con una salvedad similar a la que se describe en el párrafo 4 siguiente, que incluía un efecto en los resultados del ejercicio 2000 de un aumento de los mismos por 87.862 miles de euros.
3. De acuerdo con la legislación vigente Unión Fenosa, S.A. como dominante de un Grupo de Sociedades, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que hemos emitido con esta misma fecha nuestro informe de auditoría, con una opinión con la misma salvedad que la que se incluye en el presente informe sobre las cuentas anuales individuales. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, se explica en la nota 02.01 de la memoria.
4. Durante el ejercicio 1999 el Grupo Unión Fenosa dotó una provisión con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 197.228 miles de euros, de la que aplicó en el ejercicio 2000 un importe de 109.366 miles de euros, al objeto de cubrir las pérdidas que pudieran producirse durante los primeros años de actividad en los negocios de larga o compleja maduración contemplados en el plan de inversiones de la Sociedad, principalmente los relacionados con sectores de incipiente desarrollo o países con economías emergentes. De acuerdo con

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados estas pérdidas deberían ser contabilizadas en aquellos ejercicios en los que se producen.

Durante el ejercicio 2001, Unión Fenosa, S.A. ha procedido a aplicar, mediante abono a la cuenta de "Otros Ingresos de Explotación", un importe de 87.862 miles de euros de la provisión dotada en el ejercicio 1999 para compensar las pérdidas operativas producidas en los negocios de larga o compleja maduración que se han producido durante el ejercicio 2001. En consecuencia, si la Sociedad durante el ejercicio 2001 hubiera reflejado este aspecto de acuerdo con principios contables de general aceptación, debería haber registrado un ingreso extraordinario de ejercicios anteriores por importe de 87.862 miles de euros, correspondiente a la provisión dotada pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 2000, y debería haber minorado la cuenta de "Otros ingresos de explotación" por importe de 87.862 miles de euros, correspondiente a la reversión de la provisión aplicada por Unión Fenosa, S.A. en sus cuentas anuales del ejercicio 2001. Este hecho, supone una reclasificación entre distintas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001, no afectando al beneficio del mismo.

5. Unión Fenosa, S.A. es la cabecera de un grupo de sociedades que tributan en el Impuesto sobre Sociedades conforme al Régimen Especial de Grupos de Sociedades. El reparto de la carga tributaria entre las empresas pertenecientes al Grupo Fiscal se realiza conforme a la legislación vigente, mediante acuerdo entre ellas. A los efectos de adaptar la circunstancia extraordinaria creada por la disposición transitoria 3ª de la Ley 24/2001, que ha supuesto en su aplicación en el cálculo del impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio 2001 una deducción en el "Gasto por Impuesto sobre Sociedades" registrada por Unión Fenosa, S.A. de 117.977 miles de euros, se ha convenido entre las empresas del Grupo Fiscal el criterio de reparto que se describe en la nota 14.04. La aplicación de este criterio de reparto ha supuesto un resultado extraordinario negativo de 110.815 miles de euros para Unión Fenosa, S.A. y un ingreso extraordinario por el mismo importe en diversas sociedades del Grupo Fiscal Unión Fenosa.
6. En nuestra opinión, excepto por la salvedad que se menciona en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Informe especial requerido por la O.M. de 30 de septiembre de 1992 en relación con las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. (anteriormente Unión Eléctrica Fenosa, S.A.) y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 3 de marzo de 2002 en el que se expresaba una opinión que incorporaba la siguiente salvedad:

- 3. Durante el ejercicio 1999 el Grupo Unión Fenosa dotó una provisión con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 248.338 miles de euros, de la que aplicó en el mismo ejercicio y en el ejercicio 2000 un importe de 160.476 miles de euros, al objeto de cubrir las pérdidas que pudieran producirse durante los primeros años de actividad en los negocios de larga o compleja maduración contemplados en el plan de inversiones de la Sociedad, principalmente los relacionados con sectores de incipiente desarrollo o países con economías emergentes. De acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados estas pérdidas deberían ser contabilizadas en aquellos ejercicios en los que se producen.*

Durante el ejercicio 2001 el Grupo Unión Fenosa ha procedido a aplicar, mediante abono a la cuenta de "Otros Ingresos de Explotación", un importe de 87.862 miles de euros de la provisión dotada en el ejercicio 1999 para compensar las pérdidas operativas producidas en el ejercicio 2001. En consecuencia, si el Grupo Unión Fenosa durante el ejercicio 2001 hubiera reflejado este aspecto de acuerdo con principios contables de general aceptación, debería haber registrado un ingreso extraordinario de ejercicios anteriores por importe de 87.862 miles de euros, correspondiente a la provisión dotada pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 2000, y debería haber minorado la cuenta de "Otros ingresos de explotación" por el mismo importe, correspondiente a la reversión de la provisión aplicada por el Grupo Unión Fenosa en sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Este hecho, supone una reclasificación entre distintas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2001, no afectando al beneficio consolidado del mismo.

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información actualizada de la citada salvedad y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 24 de julio de 2002, que ha sido preparada por los Administradores de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores.

Adjuntamos como anexo del presente informe la Carta de Manifestaciones de los Administradores en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de la salvedad incluida en el informe de auditoría de las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio precedente.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral de 30 de junio de 2002.

Como resultado de nuestro análisis les confirmamos que la salvedad expresada sobre los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2001 y anteriormente indicada, referente a Unión Fenosa S.A. y Sociedades Dependientes, no tiene repercusión alguna sobre la información semestral adjunta, al consistir dicha salvedad en una reclasificación entre distintas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

consolidada del ejercicio 2001, no afectando al resultado consolidado de dicho ejercicio.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 para uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

Informe de auditoría consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprende el balance de situación consolidado al 31 de Diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Con fecha 10 de abril de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999 en el que expresábamos una opinión con una salvedad similar a la que se describe en el párrafo 3 siguiente.
3. Durante el ejercicio 1999 el Grupo Unión Fenosa dotó una provisión con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 41.320 millones de pesetas, de la que aplicó en el mismo ejercicio un importe de 8.651 millones de pesetas, al objeto de cubrir las pérdidas que pudieran producirse durante los primeros años de actividad en los negocios de larga o compleja maduración contemplados en el plan de inversiones del Grupo, principalmente los relacionados con sectores de incipiente desarrollo o países con economías emergentes (véase Nota 17). De acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados estas pérdidas deberían ser contabilizadas en aquellos ejercicios en los que se producen.
4. Durante el ejercicio 2000 el Grupo Unión Fenosa ha procedido a aplicar, mediante abono a la cuenta de "Otros Ingresos de Explotación", un importe de 18.197 millones de pesetas de la provisión dotada en el ejercicio 1999 para compensar las pérdidas operativas producidas en los negocios de larga o compleja maduración que se han producido durante este ejercicio. En consecuencia, si el Grupo Unión Fenosa durante el ejercicio 2000 hubiera reflejado este aspecto de acuerdo con principios contables de general aceptación, debería haber registrado un ingreso extraordinario de ejercicios anteriores por importe de 32.669 millones de pesetas, correspondiente a la provisión dotada pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 1999, y debería haber minorado la cuenta de "Otros ingresos de explotación" por importe de 18.197 millones de pesetas, correspondiente a la reversión de la

provisión aplicada por el Grupo Unión Fenosa en sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000.

5. En nuestra opinión, excepto por la salvedad que se menciona en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

Informe de auditoría individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Tal y como se indica en las notas 1 y 2.2 de la memoria adjunta, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1999 recogen, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de junio de 1999, el desarrollo de las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica que con posterioridad a dicha fecha son desarrolladas por sociedades filiales de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. Por tanto, las cuentas anuales del ejercicio 2000 no son comparables con las del ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 10 de abril de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresábamos una opinión con una salvedad similar a la que se describe en el párrafo 4 siguiente.

3. De acuerdo con la legislación vigente, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. como dominante de un Grupo de Sociedades, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que hemos emitido con esta misma fecha nuestro informe de auditoría, con una opinión con la misma salvedad que la que se incluye en el presente informe sobre las cuentas anuales individuales. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, se explica en la nota 2.1 de la memoria adjunta.
4. Durante el ejercicio 1999 el Grupo Unión Fenosa dotó una provisión con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 32.816 millones de pesetas al objeto de cubrir las pérdidas que pudieran producirse durante los primeros años de actividad en los negocios de larga o compleja maduración contemplados en el plan de inversiones de la Sociedad, principalmente los relacionados con sectores de incipiente desarrollo o en países con economías emergentes. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados estas pérdidas deberían ser contabilizadas en aquellos ejercicios en los que se producen.

Durante el ejercicio 2000, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha procedido a aplicar, mediante abono a la cuenta de "Otros Ingresos de Explotación", un importe de 18.197 millones de pesetas de la provisión dotada en el ejercicio anterior para compensar las pérdidas operativas producidas en los negocios de larga o compleja maduración que se han producido durante este ejercicio. En consecuencia, si la Sociedad durante el ejercicio 2000 hubiera reflejado este aspecto de acuerdo con principios contables de general aceptación, debería haber registrado un ingreso extraordinario de ejercicios anteriores por importe de 32.816 millones de pesetas, correspondiente a la provisión dotada pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 1999, y debería haber minorado la cuenta de "Otros ingresos de explotación" por importe de 18.197 millones de pesetas, correspondiente a la reversión de la provisión aplicada por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en sus cuentas anuales del ejercicio 2000.

5. En nuestra opinión, excepto por la salvedad que se menciona en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Informe especial requerido por la O.M. de 30 de septiembre de 1992 en relación con las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. (en proceso de cambio a Unión Fenosa, S.A. y denominada en adelante en este informe Unión Fenosa, S.A.) y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 21 de marzo de 2001 en el que se expresaba una opinión que incorporaba la siguiente salvedad:

- 3. Durante el ejercicio 1999 el Grupo Unión Fenosa dotó una provisión con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 41.320 millones de pesetas, de la que aplicó en el mismo ejercicio un importe de 8.651 millones de pesetas, al objeto de cubrir las pérdidas que pudieran producirse durante los primeros años de actividad en los negocios de larga o compleja maduración contemplados en el plan de inversiones del Grupo, principalmente los relacionados con sectores de incipiente desarrollo o países con economías emergentes (véase Nota 17). De acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados estas pérdidas deberían ser contabilizadas en aquellos ejercicios en los que se producen.*

Durante el ejercicio 2000 el Grupo Unión Fenosa ha procedido a aplicar, mediante abono a la cuenta de "Otros Ingresos de Explotación", un importe de 18.197 millones de pesetas de la provisión dotada en el ejercicio anterior para compensar las pérdidas operativas producidas en los negocios de largo o compleja maduración que se han producido durante este ejercicio. En consecuencia, si el Grupo Unión Fenosa durante el ejercicio 2000 hubiera reflejado este aspecto de acuerdo con principios contables de general aceptación, debería haber registrado un ingreso extraordinario de ejercicios anteriores por importe de 32.669 millones de pesetas, correspondiente a la provisión dotada pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 1999, y debería haber minorado la cuenta de "Otros ingresos de explotación" por importe de 18.197 millones de pesetas, correspondiente a la reversión de la provisión aplicada por el Grupo Unión Fenosa en sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000.

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información actualizada de la citada salvedad y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 24 de julio de 2001, que ha sido preparada por los Administradores de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores.

Adjuntamos como anexo del presente informe la Carta de Manifestaciones de los Administradores en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de la salvedad incluida en el informe de auditoría de las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio precedente.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral de 30 de junio de 2001.

Como resultado de nuestro análisis les confirmamos que en la información semestral correspondiente a Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes referente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2001 no se ha corregido la salvedad mencionada anteriormente. Por otro lado, y en relación con esta misma salvedad hay

que indicar que Unión Fenosa S.A. y Sociedades Dependientes han procedido a aplicar, mediante abono a "Otros Ingresos de Explotación", un importe de 8.771 millones de pesetas de la provisión dotada en ejercicios anteriores para compensar las pérdidas operativas producidas en los negocios de larga o compleja maduración que, según la Dirección de la Sociedad, se han producido en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2001.

En consecuencia, los efectos que se derivarían de haber incorporado la salvedad expuesta anteriormente y de haber cancelado la aplicación de la provisión registrada en este periodo de seis meses, indicada en el párrafo anterior, supondrían un incremento de los fondos propios que figuran en el informe del primer semestre del ejercicio 2001 de 5.848 millones de pesetas. Este importe se compone de un resultado extraordinario de positivo de ejercicios anteriores de 14.619 millones de pesetas, correspondiente a la provisión dotada pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 2000, y de una minoración de "Otros Ingresos de Explotación" por importe de 8.771 millones de pesetas, correspondientes a la reversión de la provisión aplicada por Unión Fenosa S.A. y Sociedades Dependientes en la información financiera semestral a 30 de junio de 2001.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 para uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. Identificación y objeto social

III.1.1. Identificación

Denominación completa: UNION FENOSA, S.A.,
C.I.F. A-28-005239,
Nombre comercial: UNION FENOSA,
Domicilio social: Avda. San Luis, 77 - 28033 MADRID.

Oficinas principales (Provincias y Zonas):

Madrid
Segovia
Guadalajara
Cuenca
Toledo
Ciudad Real
León
Zamora
La Coruña
Santiago (La Coruña)
Pontevedra
Vigo (Pontevedra)
Orense

III.1.2. Objeto social

El Código Nacional de Actividad Económica de Unión Fenosa (CNAE) es el 65.

Unión Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, explotación, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural o licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (CONSULTORIA).
- d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación, dirección, gestión y mantenimiento tanto de trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, infraestructuras y medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarril, transporte por cualquier medio, gestión de servicios públicos en las formas previstas por las leyes, y gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta naturaleza.
- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.

- g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. La prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de electricidad, telecomunicaciones, agua, gas e hidrocarburos.
- i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- k) La gestión, promoción y explotación inmobiliario.
- l) El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
- m) La gestión de su Grupo Empresarial, constituido con las participaciones, en su caso, en otras sociedades.

Tal y como establecen los Estatutos, estas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, en el ámbito nacional e internacional, por la Sociedad de modo directo o bien total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas. No obstante, un grupo de sociedades podrá desarrollar actividades incompatibles de acuerdo con la Ley, siempre que sean ejercidas por sociedades diferentes. A este efecto, el objeto social de una entidad podrá comprender actividades incompatibles conforme a la Ley, siempre que se prevea que una sola de las actividades sea ejercida de forma directa y las demás mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que si desarrollan actividades eléctricas reguladas tengan como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas.

En consecuencia, Unión Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, mediante la aportación de las ramas de actividad de generación, y de transporte y distribución de energía eléctrica, a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente.

El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa en diversos sectores de la actividad económica ha transformado a la compañía en un amplio Grupo empresarial con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión y el crecimiento del conjunto de actividades se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan los distintos negocios según su naturaleza. Todos ellos participan de una dirección común. El "holding", Unión Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. Se han configurado las divisiones de Generación, Redes y Multiservicios, Gas, Servicios Profesionales (SOLUZIONA), Inversiones Internacionales, Telecomunicaciones e Industria, Minería e Inmobiliaria.

Los negocios de Generación y Distribución de energía eléctrica son desarrollados, tras la constitución en 1999 de las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., por éstas y sus sociedades filiales, respectivamente. De la división de Redes y Multiservicios depende la política comercial y de atención a los clientes de Unión Fenosa, que se lleva a cabo a través de empresas independientes.

Adicionalmente, en la actividad de Generación, el subgrupo Unión Fenosa Energías Especiales reúne los activos y participaciones financieras que corresponden al régimen especial de producción minihidráulica, eólica, cogeneración y otros abastecimientos por fuentes de energía eléctrica renovable.

La división de Gas comprende las empresas que desarrollan las actividades de licuefacción, transporte y regasificación de gas, así como su compra, distribución y venta a clientes finales. El desarrollo de esta división y su integración con los negocios de generación y comercialización de electricidad supone un aspecto clave en la política del Grupo de potenciarse como empresa energética integrada.

SOLUZIONA integra sus empresas de servicios profesionales en torno a las siguientes áreas de actividad: Ingeniería, Calidad y Medioambiente, Telecomunicaciones y Consultoría.

La división de Inversiones Internacionales es responsable de las participaciones en el exterior.

Las principales actividades desarrolladas por esta división se refieren a la generación de energía eléctrica y a la prestación de otros servicios básicos, principalmente la distribución de energía eléctrica, agua y gas. Los negocios integrados en la división de Inversiones Internacionales dependen funcionalmente de las respectivas divisiones de negocio en España.

La división de Telecomunicaciones agrupa las participaciones en este sector, integradas mayoritariamente en AUNA. Asimismo, agrupa los negocios de eBusiness, dedicados al desarrollo de proyectos empresariales que aprovechan las potencialidades que ofrece Internet y las nuevas tecnologías. Fundamentalmente orienta sus actividades a la selección y desarrollo de negocios entre empresas (B2B).

En una única división se agrupan las inversiones industriales, en minería y la gestión de los activos inmobiliarios.

III.2. Informaciones legales

III.2.1. Constitución de la sociedad

UNION FENOSA, S.A. fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, bajo la denominación de UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja núm. 2764, folio 73, tomo 68 general del Libro de Sociedades, Código de Identificación Fiscal: A-28-005239.

El día 26 de mayo de 1970 cambió su denominación por la de UNION ELECTRICA, S.A. y el 23 de noviembre de 1982 pasó a denominarse UNION ELECTRICA FENOSA, S.A., según se recoge en la escritura pública de fusión por absorción de Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A. (FENOSA). Con fecha 16 de octubre de 2001, cambió su denominación por UNIÓN FENOSA, S.A., formalizando el traslado del domicilio social de la compañía de la calle Capitán Haya, número 53 de Madrid, a la Avenida de San Luis, número 77, también de Madrid.

Los Estatutos Sociales han sido adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, el día 5 de julio de 1990, constando la citada adaptación inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 236, folio 1º, hoja núm. M-4770, inscripción 1ª.

Unión Fenosa dio comienzo a sus actividades en la fecha de constitución y su duración es por tiempo indefinido de conformidad con el artículo 4 de los Estatutos sociales.

Los Estatutos sociales de Unión Fenosa, S.A. pueden ser consultados en nuestro domicilio social, Avenida de San Luis, número 77, de Madrid.

III.2.2. Forma jurídica y legislación aplicable

La forma jurídica adoptada por esta Sociedad desde su constitución ha sido la de sociedad anónima, rigiéndose por sus estatutos, por lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que sean aplicables. Además de los anteriores, por su actividad está sujeta a la regulación específica del sector eléctrico.

En cuanto al régimen de contabilidad está sujeta al Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial a empresas del sector eléctrico y al Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el cual se aprueban las normas para la formalización de las cuentas anuales consolidadas.

III.3. Informaciones sobre el capital

III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y desembolsado

El capital social de Unión Fenosa, S.A. es de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (914.037.978 - €).

Todas las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas. Asimismo, todas están admitidas a negociación en las bolsas españolas, contratándose en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 14 de mayo de 1999 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

III.3.2. Clases y series de acciones

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está integrado por TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTAS VEINTISEIS (304.679.326) acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones representativas del capital social de UNIÓN FENOSA gozan de plenos derechos políticos y económicos y pertenecen a la misma clase y serie, no existiendo acciones privilegiadas.

En particular, de acuerdo con el artículo 7º de los Estatutos sociales, los titulares de las acciones gozan de los siguientes derechos:

- El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.
- El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.
- El de asistir y votar en las Juntas Generales en los términos previstos en los Estatutos.
- El de impugnar los acuerdos sociales
- El de información

Las acciones de UNIÓN FENOSA se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada de su registro contable Iberclear, anteriormente Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.) con domicilio en Madrid, calle Orense, 34.

III.3.3. Evolución del capital social en los últimos tres ejercicios

No se han producido variaciones en el capital social en los últimos tres ejercicios.

III.3.4. Emisiones de valores canjeables o convertibles en acciones

No existen actualmente emitidas obligaciones convertibles, canjeables o con warrants pendientes de conversión en Unión Fenosa.

III.3.5. Títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores

Unión Fenosa, S.A. no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

III.3.6. Capital autorizado

Por lo que se refiere a autorizaciones al Consejo de Administración para aumentos de capital y emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Unión Eléctrica Fenosa (hoy Unión Fenosa), celebrada el 14 de mayo de 1999 en 2ª convocatoria, acordó:

Punto 6º del Orden del día: Autorización al Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el art. 153.1.b. del Texto Refundido de la Ley de S.A. para que, dentro del plazo máximo de 5 años pueda aumentar el capital social hasta la mitad del actual en una o varias veces y en el momento que considere oportuno, por lo que se modifica el art. 5º de los Estatutos Sociales y se deja sin efecto la autorización concedida por la Junta General celebrada el día 2 de Junio de 1995”.

Punto 10º del Orden del día: Autorización al Consejo para emitir Obligaciones o Bonos Simples Convertibles en acciones, determinando la Junta General las bases y las modalidades de la conversión de acuerdo con lo que determina el art. 292 de la Ley S.A. y acuerdo de aumento de Capital en la cuantía necesaria (validez 5 años)”.

Punto 11º del Orden del día: Autorización al Consejo de Administración para emitir Obligaciones o Bonos Convertibles en acciones de la Sociedad, con exclusión del Derecho de Adquisición preferente determinando la Junta General las bases y las modalidades de la conversión de acuerdo con lo que determina el art. 292 de la Ley S.A. y acuerdo de aumento de Capital en la cuantía necesaria (validez 5 años)”.

A la fecha de presentación del presente folleto y desde la fecha de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 1999 no ha habido aumentos de capital ni emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

III.3.7. Condiciones a las que los Estatutos sometan las modificaciones del capital y derechos de las acciones

Los Estatutos sociales no establecen preceptos diferentes a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas sobre ampliaciones de capital.

No obstante, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de la sociedad para concurrir a la Junta General se precisa ser titular de un número de acciones que representen al menos un valor nominal de 300 euros. Los accionistas que no posean dicho importe podrán agruparse para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto. Asimismo, para concurrir a la Junta es necesario que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro contable que corresponda con una antelación de cinco días a aquél en que haya de celebrarse la reunión.

Asimismo, de acuerdo al artículo 17.2 de los Estatutos sociales, para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución voluntaria de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean al menos dos tercios del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la asistencia del cincuenta por ciento de dicho capital.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los votos válidamente expresados correspondientes a las acciones presentes y representadas en la Junta. Como excepción, la adopción de los acuerdos de fusión, escisión y la modificación del quórum de constitución previsto en el artículo 17.2 con referencia exclusiva a la fusión y escisión, así como la modificación del artículo 19, del artículo 26, del apartado tercero del artículo 30, o del presente párrafo de los estatutos sociales requerirá el voto afirmativo válidamente expresado del 70% de los correspondientes a las acciones presentes y representadas.

Por último, es importante destacar que cualquiera que sea su participación en el capital social, un mismo accionista no podrá emitir votos en número tal que exceda de los correspondientes al diez por ciento (10%) del capital. A efectos de esta restricción se considerarán pertenecientes a un mismo

accionista las participaciones que ostenten las personas y entidades interpuestas que actúen por cuenta de aquél, aunque actúen en nombre propio, y las personas y entidades que pertenezcan al mismo grupo que aquél, entendiéndose por grupo el definido en el artículo IV de la Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988.

III.3.8. Autocartera

Los movimientos producidos en los años 2002, 2001 y 2000 en el apartado de "Acciones de la Sociedad Dominante" del Activo del Balance de Situación Consolidado, han sido los siguientes:

Movimientos	2002	2001	2000
Saldo a 1 de enero	186.474	125.153	44.108
Adiciones	100.451	252.202	377.669
Enajenaciones	(239.998)	(190.881)	(296.624)
Saldo a 31 de diciembre	46.927	186.474	125.153

El detalle por trimestres de las operaciones realizadas con la autocartera durante el ejercicio 2002 es el siguiente:

Período	Adquisiciones		Enajenaciones		Pérdidas Miles €	Beneficios Miles €
	Nº de acciones	Precio M.P.	Nº de acciones	Precio M.P.		
2002						
1er. Trimestre	1.313.899	17,92	3.330.000	18,39	3.727,43	0,00
2 do. Trimestre	2.401.095	18,65	8.317.994	19,10	2.338,21	103,63
3er. Trimestre	1.439.932	15,81	500.480	12,72	2.133,93	0,00
4º. Trimestre	780.420	11,45	342.961	11,86	1.154,15	0,00

En el ejercicio 2002 se han obtenido unos beneficios de 104 miles de euros y unas pérdidas en 9.354 miles de euros en la enajenación de acciones de la Sociedad Dominante. Estos importes figuran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, en el epígrafe "Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante" o "Pérdidas por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante", respectivamente.

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma y de sus sociedades filiales representan a 31 de diciembre de 2002 el 1,16% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 3.543.911 acciones, con un valor nominal equivalente a 10.632 miles de euros y un precio medio de adquisición de 13,24 euros por acción. El saldo al 31 de diciembre de 2002 de la reserva por adquisición de acciones de la sociedad dominante asciende a 19.448 miles de euros.

La Ley de Sociedades Anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad Dominante y sus sociedades filiales, no excedan del 5% del capital social.

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma y de sus sociedades filiales representan a la fecha del presente folleto el 1,066% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 3.246.396 acciones, con un valor nominal de 9.739.188 euros y un precio medio de adquisición de 12,73 euros por acción.

Tanto a cierre de ejercicio del 2002 como a la fecha del folleto, un importe nominal equivalente a 3.218 miles de euros, que suponen aproximadamente 1.073 miles de acciones, está afecto al sistema de

retribución del personal directivo del Grupo, referenciado a la valoración de las acciones de Unión Fenosa.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2002 autorizó al Consejo de Administración, con facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el artículo 75 y la Disposición Adicional Primera 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

De acuerdo con la Ley en ningún momento durante el ejercicio la autocartera del Grupo UNION FENOSA ha sido superior al 5 por ciento del capital social de la Matriz.

Con independencia de los planes específicos a que se refiere el párrafo anterior, las transacciones tendrán como finalidad contribuir a la liquidez de los valores en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, y no responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de las compañías integradas en el Grupo Unión Fenosa.

Al ser las acciones de la Sociedad Dominante valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se valoran por su precio de mercado en caso de que éste último fuese menor que el precio de adquisición. La correspondiente corrección de valor se calcula por la diferencia entre el precio de adquisición y el menor de los dos importes siguientes: cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre.

El saldo a 31 de diciembre de 2002 de la provisión por acciones de la sociedad dominante ascendía a 13.876 miles de euros.

III.4. Beneficio y dividendo por acción

A continuación se adjuntan los resultados y dividendos por acción de Unión Fenosa correspondientes al periodo 2000 – 2002.

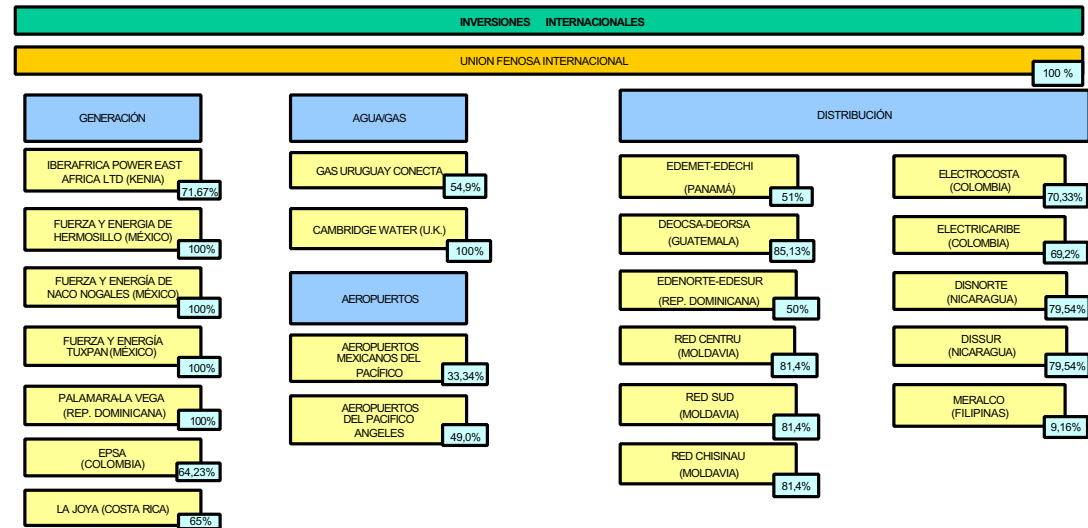
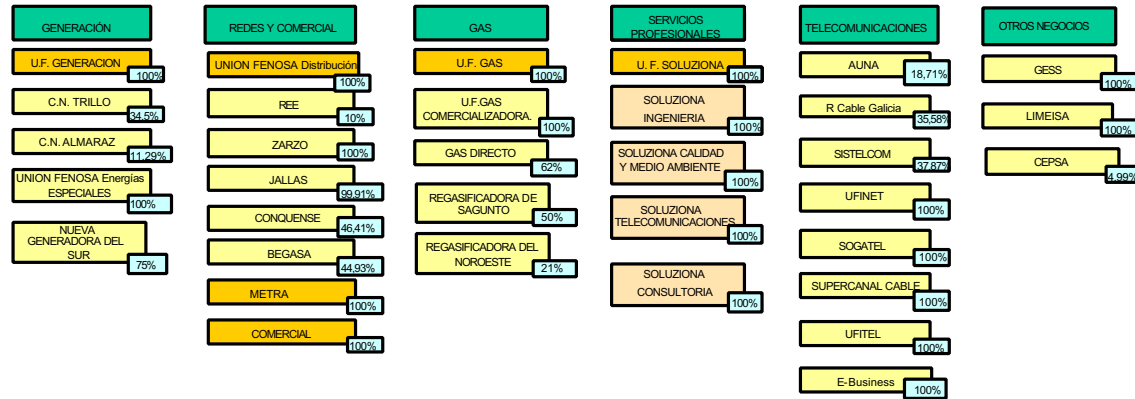
Concepto	2002	2001	2000
Beneficio neto individual (millones €)	241,08	316,74	144,44
Beneficio neto grupo (millones €)	345,17	292,96	234,68
Capital (millones €)	914,04	914,04	914,04
Nº de acciones (millones)	304,68	304,68	304,68
Beneficio por acción SM individual	0,79€	1,04€	0,47€
Beneficio por acción SM grupo	1,13€	0,96€	0,77€
PER individual (veces)	15,89	17,48	41,24
PER grupo (veces)	11,11	18,94	25,39
Pay – out individual (*)	-	46,81%	92,57%
Pay – out grupo (*)	-	50,71%	56,99%
Dividendo por acción (*)	-	0,4868	0,4388

(*) A la fecha de registro de este folleto no se ha aprobado el dividendo correspondiente al ejercicio 2002. No obstante, el 18 de diciembre de 2002 el Consejo de Administración ha aprobado un dividendo a cuenta del ejercicio 2002 por importe de 0,24 euros brutos por acción.

Nota: El PER para los años 2002, 2001 y 2000 se ha calculado tomando en consideración la cotización de cierre de cada ejercicio (2000 = 19,55€ ; 2001 = 18,18€; 2002 = 12,55€)

III.5. Sociedades consolidables

Unión Fenosa, S.A. es la entidad dominante de un Grupo de Sociedades que se resumen gráficamente en el siguiente mapa y cuyo detalle, a 31 de diciembre de 2002, se detalla a continuación:



Sociedades dependientes

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
UNION FENOSA FINANCE, BV ROTTERDAM – HOLANDA Schouwburgplein 30-34 Compañía financiera	100		100		90	91	23	472	-
UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Distribución y comercialización de energía eléctrica	99,9999	0,0001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas,S.L.	1.050.060	360.607	713.089	130.599	202.393
UNION FENOSA GENERACION, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Generación de energía eléctrica	99,9999	0,0001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas,S.L.	1.077.211	240.405	403.767	156.427	123.959
UNION FENOSA COMERCIAL, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Contratación y subcontratación de obras y compraventa y comercialización de servicios o suministros	99,9995	0,0005	100	Proyectos de Inversiones Tecnológicas, S.L.	(5.889)	1.921	645	(8.251)	-
GENERAL EDIFICIOS Y SOLARES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Gestión Inmobiliaria	99,999	0,001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	58.786	33.746	25.214	12.433	12.100
LIGNITOS DE MEIRAMA, S.A. A CORUÑA Linares Rivas, 18 Extracción de lignito pardo	99,999	0,001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	181.380	40.327	72.849	25.197	26.500
UNION FENOSA INVERSIONES, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Participación en sociedades	99,999	0,001	100	General de edificios y solares, S.L.	138.477	119.059	(9.952)	35.824	-
UNION FENOSA SOLUZIONA , S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Servicios Profesionales	99,999	0,001	100	General de edificios y solares, S.L. y Proyectos de inversiones Tecnológicas, S.L.	127.308	55.444	81.453	(9.407)	-
UNION FENOSA INTERNACIONAL, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Desarrollo de inversiones internacionales	99,999	0,001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas,S.L.	78.995	174.293	135.425	(201.975)	-
PROYECTOS DE INVERSIONES EN RED, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores representativos del capital de otras sociedades	99,983	0,017	100	General de edificios y solares, S.L.	37	60	(6.532)	6.509	-
SERVINOR MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. A CORUÑA Fernando Macías, 13 1º Reparación y mantenimiento integral	99,967	0,033	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	191	180	9	2	-
UNION FENOSA GAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Distribución de Gas	99,957	0,043	100	Soluziona Ingeniería, S.A.	28.273	16.386	16.246	(4.355)	-
UNION FENOSA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Gestión de Recursos Humanos	99,8	0,2	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	3	3	0,97	(0,74)	-
BRAINSTORM CONSULTORES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Otros servicios financieros	99	1	100	General de edificios y solares, S.L.	3	3	(0,36)	(0,34)	-

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
PROYECTOS DE INVERSIONES TECNOLOGICAS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores representativos del capital de otras sociedades	99	1	100	General de edificios y solares, S.L.	2	3	(0,34)	(0,60)	-
UNION FENOSA INTERNACIONAL INVESTMENT, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de Valores de Entidades No Residentes	50	50	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	(1)	3	(3)	(1)	-
UNION FENOSA INFRAESTRUCTURAS DE GAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Redes, regasificación, licuefacción, almacenamiento, transporte y distribución, comercialización y suministro de gas	10	90	100	Unión Fenosa Gas, S.A.	32	320	-	(0,50)	-
GASIFICA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Compraventa, transformación, almacenaje, transporte y en general, todo tipo de negocios relacionados con gas natural u otros gases	10	90	100	Unión Fenosa Gas, S.A.	380	3.843	-	(74)	-
UNION FENOSA TELECOMUNICACIONES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Telecomunicaciones	0,2	99,8	100	Union Fenosa Inversiones, S.A.	-	3	(0,99)	(2)	-
SOLUZIONA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MEXICO, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Proyectos de telecomunicaciones, informática, radiocomunicación y difusión		100	100	SZ S.A. de C.V.	-	2.101	(767)	477	-
ALMAR SAN JOSÉ – COSTA RICA San Pedro, Barrio La Granja Generadora de energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	0,34	9	(66)	-
ISOSCELES BETA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenedora de acciones de Nicaragua		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.	-	23.399	2.942	(2.391)	-
CARIBE ENERGY HOLDINGS LTD ISLAS CAIMAN Maples Cadler, Ugland House, P.O.Box 309 Tenedora de acciones colombiana		100	100	Hiedc Holdings	-	59	289.405	(183.308)	-
CAMBRIDGE WATER, PLC. CAMBRIDGE – GRAN BRETAÑA 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de agua		100	100	Ufacex Uk Holding Plc	-	1.176	29.999	3.991	-
CAMBRIDGE GAS & ELECTRICITY, LTD CAMBRIDGE – GRAN BRETAÑA 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de gas y electricidad		100	100	Ufacex Uk Holding Plc	-	14.053	(11.669)	(3.984)	-
FUERZA ELECTRICA DEL CARIBE, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Participación en toda clase de sociedades		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	3	(1)	0,22	-

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
ENERGIAS ESPECIALES DE CASTELO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		100	100	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	437	89	736	-
EDC COLOMBIAN ENERGY VENTURES ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana		100	100	EDC Columbian Holdings Inc.	-	53	46.438	(5.106)	-
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL CARIBE, S.A. BALBOA - PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Sociedad tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	130.395	14.136	(3)	-
PIZARRAS LOS DOS LUISES, S.L. LEÓN C. de la Iglesia s/n. Corporales. Extracción de pizarras		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	778	4.569	521	-
EDC ENERGY VENTURES DISTRIBUCION COLOMBIA ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	59	144.984	(91.683)	-
EDC COLUMBIAN HOLDINGS INC ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	53	46.440	(5.112)	-
ENERGIAS ESPECIALES DEL CORZAN, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		100	100	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	361	-	-	-
SOLUZIONA CHEQUIA, S.R.O. PRAHA 2 – REP. CHECA IP Pavlova 3, 120 00 Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	796	487	516	-
SOLUZIONA ESLOVAQUIA, S.A. BRATISLAVA – ESLOVAQUIA Pribinová 25 Servicios de asesoramiento		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	128	(79)	209	-
SOLUZIONA HUNGRÍA, S.A. HADJU-BIHAR MEGYE – HUNGRÍA Bemter 18/c Debrecen Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	35	1.368	135	-
GAUFIL, S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Acevedo Diaz 996 Operadora de Conecta		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	1.322	(2.572)	(3.183)	-
HIEDC HOLDINGS ISLAS CAIMAN Pables Calder, Ugland House, P. O. Box 309 Tenedora de acciones colombiana		100	100	Reliant Energy Caribe Ltd y EDC Energy Ventures Distribucion Colombia	-	59	289.393	(183.310)	-
GENERACION ISLA DOMINICANA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenedora de acciones		100	100	U.F. Internacional, S.A. y Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.	-	807	162	(1)	-
SOLUZIONA ARGENTINA, S.A. BUENOS AIRES – ARGENTINA Avda. Leandro N.Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L e Ibérica de Consultores, ZF S.A.	-	5.326	(3.973)	(1.211)	-
SOLUZIONA BOLIVIA COCHABAMBA – BOLIVIA C/ Colombia 0 – 0655 – Cochabamba Servicio de consultoría. Aplicaciones informáticas		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	-	84	(51)	4	-

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
SOLUZIONA LTDA COLOMBIA BOGOTÁ- COLOMBIA Carrera 7, nº 71 - 21 Torre b , Piso 14 Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	-	399	1.194	133	-
IBERICA CONSULTORES ZF, S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Buenos Aires, 570 Consultoría		100	100	Soluziona Uruguay, S.A.	-	0,68	(1.729)	(977)	-
IBERICA CONSULTORES ARGENTINA, S.A. BUENOS AIRES - ARGENTINA Avda. Leandro N.Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría		100	100	Ibérica de Consultores ZF, S.A.	-	-	-	-	-
SOLUZIONA INGENIERIA , S.A.de C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Ingeniería		100	100	Soluziona Ingeniería, S.A. y S.Z. S.A. de C.V.	-	1.486	(391)	1.325	-
SOLUZIONA GUATEMALA GUATEMALA – GUATEMALA 18 calle 5-56 zona 10 Edif. Unicentro Consultoría Servicios Profesionales		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	-	48	200	620	-
SOLUZIONA ITALIA SRL MILAN – ITALIA Via Meravigli, 18 Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	103	18	(595)	-
SOLUZIONA PANAMA PANAMÁ – PANAMÁ Calle 52, nº 17. Bella Vista. Consultoría en sistemas de información, ingeniería, calidad y medio ambiente		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	22	1.011	516	-
SOLUZIONA PERU, S.A.C. LIMA – PERÚ Av. Victor A. Belaunde 147 Consultoría en implantación de sistemas informáticos y otros servicios		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	-	25	(691)	7	-
SOLUZIONA S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Buenos Aires, 570 Asesoría y consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	1.408	(3.953)	(2.656)	-
SOLUZIONA S.P.C.A. VENEZUELA Av. Fco. Miranda, Edif. Sede General, Piso 10. La Castellana Venta de Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	78	1.030	868	-
SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Realización de proyectos, instalaciones y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. Y S.Z. e-Business, S.L.	-	421	11.111	1.720	-
IP 400 INC WEST HILLS, CA – EEUU 7334 Topanga Canyon Blvd. Tecnologías de la información y consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	36	(293)	(276)	-
IPT SEGURIDAD, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Ingeniería de Sistemas de seguridad		100	100	Soluziona Telecomunicaciones y SZ e-Business, S.L.	-	195	1.200	171	-
LUFIREL,S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Eduardo Acevedo Diaz, 96 Soc. Tenedora de Acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	10.767	(7.162)	1.308	-
PIZARRAS MAHIDE, S.L ZAMORA Cr. Palazuelo-Cabañas, 1 Extracción de pizarra		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Union Fenosa Inversiones, S.A.	-	235	3.008	(1.987)	-

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
MINAS DE ALCANTARA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Extracción de Feldespato		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Union Fenosa Inversiones, S.A.	-	1.277	1.135	27	-
NORCONTROL, S.A. LA CORUÑA Ctra. Nacional VI Km. 582 Servicios de ingeniería de la calidad		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. y SZ e- business, S.L.	-	120	12.217	3.892	-
UNION FENOSA E-BUSINESS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Consultoría		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	-	6.010	(11.857)	(1.739)	-
NOVOTEC CONSULTORES, S.A. MADRID Arturo Soria, 343 Prestación de servicios relacionados con la organización, calidad ...		100	100	Sz Calidad y Medio Ambiente, S.L. y S.Z. e-business, S.L.	-	2.028	4.542	1.357	-
SOLUZIONA CONSULTORIA Y TECNOLOGIA, S.L. A CORUÑA Avenida de Arteixo, 171 Servicios de consultoría		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	-	4.879	29.908	6.473	-
NTC CALIDAD Y CONSULTORIA, S.A. BARCELONA Comte D'Urgel, 240 Prestación de servicios relacionados con la organización y la calidad		100	100	Novotec Consultores, S.A.	-	72	476	25	-
UNION FENOSA GENERADORA PALAMARA-LA VEGA SANTO DOMINGO – REPUBLICA DOMINICANA Abraham Lincoln, 154, Zona Universitaria Generación de energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	40.857	(5.041)	17.487	-
RED ELECTRICA DE BOLIVIA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Union Fenosa Inversiones, S.A.	-	3	(0,20)	(0,22)	-
RELIANT ENERGY CARIBE, LTD ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	59	144.668	(91.659)	-
ROCAGEST, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Instalación y colocación de piedras naturales		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Lignitos de Meirama, S.A.	-	54	451	31	-
SPANISH EGYPTIAN GAS COMPANY DAMIETTA PORT – EGIPTO Investor Building, 3rd floor. Desarrollo, construcción y operación de una instalación de licuefacción de gas natural		100	100	U.F.Internacional, S.A. y U.F.Gas, S.A.	-	113.004	(17.612)	(375)	-
SOCIEDAD GALLEGA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. A CORUÑA Av. Arteixo, 171 Negocio de trunking		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	120	38	(0,38)	-
SUPERCANAL DE CABLE ESPAÑA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencias de Valores		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	-	120	(4.820)	(4.702)	-
SOLUZIONA E-BUSINESS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de participaciones en sociedades relacionadas con Internet		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	-	601	7	40	-

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE GUATEMALA – GUATEMALA 18 Calle 5-56 Edif. Unicentro Prestación de servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional S.P. y S.Z. e-business, S.L.	-	0,74	84	(65)	-
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. A CORUÑA Cta. Nacional VI, Km 582 Servicios de ingeniería de la calidad		100	100	Sz Tecnologías de la Información, S.L.	-	15.461	1.395	1.024	-
SOLUZIONA S.A. DE C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Bvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Participación en sociedades		100	100	SZ Internac.Servicios Profesionales, S.L., U.F.Soluziona e Inversora del Noroeste, S.A	-	6.073	(3.442)	877	-
SOLUZIONA O & M DOMINICANA, S.A. PALAMARA - REPÚBLICA DOMINICANA Autopista Duarte Km 22 Operación y mantenimiento de centrales eléctricas		100	100	SZ Internacional SS.PP., S.L., SZ e- business, S.L., U.F. Soluziona, S.A., SZ Consultoría y Tecnología, S.L., SZ Ingeniería,S.A., Norcontrol, S.A. y SZ O & M , S.A.	-	5	933	531	-
SOLUZIONA TECHNICAL SERVICES EGIPTO 1 Abo El Maaly St.El Agoza Giza Tecnologías de la información, management consulting, utilities, negocio internacional y consultoría		100	100	U.F. Soluziona, S.A. y SZ e-business, S.L.	-	12	(4)	178	-
SOLUZIONA MALASIA SDN. BHD. MALASIA 12.Jalan SS21/58 Damansara Utama 47400 Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	-	58	(21)	6	-
SOLUZIONA MOLDAVIA CHISINAU – REPÚBLICA MOLDOVA Str. Stefan cel Mare 202, et.5 Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	0,50	555	377	-
SOLUZIONA NICARAGUA MANAGUA - NICARAGUA Pista Juan Pablo II - Av. Bolivar Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L., U.F.Soluziona y S.Z. e- business, S.L.	-	6	8	78	-
SOLUZIONA INC USA MEDIA, PA – EEUU Rose Tree Corporate Center Suite 4005 Prestación de servicios en Materia de Tecnologías de Información		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	514	3.630	(1.077)	-
UNION FENOSA ENERGIAS ESPECIALES, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Generación, S.A. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	-	32.505	16.469	4.153	-
UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Compra-venta de gas		100	100	Unión Fenosa Gas, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	1.170	(386)	2.294	-
U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. GUATEMALA - GUATEMALA 18 calle 5-56 zona 10, 13 nivel, of. 1302 Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones		100	100	U.F. Redes de Telecomunicación, S.L.	-	420	(37)	135	-

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición, Construcción, Administración, Gestión de Telecomunicaciones		100	100	Union Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	-	3.600	4.808	4.321	-
SZ INTERNACIONAL SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de valores de empresas extranjeras		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	-	11.774	(11.979)	(3.533)	-
SOLUZIONA INGENIERIA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Prestación de servicios de ingeniería		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. y S.Z.e- business, S.L.	-	900	14.893	7.297	-
UNION FENOSA METRA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 La instalación y alquiler de equipos y sistemas de electricidad, agua, gas, y otras utilities, lectura, facturación y cobro de consumos, gestión de reclamaciones y atención integral de clientes		100	100	U.F. Comercial, S.L. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	-	1.000	2.297	2.073	-
APLICACIONES Y DESARROLLOS PROFESIONALES NUEVO MILENIO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad Financiera		100	100	Union Fenosa Internacional, S.A. y General de edificios y solares, S.L.	-	30.412	3.825	(3.114)	-
SOLUZIONA OPERACION Y MANTENIMIENTO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Operación y mantenimiento de instalaciones de generación		100	100	Soluziona Ingeniería, S.A. y SZ e-business, S.L.	-	180	1.721	2.972	-
HOTEL DE NATURALEZA TAMBRE S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores y prestación de servicios financieros		100	100	General de Edificios y Solares, S.L. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	-	3	(0,61)	(0,61)	-
UFACEX UK HOLDING PLC LONDRES – GRAN BRETAÑA Royex House, Aldermanbury Sq. Sociedad tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	75.080	(17.647)	(4.539)	-
VALLE ENERGY VENTURES INC ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town Tenedora de acciones colombiana		100	100	EDC Columbian Energy Ventures	-	53	4.987	31	-
UNION FENOSA VIAJES, S.A. MADRID Ezequiel Solana, 33 Mayorista, minorista de viajes		100	100	U.F.Soluziona, S.A. y Unión Fenosa Comercial, S.L.	-	180	(91)	61	-
HIDROELECTRICA DEL ZARZO, S.A. PUENTEDEUME – A CORUÑA Mancebo, 4 Distribución y venta de energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Distribución, S.A.	-	156	3.053	220	-
UNION FENOSA GAS EXPLORACION Y PRODUCCION, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Negocio del gas		100	100	Unión Fenosa Gas, S.A. y Unión Fenosa Infraestructura de Gas, S.A.	-	550	1.470	(750)	-
ENERGIAS ESPECIALES DEL NOROESTE, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		100	100	Union Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	211	-	-	-

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
CARIBE ENERGY HOLDINGS US LLC EEUU The Corporation Trust Company, 1209 Orange Street Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	373.543	(48.095)	(34.593)	-
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL CARIBE, S.A. GUATEMALA – GUATEMALA 15 Calle 1-04 Zona 10 Edif. Plaza Céntrica Distribución de electricidad		99,9998	99,9998	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	67.989	(9.848)	9.100	-
FUERZA Y ENERGIA DE HERMOSILLO, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de Energía		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. de CV y SZ Ingeniería Mexico, S.A. de CV	-	49.131	(2.118)	(5.340)	-
INVERSORA DEL NOROESTE, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Sociedad tenedora de acciones		99,999	99,999	U.F.Internac., S.A., Sz Ingeniería México, S.A de C.V. y SZ Telecomunic. SA de CV	-	402.864	(10.605)	12.351	-
FUERZA Y ENERGIA DE NACO NOGALES, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de Energía		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. y SZ Ingeniería México, S.A.	-	131.143	(19.525)	-	-
SOLUZIONA INGENIERIA GUATEMALA GUATEMALA – GUATEMALA 7ma Avenida 7-62 zona 9 Ejecución de obras de infraestructura y contratación de bienes y servicios varios		99,999	99,999	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y Sz e-business, S.L.	-	0,64	104	(7)	-
FUERZA Y ENERGIA DE TUXPAN, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de Energía		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. de CV y SZ Ingeniería México, S.A. de CV	-	156.327	(16.740)	-	-
SOLUZIONA OPERACION Y MANTENIMIENTO, S.A. de C.V. SONORA – MÉXICO Blvd. Kino 309, Piso 4 Consultoría		99,999	99,999	Sz O & M, S.A. SZ S.A. de C.V. e Inversora del Noroeste, S.A. de C.V.	-	-	(495)	102	-
DISTRIBUIDORA DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, S.A. DISTRITO NACIONAL – REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Sociedad Holding		99,999	99,999	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	128.771	(47.481)	(24.876)	-
SOLUZIONA SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. de C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría		99,998	99,998	Soluziona S.A. de C.V.	-	6	(14)	(331)	-
UNION FENOSA CENTRALES MEXICANAS S.A. de C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Estudios y proyectos de ingeniería		99,997	99,997	Inversora del Noroeste, S.A. de C.V.	-	6	(595)	(2.272)	-
UNION FENOSA CENTRO DE TESORERIA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Explotación del negocio de sistemas tecnológicos de información y servicios	99,93		99,93		1.709	1.710	7	3	-

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
de consultoría									
ELECTRA DEL JALLAS, S.A. CEE – A CORUÑA Pza. Constitución, 17 Distribución de electricidad		99,91	99,91	Unión Fenosa Distribución, S.A.	-	202	15.849	1.510	-
SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Proyectos de telecomunicaciones, informática, radiocomunicación y difusión		99,581	99,581	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y SZ S.A. de C.V.	-	2.660	(1.991)	(122)	-
SOLUZIONA NOVO-CONTROL S.A. de C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Ejército Nacional No. 359 Col. Granada Servicios a la industria en general		98,83	98,83	Norcontrol, S.A. y Soluziona S.A. de C.V.	-	603	(58)	(146)	-
SOLUZIONA LTDA BRASIL TORRE NORTE – BRASIL Av. Brigadeiro Faria Lima 1485 Servicios de consultoría		98,42	98,42	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	5.789	(2.361)	(2.549)	-
COMPANIA ESPANOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS, S.A. MADRID Alberto Alcocer 5, Entreplanta Comerc. Productos químicos y de construcción	96,244		96,244		9.938	3.240	5.498	274	-
U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. BARRANQUILLA - COLOMBIA Cta. 55 No. 72-109. Edificio Centro Ejecutivo II Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones		92,79	92,79	U.F. Redes de Telec., S.L., Empresa de Energía del Pacífico, S.A. ESP, Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. ESP, Electrificadora del Caribe, S.A. ESP	-	581	(254)	357	-
TURIMUNDO INTERACTIVA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Proporcionar soluciones de negocio al sector turístico		92,73	92,73	U. Fenosa e-business, S.L. y General de edificios y Solares, S.L.	-	8.264	(1.446)	(2.525)	-
U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. PANAMÁ – PANAMÁ Urb. Obarrio. Ed. Victoria Plaza Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones		90,2	90,2	U.F. Redes de Telecomunic., S.L., EDE Metro Oeste, S.A. y EDE Chiriquí, S.A.	-	1.486	(212)	266	-
SISTEMAS INTEGRALES DE RADIOCOMUNICACION, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Instalación de Sistemas de Radiocomunicación		90	90	Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	-	60	1.735	27	-
FIRST INDEPENDENT POWER OF KENYA, Ltd NAIROBI – KENYA Laxcon House Parklands Sociedad tenedora de acciones		89,588	89,588	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	3.879,49	824,64	(1,89)	-
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE ORIENTE, S.A. GUATEMALA – GUATEMALA 15 Calle 1-04 Zona 10 Edif. Plaza Céntrica Distribución de electricidad		85,137	85,137	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	-	28.825	(2.599)	5.136	-

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE OCCIDENTE, S.A. GUATEMALA – GUATEMALA 10 Avenida, 14 – 14 Zona 14 Distribución de electricidad		85,129	85,129	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	-	23.947	(2.439)	12.046	-
PARQUE EOLICO DE OS CORVOS, S.A. A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		82	82	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	301	169	437	-
PARQUE EOLICO DE COUCEPENIDO, S.A. A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		82	82	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	301	180	835	-
RED CENTRU VATRA – REPÚBLICA MOLDOVA Luceafarul, 13 Distribución y suministro de energía eléctrica		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	8.914	13.749	(12.772)	-
RED CHISINAU CHISINAU – REPÚBLICA MOLDOVA A,Doga, 4 Distribución y suministro de energía eléctrica		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	17.547	10.143	(9.707)	-
RED SUD CAHUL – REPÚBLICA MOLDOVA Tineretului 2 Distribución y suministro de energía eléctrica		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	11.609	1.811	(9.222)	-
ENERGIAS ESPECIALES DE PEÑA ARMADA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		80	80	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	3.125	700	-	-
SALUDALIA INTERACTIVA, S.L. MADRID Av. Viñuelas, 5 y 7 Otros servicios de telecomunicación		80	80	Unión Fenosa e-business, S.L.	-	3.309	(1.094)	0,61	-
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S.A MANAGUA – NICARAGUA Km 4,5 Carretera Amasaya. Centro BAC 6º y 7º pisos Distribución energía eléctrica		79,539	79,539	Aplicaciones y Desarr. Profesionales Nuevo Milenio, S.A., Planificac. e Inversión Estratégica, S.L. e Isósceles Beta, S.L.	-	51.048	(9.263)	5.910	-
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. MANAGUA – NICARAGUA Km 4,5 Carretera Amasaya. Centro BAC 6º y 7º pisos Distribución energía eléctrica		79,539	79,539	Aplicaciones y Desarr. Profesionales Nuevo Milenio, S.A., Planificac. e Inversión Estratégica, S.L. e Isósceles Beta, S.L.	-	38.405	(11.469)	97	-
ENERGIAS ESPECIALES DE CAREON, S.A. A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		77	77	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	270	210	549	-
NUEVA GENERADORA DEL SUR, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Construcción y explotación de actividades y negocios relacionados con plantas de generación eléctrica y venta de productos energéticos		75	75	Unión Fenosa Generación, S.A.	-	63.000	-	2	-
ENERGIAS ESPECIALES DE NAVARRA, S.A. ARTAJONA Cta. De Marcilla, s/n Biomasa		75	75	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	150	-	-	-
RED ELECTRICA DE BOLIVIA, S.A. BRUSELAS - BELGICA Av. Tervueren 13º Participación en sociedades		74,9	74,9	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	24.542	(108)	41.232	-

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
IBERAFRICA POWER, Ltd. NAIROBI – KENYA Laxcon House Parklands Generación de electricidad		71,669	71,669	First Independent Power of Kenya, Ltd.	-	15.694	9.649	1.385	-
ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLANTICA, S.A. ESP CARTAGENA - COLOMBIA Edificio Chambacu, Cartagena de Indias Distribución y comercialización de energía eléctrica		70,33	70,33	Caribe Energy Holdings LTD	-	323.729	(45.520)	(48.892)	-
SOLUZIONA ENGINEERING, LTD NAIROBI – KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría e ingeniería		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y Soluziona Ingeniería, S.A.	-	1	61	138	-
SOLUZIONA KENYA, LTD NAIROBI – KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría		70	70	SZ Internacional Sevicios Profesionales, S.L.	-	1	513	1.062	-
SOLUZIONA ZIMBAWE, LTD HARARE - ZIMBAWE 7th Floor, Southampton House. Corner Unión Av./ 1st Street CY 1046 Consultoría		70	70	SZ Internacional Sevicios Profesionales, S.L.	-	0,50	91	55	-
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP BARRANQUILLA - COLOMBIA Calle 76 No Cta. 53. Edificio World Center Distribución y comercialización de energía		69,217	69,217	Caribe Energy Holdings LTD y Caribe Energy Holdings USA	-	441.048	(204.953)	(82.430)	-
EGATEL, S.L. ORENSE Pol.Ind. San Ciprián de Viñas Parque Tecnológico de Galicia. Diseño, fabricación material electrónico y telecomunicaciones		66,667	66,667	SoluzionaTelecomuni- caciones, S.A.	-	69	2.611	711	-
UNION FENOSA GENERADORA LA JOYA, S.A. SAN JOSE - COSTA RICA Montes de Oca. San Pedro Generación de electricidad		65	65	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	1	(0,29)	-	-
STI, S.A. SANTIAGO – CHILE Teatinos 333 Piso 6 Telecomunicaciones y negocio internacional		65	65	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	293	429	929	-
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO EPSA, ESP CALI - COLOMBIA Carrera 57, 11-29 Generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad		64,233	64,233	Union Fenosa Internacional, S.A. y EDC Colombian Energy Ventures	-	226.594	353.657	18.172	-
GAS DIRECTO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Comercialización de gases combustibles, explotación de redes y aprovechamiento de subproductos		61,999	61,999	Unión Fenosa Gas, S.A. y Cia. Española de Petróleos, S.A.	-	1.716	6	37	-
PLANIFICACION E INVERSION ESTRATEGICA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad tenedora de acciones		61,229	61,229	Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	-	57.294	7.459	(10.201)	-
PROINTEC, S.A. MADRID Dr. Fleming, 31 Ingeniería civil		60,4	60,4	Soluziona Ingeniería, S.A.	-	1.000	7.651	2.970	-

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A	Capital Social	Reservas	Resultados	
C & S HOLDING S.A. CHILE Dario Urzua 1670 Consultoría		60	60	Soluziona Chile, S.A.	-	3.135	(341)	(152)	-
NORCONTROL SWEET, S.A. MADRID Manzanares, 4 Servicios de dirección integrada de proyectos		60	60	Norcontrol, S.A.	-	60	(151)	2	-
ASDOCONSULT INGENIEROS, S.L. BARCELONA Sant Pere Mes Alt 1 Servicios de ingeniería civil.		59,796	59,796	Pointec, S.A.	-	30	61	53	-
GEOPRIN, S.A. MADRID Alonso Cano, 85 Servicios técnicos de geología		57,093	57,093	Pointec, S.A.	-	60	52	58	-
BCN NET TRANSLATIONS, S.L. BARCELONA Av. Diagonal, 431 Bis 7ª Traducción		57	57	Unión Fenosa e-business, S.L.	-	13	1.501	(588)	-
CONECTA, S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Sanlúcar, 1631 Distribuidora y comercializadora de gas por cañería		54,902	54,902	Lufirel, S.A. y Gaufile, S.A.	-	19.235	(3.451)	(7.199)	-
SOLUZIONA IBERPACIFIC MANILA – FILIPINAS 9 Floor, The Taipan Place, Emerald Av. Otigas Center. Consultoría		54,581	54,581	Meralco y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	576	349	669	-
INSE RAIL, S.A. MADRID Doctor Fleming, 31 Servicios técnicos de ingeniería		54,36	54,36	Pointec, S.A.	-	60	244	183	-
E.D.E. CHIRIQUI, S.A. BALBOA - PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad		51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	-	17.462	5.794	6.622	-
E.D.E. METRO OESTE, S.A. BALBOA - PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad		51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	-	70.912	20.558	17.237	-
ELECTRICA SOLUZIONA, S.A. BUCAREST - RUMANIA Lacul Tei Street nº 1, sector 2 Compañía eléctrica		50,7	50,7	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	-	-	-	-

El valor en libros de las participaciones en empresas del grupo asciende a 31 de diciembre de 2002 a 3.080.630 miles de euros. La provisión existente a 31 de diciembre de 2002 destinada a cubrir posibles pérdidas de valor en estas participaciones asciende a 333.645 miles de euros, de las que 327.756 miles de euros se recogen como provisión de inmovilizado financiero y 5.889 como provisión para riesgos y gastos, lo que supone un valor neto en libros de las mismas de 2.746.985 miles de euros a cierre de ejercicio¹.

¹ La existencia de participaciones adquiridas con fondo de comercio entre otros motivos puede implicar en determinadas circunstancias que el VNL sea mayor que el patrimonio de la participada.

Sociedades asociadas y multigrupo

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
PARQUE EOLICO A CAPELADA A.I.E. SANTIAGO DE COMPOSTELA Castiñeiro 12-3 Promoción, construcción y explotación del parque eólico de Capelada I y Capelada II		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	5.858	-	2.787	-
ENERGIAS ESPECIALES ALCOHOLERAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Cogeneración de energía eléctrica		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	601	47	400	-
PLANTA DE REGASIFICACION DE SAGUNTO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Compra-venta, transformación, almacenaje, transporte y otros negocios relacionados con hidrocarburos y todo tipo de energías		50	50	Infraestructura de Gas, S.A.	-	300	-	9	-
PARQUE EOLICO CABO VILANO, A.I.E. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	1.611	(125)	(5)	-
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S.A. DISTRITO NACIONAL – REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Venta y distribución de energía eléctrica		49,999	49,999	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	-	192.336	(65.727)	(30.336)	-
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. DISTRITO NACIONAL – REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Venta y distribución de energía eléctrica		49,999	49,999	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	-	206.298	(4.257)	(21.693)	-
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A. A CORUÑA Morzos 10, Bajo – Encrobas Cerdeda Actividades relacionadas con el diseño, construcción y explotación de residuos sólidos urbanos		49	49	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	31.967	175	(1.645)	-
AEROPUERTO PACIFICO NOROESTE, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Bvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Sociedad inversora		48,999	48,999	Inversora del Noroeste,S.A. de CV	-	96	(7.785)	(14.519)	-
ELECTRICA CONQUENSE, S.A. CUENCA Parque de San Julián, 5 Producción y distribución de electricidad		46,406	46,406	Unión Fenosa Distribución, S.A.	-	3.087	2.039	287	-
ENERLASA, S.A. MADRID Avda. Cardenal Herrera Oria, 67 Producción y explotación plantas de cogeneración		45	45	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	1.022	535	(221)	-
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO- ASTURIANAS, S.A. LUGO Ciudad de Vivero, 4 Producción y distribución de electricidad		44,926	44,926	Unión Fenosa Distribución, S.A.	-	15.690	25.855	1.446	-

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
ENERGIAS AMBIENTALES DE SOMOZAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de Energía		42,68	42,68	Energías Ambientales, S.A. y Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	1.250	249	527	-
TRAVELSOFT, S.L. MADRID Infanta Mercedes, 31 Diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas		42,5	42,5	Sz Tecnologías de la Información, S.A.	-	210	209	64	-
GHESA, INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A. MADRID Magallanes, 3 Servicios de Ingeniería		41,176	41,176	Soluziona Ingeniería, S.A.	-	4.087	13.808	1.202	-
BOIRO ENERGIA, S.A A CORUÑA Bodion, s/n Producción de energía termoeléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	601	2.586	844	-
COGENERACION DEL NOROESTE, S.A. A CORUÑA Formarís, s/n Producción de energía termoeléctrica convencional		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	3.606	4.941	(915)	-
DEPURACION, DESTILACION Y RECICLAJE, S.L. BOIRO – A CORUÑA Lg. Punta Laranxo, s/n Fabricación y comercialización de alimentos para animales de compañía		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	600	402	568	-
SOCIEDAD GALLEGA DE COGENERACION, S.A. ORENSE Poligono Industrial S.C. de Viñas. C/ Martín Esperanza, s/n Cogeneración de energía eléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	1.803	1.248	249	-
UFEFYS, S.L. MADRID Paseo de Elite s/n Cogeneración de energía eléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	2.374	(836)	123	-
ARIDOS ENERGIAS ESPECIALES, S.L. MADRID Cta. de Alcalá a Torres de la Alameda, Km. 21 Cogeneración de energía eléctrica		39	39	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	600	14	246	-
FULLSTEP NETWORK, S.L. MADRID C/ Antonio de Cabezón, 83 4ª Pta Sistemas y gestión de compras		38	38	Unión Fenosa e-business, S.L.	-	526	2.316	(721)	-
SISTELCOM, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Telecomunicaciones		37,869	37,869	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	661	178	(241)	-
GRUPO R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A. A CORUÑA Real, 85 Telecomunicaciones		35,58	35,58	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	60.100	(4.876)	(23.488)	-
SOLUTIONS RESEAUX SECURITE TUNEZ TUNEZ Lot A25 Centre Urbain Nord Cité El Khadra 1003 Consultoría		35	35	Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	-	229	(18)	21	-
C.N.TRILLO A.I.E. MADRID Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 Gestión explotación y administración de la Comunidad de Bienes C.N. Trillo I		34,5	34,5	Unión Fenosa Generación, S.A.	-	23.470	-	-	-

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
INFRATEC 2000 A.I.E.		34,247	34,247	Norcontrol, S.A.	-	-	-	-	-
NET TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, A.I.E. MADRID Av. Burgos, 17 Promoción , coordinación y disciplina de actividades entre socios		33,34	33,34	SZ Tecnología de la Información, S.A.	-	-	1.807	(31)	-
AEROPUERTOS MEJICANOS DEL PACIFICO, S.A. MÉXICO D.F. – MÉXICO Actividad aeroportuaria		33,335	33,335	Aeropuerto Pacifico Noroeste, S.A. e Inversora del Noroeste, S.A. de CV	-	246.699	(20.385)	(859)	-
PARQUE EOLICO MALPICA, S.A. A CORUÑA Betanzos, 1-1º Producción de energía eólica		30,156	30,156	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	2.855	93	107	-
COGENERACION DE ALCALA, A.I.E. MADRID Ctra. Camarma de Esteruelas, Km 3 Producción de energía eléctrica y cogeneración		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	6	-	915	-
ENERGIAS AMBIENTALES, S.A. A CORUÑA José Luis Bugallal Marchesi, 10, 1º Producción energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	15.509	554	274	-
PARQUE EOLICO MONTES DE LAS NAVAS, S.A. MADRID Pza. Pablo Ruiz Picasso, s/n P21 Producción de energía eléctrica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	6.540	(18)	1.113	-
SISTEMAS ENERGETICOS MAÑON ORTIGUEIRA, S.A. A CORUÑA Pza. Isabel II, s/n Producción energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	4.507	434	1.425	-
PARQUE EOLICO ALTOS DEL VOLTOYA, S.A. MADRID Sor Ángela de la Cruz, 6 Producción de energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	7.813	1.677	1.628	-
MERCADOS ENERGETICOS DE ARGENTINA, S.A.		30	30	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	235	284	325	-
MERCADOS ENERGETICOS DE URUGUAY, S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Soriano 903/501 Consultoría		30	30	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	795	(187)	1.262	-
EASA VIMIANZO, S.A. A CORUÑA c/ José Luis Bugallal Marchesi, 10, 1º Explotación de parques eólicos		29,99	29,99	Energías Ambientales, S.A.	-	5.240	(33)	547	-
EASA NOVO, S.A. A CORUÑA c/ José Luis Bugallal Marchesi, 10, 1º Explotación de parques eólicos		29,99	29,99	Energías Ambientales, S.A.	-	1.480	(6)	148	-
MERCADOS ENERGETICOS DE ESPAÑA, S.A. MADRID C/ Hermano Zárate, 8 4º Consultoría		29,4	29,4	Mercados Energéticos, S.A. (Argentina)	-	61	(20)	24	-
PARQUE EOLICO DE BARBANZA, S.A. SANTIAGO DE COMPOSTELA Castiñeiro, 12 Producción de energía eólica		25	25	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	3.606	2.593	1.659	-

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
SOCIETAT EOLICA DE LA ENDERROCADA, S.A. BARCELONA Ctra. Amistat, 23 Producción de energía eólica		24	24	Energías Ambientales, S.A.	-	5.733	630	566	-
REGASIFICADORA DEL NOROESTE, S.A.		21	21	Unión Fenosa Gas, S.A.	-	18.030	(287)	(246)	-
CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ Y TRILLO, A.I.E. ⁽¹⁾ MADRID Pza. Carlos Trías Bertrán, 7 Gestión explotación y administración de la Comunidad de Bienes C.N. Trillo y C.N. Almaraz		19,5	19,5	Unión Fenosa Generación, S.A.	-	-	-	-	-
GRUPO AUNA BARCELONA Av. Diagonal 579-585 Desarrollo, implantación, gestión, prestación y explotación de toda clase de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión sonora y de difusión de televisión		18,711	18,711	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Supercanal de Cable España, S.A. y Multimedia Cable, S.A.	-	2.197.922	670.853	(561.000)	-
SOMAEN-DOS, S.L. MADRID Carrera de San Jerónimo, 7 Sociedad de Cartera		15,044	15,044	Lignitos de Meirama, S.A. y Union Fenosa Inversiones, S.A.	-	26.498	634.296	53.458	-
C.N. ALMARAZ A.I.E. MADRID Claudio Coello, 123 Gestión, explotación y administración de la Comunidad de Bienes C.N. Almaraz		11,292	11,292	Unión Fenosa Generación, S.A.	-	13.120	-	-	-
RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. MADRID Pº Conde de los Gaitanes, 177 Transporte de energía eléctrica		10	10	Unión Fenosa Distribución, S.A.	-	270.540	466.947	95.625	-
MANILA ELECTRIC CO. (MERALCO) MANILA - FILIPINAS Exange Road Ortigas (Center Pasig Cuty) Distribución electricidad		9,161	9,161	First Philippine Unión Fenosa I.N.C.	-	261.811	477.427	35.252	-
COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, S.A. MADRID Av. Partenón, 12 (Campo de las Naciones) Cia. Petrolífera		4,999	4,999	Somaen-Dos, S.L.	-	267.575	1.859.208	451.940	-

(1) No tiene fondos propios

Los títulos de las empresas Red Eléctrica de España, S.A., Manila Electric Company y la Compañía Española de Petróleos, S.A. cotizan en mercados secundarios organizados.

En el ejercicio 2002 han pasado a formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades:

Empresas del Grupo

Energías especiales del Corzán, S.A.
Energías especiales de Peña Armada, S.A.
Energías especiales del Noroeste, S.A.
Soluziona Nicaragua
Unión Fenosa Gas, exploración y producción, S.A.
Unión Fenosa infraestructuras de gas, S.A.

Eléctrica Soluziona, S.A.
Gasífica, S.A.

Empresas asociadas o multigrupo

Mercados energéticos de Argentina, S.A.
Mercados energéticos de España, S.A.
Mercados energéticos de Uruguay, S.A.
Regasificadora del Noroeste, S.A.
Soluziona Malasia SDN. BHD.
EASA Vimianzo, S.A.
EASA Novo, S.A.
Solutions Reseaux securite Tunez
Parque eólico Monte de las Navas, S.A.

El efecto de la incorporación de estas sociedades en el perímetro de consolidación no es significativo en las cuentas consolidadas del Grupo Unión Fenosa.

Asimismo, durante el ejercicio 2002, han sido excluidas del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades:

Empresas del Grupo

Norma investigación y formación, S.A.
Soluziona UK
Indatec auditoría, S.A.
Pizarras Benuza, S.L.
T.D.E., S.A.
Generación Isla Española, S.L.
Soluziona Maroc, S.A.R.L.
Soluziona Portugal
Soluziona Tunisie, S.A.R.L.

Empresas asociadas y multigrupo

Investigación y sondeos Cabrera, S.L.
Sistelcom Telemensaje, S.A.
Soluziona Ingeniería Caribe
Técnicas de higiene ambiental urbana

La salida de estas sociedades del perímetro de consolidación no tiene un efecto significativo en las cuentas consolidadas del Grupo Unión Fenosa, con la excepción de la venta de la participación de la sociedad boliviana Transportadora de Electricidad, S.A. (T.D.E.). Esta venta se realizó por importe de 87.812 miles de USD. El valor neto contable en Red Eléctrica de Bolivia, S.A. en el momento de la venta ascendía a 41.179 miles de USD. La plusvalía registrada en las cuentas del Grupo del ejercicio 2002 ha ascendido a 43.091 miles de euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2002 se han producido algunos efectos derivados de cambios en el porcentaje de participación en determinadas sociedades o por cambios en el criterio de consolidación, si bien, con la excepción del incremento de la participación en el Grupo Auna, estos efectos no han sido significativos en las cuentas consolidadas. El porcentaje de participación incrementado en el Grupo Auna ha sido del 1,98%, con un coste de 158.000 miles de euros y un efecto en el fondo de comercio de 114.831 miles de euros.

En el mes de noviembre, Unión Fenosa alcanzó un acuerdo de venta de activos de su red de transporte a Red Eléctrica de España (REE) por importe de 395 millones de euros, habiéndose cobrado a cierre del ejercicio 316 millones de euros. La baja de los activos, y la correspondiente plusvalía (no significativa a efectos consolidados) se registrará en el ejercicio 2003. La dotación a la amortización en el ejercicio 2003 de estos activos, de no haberse producido la venta, habría ascendido a 14.197 miles de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2002 se ha incorporado al Grupo Unión Fenosa la Sociedad Unión Fenosa Financial Services USA, LLC. No ha habido otros cambios significativos derivados de variaciones en la participación o en el perímetro de consolidación aparte de los ya comentados.

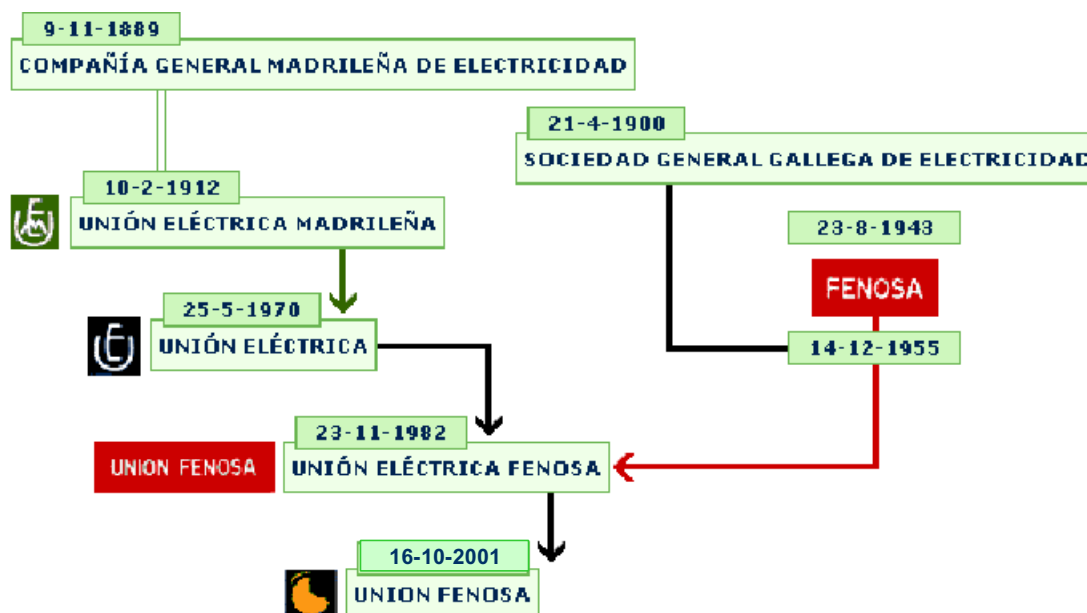
CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. Antecedentes

IV.1.1. Descripción de Unión Fenosa

Unión Fenosa fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, bajo la denominación de Unión Eléctrica Madrileña. El día 25 de mayo de 1970 cambió su denominación por la de Unión Eléctrica, y el 23 de noviembre de 1982 pasó a denominarse Unión Eléctrica Fenosa, según se recoge en la escritura pública de fusión por absorción de Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA). Con fecha 16 de octubre de 2001, cambió su denominación de Unión Eléctrica Fenosa por la actual Unión Fenosa.



Actualmente, el Grupo Unión Fenosa (en adelante Unión Fenosa) centra su negocio en la actividad energética en España y tiene presencia en otros sectores económicos, como los servicios profesionales (Soluzion) y las telecomunicaciones (Auna, R y Ufnet). En los últimos años ha desarrollado un importante proyecto internacional centrado muy directamente en la generación y distribución de energía.

Unión Fenosa cuenta con una potencia instalada en España de 5.668 MW. Dispone de un amplio parque nacional e internacional en el que están presentes todas las tecnologías (hidráulica, térmica y nuclear) que le permite operar con un mínimo riesgo y responder a las cambiantes condiciones hidráulicas. Posee en España una infraestructura de redes que cubre una extensión de 81.000 km² y atiende a más de tres millones de clientes.

En los últimos años Unión Fenosa ha adquirido una favorable posición estratégica en el sector del gas. Está presente en todos los segmentos del negocio: producción, transporte, comercialización y distribución. Los acuerdos con Omán y Egipto aseguran el gas en origen y las regasificadoras de Sagunto y Ferrol, la posibilidad de su distribución en España. Para el transporte, ha suscrito contratos para la construcción de dos buques. Su posición se ha reforzado con el acuerdo alcanzado con la empresa italiana ENI para compartir al cincuenta por ciento la división de gas.

Las principales inversiones de Unión Fenosa en el exterior se desarrollan en México, Colombia, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Kenia, Moldavia, Reino Unido y Egipto. Fuera de España distribuye electricidad, agua y gas a más de cinco millones de clientes y dispone de una potencia de generación (en operación o construcción) de 2.911 MW.

IV.1.2. Entorno económico

Entorno económico internacional

La economía mundial ha mostrado en 2002 un comportamiento muy débil. Aunque el impulso registrado en el sistema económico de Estados Unidos en el primer trimestre del año, hizo pensar en una posible recuperación de la crisis a lo largo del año, la evolución del segundo trimestre echó por tierra estas expectativas y dio paso a nuevas incertidumbres en la mayor parte de los mercados.

El crecimiento del PIB mundial, estimado en el 1,7% por el Fondo Monetario Internacional, aunque es superior en seis décimas al registrado en 2001, sigue siendo el segundo más bajo de los últimos diez años. Sin embargo, esta ligera recuperación del ritmo de crecimiento de la actividad económica no se ha registrado uniformemente en las diversas áreas económicas:

ÁREA	CRECIMIENTO DEL PIB(%)	
	2002	2001
TOTAL MUNDIAL	1,7	1,1
ESTADOS UNIDOS	2,4	0,3
JAPÓN	0,3	0,4
UNIÓN EUROPEA	1,0	1,5
EUROPA DEL ESTE	4,1	1,7
AMÉRICA LATINA	-1,2	0,1
ASÍA-PACÍFICO	2,0	1,6
ESPAÑA	2,0	2,7

FUENTE: OFICINAS ESTADÍSTICAS NACIONALES Y CONSENSUS FORECAST, ENERO 2003

Estados Unidos ha mostrado un crecimiento económico más elevado que en 2001. Japón ha visto disminuir su actividad económica en una décima mientras que en la Unión Europea el crecimiento registrado se ha reducido al 1,0%, cinco décimas menos que en 2001.

América Latina ha sido una de las áreas económicas más castigadas por la crisis. La disminución del PIB en el conjunto del área se estima en el -1,2%, a pesar del buen comportamiento de las economías andinas, Ecuador Perú y Chile, y del crecimiento, no muy elevado pero positivo, de Brasil y México.

Los países de Europa del Este y Asia-Pacífico, a excepción de Japón, han sido los que han mostrado mejor comportamiento. En la mayoría de ellos se han alcanzado crecimientos superiores al 4%, que duplican los registrados en 2001, contribuyendo junto a Estados Unidos a la elevación del crecimiento económico mundial, hasta el 1,7%.

Al contrario de lo que sucediera al iniciarse el año 2002, las expectativas actuales de recuperación son elevadas. Aunque la atonía económica se mantendrá en los primeros meses de 2003, es previsible que el año finalice con un crecimiento en torno al 2,5%,

sustentado en la recuperación económica de Estados Unidos y de la Unión Europea, y la superación de la crisis en América Latina. Sin embargo, el ataque militar a Irak y sus imprevisibles efectos finales en la cotización internacional del crudo de petróleo, pueden modificar el ritmo de recuperación del sistema económico internacional.

Entorno económico nacional

El sistema económico nacional también ha visto disminuir su ritmo de crecimiento económico desde el 2,7% registrado en 2001 al 2,0% en el 2002. La desaceleración del crecimiento del consumo familiar junto a la disminución del esfuerzo inversor en bienes de equipo, no han podido ser compensadas por el mayor crecimiento del consumo público y el buen comportamiento de la inversión en construcción y la más favorable aportación del sector exterior al crecimiento del PIB español.

Al igual que en 2001, contrasta la evolución de la inflación y del empleo. La inflación para el año se sitúa en el 4%, elevando el diferencial respecto a la Europa de los Quince a 1,7 puntos porcentuales. Por el contrario, el mercado de trabajo ha seguido mostrando un buen comportamiento a pesar del menor crecimiento económico. En 2002 se crearon 200.000 puestos netos de trabajo, cifra que implica un crecimiento del empleo en el 1,4% respecto al existente en 2001, y que va a permitir que la tasa de paro no se incremente como ha sucedido tradicionalmente en la economía española en crisis económicas anteriores.

Las previsiones económicas de la economía española para el 2003 son favorables: el crecimiento económico se estima en torno al 2,5%, con una evolución de menos a más a lo largo del año hasta aproximarse en el último trimestre de 2003 al 3,0%. Estas previsiones, ligeramente más pesimistas que las oficiales que sitúan el incremento medio anual en el 3,0%, son netamente superiores a las estimadas para la Unión Europea y permitirán a nuestra economía seguir avanzando en el proceso de convergencia real.

IV.1.3. Entorno energético

Entorno Energético Mundial

La preocupación por la seguridad de abastecimiento ha continuado siendo, a lo largo de 2002, uno de los aspectos de mayor relevancia en el contexto energético mundial. La inestabilidad y el aumento en los precios de la energía han contribuido a acentuar la necesidad de una menor dependencia energética por parte de los países europeos.

Por su parte, los precios del petróleo experimentaron una evolución al alza a lo largo del año, que se intensificó sobre todo a partir del segundo semestre. La volatilidad y aumento que ha sufrido el precio del crudo se ha visto condicionada fundamentalmente por la guerra con Irak y por la huelga general que ha afectado negativamente a la producción de Venezuela.

La Cumbre de Johannesburgo sobre desarrollo sostenible, celebrada en septiembre de 2002, tuvo como uno de sus principales temas de discusión la energía y más concretamente el uso de fuentes renovables. A lo largo de este encuentro, la Unión Europea propuso el objetivo de que, en 2015, el 15% de la producción energética provenga de este tipo de recursos energéticos.

El consumo de energía primaria ha seguido una tendencia similar a la de años anteriores y se ha incrementado moderadamente tal y como corresponde a un entorno económico poco dinámico.

Entorno energético en la Unión Europea

La Unión Europea también se ha hecho eco de las inquietudes surgidas a nivel mundial y, en junio de 2002, presentó su informe final del Libro Verde sobre "Hacia una estrategia europea para la seguridad del suministro energético", que pone de manifiesto las debilidades estructurales del abastecimiento energético de la Unión Europea y su dependencia en los combustibles fósiles.

Mercado Interior de la Energía

La Comisión Europea publicó en octubre de 2002 el "Segundo Informe sobre el estado de implementación de los mercados interiores europeos de gas y electricidad", en el que se realiza un estudio comparativo del grado de cumplimiento por parte de los distintos Estados Miembros de las Directivas que regulan estos sectores.

Entre las conclusiones de este informe, la Comisión destaca los avances logrados en la liberalización de los sectores de la electricidad y el gas, si bien advierte de fuertes asimetrías en el grado de aplicación de las Directivas por parte de los distintos países, que pueden conducir a importantes distorsiones en la competencia. Al mismo tiempo, el estudio señala la insuficiencia de infraestructuras de interconexión entre los Estados miembros.

Por su parte, el Consejo de Ministros de Energía de la Unión Europea, en su reunión de noviembre de 2002, llegó a un acuerdo para la plena liberalización de los sectores de electricidad y gas. La libertad de elección para los usuarios no domésticos será posible a partir del 1 de julio de 2004 y la apertura total del mercado de la electricidad y del gas, para todos los consumidores en toda la Unión Europea, se producirá el 1 de julio de 2007.

Además del calendario de apertura, el acuerdo alcanzado establece otras medidas como la obligatoriedad de la separación jurídica de las actividades de transporte y distribución o la posibilidad de que las empresas energéticas puedan ser obligadas a garantizar un nivel elevado de protección del consumidor.

Mercado Ibérico de la Electricidad

Durante el 2002, tanto los operadores del sistema eléctrico de España y Portugal (REE y REN respectivamente) como sus organismos reguladores (CNE y ERSE), han continuado los trabajos necesarios para la puesta en funcionamiento del Mercado Ibérico de Electricidad.

Cambio Climático y Directiva sobre comercio de emisiones

A lo largo de 2002 se ha finalizado el proceso de ratificación del Protocolo de Kioto por parte de los Estados Miembros de la UE. El cumplimiento de estos compromisos en materia ambiental se realiza mediante el procedimiento de reparto de la carga. Los Estados Miembros son los que deben tomar las medidas necesarias para cumplir con sus topes de emisión y que para el caso de España permiten incrementar en un 15% las emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes a 1990 en el periodo 2008-2012.

En 2002, se ha avanzado además en el proceso de aprobación de la propuesta de Directiva sobre comercio de emisiones mediante un acuerdo político alcanzado por el Consejo de Medio Ambiente de la UE.

Seguridad nuclear común y nuevas instalaciones

En noviembre de 2002, la Comisión Europea avanzó en la creación de una política europea de seguridad nuclear, al poner en marcha una serie de normas comunes y mecanismos de control en materia de la seguridad nuclear que garantizarán la aplicación uniforme de los criterios de seguridad en todo el territorio de la UE.

Estas propuestas afectarán de modo especial a las instalaciones de los países de la ampliación, que después de la ratificación del Tratado de Niza por parte de todos los Estados Miembros, pasarán a formar parte de la UE el 1 de febrero de 2003.

Expiración del Tratado CECA y régimen de ayudas al carbón

El 2 de agosto de 2002, fue publicado en el DOCE el Reglamento sobre las ayudas estatales a la industria del carbón, en el que se establece el régimen aplicable a estas ayudas hasta el 31 de diciembre de 2010, tras la expiración del Tratado CECA el 23 de julio de 2002.

El régimen de ayudas establecido prevé tres tipos de ayuda estatal: seguridad del abastecimiento, reducción de la actividad y cobertura de cargas excepcionales. Todas ellas se irán reduciendo progresivamente hasta 2010, excepto las destinadas a la reducción de la actividad, que tendrán como fecha límite el 31 de diciembre de 2007.

Propuesta de Directiva sobre cogeneración

En julio de 2002, la Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva sobre el fomento de la cogeneración, que tiene por objeto impulsar la instalación y correcto funcionamiento de este tipo de instalaciones, que pueden contribuir de modo importante a fortalecer la seguridad de abastecimiento energético.

Entorno energético en España

El entorno energético español ha estado caracterizado por la aprobación por parte del gobierno del marco en el que se va a desenvolver el escenario energético de nuestro país en la próxima década y que ha sido recogido en el documento "Planificación de los sectores de gas y electricidad. Desarrollo de las redes de transporte 2002-2011".

La planificación energética es el instrumento necesario para ordenar y racionalizar las nuevas inversiones en infraestructuras que los sectores eléctrico y gasista están llevando a cabo para atender el crecimiento de la demanda, que ha agotado los márgenes de seguridad con que tradicionalmente contaba el sistema energético, y hacerlo en condiciones de calidad y eficiencia.

En el 2002, la demanda nacional de electricidad creció un 2,4% respecto a 2001, según datos de Red Eléctrica de España, mientras que el consumo de gas, aumentó en torno al 30%, sobre todo como consecuencia de la entrada en funcionamiento de 2.800 nuevos MW de ciclos combinados de gas. Estas nuevas instalaciones han permitido atender, sin ninguna incidencia en el suministro los máximos históricos de demanda de potencia eléctrica que se han producido en los primeros meses del 2003, alcanzándose el 18 de febrero el récord de demanda en 37.212 MW.

Por medio del Real Decreto 1435/2002, se ha adaptado la regulación existente a la plena elegibilidad de suministro para los consumidores a partir del 1 de enero de 2003. La plena liberalización del sector eléctrico, que se ha producido cinco años antes de lo

inicialmente previsto, ha supuesto un importante esfuerzo tanto legislativo para las autoridades como de adaptación a los requerimientos que este nuevo contexto exige por parte de las empresas que suministran electricidad.

Finalmente, la nueva metodología para la tarifa eléctrica, regulada por el Real Decreto 1432/2002, ha supuesto un importante avance regulatorio para lograr que los ingresos del sector cubran todos los costes en los que incurre la prestación del servicio eléctrico.

IV.1.4. Regulación Sector Eléctrico

Ambito Nacional

El 29 de noviembre de 1997 entró en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha Ley incorpora a nuestro ordenamiento las previsiones contenidas en la Directiva 96/92/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre, sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad. Asimismo, este texto supone la plasmación normativa de los Principios del Protocolo suscrito entre el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas el 11 de diciembre de 1996.

En un nuevo marco eminentemente liberalizador, la ley define como fin básico el establecer la regulación del Sector Eléctrico con el triple y tradicional objetivo de garantizar el suministro eléctrico, la calidad del mismo y que se realice al menor coste posible, todo ello sin olvidar la protección al medio ambiente, aspecto que adquiere especial relevancia.

Se sustituye la noción de servicio público por la expresa garantía de suministro a todos los consumidores demandantes del servicio dentro del territorio nacional.

La explotación unificada del sistema eléctrico nacional deja de ser un servicio público de titularidad estatal desarrollado por el Estado mediante una sociedad de mayoría pública y sus funciones son asumidas por dos sociedades mercantiles y privadas responsables de la gestión económica y técnica del sistema, denominadas Operador del Mercado y Operador del Sistema, respectivamente. La gestión económica del sistema se basa en las decisiones de los agentes económicos en el marco de un mercado mayorista organizado de energía eléctrica. La planificación estatal queda restringida a las instalaciones de transporte.

El objeto de la Ley es regular las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, consistentes en la generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico.

Se configura un sistema eléctrico que funciona bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia, sin perjuicio de la necesaria regulación propia dadas las características de este sector, entre las que destacan la necesidad de coordinación económica y técnica de su funcionamiento.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa media o de referencia, tiene como objetivo permitir la plena elegibilidad a todos los consumidores sin interferir en el mercado y garantizar que el servicio se presta en condiciones adecuadas.

Actividad de Generación

En la actividad de generación de energía eléctrica se reconoce el derecho a la libre instalación y se organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas formulado por los sujetos cualificados. La retribución económica de esta actividad se asienta en la organización de un mercado mayorista e incluye los siguientes conceptos:

La energía eléctrica se retribuye en función del precio marginal de la última unidad de producción que atiende la demanda. Este concepto retributivo se define incluyendo las pérdidas de la red de transporte y los costes derivados de la alteración del régimen normal de funcionamiento del sistema de ofertas.

Se retribuye la garantía de potencia que cada unidad de producción preste efectivamente al sistema, que se definirá tomando en consideración la disponibilidad contrastada y tecnología de la instalación, tanto a medio y largo plazo como en cada periodo de programación, determinándose su precio en función de las necesidades de capacidad a largo plazo del sistema.

También se retribuyen los servicios complementarios de la producción de energía eléctrica necesarios para garantizar un suministro adecuado al consumidor.

La retribución de garantía de potencia tiene por objeto proporcionar una señal económica para la permanencia e instalación de capacidad de generación en el sistema eléctrico con el objeto de conseguir un nivel de garantía de suministro adecuado. Se establecía que el Ministerio de Industria y Energía, mediante Orden Ministerial, y previo informe de la Comisión Nacional de la Energía, fijaría el procedimiento de retribución e imputación de garantía de potencia, especificando las condiciones y los sujetos que estén obligados al pago y que tengan derecho de cobro, tomando en consideración la permanencia y la gestión e instalación de capacidad de generación en el sistema.

Con fecha 1 de enero de 1998, entró en vigor el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, recogiendo las normas básicas para la contratación bilateral al margen del mercado organizado y para el propio mercado organizado, estableciendo las condiciones generales de acceso de los sujetos a los diferentes segmentos del mercado organizado, diseñando la infraestructura institucional necesaria y fijando las normas básicas de funcionamiento.

Desde el punto de vista de su estructura, el mercado organizado incluye tres tramos: el mercado diario, el mercado intradiario y el mercado de servicios complementarios. El mercado diario recoge las transacciones de compra y venta correspondientes a la producción y el suministro de energía para el día siguiente en bases horarias. El mercado intradiario es el mercado que sirve como mecanismo de ajuste a la programación diaria. El mercado de servicios complementarios recoge las transacciones de aquellos servicios indispensables para asegurar el suministro de la energía en las condiciones de calidad, fiabilidad y seguridad necesarias. El mencionado Real Decreto fija las condiciones de acceso y el modo de operar en cada uno de ellos.

El Operador del Mercado tiene como misión la gestión económica del sistema. Ésta incluye la aceptación y casación de las ofertas y la realización de las operaciones de liquidación.

El Operador del Sistema tiene a su cargo la gestión técnica, es decir, las actividades relacionadas con la administración de los flujos de energía, teniendo en cuenta los

intercambios con otros sistemas interconectados, e incluyendo la determinación y asignación de las pérdidas de transporte y la gestión de los servicios complementarios.

Asimismo se contemplan, además, las condiciones en que deben tener lugar los intercambios entre los agentes al margen del mercado organizado y su relación con las transacciones en el mismo, así como la regulación particular de aquellos aspectos privativos de los intercambios intracomunitarios e internacionales.

Por último, se incorporan las salvaguardias propias de la implantación gradual de un nuevo sistema, al objeto de permitir una adaptación paulatina del sistema al nuevo esquema regulador.

El 1 de enero de 1999, entró en vigor el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, que impulsa el desarrollo de instalaciones de régimen especial mediante la creación de un marco favorable, estableciendo un sistema de incentivos temporales para aquellas instalaciones que requieran de ellos y así poder situarse en posición de competencia en un mercado libre.

Una resolución de 15 de febrero de 1999 de la Secretaría de Estado de Industria y Energía modificó las reglas de funcionamiento del mercado de producción de energía eléctrica, y prorrogó la vigencia del contrato de adhesión a dichas reglas. Estas modificaciones tuvieron en cuenta los desarrollos reglamentarios habidos desde la aprobación de las anteriores el 30 de junio de 1998, en particular en lo que se refiere a la regulación de los agentes externos y a la retribución de la garantía de potencia, así como a la experiencia acumulada en el funcionamiento del mercado.

Para el ejercicio 1999, la Orden Ministerial de 29 de octubre de 1999 estableció, en aplicación de los Reales Decretos 2017/1997, de 26 de diciembre y 2820/1998, de 23 de diciembre, el importe de los incentivos o primas al consumo de carbón autóctono de las diferentes centrales de generación, así como el límite máximo de producción efectiva derivado del consumo de dicho carbón, a las que se les debe reconocer los citados incentivos.

El Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en Mercados de Bienes y Servicios, establece una serie de medidas con la finalidad de avanzar en la introducción de la competencia, entre las cuales se encuentran la reducción del cobro de garantía de potencia de los generadores y la fijación de límites por central eléctrica para el derecho al cobro de la prima al consumo de carbón autóctono.

En base al anterior Real Decreto-Ley se publica la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas, así como la precedencia en la repercusión del mismo, donde el incentivo del carbón tiene el mismo orden de precedencia que la distribución y el transporte. Asimismo, también se dice que las cantidades descontadas a cada empresa, a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de costes de transición a la competencia a 31 de diciembre de dicho año.

El 2 de febrero de 2001 es publicado el Real Decreto-Ley 2/2001 por el que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Sus implicaciones fundamentales son la consolidación del importe de los CTC's fijos al Sector Eléctrico determinados en la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, la extensión del periodo de cobro de CTC's hasta el año 2010, la desaparición del CTC fijo por cuotas

sobre la tarifa y el reajuste de los porcentajes de cobro de CTC's fijos en función de los excesos sobre los 3,61 céntimos de euro por kWh ya recuperados por cada empresa.

El 13 de marzo del 2001 es publicada una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija de 2001.

El 7 de septiembre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos, a 31 de diciembre de 2000. La nueva cantidad y porcentaje provisional para Unión Fenosa Generación, S.A., filial del Grupo Unión Fenosa, es de 951.797 miles de euros y 13,30% respectivamente. Estas cantidades entran en aplicación en el Sistema de Liquidaciones a partir de la primera liquidación inmediatamente posterior a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001.

El 10 de octubre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece un plan de financiación extraordinario para Elcogas, S.A. con cargo a la asignación específica de los costes de transición a la competencia. La formulación de esta orden implica que el importe anual recuperado de los Costes de Transición a la Competencia por diferencias, por el resto de las empresas, disminuya en un monto igual a la cantidad asignada por dicho plan de financiación extraordinario. El importe de dicho plan de financiación extraordinario que complementa las cantidades recuperadas, hasta alcanzar los 661.113 miles de euros inicialmente asignados, se eleva a 317.881 miles de euros de 1997. Esta cantidad máxima se reduciría hasta 96.889 miles de euros si se recupera la totalidad de los saldos pendientes en concepto de Costes de Transición a la Competencia por diferencias.

Actividades de Transporte y Distribución

Las actividades de transporte y distribución se liberalizan a través de la generalización del acceso de terceros a las redes. La propiedad de las redes no garantiza su acceso exclusivo. El precio por el uso de las redes de transporte y distribución vendrá determinado por las tarifas de acceso aprobadas por el Gobierno, las cuales tendrán el carácter de máximas y serán únicas sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión, uso que se haga de la red y características de los consumos indicados por horario y potencia.

La retribución de la actividad de transporte se establecerá reglamentariamente y permitirá fijar la retribución que haya de corresponder a cada sujeto atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como a otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

La retribución de la actividad de distribución se establecerá reglamentariamente y permitirá fijar la retribución que haya de corresponder a cada sujeto atendiendo a los siguientes criterios: costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, energía circulada, modelo que caracterice las zonas de distribución, los incentivos que correspondan por calidad del suministro y la reducción de las pérdidas, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

El 1 de enero de 1999 entró en vigor el Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, que definió de una forma precisa las actividades de transporte y distribución, los elementos constitutivos de la red de transporte y distribución y la forma de retribución de cada una de ellas. Con posterioridad, en la Orden Ministerial de 14 de junio de 1999, se estableció

la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica para cada uno de los sujetos que realizan dicha actividad, tal y como hace referencia el citado Real Decreto 2819/1998.

El Real Decreto 3490/2000, de 29 de diciembre, establece los costes reconocidos destinados a la retribución de las actividades de transporte y distribución, que incluye la congelación en los valores utilizados para 1999 de los factores de reparto de la retribución de la distribución aplicables para los ejercicios 2000 y 2001. El Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, incorpora un nuevo procedimiento de cálculo transitorio para dicha retribución en el ejercicio 2002.

El 27 de diciembre de 2000 se publicó el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. En el mismo se definen las exigencias de calidad, tanto de suministro como de atención al cliente, aplicables en las actividades de transporte, distribución y comercialización. Como viene a indicar en sus disposiciones generales es un desarrollo reglamentario de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de transporte, distribución, comercialización y suministro de energía y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan. De acuerdo con este Reglamento, la filial del Grupo, Unión Fenosa Distribución, S.A., fue inscrita en la Sección 1ª (Distribución) del Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados según Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 6 de abril de 2001.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se establece el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en el ejercicio 2002, se recogen en el Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, mencionado con anterioridad.

Actividad de Comercialización

La actividad de comercialización de energía eléctrica se materializa en los principios de libertad de contratación y elección del suministrador, estableciéndose un período transitorio para que su desarrollo sea progresivo, de forma que la libertad de elección llegue a ser una realidad para todos los consumidores.

La propia Ley del Sector Eléctrico establecía que tendrían la consideración de consumidores cualificados, es decir, con capacidad de elección de suministro desde la entrada en vigor de la Ley, los titulares de transportes por ferrocarril, incluido el ferrocarril metropolitano, así como aquellos clientes cuyo volumen de consumo anual supere los 15 GWh.

Este último aspecto y el calendario que estableció la Ley 54/1997 sobre la consideración de consumidores cualificados de energía eléctrica fueron modificados por el Real Decreto 2820/1998, que estableció que tenían la consideración de consumidores cualificados aquellos cuyo consumo anual por punto de suministro o instalación fuese igual o superior a 5 GWh, y a partir del 1 de abril de 1999 aquellos cuyo consumo anual por punto de suministro o instalación sea igual o superior a 3 GWh. Desde el 1 de julio de 1999 el límite se redujo a 2 GWh y desde el 1 de octubre de 1999 a 1 GWh.

En el Real Decreto Ley 6/2000 se establece un nuevo calendario de liberalización con lo que desde el 1 de enero de 2003, todos los consumidores de energía eléctrica tienen la

consideración de consumidores cualificados. Asimismo, el 1 de enero de 2007 desaparecerán las tarifas de suministro de energía eléctrica de alta tensión.

Separación Jurídica de Actividades

La Ley 54/1997, de 27 de diciembre, estableció además la separación jurídica entre actividades reguladas (transporte y distribución), y no reguladas (generación y comercialización) para aquellas sociedades que realizasen actividades eléctricas de generación y distribución conjuntamente. En este sentido, determinó que el Gobierno, mediante Real Decreto, establecería su aplicación antes del 31 de diciembre de 2000. Sería entonces exigible la separación jurídica de las actividades, siendo entretanto obligatoria la separación contable de las actividades reguladas y no reguladas a partir de la entrada en vigor de la Ley del Sector Eléctrico. Unión Fenosa, S.A. procedió a separar jurídicamente estas actividades con fecha de 1 de junio de 1999 aportando las correspondientes ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente.

El Real Decreto 277/2000, de 25 de febrero estableció el procedimiento de separación jurídica de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica. Los criterios aplicados por Unión Fenosa, S.A. en las aportaciones citadas se ajustan al contenido de dicha norma.

Estructura de Tarifas

El 2 de febrero de 2001 es publicado el Real Decreto Ley 2/2001. Sus implicaciones fundamentales son, la modificación del plazo de recuperación de CTC's, fijando como fecha límite el 31 de diciembre de 2010, la desaparición del CTC fijo por cuotas sobre la tarifa (4,5%) y el reajuste de los porcentajes de cobro de los CTC's fijos en función de los excesos sobre los 3,61 céntimos de euro por kWh ya recuperados por cada empresa.

El Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre estableció la tarifa eléctrica para 2003 y actualizó los precios de venta de energía eléctrica de las instalaciones acogidas al Régimen Especial, contemplando un incremento de los ingresos medios del sector del 1,65% en términos nominales.

En este Real Decreto se da cumplimiento a lo dispuesto en la nueva Metodología para la aprobación de la tarifa media o de referencia, de acuerdo con el art. 94 de la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos para el 2003 (Ley 53/2002 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas y del Orden Social), y del Real Decreto 1432/2002 de 27 de diciembre por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia y se modifican algunos artículos del Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.

De acuerdo con esta metodología, se incluye desde el 1 de enero de 2003, como coste en la tarifa, la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte para recuperar linealmente el valor actual neto del desajuste de ingresos en la liquidación de las actividades reguladas generado entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2002, así como la anualidad que resulta para recuperar linealmente las cantidades que se deriven de las revisiones de las compensaciones extrapeninsulares recogidas en los Reales Decretos de Tarifas del 2001 y 2002.

Las tarifas que deberán ser satisfechas por los consumidores, excepto los acogidos a la condición de cualificados, serán únicas en todo el territorio nacional e incluirán en su estructura los siguientes conceptos:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará atendiendo al precio medio previsto del kilowatio hora en el mercado de producción durante el periodo que reglamentariamente se determine.
- Los costes que correspondan por el transporte y la distribución de energía eléctrica.
- Los costes de comercialización.
- Los costes permanentes del Sistema, que incluyen los costes que por el desarrollo de actividades de suministro de energía eléctrica en territorios insulares y extrapeninsulares puedan integrarse en el sistema, los costes reconocidos al Operador del Sistema y al Operador del Mercado, los costes de funcionamiento de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico y los costes de transición a la competencia.
- Los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento que incluyen las primas a la producción del régimen especial, los costes asociados a la moratoria nuclear, el fondo para la financiación del segundo ciclo del combustible nuclear y los costes del stock estratégico del combustible nuclear.

El detalle histórico de los costes imputados en la tarifa eléctrica es el siguiente:

millones €			
CONCEPTOS	2001	2002	2003
1. Coste de Producción	8.065	8.553	9.561
Energía aportada por Generadoras	5.066	5.212	5.439
Energía aportada por Régimen Especial	1.816	2.129	2.222
Extrapeninsulares	0	0	667
Contrato REE-EdF	125	148	167
Pago por capacidad	630	651	652
Servicios complementarios	208	213	213
2. Costes de Transición a la Competencia	699	486	298
Costes stock de carbón	7	2	2
Resto CTC's por diferencias	(140)	254	101
CTC's por afectación del 4,5 %	564	-	-
Por prima total de carbón autóctono	248	229	195
3. Costes de Transporte	582	635	753
Red Eléctrica de España, S.A.	347	372	414
Empresas distribuidoras	235	263	339
4. Costes de Distribución	2.648	2.701	3.143
5. Costes de Gestión comercial y demanda	251	256	279
Gestión comercial	251	256	279
6. Costes permanentes y Diversificación	740	831	1.147
Compensaciones extrapeninsulares	130	201	224
Desajuste de ingresos 2000 - 2002	0	0	234
Operador del Mercado	9	9	9
Operador del Sistema	9	10	16
Comisión Nacional de la Energía	9	9	10
Moratoria Nuclear	460	476	529
Stock básico de uranio	1	0	0
2ª parte del ciclo del Combustible Nuclear	104	109	109
Comp. Interrumpibilidad y otros	19	17	17
7. Otros	0	(5)	(229)
Ingresos por peajes exportaciones	0	(5)	(5)
Costes doblemente contabilizados	0	0	(224)
COSTE TOTAL DEL SERVICIO	12.985	13.456	14.952

El 1 de enero de 2003 ha entrado en vigor la nueva Metodología para la aprobación de la tarifa media o de referencia, de acuerdo con el art. 94 de la Ley de

Acompañamiento a los Presupuestos para el 2003 (Ley 53/2002 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas y del orden social), y del Real Decreto 1432/2002 de 27 de diciembre por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia y se modifican algunos artículos del Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.

De acuerdo con esta metodología, se incluye desde dicha fecha, como coste en la tarifa, la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte para recuperar linealmente el valor actual neto del desajuste de ingresos en la liquidación de las actividades reguladas generado entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de diciembre de 2002, así como la anualidad que resulta para recuperar linealmente las cantidades que se deriven de las revisiones de las compensaciones extrapeninsulares recogidas en los Reales Decretos de Tarifas del 2001 y 2002.

Asimismo, por primera vez, el Real Decreto de tarifas contempla con detalle los costes y la retribución correspondiente a los sistemas insulares y extrapeninsulares y los distribuidores acogidos a la Disposición Transitoria 11ª de la Ley del Sector Eléctrico, convirtiéndose en un expediente nacional.

Tarifas 2001

El Real Decreto 3490/2000, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2001, determinó los importes a percibir por las distintas empresas del sector eléctrico en concepto de costes reconocidos:

- Destinados a la retribución de transporte, 582 millones de euros, de los que 347 millones de euros corresponden a la retribución de la actividad de transporte de "Red Eléctrica de España, S.A." y 235 millones de euros a la actividad de transporte del resto de las empresas sometidas a liquidación, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre. De este último importe, Unión Fenosa Distribución, S.A., filial del Grupo Unión Fenosa, ha devengado un total de 29 millones de euros.
- Destinados a la retribución global de los costes de distribución, 2.648 millones de euros. El citado decreto introduce la congelación de los factores de reparto de la Orden Ministerial de 14 de junio de 1999 para la retribución de la distribución, aplicables a los ejercicios 2000 y 2001. Teniendo en cuenta lo anterior, a Unión Fenosa Distribución, S.A., filial del Grupo Unión Fenosa, le correspondería percibir un total de 427 millones de euros por este concepto.
- Destinados a la retribución de la comercialización realizada por las empresas distribuidoras, 251 millones de euros, de acuerdo con dicha Orden Ministerial. De este importe, a Unión Fenosa Distribución, S.A., filial del Grupo Unión Fenosa, le correspondería percibir un total de 38 millones de euros.
- Este Real Decreto establece, asimismo, la disminución promedio de las tarifas para la venta de energía eléctrica, así como los precios de la energía acogida al Régimen Especial. Las tarifas aplicables a los clientes residenciales disminuyen un 4% mientras que las de alta tensión suben un 1,5%, dando lugar, en su conjunto, a un descenso medio de las tarifas integrales vigentes del 2,22%. Por otro lado, se mantienen los mismos precios que en el año 2000 para las tarifas de acceso.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se recoge el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en el ejercicio 2002, se han recogido en el Real Decreto 1483/2001.

Tarifas 2002

El Real Decreto 1436/2001, de 27 de diciembre, estableció la tarifa eléctrica para el año 2002, y actualizó los precios de venta de energía eléctrica de las instalaciones acogidas al régimen especial. A través de este Real Decreto se establecieron también y, por primera vez, las tarifas de acceso de acuerdo con la estructura del Real Decreto 1164/2001, de 26 de Octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

En cuanto a las tarifas integrales, para los usuarios domésticos se mantuvieron las tarifas vigentes en el 2001, mientras que las tarifas aplicables al resto de los consumidores se elevaron en un 1%. Asimismo, se disminuyeron las tarifas aplicables a los pequeños distribuidores en un 0,05%, dando lugar en su conjunto a un incremento medio de las tarifas integrales de suministro de energía eléctrica de un 0,412%.

Asimismo, se introdujo una rebaja del 10% en el alquiler de los equipos de medida y se incrementaron en un 0,412%, los valores de los precios a satisfacer por derechos de acometidas, enganche y verificaciones.

Los principales importes a percibir por el sector eléctrico en concepto de costes reconocidos fueron los siguientes:

- Destinados a la retribución de transporte, 633 millones de euros, de los que 370 millones de euros corresponden a la retribución de la actividad de transporte de "Red Eléctrica de España, S.A." y 263 millones de euros a la actividad de transporte del resto de las empresas sometidas a liquidación, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre. Unión Fenosa Distribución, S.A., filial del Grupo Unión Fenosa, ha devengado un total de 49 millones de euros.
- Destinados a la retribución global de los costes de distribución, 2.701 millones de euros. A Unión Fenosa Distribución, S.A. le correspondería percibir un total de 457 millones de euros por este concepto.
- Destinados a la retribución de la comercialización realizada por las empresas distribuidoras, 256 millones de euros, de acuerdo con dicha Orden Ministerial. De este importe, a Unión Fenosa Distribución, S.A. le correspondería percibir un total de 38 millones de euros por este concepto.

Tarifas 2003

El Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre estableció la tarifa eléctrica para 2003 y actualizó los precios de venta de energía eléctrica de las instalaciones acogidas al régimen especial, contemplando un incremento de los ingresos medios del sector del 1,65% en términos nominales. A pesar de este incremento, en términos reales, la tarifa desciende en el 2003 en un 0,35%. Esta variación sitúa el descenso acumulado en el periodo 1997-2003 en un 16,6 % en términos nominales, y un 35,6% en términos reales.

En lo que se refiere a las tarifas integrales, el incremento medio para el 2003 del 1,69%, se obtiene de un incremento del 1,5% de las tarifas aplicables a los clientes domésticos, un incremento del 3% de las tarifas aplicables a los distribuidores de la Disposición Transitoria 11ª de la Ley del Sector Eléctrico y un incremento del 2% para el resto de los consumidores.

Por su parte, las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica se aumentan en promedio global conjunto de todas ellas un 1,95% sobre las tarifas que entraron en vigor el 1 de enero del 2002.

Se mantienen los precios de los alquileres de los equipos de medida y control y los precios a satisfacer por derechos de acometida, enganche y verificación se incrementan el 1,69 %.

Las hipótesis para el cálculo de la tarifa prevén un crecimiento de la demanda del 3,4%, un IPC del 2% y un factor de eficiencia del 30%.

Los principales importes a percibir por el sector eléctrico en concepto de costes reconocidos, de acuerdo al decreto de tarifas, son los siguientes:

- Destinados a la retribución de transporte, 753 millones de euros, de los que 414 millones de euros corresponden a la retribución de la actividad de transporte de "Red Eléctrica de España, S.A." y 339 millones de euros a la actividad de transporte del resto de las empresas sometidas a liquidación. El reparto entre empresas se realizará de acuerdo a lo estipulado por el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.
- Destinados a la retribución global de los costes de distribución, 3.143 millones de euros. De este importe, a Unión Fenosa Distribución, S.A. le correspondería percibir un total de 466 millones de euros por este concepto.
- Destinados a la retribución de la comercialización realizada por las empresas distribuidoras, 279 millones de euros de los que 261 millones corresponderán a las empresas distribuidoras peninsulares sometidas a liquidación de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.

La cuantía de los costes con destinos específicos que deben satisfacer los consumidores de energía eléctrica por los suministros a tarifa y los consumidores cualificados, en comparación con el año anterior, se establecen para el año 2003 en los porcentajes siguientes:

Destinos específicos	2002		2003	
	% sobre tarifas integrales	% sobre Tarifas de acceso	% sobre tarifas integrales	% sobre Tarifas de acceso
Compensación Extrapeninsular	1,601	3,892	1,495	4,241
Operador del Sistema	0,103	0,250	0,104	0,294
Operador del Mercado	0,073	0,178	0,068	0,192
Tasa de la Comisión Nacional de la Energía	0,069	0,201	0,069	0,201
Moratoria Nuclear	3,540	3,540	3,540	3,540
Segunda parte del ciclo de combustible nuclear	0,865	2,102	0,727	2,062
Coste de la compensación por interrumpibilidad, por adquisición de energía a las instalaciones de producción en régimen especial y otras compensaciones.	0,139	0,263	0,113	0,319

Retribución fija por transición a la competencia

La Ley del Sector Eléctrico, en su disposición transitoria sexta, reconoció a las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el Marco Legal Estable la percepción de una retribución fija, expresada en céntimos de euro por KWh, que se calcularía en los términos que reglamentariamente se establecieran, no pudiendo su importe base global,

en valor a 31 de diciembre de 1997, superar, para el conjunto de sociedades, el importe de 11.951.492 miles de euros.

El artículo 107 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que entró en vigor el 1 de enero de 1999, modifica la redacción de la disposición transitoria sexta - Coste de Transición a la competencia- de la Ley 54/1997, de forma que se establece un nuevo procedimiento de recuperación de los CTC's correspondientes a la retribución fija en la que el 80% de los CTC's pendientes menos una quita del 20% se recuperan mediante una cuota del 4,5%, admitiéndose la posibilidad de su titulación.

El Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, confirma el importe máximo establecido por la regulación anterior y extiende el plazo de recuperación hasta el 31 de diciembre de 2010 restableciendo la recuperación del CTC por diferencias y suprimiendo el CTC por cuotas. Posteriormente este Real Decreto se eleva a la Ley 9/2001, de 4 de junio, por la que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, establece la recuperabilidad de las aportaciones realizadas por las empresas de generación para la cobertura del desajuste de ingresos de las actividades reguladas efectuadas con anterioridad a 2003.

Ambito Internacional

El Grupo Unión Fenosa tiene inversiones en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Filipinas, Kenia, Panamá, Guatemala, República Dominicana, Moldavia, Méjico, Colombia, Nicaragua y Costa Rica.

La mayoría de estos países han liberalizado por completo su industria eléctrica y siguen un modelo de regulación con características comunes: separación de actividades, introducción de competencia en generación y comercialización, tarifas reguladas para el transporte y la distribución con acceso de terceros a las redes, límites a la concentración vertical en la industria y existencia de un regulador independiente del poder ejecutivo.

En este modelo, los generadores negocian sus ventas de energía en un mercado mayorista, integrado por un mercado de contratos y un mercado de ocasión en el que se negocian las diferencias entre la energías realmente generadas y las energías contratadas.

La producción de las centrales las 24 horas del día se determina en el mercado de ocasión, según sus costes variables, a sus ofertas. El precio varía de hora en hora y es igual al coste variable u oferta de la última central necesaria para cubrir la demanda.

Los precios, plazos y condiciones de los contratos a plazo son negociados libremente por las partes, aunque en algunos casos se exige la licitación pública entre generadores para las compras de energía destinadas a satisfacer la demanda de los clientes regulados.

En Kenia, Méjico y Costa Rica no se ha llevado a cabo todavía el proceso de liberalización y no existe un mercado mayorista de generación. En estos países el Grupo Unión Fenosa actúa como productor independiente y vende la producción de sus centrales en contratos de largo plazo, en los que los pagos por capacidad disponible cubren la totalidad de los costes fijos de las centrales.

La tarifa de transporte se fija por periodos largos. Cada cuatro o cinco años se establecen los peajes que una empresa eficiente debería recibir para cubrir sus costes de funcionamiento y obtener una rentabilidad sobre sus activos. Dentro del periodo para el cual se fijaron los peajes, estos se ajustan de forma automática con las variaciones de los indicadores económicos: tasa de cambio con el dólar, índice de precios del país, etc.

La retribución de la distribución, el Valor Agregado de Distribución (VAD), se fija periódicamente, por lo general cada cinco años, para que una empresa eficiente recupere sus costes de funcionamiento y obtenga una rentabilidad de sus inversiones. Por empresa eficiente se entiende aquella cuya red está adaptada para satisfacer la demanda de sus clientes, cuyos costes operativos e inversiones son los estándares para el tipo de red que opera y cuyas pérdidas son también estándares para ese tipo de red y para las características de su mercado, teniendo en cuenta el nivel de pérdidas existentes al inicio del periodo.

Conjuntamente con la fijación del VAD se establecen las fórmulas de cálculo y los procedimientos de actualización de las tarifas aplicables a los clientes regulados, y de los peajes aplicables a todos los clientes cualificados que opten por comprar a precios distintos de la tarifa completa.

La tarifa de los clientes regulados es la suma del precio de compra de la energía, del peaje de transporte y del VAD, garantizándose, por tanto, el traslado del precio de compra a la tarifa.

La tarifa de venta se ajusta de forma automática, anual, semestral o incluso mensualmente, de acuerdo con las variaciones del precio de compra y de la tarifa de transporte y en su componente de distribución con las variaciones de indicadores económicos: inflación en el país, inflación en Estados Unidos, tipo de cambio con el dólar, tasas arancelarias, etc.

En junio de 2002 finalizó el proceso de fijación del VAD y formulación de las tarifas para las empresas de Panamá en los próximos cuatro años. En diciembre de 2002 se definió en Colombia la metodología a utilizar en el próximo periodo de cinco años, esperándose la conclusión del proceso a lo largo del ejercicio 2003.

IV.1.5. Regulación del Sector del Gas

El 23 de junio de 2000 el gobierno aprobó el Real Decreto Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, que sin duda alguna constituye uno de los elementos regulatorios más importantes del sector gasista.

Las medidas que se contemplan en esta regulación para las actividades en relación con el gas natural incluyen:

Se define el Gestor Técnico del Sistema, como transportista que sea titular de la mayoría de las instalaciones de la red básica de gas natural y tendrá la responsabilidad de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario.

Se redefinen los tipos de consumidores de gas entre cualificados, que adquieren el producto a los comercializadores en condiciones libremente pactadas y los consumidores no cualificados, que adquirirán el gas a los distribuidores en régimen de tarifa.

A partir del 1 de enero del año 2003 se limitan las cuotas de mercado de manera que ningún grupo empresarial podrá aportar gas natural para su consumo en España en una cuantía superior al 70 % del consumo nacional.

También se perfecciona el Régimen Económico de las actividades reguladas del gas, estableciendo un régimen de costes acreditados que se definirá en un reglamento posterior y un sistema recaudatorio en base a cánones, peajes y tarifas generales que también se desarrollará en el citado reglamento y que entrará en vigor a partir del 1 de enero del año 2001.

Mediante una disposición transitoria se estableció que por orden ministerial se rebajarían los peajes y cánones de acceso de terceros a las instalaciones de recepción, regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural vigentes, fijados por la Orden de 9 de marzo de 2000, en un 8% con carácter provisional, en tanto no se hubiera aprobado el Real Decreto de Régimen Económico.

El criterio de determinación de los consumidores cualificados para el gas se modifica quedando de la forma siguiente; A la entrada del Real Decreto Ley aquellos cuyo consumo anual sea igual o superior a 3.000.000 de Nm³. El 1 de enero del año 2002 aquellos cuyo consumo anual sea igual o superior a 1.000.000 de Nm³. A partir del 1 de enero del año 2003, todos los consumidores, independientemente de su nivel de consumo. En todo momento, las centrales productoras de electricidad, así como los cogeneradores.

Otros aspectos importantes de carácter Regulatorio que afectan a los agentes gasistas aprobados fueron las limitaciones en la participación en el accionariado de "Enagas, S. A.", en una proporción superior al 35 % del capital social o de los derechos de voto de la entidad y el compromiso de asignación a los comercializadores del 25% del suministro de gas comprometido con Argelia, hasta el año 2004.

Como consecuencia de la Ley de Hidrocarburos y del Real Decreto-Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, durante el año 2001 se produjeron avances importantes en el desarrollo regulatorio del mercado del gas natural. El hecho más destacado ha sido la publicación el 7 de septiembre del Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural.

En este Real Decreto:

- Se establecen las instalaciones incluidas en el Régimen de Acceso de Terceros a la Red (ATR) y los sujetos con derecho de acceso.
- Se determinan los procedimientos a seguir para solicitar y contratar el acceso a instalaciones de terceros.
- Se recogen las posibles causas de denegación de acceso.
- Se desarrollan los derechos y obligaciones relativas al acceso de terceros de los diferentes sujetos afectados por el mismo.
- Se desarrollan las líneas básicas que deben contener las Normas de Gestión Técnica del Sistema.
- Se perfilan los criterios de retribución de las actividades reguladas y el procedimiento de liquidaciones.
- Se crea un nuevo sistema de Tarifas Integrales de Gas Natural basado en costes y en función del nivel de presión y del volumen de consumo.
- Se crea un nuevo régimen de peajes y cánones.

El 6 de julio de 2001 se publicó la Orden Ministerial, de 29 de junio, sobre aplicación del gas natural procedente del Contrato de Argelia, que cumplía con el precepto fijado en Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, de asignar la cuarta parte del gas incluido en este contrato al mercado de la comercialización. En esta orden se establecía un procedimiento de subasta del 25% de la cantidad de gas natural procedente de Argelia y suministrada a través del gasoducto del Magreb para los años 2001, 2002 y 2003 entre empresas autorizadas como comercializadoras de gas natural, las cuales podían solicitar entre el 10 y el 25 por ciento del gas a adjudicar para el periodo citado. En el mes de septiembre se conocieron los resultados de la subasta entre los participantes, en el que la división de gas de Unión Fenosa obtuvo un 20% del volumen subastado.

El 18 de febrero de 2002, se publican las Ordenes Ministeriales, de 15 de febrero, ECO/301/2002, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista, ECO/302/2002, por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores y ECO/303/2002, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

Estas órdenes avanzan en el proceso liberalizador del sector gasista al fijar los parámetros económicos que se habrán de utilizar en la retribución de actividades reguladas así como en los nuevos sistemas de tarifas de venta de gas natural y de cálculo de peajes y cánones de acceso a las infraestructuras de gas que fueron definidos en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural.

El 1 de noviembre de 2002 se publicó la Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector del gas natural y de las cuotas con destinos específicos y se establece el sistema de información que deben presentar las empresas.

El 31 de diciembre de 2002 se publica el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural. Este Real Decreto completa el marco normativo en el que han de desarrollarse las actividades relacionadas con el sector del gas natural.

Por último, el 17 de enero de 2003 se publica la Orden ECO/30/2003, de 16 de enero por la que se actualiza la retribución de las actividades reguladas de sector gasista para el ejercicio 2003.

A continuación se detallan brevemente las principales normas regulatorias surgidas a lo largo del ejercicio 2002 en los sectores del gas y la electricidad.

Real Decreto 841/2002, de 2 de agosto, por el que se regula para las instalaciones de producción de energía eléctrica en Régimen Especial su incentivación en la participación en el mercado de producción, determinadas obligaciones de información de sus previsiones de producción, y la adquisición por los comercializadores de su energía eléctrica producida.

Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia y se modifican algunos artículos del Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el procedimiento de liquidación de los costes de transporte,

distribución y comercialización a tarifa, de los costes permanentes del sistema y de los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.

Real Decreto 1433/2002, de 27 de diciembre, por el que se establecen los requisitos de medida en baja tensión de consumidores y centrales de producción en Régimen Especial.

Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Real Decreto 1435/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de los contratos de adquisición de energía y de acceso a las redes en baja tensión. Esta norma adapta la regulación existente a la plena elegibilidad por parte de los consumidores a partir del 1 de enero de 2003.

IV.1.6. Regulación del Sector de las Telecomunicaciones

La regulación en el sector está estructurada, fundamentalmente, en torno a la Ley General de las Telecomunicaciones de 1998. Esta Ley se orientó a promover las condiciones de competencia entre los Operadores, bajo el principio de igualdad de oportunidades, mediante la supresión de los derechos exclusivos existentes.

El período de cuatro años que dista desde la publicación de esta Ley ha servido para configurar un sector prácticamente liberalizado en su totalidad. En este tiempo se ha dado entrada a nuevos agentes en los principales nichos de negocio, en base a la concesión de licencias individuales, y se han planteado las reglas básicas de relación entre operadores (modalidad de provisión del servicio universal, interconexión entre operadores, portabilidad del número cuando un cliente se cambia de operador, preasignación del operador para evitar marcar el código del operador requerido, y acceso al bucle de Telefónica para transportar servicios por las infraestructuras físicas de Telefónica).

El año 2000 fue muy activo en lo que se refiere a la adjudicación de licencias. Hay que destacar la asignación de frecuencias para el nuevo estándar de telefonía móvil de tercera generación "UMTS", que fueron a parar a los operadores existentes (Telefónica Móviles, Airtel, Amena) y a un nuevo consorcio Xfera integrado esencialmente por Constructoras nacionales y Operadores internacionales. Así mismo, fueron adjudicadas seis licencias para "bucle sin hilos" o comunicaciones vía radio, así como licencias para la operación de radio digital y dos nuevas concesiones para canales de Televisión Digital Terrestre en abierto.

Asimismo, el año 2000 fue el de la puesta en marcha de dos medidas regulatorias de interés capital para los nuevos entrantes, esto es la "preasignación" y la "portabilidad numérica". El procedimiento de "preasignación" permitió que los clientes de los nuevos Operadores pudiesen empezar a realizar llamadas sin necesidad de marcar un código inicial de operador. La "portabilidad numérica" sirve para que los clientes puedan cambiar de operador sin necesidad de cambiar su número telefónico.

Ese año, también, fue el de la implantación de la "tarifa plana" para el acceso a Internet vía la red telefónica, que llevó a una pléyade de ofertas en el rango de las 2.000 a 3.000 pts/mes y que sin duda ha servido para aumentar la penetración de este servicio.

En materia de interconexión de redes fijas, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha intentado incentivar la competencia con la aprobación de una

Oferta de Interconexión de Referencia, en la que, en general, se han reducido los precios que han de pagar los operadores a Telefónica por sus servicios de interconexión, al tiempo que ha innovado con la introducción de un nuevo modelo de interconexión por capacidad. Por otro lado la reciprocidad parece ser el criterio que se impone para dirimir disputas cuando Telefónica y un operador no alcanzan un Acuerdo General de Interconexión.

Se han regulado las tarifas de telefonía fija, de fijo a móvil y líneas susceptibles de arrendamiento de Telefónica según un modelo de "price cap" o cesta de precios, que controla las tarifas de manera global.

Una decisión que ha ido acompañada de una gran polémica ha sido el aumento más que considerable de la tasa por el uso del espectro radioeléctrico, que afectaba de manera especial a operadores de telefonía móvil y a operadores de acceso fijo inalámbrico. Dicha polémica fue finalmente zanjada con la aprobación de una tasa intermedia entre la correspondiente a la del 2001 y la de años precedentes, y un compromiso por parte de la Administración de estabilidad de dicha tasa para los próximos años.

En el subsector del cable, Telefónica ha sido eximida del compromiso adquirido de desplegar una red de cable a cambio de prestar un servicio equivalente de acceso en banda ancha mediante la infraestructura ya desplegada de sus bucles locales como es el ADSL.

En el entorno de la Unión Europea, el Parlamento y el Consejo han aprobado un conjunto de directivas regulatorias que constituyen el llamado "Paquete Telecom" que ha entrado en vigor en los estados miembros de la Unión Europea en el presente ejercicio. Este paquete se compone de una directiva marco sobre el papel de las autoridades reguladoras nacionales y el reparto de frecuencias y números, una directiva sobre acceso e interconexión, otra sobre el servicio universal y una cuarta sobre autorizaciones. La Comisión de la U.E. adquiere el derecho de veto sobre las decisiones de autoridades reguladoras nacionales, en materia de análisis de los mercados y decisiones relativas a la definición de empresas con poder significativo de mercado, sin embargo no se les adjudica el derecho de veto en decisiones sobre reparto de frecuencias y concesión de licencias.

En la actualidad, frente a la maduración de algunos aspectos clave para la existencia de una competencia efectiva en el mercado de la telefonía fija destaca la asignatura pendiente que supone la apertura del bucle de abonado de Telefónica a los operadores alternativos.

En el subsector de la telefonía móvil se ha intentado promover la competencia al introducir la figura del operador móvil virtual. Los precios de la terminación en llamadas de red móvil se han reducido por imposición de Mercado de las Telecomunicaciones, y se ha iniciado el proceso de equiparación de las tarifas de interconexión móvil-móvil.

Con objeto de paliar los efectos del retraso de la tecnología móvil de tercera generación (UMTS) el Gobierno está en proceso de reducir considerablemente el importe de los avales que tenían los operadores y ha anunciado la posibilidad de que éstos compartan redes.

La nueva Ley General de Telecomunicaciones, elaborada en el 2002, será previsiblemente aprobada a principios del 2003, y transpondrá las directivas de la Unión Europea recogidas en el paquete Telecom.

IV.2. Actividades principales del emisor

IV.2.1. Principales acontecimientos del ejercicio

El 2 de enero del 2002, en aplicación del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de fecha 18 de diciembre, se ha hecho efectivo un dividendo a cuenta del ejercicio 2001, por un importe de 0,234378 euros por acción, que representa un incremento de 8,93% sobre el repartido del año anterior.

El Grupo UNIÓN FENOSA, a través de su filial Unión Fenosa Inversiones, S.A., acordó incrementar en diciembre de 2001 un 2% su participación en AUNA, con lo que la participación se sitúa en un 18,7%.

El Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. formula las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2001 en su reunión de 26 de febrero del 2002. Con fecha 22 de marzo de 2002 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2001.

El Consejo de Administración reunido con carácter extraordinario el 16 de mayo de 2002, acordó nombrar Presidente del Consejo de Administración y de su Comisión Ejecutiva a D. Antonio Basagoiti García-Tuñón, hasta ahora vicepresidente, que sustituye a D. Victoriano Reinoso y Reino, fallecido repentinamente el día 13 de Mayo. El Consejo acordó igualmente nombrar vicepresidente primero a Honorato López Isla, quien unirá este cargo al de Consejero Delegado que venía desempeñando desde el pasado día 3 de abril del mismo año.

El 1 de julio de 2002, Unión Fenosa, conjuntamente con el SCH y la sociedad boliviana Mercurio, formalizó el traspaso a la filial internacional de Red Eléctrica de España (REE) de sus acciones de la compañía Transportadora de Electricidad (TDE), de Bolivia. La valoración de la compañía se ha fijado en 88,3 millones de dólares (89,8 millones de euros al cambio de la fecha). Unión Fenosa poseía un 69% en el capital de la compañía.

El 16 de julio de 2002, UNION FENOSA da entrada a Iberdrola y Endesa (50% del capital) en su proyecto de construcción de una planta regasificadora en Sagunto, que constituirá uno de los principales puntos de acceso de gas a Levante, zona con elevada demanda de este combustible.

El 14 de octubre de 2002, el Ministerio de Economía publica la Orden Ministerial por la que se renueva la autorización de explotación de José Cabrera hasta el 30 de abril de 2006, fecha en que se producirá el cese definitivo de esta instalación.

El 6 de noviembre de 2002, UNION FENOSA alcanza un acuerdo de venta de activos de su red de transporte a Red Eléctrica de España (REE). El acuerdo incluye una contraprestación por importe de 36 millones de euros como retribución por la operación y mantenimiento por un periodo de tres años y otros servicios complementarios por un año adicional. Este acuerdo se formalizó definitivamente el 27 de marzo de 2003.

El 7 de noviembre de 2002, UNION FENOSA formaliza la venta del negocio de comercialización de gas y electricidad de Cambridge Gas & Electricity a la compañía británica Scottish and Southern Energy (SSE).

El 25 de noviembre de 2002, UNION FENOSA Gas firma un contrato de suministro de 1,8 bcm de gas natural licuado procedente de Omán para los años 2004 y 2005. El convenio forma parte del acuerdo marco suscrito con el Sultanato en mayo.

El 5 de diciembre de 2002, la compañía italiana ENI llega a un acuerdo con UNION FENOSA para la adquisición del 50% de UNION FENOSA Gas. La operación se formalizará mediante una ampliación de capital por importe de 440 millones de euros que será suscrita en su totalidad por ENI.

El 17 de diciembre de 2002, UNION FENOSA refuerza su estructura financiera con la firma de un préstamo sindicado por importe de 1.750 millones de euros. Este préstamo, fue suscrito por un total de 19 entidades bancarias tanto nacionales como internacionales.

IV.2.2. Principales magnitudes del Grupo Unión Fenosa

Aspectos generales

UNION FENOSA es actualmente un amplio grupo empresarial con presencia en muy diversos sectores económicos y en numerosos mercados. En coherencia con la extensión que han alcanzado sus negocios, en 2001, cambió su denominación social de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., a UNION FENOSA, S.A. Este cambio refleja la expansión de las actividades del grupo, que actualmente abarcan otras diversas áreas energéticas, como es el caso del gas. Además UNION FENOSA está presente en sectores económicos como los servicios profesionales o las telecomunicaciones.

A lo largo del ejercicio 2002, UNION FENOSA ha consolidado su presencia internacional, centrandó sus esfuerzos en esta área en la mejora operativa de las inversiones en las que está presente. Unión Fenosa está presente, a través de sus diferentes empresas, en más de 40 países y el 33% de la cifra de negocios está generada fuera del mercado español. Unión Fenosa genera electricidad en seis países, distribuye energía (electricidad y gas) a ocho millones de clientes en diferentes mercados y gestiona una plantilla de más de 23.000 personas, tanto dentro como fuera de España.

La división de generación de electricidad de UNION FENOSA en España ha tenido un excelente comportamiento en los últimos ejercicios, mostrando un alto grado de fiabilidad con independencia de las condiciones de hidraulicidad del periodo y de las variaciones en el precio de los combustibles. Durante el año 2002, la baja hidraulicidad del periodo ha supuesto una importante disminución de la producción hidráulica que ha sido en gran parte compensada por el excelente comportamiento del parque térmico de generación y la correcta gestión aplicada en su operación.

Si bien a la fecha actual el negocio del gas en Unión Fenosa está en proceso de maduración, el desarrollo de este negocio hace de él uno de los más firmes pilares que van a soportar el crecimiento del Grupo en los próximos años. En este sentido, el futuro de la división de gas se fundamenta en el favorable posicionamiento estratégico que Unión Fenosa ha logrado en este sector. Desde finales del ejercicio 2000, Unión Fenosa ha conseguido contratos de aprovisionamiento en condiciones ventajosas y ha afianzado su presencia en todos los segmentos de este negocio: producción, transporte, comercialización y distribución. La empresa dispone de gas en origen en condiciones muy competitivas procedente de Egipto. Asimismo, en el año 2001 Unión Fenosa consiguió un 20% del volumen de gas subastado procedente del contrato de Argelia por gasoducto. Este suministro ha permitido al Grupo iniciar la actividad de comercialización a clientes cualificados.

Adicionalmente, Unión Fenosa Gas y el Sultanato de Omán han formalizado dos acuerdos de colaboración en materia gasista que se orientan tanto a la producción de GNL (gas natural licuado) y su comercialización como al suministro directo a largo plazo a dicha compañía española de 2,2 bcm (22.000 millones de termias) anuales a partir del año 2006. De este modo, Unión Fenosa diversificará e incrementará sus aprovisionamientos de GNL propio en los próximos años y con el objetivo de alcanzar una cuota cercana al 13% del mercado de gas en España en el horizonte del año 2007. Estos acuerdos de colaboración se complementan con el acuerdo de suministro a corto plazo de 1,8 bcm para los ejercicios 2004 y 2005. Este contrato a corto plazo permitirá cubrir las necesidades de gas de Unión Fenosa para atender a sus clientes desde la finalización del suministro procedente del contrato de Argelia hasta la llegada del gas procedente de los contratos a largo plazo con Egipto y Omán.

Unión Fenosa Gas suscribió con Enagas un acuerdo a largo plazo para la regasificación y transporte de GNL. Dispone así de la reserva de infraestructura necesaria para

abastecer las centrales de ciclo combinado que tiene proyectadas y atender el suministro de los clientes industriales.

La división de redes y comercial gestiona una actividad madura cuyos ingresos principales proceden de una tarifa regulada. De esta división depende también la política comercial y de atención a los clientes de Unión Fenosa, que se lleva a cabo a través de empresas independientes. A lo largo de estos años ha incorporado las mejores técnicas para atender el crecimiento de sus instalaciones y operar sus redes, junto con los más innovadores procedimientos comerciales para satisfacer la demanda de sus clientes.

Los servicios profesionales de consultoría, ingeniería, telecomunicaciones y calidad y medio ambiente, han convertido a Soluziona en una de las principales empresas del sector. La integración de estos servicios bajo una misma marca, proporciona un nuevo impulso al fuerte crecimiento que estas actividades han venido logrando desde su inicio. La tecnología de Soluziona está respaldada por alianzas con socios del mayor prestigio internacional y los sistemas de gestión que ha diseñado se encuentran implantados en empresas de ámbito nacional e internacional.

A través de la división de telecomunicaciones, Unión Fenosa ha participado desde su inicio en el proceso de liberalización de este sector en España. Actualmente está presente en todos sus segmentos de esta actividad y se encuentra en las mejores condiciones para aprovechar el enorme desarrollo que las telecomunicaciones están teniendo en nuestro país y en el mundo entero. A pesar de la crisis que el sector ha atravesado en los dos últimos ejercicios el sector de las telecomunicaciones se sigue considerando como uno de los motores de la economía y una fuente de rentabilidad y valor para el futuro.

La división internacional del Grupo Unión Fenosa ha consolidado sus actividades y ha conseguido equilibrar sus resultados e iniciar un periodo de creciente rentabilidad. Durante el ejercicio 2002 se ha avanzado en la construcción de las plantas de ciclo combinado de Naco Nogales y Tuxpan (Méjico) que permitirán la entrada de 1.300 MW adicionales a lo largo del 2003. La división internacional de Unión Fenosa continuará siendo uno de los factores de crecimiento en los próximos años.

La división de industria, minería e inmobiliaria, y otros negocios, gestiona actividades complementarias de Unión Fenosa, que contribuyen a aumentar el valor del Grupo.

La gestión corporativa constituye el fundamento del desarrollo armónico de las actividades y su integración bajo una misma cultura e identidad de marca. Además, contribuye a la racionalización y coordinación de determinados servicios que, bajo la filosofía de servicios compartidos, permite por un lado, incrementar la eficiencia de los procesos en términos de calidad y coste, y por otro, favorece que los gestores de los distintos negocios centren en ellos todo su esfuerzo y atención.

Evolución de la cuenta de resultados consolidada

	Millones €		02/01	Millones €	
	2002	2001		2000	01/00
Ingresos de explotación	6.290,38	6.002,54	4,8%	4.536,11	32,3%
Importe neto cifra de negocios	5.831,24	5.442,25	7,1%	4.077,64	33,5%
Otros ingresos de explotación	459,14	560,30	-18,1%	458,47	22,2%
Gastos de explotación	(5.526,12)	(5.220,72)	5,8%	(3.896,28)	34,0%
Aprovisionamientos	(3.696,13)	(3.428,49)	7,8%	(2.613,76)	31,2%
Gastos de personal	(730,97)	(742,30)	-1,5%	(531,84)	39,6%
Dotación amortización inmovilizado	(567,35)	(463,82)	22,3%	(381,23)	21,7%
Variación provisiones de tráfico	(50,34)	(87,20)	-42,3%	(34,84)	150,3%
Otros gastos de explotación	(481,34)	(498,92)	-3,5%	(334,61)	49,1%
RESULTADO DE EXPLOTACION	764,26	781,82	-2,2%	639,82	22,2%
Ingresos financieros	297,10	137,41	116,2%	55,60	147,1%
Gastos financieros	(650,64)	(493,17)	31,9%	(288,59)	70,9%
RESULTADO FINANCIERO	(353,54)	(355,76)	-0,6%	(232,99)	52,7%
Participación beneficio sociedades puestas en equivalencia	(73,72)	(72,03)	2,4%	5,60	-1386,7%
Amortiz. fondo de comercio	(37,58)	(38,03)	-1,2%	(29,01)	31,1%
Amortización participaciones puestas en equivalencia	(1,52)	(1,52)	0,0%	(1,52)	-0,2%
Reversión diferencias negativas de consolidación	72,47	112,98	-35,9%	37,67	199,9%
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	370,37	427,46	-13,4%	419,57	1,9%
Resultado extraordinario positivo	166,76	219,78	-24,1%	132,61	65,7%
Resultado extraordinario negativo	(320,52)	(305,20)	5,0%	(164,49)	85,5%
RESULTADO EXTRAORDINARIO	(153,76)	(85,41)	80,0%	(31,88)	168,0%
BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	216,61	342,05	-36,7%	387,70	-11,8%
Impuesto sobre beneficios	103,17	(33,22)	-410,5%	(114,92)	-71,1%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	319,79	308,82	3,6%	272,78	13,2%
Resultado atribuido a socios externos	25,38	(15,87)	-260,0%	(38,11)	-58,4%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	345,17	292,96	17,8%	234,67	24,8%

Evolución histórica del balance de situación consolidado

ACTIVO	Millones €		02/01	Millones €	
	31.12.02	31.12.01		31.12.00	01/00
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	40,30	-100,0%	0,67	5887,8%
INMOVILIZADO	12.474,89	12.100,02	3,1%	10.563,06	14,6%
I. Gastos de establecimiento	27,18	31,96	-15,0%	16,26	96,6%
II. Inmovilizado inmaterial	638,37	673,29	-5,2%	618,62	8,8%
III. Inmovilizado material	9.491,02	9.582,44	-1,0%	8.005,61	19,7%
IV. Inmovilizado financiero	2.269,92	1.707,21	33,0%	1.798,93	-5,1%
V. Acciones de la sociedad dominante	33,05	92,37	-64,2%	120,40	-23,3%
VI. Deudores Operaciones tráfico a L/P	15,36	12,75	20,5%	3,25	292,1%
PERIODIFICACIONES REGULATORIAS INTERNACIONALES	106,75	115,44	-7,5%	97,48	18,4%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	640,95	583,39	9,9%	475,44	22,7%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	224,51	122,92	82,6%	78,32	57,0%
ACTIVO CIRCULANTE	2.359,11	2.693,44	-12,4%	1.999,45	34,7%
I. Existencias	178,33	193,80	-8,0%	216,25	-10,4%
II. Deudores	1.906,90	2.118,05	-10,0%	1.444,68	46,6%
III. Inversiones financieras temporales	76,38	120,76	-36,8%	130,89	-7,7%
IV. Tesorería	178,79	227,21	-21,3%	185,89	22,2%
V. Ajustes por periodificación	18,73	33,63	-44,3%	21,74	54,7%
TOTAL ACTIVO	15.806,22	15.655,52	1,0%	13.214,42	18,5%

PASIVO	Millones €		02/01	Millones €	
	31.12.02	31.12.01		31.12.00	01/00
FONDOS PROPIOS	3.128,04	3.111,62	0,5%	2.747,57	13,2%
Capital Suscrito	914,04	914,04	0,0%	914,04	0,0%
Reservas	2.254,24	1.977,53	14,0%	1.753,52	12,8%
Diferencias de conversión	(312,28)	(3,80)	8120,2%	(90,57)	-95,8%
Resultados	345,17	292,96	17,8%	234,68	24,8%
Dividendo a cuenta del ejercicio	(73,12)	(69,10)	5,8%	(64,09)	7,8%
SOCIOS EXTERNOS	453,17	696,20	-34,9%	776,75	-10,4%
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION	31,92	125,03	-74,5%	560,38	-77,7%
INGRESOS A DISTRIBUIR	533,86	454,52	17,5%	369,49	23,0%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	769,73	1.203,38	-36,0%	1.781,62	-32,5%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	7.068,07	5.717,70	23,6%	3.430,38	66,7%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.821,43	4.347,07	-12,1%	3.548,23	22,5%
TOTAL PASIVO	15.806,22	15.655,52	1,0%	13.214,42	18,5%

En el ejercicio 2001, el Grupo Unión Fenosa obtuvo un resultado atribuido a la sociedad dominante de 292,96 millones de euros frente a los 234,67 millones de euros del mismo periodo del año anterior, lo que representa un incremento del 24,8%.

Este crecimiento tiene su origen en la buena evolución de los ingresos de explotación durante el ejercicio 2001, que crecieron respecto al año anterior un 32,3%, consecuencia tanto del crecimiento del negocio del Grupo como de las nuevas incorporaciones al perímetro de consolidación. Como consecuencia, el resultado de explotación del periodo ascendió a 781,82 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 22,2% respecto al año anterior.

Al igual que en el ejercicio 2000, el proceso inversor del Grupo implicó un crecimiento de los activos consolidados del 18,5%, alcanzando a 31 de diciembre de 2001 unos activos totales de 15.655,52 millones de euros.

En el ejercicio 2002 los ingresos de explotación ascendieron en el periodo a 6.290,38 M€, lo que supone un crecimiento del 4,8% respecto al ejercicio anterior. La buena evolución de los costes de personal y otros gastos de explotación han supuesto un crecimiento del 6,9% en el resultado bruto de explotación.

No obstante, el incremento de las amortizaciones y la menor reversión de diferencias negativas de consolidación han derivado en un descenso del resultado de las actividades ordinarias del 13,4% sobre el importe registrado a 31 de diciembre de 2001.

El descenso en el resultado ordinario y el aumento de los resultados extraordinarios negativos se ha visto compensado por una tasa media impositiva negativa, que ha

permitido obtener un resultado atribuido a la sociedad dominante de 345,17 M€, un 17,8% superior al mismo periodo del ejercicio anterior.

En cuanto a los activos consolidados, el incremento del inmovilizado consolidado se ha visto compensado por una importante reducción del circulante, lo que ha supuesto que el importe de los activos se haya mantenido en los mismos niveles que a cierre del ejercicio 2001.

IV.2.3. Principales magnitudes por divisiones de negocio

Cuenta de explotación por divisiones

El detalle de la cuenta de explotación por divisiones a 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 es el siguiente:

miliones €

2002	Generación	Distribución	Inv. Internacionales	Soluciones	Telecomunicaciones	Otros negocios	Holdings y Ajes.	Grupo UF
Importe neto cifra de negocios	1.421,21	2.089,19	1.841,88	698,00	36,92	188,91	(444,88)	5.831,24
Otros ingresos de explotación	36,23	54,17	150,14	5,76	33,30	67,68	111,85	459,14
Ingresos de explotación	1.457,44	2.143,36	1.992,02	703,76	70,22	256,60	(333,03)	6.290,38
Aprovisionamientos	(738,22)	(1.525,34)	(1.271,27)	(243,89)	(17,93)	(118,52)	219,04	(3.896,13)
Gastos de personal	(93,68)	(127,84)	(153,81)	(284,54)	(8,75)	(20,98)	(41,37)	(730,97)
Otros gastos de explotación	(147,19)	(126,26)	(258,96)	(109,80)	(8,20)	(23,48)	142,21	(531,68)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	478,35	363,92	307,98	65,53	35,34	93,62	(13,14)	1.331,60
Dotación amortización inmovilizado	(180,78)	(132,73)	(203,78)	(17,01)	(3,49)	(15,81)	(33,75)	(567,35)
RESULTADO DE EXPLOTACION	317,57	231,19	104,20	48,52	31,85	77,81	(46,89)	764,25

(*) Incluye Industria, Minería e Inmobiliaria y gas

miliones €

2001	Generación	Distribución	Inv. Internacionales	Soluciones	Telecomunicaciones	Otros negocios	Holdings y Ajes.	Grupo UF
Importe neto cifra de negocios	1.381,25	1.685,48	1.953,62	686,38	22,50	152,03	(439,01)	5.442,25
Otros ingresos de explotación	19,13	31,75	226,01	15,03	51,81	21,89	194,68	560,30
Ingresos de explotación	1.400,39	1.717,22	2.179,63	701,40	74,31	173,92	(244,33)	6.002,54
Aprovisionamientos	(792,24)	(1.158,22)	(1.346,12)	(241,79)	(25,23)	(46,77)	181,89	(3.428,49)
Gastos de personal	(91,59)	(122,16)	(182,33)	(282,48)	(6,70)	(18,96)	(38,48)	(742,30)
Otros gastos de explotación	(106,84)	(133,18)	(323,72)	(114,85)	(8,71)	(42,54)	144,81	(596,12)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	409,72	303,67	327,46	62,18	32,67	66,65	43,89	1.245,64
Dotación amortización inmovilizado	(127,91)	(124,11)	(155,71)	(18,02)	(2,40)	(11,74)	(25,93)	(463,82)
RESULTADO DE EXPLOTACION	281,81	179,56	171,75	44,16	30,27	54,91	17,95	781,82

(*) Incluye Industria, Minería e Inmobiliaria y gas

miliones €

2000	Generación	Distribución	Inv. Internacionales	Soluciones	Telecomunicaciones	Otros negocios	Holdings y Ajes.	Grupo UF
Importe neto cifra de negocios	1.326,57	1.583,11	884,85	495,35	24,23	109,39	(345,86)	4.077,64
Otros ingresos de explotación	24,24	25,42	203,03	10,07	54,07	9,64	132,00	458,47
Ingresos de explotación	1.350,81	1.608,52	1.087,89	505,42	78,30	119,03	(213,87)	4.536,11
Aprovisionamientos	(667,38)	(1.090,96)	(752,88)	(212,83)	(16,80)	(38,80)	165,87	(2.613,76)
Gastos de personal	(90,38)	(117,80)	(81,45)	(180,83)	(3,23)	(18,76)	(39,27)	(531,84)
Otros gastos de explotación	(104,65)	(127,85)	(123,61)	(66,61)	(6,86)	(17,98)	78,12	(389,45)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	488,39	271,91	129,95	45,85	51,40	43,49	(9,14)	1.821,95
Dotación amortización inmovilizado	(170,31)	(115,03)	(57,18)	(8,79)	(0,42)	(9,98)	(19,52)	(381,23)
RESULTADO DE EXPLOTACION	318,09	156,88	72,77	36,25	50,98	33,51	(28,66)	639,82

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por divisiones es el siguiente:

millones €

Divisiones	2002	2001	02/01	2000	01/00
Generación	1.421,21	1.381,25	2,9%	1.326,57	4,1%
Distribución (Redes y Multiservicios)	2.089,19	1.685,48	24,0%	1.583,11	6,5%
Inversiones Internacionales	1.841,88	1.953,62	-5,7%	884,85	120,8%
Soluziona	698,00	686,38	1,7%	495,35	38,6%
Telecomunicaciones	36,92	22,50	64,1%	24,23	-7,1%
Otros Negocios	188,91	152,03	24,3%	109,39	39,0%
Holding y Ajustes de Consolidación	(444,88)	(439,01)	1,3%	(345,86)	26,9%
Total	5.831,24	5.442,25	7,1%	4.077,64	33,5%

millones €

Importe neto de la cifra de negocio	2002	2001	02/01	2000	01/00
Ventas de energía al mercado	1.372,44	1.292,30	6,2%	1.469,83	-12,1%
Ventas de energía a clientes	3.169,68	3.122,81	1,5%	1.810,62	72,5%
Variación de la energía suministrada no facturada	26,25	45,73	-42,6%	7,43	515,1%
Liquidaciones interempresas costes reconocidos	265,23	177,97	49,0%	170,81	4,2%
Liquidaciones interempresas CTC's a pagar	74,08	(10,92)	-778,1%	23,10	-147,3%
Ventas de materiales, residuos y otras ventas no eléctricas	144,35	86,76	66,4%	54,63	58,8%
Otras ventas eléctricas	29,77	7,93	275,5%	9,57	-17,1%
Prestaciones de servicios	688,39	663,15	3,8%	438,61	51,2%
Retribución fija por tránsito a la competencia	61,05	56,52	8,0%	93,03	-39,2%
TOTAL	5.831,24	5.442,25	7,1%	4.077,64	33,5%

Generación eléctrica en España

Aspectos generales

La capacidad instalada del Grupo en España a 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 es la siguiente:

Capacidad instalada		2002	%	2001	%	2000	%
Hidráulica	MW	1.795	31,7%	1.689	30,5%	1.681	30,6%
Nuclear	MW	749	13,2%	749	13,5%	749	13,6%
Carbón	MW	2.048	36,2%	2.057	37,2%	2.057	37,4%
Fuel-Oil + Gas	MW	785	13,9%	784	14,2%	784	14,2%
Energías especiales	MW	286	5,1%	254	4,6%	231	4,2%
Total		5.663	100,0%	5.533	100,0%	5.502	100,0%

El incremento de 98 MW en la capacidad instalada del régimen ordinario durante el ejercicio 2002 se debe a repotenciaciones de las centrales existentes.

El incremento de potencia en el régimen especial se deriva fundamentalmente de la puesta en servicio de cinco nuevos parques eólicos, alcanzando diecinueve plantas a cierre de ejercicio.

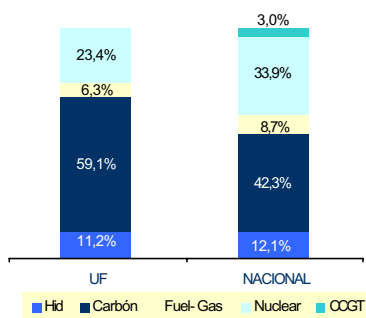
Balance energético de generación (GWh)	2002	2001	02/01	2000	01/00
Hidráulica	2.726	4.780	-43,0%	4.038	18,4%
Nuclear	5.718	5.879	-2,7%	5.926	-0,8%
Lignito	4.282	3.526	21,4%	3.725	-5,3%
Antracita y hulla	10.148	9.293	9,2%	9.437	-1,5%
Fuel-oil+gas	1.536	1.662	-7,6%	1.114	49,2%
P.Bruta Régimen Ordinario	24.410	25.140	-2,9%	24.240	3,7%
P.Bruta Régimen Especial	974	839	16,1%	632	32,8%
TOTAL PRODUCCION BRUTA	25.384	25.979	-2,3%	24.872	4,5%
Consumos en generación	(1.248)	(1.193)	4,6%	(1.161)	2,8%
APORTACION NETA GRUPO U.F.	24.136	24.786	-2,6%	23.711	4,5%
Aportación Régimen Ordinario	23.199	23.976	-3,2%	23.100	3,8%
Aportación Régimen Especial	937	810	15,7%	611	32,6%

A 31 de diciembre de 2002, la potencia instalada del parque de generación que opera dentro del Régimen Ordinario de UNION FENOSA en España alcanzó 5.377 MW.

En 2002, la producción total en bornes de alternador en Régimen Ordinario alcanzó 24.410 millones de kWh, con un ligero descenso respecto al año 2001.

El equipo generador tuvo un excelente comportamiento alcanzando una disponibilidad global del noventa por ciento.

La estructura de producción nacional, de acuerdo a datos de Red Eléctrica, y de Unión Fenosa en el ejercicio se refleja en el siguiente gráfico:



Producción Hidráulica

La producción hidráulica alcanzó la cifra de 2.726 millones de kWh, lo que supone una disminución del 43% respecto al ejercicio anterior. Este descenso se explica por la extrema sequedad del ejercicio 2002. No obstante, las lluvias del último trimestre del ejercicio ha situado las reservas de energía en los embalses al finalizar el año en un 54% de llenado, superior en treinta puntos al nivel existente a principios de año.

El índice de disponibilidad del parque hidráulico fue del 91%, similar a la del ejercicio 2001. La tasa de indisponibilidad por avería se situó en tan solo el 0,2%.

Han continuado los trabajos de modernización y automatización de las centrales hidráulicas (Proyecto Hydra). Se han incorporado siete grupos hidráulicos más, con lo que son ya 55 los grupos automatizados y telemandados, lo que representa el 93% de la potencia hidráulica total.

Producción Nuclear

La producción de origen nuclear, que alcanzó 5.718 millones de kWh, ha sido un 2,7% inferior a la del ejercicio anterior.

La central José Cabrera produjo un total de 1.009 millones de kWh, un 10,4% menos que en 2001 como consecuencia de los trabajos de revisión efectuados. Esta central solicitó, en octubre de 2001, la renovación de su permiso de explotación, que ha sido finalmente concedido hasta el año 2006.

La central de Almaraz alcanzó una producción de 1.827 millones de kWh para Unión Fenosa. El grupo 2 de esta central logró un nuevo máximo histórico de producción con 954 millones de kWh.

Por su parte, la central de Trillo produjo 2.882 millones de kWh para Unión Fenosa. La revisión y recarga se realizó en los meses de mayo y junio y se procedió a mejorar la alimentación eléctrica desde el exterior. Se ha terminado la construcción del almacén temporal que albergará los residuos radiactivos de esta central y en los primeros días de

2002 se recibió el primer contenedor para efectuar las pruebas necesarias previas a su utilización.

Producción Térmica Convencional

La producción en bornes de alternador de los grupos térmicos de carbón, fuel-oil y gas, alcanzó en el ejercicio 2002 la cifra de 15.966 millones de kWh, con un crecimiento del 10,3% respecto del año anterior.

La producción de los grupos de carbón se situó en 14.430 millones de kWh, con un crecimiento del 12,6% respecto al 2001, como consecuencia de la necesidad de sustituir la aportación de energía hidráulica en los primeros trimestres del año. El parque de carbón tuvo un excelente comportamiento, con utilidades superiores a las siete mil horas equivalentes de plena carga. La disponibilidad del equipo, incluidas las paradas para mantenimiento, fue del 93 por ciento.

La central de La Robla generó 4.508 millones de kWh, un 6,7% más que el año anterior y ha vuelto a establecer un máximo histórico. La producción de los tres grupos de la central de Narcea se situó en 3.748 millones de kWh, con un crecimiento del 10,7%. Por su parte, la central de Meirama produjo 4.282 millones de kWh, lo que supone un crecimiento del 21,4% a la de 2001 y la central de Anllares generó para UNION FENOSA 1.892 millones de kWh, 12,5% más que en 2001.

Las centrales de fuelóleo – gas han funcionado con altos índices de utilización y su producción, aunque inferior en 7,6% a la del ejercicio anterior, alcanzó 1.536 millones de kWh. La central de Aceca generó para UNION FENOSA 696 millones de kWh y la central de Sabón generó 840 millones de kWh.

Combustibles

La evolución de los precios del crudo y del carbón mostró un comportamiento dispar. Mientras que el petróleo tuvo en 2002 una evolución claramente alcista, el carbón experimentó una fuerte bajada de precios, con mínimos de 25,74 \$/t en agosto, iniciando después un rápido encarecimiento en los meses posteriores del año. El escenario de precios bajos de carbón ha permitido a Unión Fenosa una negociación favorable de los contratos a plazo.

Destaca el notable incremento del consumo de carbón importado, que fue del 28% frente al 21% en 2001. La participación del combustible nuclear se redujo casi un uno por ciento, debido a los inferiores costes medios de consumo de este combustible. El consumo de los hidrocarburos líquidos y el gas natural, fue el 19% del total del consumo de combustibles.

Las compras de fuelóleo y gas natural han experimentado un importante incremento en 2002, debido al alto régimen de utilización de estas centrales. Durante el ejercicio se han adquirido compromisos en condiciones favorables que garantizan el aprovisionamiento de combustible nuclear hasta el año 2008 y se ha adecuado el programa de suministro de combustible nuclear de la Central de José Cabrera al término de su operación comercial.

Unión Fenosa Energías Especiales

La potencia atribuible a Unión Fenosa Energías Especiales (UFEE), de acuerdo con el porcentaje de participación en los distintos proyectos, a finales de 2002 era de 351 MW. De ese total, se encuentran en explotación directa 286 MW y otros 65 MW se explotan en régimen de arrendamiento. La producción bruta de las instalaciones operadas directamente fue de 974 millones de kWh, con un incremento del 16,1% y las arrendadas generaron 207 millones de kWh.

Durante el año 2002 el parque de generación se ha incrementado en 37,2 MW. La mayor parte de este incremento corresponde a la puesta en servicio de cinco nuevos parques eólicos participados al treinta por ciento por UFEE.

La menor producción hidráulica propia, con una disminución del 11,4%, se ha podido compensar, en parte, por las otras áreas de generación: eólica, cogeneración y biomasa y residuos. Desde el punto de vista económico, el incremento en el precio de venta de la energía ha permitido absorber los elevados precios de los combustibles. La producción total de las instalaciones en Régimen Especial alcanzó los 1.181 millones de kWh, lo que supone un incremento del 8,4 por ciento.

Durante el ejercicio se ha iniciado también la construcción de otras seis nuevas plantas que entrarán en explotación en 2003. Estas plantas acumulan una potencia atribuible a UFEE de 104,5 MW distribuidas entre las áreas eólicas de Peña Armada (20,7 MW, 80% UFEE), Manzanal (41,3 MW, 50% UFEE), Peña Forcada (33,8 MW, 100%) y Do Vilán (16,9 MW, 100% UFEE), minihidráulica en Portodemouros (10 MW, 100% UFEE) y de RSU, Rinconada (16,5 MW, 40% UFEE) dedicada al tratamiento de residuos del sector azucarero.

Nuevos proyectos de Generación

Ciclos Combinados de Gas

Unión Fenosa está desarrollando un programa de construcción de nuevas centrales de gas en ciclo combinado con una potencia propia total de 2.000 MW que irán entrando en operación progresivamente desde 2004 a 2006. El posicionamiento de Unión Fenosa en el sector del gas permitirá abastecer estas nuevas centrales en condiciones ventajosas y competitivas.

Este incremento permitirá a UNION FENOSA mantener su cuota de generación actual, de acuerdo a las previsiones de inversión en generación plasmadas en el documento "Planificación de los sectores de gas y electricidad. Desarrollo de las redes de transporte 2002-2011" aprobado por el Gobierno en el ejercicio 2002.

El posicionamiento que la empresa ha obtenido en el sector del gas permitirá abastecer los nuevos ciclos combinados en condiciones ventajosas y competitivas. El proyecto de gas y la construcción de las nuevas centrales de ciclo combinado son complementarios y su desarrollo ha de ser coordinado, de modo que cuando las nuevas centrales entren progresivamente en operación, dispongan de combustible según los planes establecidos por Unión Fenosa Gas.

En el ejercicio 2002 se ha iniciado la construcción de la planta de Campo de Gibraltar (800 MW), propiedad de la sociedad Nueva Generadora del Sur, S.A., participada por UNION FENOSA (75%) y CEPESA (25%), que entrará en explotación en 2004 y se ha avanzado significativamente en la obtención de las autorizaciones y licencias administrativas de los diversos emplazamientos.

En el emplazamiento de la Central Térmica de Aceca, compartido con Iberdrola al 50%, se ha alcanzado un acuerdo de segregación de las parcelas y cada una de las

empresas desarrollará de forma independiente los proyectos de ciclo combinado. El emplazamiento de Palos de la Frontera permitirá la instalación de hasta tres grupos de 400 MW.

UNION FENOSA posee emplazamientos adicionales en previsión de futuras ampliaciones de capacidad. Entre estas localizaciones se encuentra Sabón, cercana a la planta de regasificación de Reganosa y Sagunto, situada en las cercanías de la planta de regasificación del mismo nombre. Al disponer en un mismo emplazamiento de la planta de regasificación, de las centrales que utilizan el combustible y de las instalaciones asociadas, se dispone de un complejo industrial, que hemos venido en llamar "polo energético" y que proporcionará evidentes ganancias de eficiencia y ahorro energético. Estos factores, junto con las sinergias económicas que también se producen, permitirán incrementar el grado de competencia de la energía generada.

Análisis de resultados

El detalle de la evolución de los principales conceptos de ingresos y gastos de explotación en los tres últimos ejercicios cerrados es el siguiente:

	Mill. Eur		02/01	Mill. Eur	
	31.12.02	31.12.01		31.12.00	01/00
Ventas de energía	1.323,11	1.293,03	2,3%	1.213,87	6,5%
Retribución fija por tránsito a la competencia	61,05	56,52	8,0%	93,03	-39,2%
Otros	73,28	50,83	44,2%	43,91	15,8%
Ingresos de explotación	1.457,44	1.400,38	4,1%	1.350,81	3,7%
Aprovisionamientos	(738,22)	(792,24)	-6,8%	(667,38)	18,7%
Gasto de Personal	(93,68)	(91,59)	2,3%	(90,39)	1,3%
Otros	(147,19)	(106,84)	37,8%	(104,65)	2,1%
Resultado bruto de explotación	478,35	409,72	16,7%	488,38	-16,1%
Amortización del inmovilizado	(160,78)	(127,91)	25,7%	(170,31)	-24,9%
Resultado de explotación	317,57	281,81	12,7%	318,07	-11,4%

El ejercicio 2002 se ha caracterizado por la baja hidraulicidad en los primeros meses del ejercicio que se ha visto corregida por la elevada hidraulicidad en el último trimestre del año. El crecimiento del coste de generación medio en el ejercicio ha supuesto a su vez un mayor precio medio de venta en el mercado. El crecimiento en el precio medio de venta ha permitido compensar la ligera disminución de la producción, alcanzando un crecimiento del 6,5% en las ventas de energía del periodo. El ingreso derivado de los costes de transición a la competencia ha ascendido en el periodo a 61,05 millones de euros.

Por su parte, los costes de aprovisionamiento, que hasta septiembre sufrían un crecimiento del 13,8% debido al incremento de la producción térmica, cerraron el año con un descenso del 6,8% debido fundamentalmente a la alta hidraulicidad del último trimestre del ejercicio y al alto nivel de aprovisionamientos alcanzado en el cuarto trimestre del ejercicio 2001. El descenso de los costes de aprovisionamiento y el buen comportamiento del gasto de personal han permitido concluir el ejercicio con un crecimiento del 16,7% en el resultado bruto de explotación. Este crecimiento se ha visto reducido en el resultado de explotación debido al crecimiento de las amortizaciones del periodo.

La producción bruta de Unión Fenosa en España alcanzó los 25.384 millones de kWh lo que representa una reducción del 2,7% frente a la producción del mismo periodo del año anterior. El ejercicio 2002 experimentó situaciones extremas en la hidraulicidad, de manera que a las bajas aportaciones de agua de los primeros meses del año han seguido intensas lluvias en el último trimestre del ejercicio, situación opuesta a la que se dio en el ejercicio 2001. La escasa hidraulicidad de los primeros meses del año, junto con las bajas temperaturas y los elevados índices de demanda han obligado a sustituir

generación hidráulica por generación térmica, si bien el incremento de ésta no ha podido compensar la reducción de la primera.

Los ingresos por ventas de energía ascendieron en el ejercicio 2002 a 1.323,11 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,3% sobre el importe del año anterior. La retribución asociada a los Costes de Transición a la Competencia (CTCs) en el periodo fue de 61,05 millones de euros.

Por su parte, Unión Fenosa Energías Especiales dispone de 286 MW propios en explotación y la energía generada por estas instalaciones se ha incrementado en un 16%.

Distribución (Redes y Comercial)

Aspectos generales

REDES – Ventas de Energía

La energía total facturada en el Mercado Regulado (tarifa integral más tarifa de acceso) por UNION FENOSA en el ejercicio 2001, sin considerar la aplicada al trasvase Tajo-Segura, fue de 27.258 millones de kWh, con un crecimiento del 0,9% sobre el ejercicio anterior.

El mercado a tarifa de UNION FENOSA cubre una extensión de 81.000 km² del territorio nacional y está localizado principalmente en las comunidades de Madrid, Galicia, Castilla y León y Castilla - La Mancha. La energía facturada al mercado regulado, con tarifas integrales, fue de 20.474 millones de kWh, un 1,5% inferior a la del año anterior y la correspondiente a la tarifa de acceso alcanzó de 6.784 millones de kWh.

En baja tensión se facturó un 46,1% del total, que supone un crecimiento del 1,6% sobre la estructura del ejercicio anterior.

En media tensión, la energía facturada alcanzó 6.562 millones de kWh, con un aumento del 0,9% sobre el año 2001. De este total, el 79,2%, es decir, 5.197 millones de kWh corresponden a tarifa de acceso.

En alta tensión se facturaron 8.121 millones de kWh, lo que representa el 29,8% del total de la energía a tarifa. En este nivel de tensión, el 80,6% corresponde a energía facturada en tarifa integral.

Balance energético de distribución (GWh)	2002	2001	02/01	2000	01/00
Energía adquirida	24.989	24.823	0,7%	22.601	9,8%
Mercado Libre (POOL)	17.323	17.254	0,4%	17.922	-3,7%
Productores Régimen Especial	7.666	7.569	1,3%	4.679	61,8%
Energía facturada al mercado regulado	27.258	27.027	0,9%	25.614	5,5%
Tarifa Integral	20.474	20.169	1,5%	20.359	-0,9%
Tarifa Acceso	6.784	6.858	-1,1%	5.255	30,5%

Distribución geográfica del número de clientes (*)	2002	2001	02/01	2000	01/00
Madrid	1.046	1.024	2,1%	1.002	2,2%
Galicia	1.303	1.280	1,8%	1.251	2,3%
Castilla - La Mancha	513	503	2,1%	491	2,4%
Castilla y León	295	291	1,6%	286	1,7%
TOTAL	3.158	3.098	1,9%	3.030	2,2%

(*) miles de clientes - media mensual

Distribución geográfica de la energía facturada (*)	2002	2001	02/01	2000	01/00
Madrid	8.133	7.968	2,1%	7.514	6,0%
Galicia	13.884	13.997	-0,8%	13.334	5,0%
Castilla - La Mancha	3.680	3.544	3,8%	3.314	6,9%
Castilla y León	1.561	1.518	2,8%	1.452	4,5%
TOTAL	27.258	27.027	0,9%	25.614	5,5%

(*) GWh

La distribución de la energía facturada por actividades económicas en los tres últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Energía facturada por actividades económicas (%)	2002	2001	2000
Domésticos y distribución	28,8%	28,4%	28,7%
Metalúrgica no férrea	17,9%	19,7%	20,2%
Comercio y servicios	18,0%	17,6%	17,4%
Administración y servicios públicos	9,3%	9,2%	9,1%
Siderurgia y fundición	4,0%	4,0%	3,9%
Alimentación	2,7%	2,7%	2,6%
Transporte	2,4%	2,6%	2,6%
Vidrio y materiales de construcción	2,1%	2,0%	2,0%
Resto de actividades	14,8%	13,8%	13,5%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

Como se observa en el cuadro anterior, la actividad de distribución destaca por la gran estabilidad que existe en el grado de reparto de la energía facturada por actividades económicas.

No obstante, en los últimos ejercicios se aprecia un ligero descenso de la proporción en aquellas actividades más importantes en beneficio de las de menor peso.

En cuanto a la estructura de la energía facturada por áreas geográficas y niveles de tensión queda de la siguiente manera:

Estructura de la energía facturada - 2002 (%)	BT	MT	AT
Madrid	64%	30%	7%
Galicia	34%	19%	47%
Castilla-León	50%	29%	21%
Castilla-La Mancha	54%	28%	18%
TOTAL	46,1%	24,1%	29,8%

Los ingresos de facturación en el mercado regulado, neto de impuestos y retenciones, alcanzaron los 1.414 millones de euros en el ejercicio 2002, un 3,9% superior al ejercicio 2001.

El precio medio de venta de clientes a tarifa fue de 5,19 céntimos de €/kWh, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 3,0%.

Los ingresos correspondientes a las tarifas integrales, neto de impuestos y retenciones, se situaron en 1.318 millones de euros, y un precio medio de 6,44 céntimos de €/kWh. Por su parte, los ingresos procedentes de las tarifas de acceso ascendieron a 96 millones de euros, que representa un incremento de un 9,8% respecto del año anterior, y sitúa el precio medio en 1,41 céntimos de €/kWh.

Durante el año 2002 la media mensual de clientes de electricidad facturados en España fue de 3.157.659, con un incremento del 1,9%. El consumo medio por cliente en baja tensión volvió a crecer un año más hasta situarse en 3.997 kWh/cliente.

Compras de Energía

Las compras de energía para los clientes a tarifa ascendieron a 23.651 millones de kWh. De este total el 73,2% (17.323 millones de kWh) se adquirieron en el Mercado Libre, y un 16,8% (6.328 millones de kWh) se han adquirido a los productores en Régimen Especial. Este último volumen de compras supone un aumento del 15,7%. El peso relativo de la energía adquirida en Régimen Especial continúa creciendo debido a las primas que recibe y a la obligatoriedad de adquisición por parte de las distribuidoras en la normativa actual.

El precio medio de compra al Régimen Especial se situó en 6,930 c€/kWh con un incremento del 5,0% sobre el año anterior. La participación del Régimen Especial representa el 26,8% del total de Compras de Energía, habiendo sido dicho porcentaje, en el año 2001, del 24,1 por ciento.

Asimismo, el precio medio de la energía adquirida por UNION FENOSA para abastecer su mercado, se ha incrementado desde el año 1998, año de comienzo de la liberalización, un 36,6%, pasando de 3,884 c€/kWh en 1998 a los 5,305 c€/kWh en 2002.

Calidad de Servicio

La inversión realizada en los últimos años en las instalaciones de transporte y distribución, junto con la aplicación de los Planes de Mantenimiento ha permitido disminuir, de forma muy apreciable, el TIEPI (Tiempo de Interrupción Equivalente a la Potencia Instalada) indicador básico que mide la Calidad del Suministro. El ejercicio 2002 cerró con un TIEPI de 110 minutos, que supone una mejora del 23,1% sobre el cierre del año anterior.

La mejora anteriormente comentada se registró en todos los segmentos de mercado (Urbano, Semiurbano, Rural Concentrado y Rural Disperso), aún considerando el impacto del fuerte temporal (catalogado de Fuerza Mayor) registrado durante el mes de noviembre en Galicia.

Oficialmente el año 2002 es el primero en que se produce la segregación del segmento Rural por Rural Concentrado y Rural Disperso, de acuerdo con el Real Decreto 1955/2000. En este sentido la comparación con el año 2001 no es homogénea para este segmento. Por otra parte, en defecto de una metodología de segmentación zonal, oficialmente aprobada, la segmentación empleada es la presentada por UNION FENOSA al Ministerio de Economía en mayo de 2001.

Instalaciones

El fuerte incremento de la Energía Puesta en Red, cuya evolución en los últimos cinco años ha sido del 3,4%, ha exigido un elevado perfil inversor para atender el incremento de demanda y reponer las instalaciones que van finalizando su período de vida útil. Estas inversiones han recibido una atención especial en zonas donde los citados índices presentan valores por debajo de la media, de forma que en todo momento se puedan

cumplir las exigencias reglamentarias y se atiende la creciente sensibilidad social sobre la calidad del servicio.

Para el conjunto de las instalaciones de transporte y distribución de UNION FENOSA, las inversiones puestas en explotación durante el ejercicio permitieron una ampliación neta de la red de alta tensión de 57 km, la de baja y media 350 km y poner en explotación centros de transformación con una potencia de 1.321 MVA.

Muchas de estas inversiones se han aplicado al desarrollo de los Planes de Adecuación y Mejora de Instalaciones y de su Protección y Automatización. Durante el año 2002, se renovaron las protecciones en 33 subestaciones, con lo que el Plan Global de Protecciones se sitúa ya con un grado de avance del ochenta por ciento, y se han eliminado los puntos críticos en 38 subestaciones. Asimismo, se han realizado actuaciones de adecuación en 200 líneas de media tensión, en 400 circuitos de baja tensión y en 500 centros de transformación.

Las instalaciones por Comunidades Autónomas a 31 diciembre 2002 son las siguientes:

Instalaciones - 31.12.2002	Transformadores reductores		km de líneas
	Número	Capacidad MVA	
Galicia	13.874	3.167	46.395
Madrid	6.985	3.754	17.842
Castilla-La Mancha	4.672	1.291	17.720
Castilla-León	3.437	632	15.832
Resto Comunidades	6	0,3	32
Total B.T. + M.T.	28.974	8.844	97.821
Galicia	220	7.294	2.798
Madrid	175	7.742	1.827
Castilla-La Mancha	162	3.314	3.197
Castilla-León	83	1.255	1.444
Resto Comunidades	7	484	68
Total A.T.	647	20.089	9.334
TOTAL	29.621	28.933	107.155

UNION FENOSA Comercial

Unión Fenosa se ha convertido en un Grupo multiproducto y multiservicio capaz de aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece el mercado liberalizado. Unión Fenosa Comercial (denominada Unión Fenosa Multiservicios hasta el 20 de diciembre de 2002) es la empresa responsable de la comercialización de estos productos y de reforzar la atención comercial a los clientes de Unión Fenosa.

En la actualidad, Unión Fenosa Comercial dispone de autorizaciones para actuar como comercializadora tanto de electricidad como de gas natural, al tiempo que ofrece otros productos y servicios de valor añadido asociados al uso de la energía, telecomunicaciones, seguridad y seguros. Unión Fenosa Comercial ha diseñado modernos sistemas de gestión comercial, que tienen como objeto la contratación y facturación multiproducto para los clientes del mercado liberalizado. A lo largo de 2002, ha reforzado la cultura comercial del Grupo y está preparando intensamente su organización y diseñando planes de venta para afrontar la plena liberalización de los mercados del gas y la electricidad que se producirá en 2003.

Durante el año 2002 la línea de negocio de electricidad logró unos ingresos de 398 millones de euros correspondientes a una energía facturada a los clientes del mercado liberalizado de 7.277 millones de kWh.

UNION FENOSA Metra

Unión Fenosa Metra es una empresa que opera en el sector de los Servicios Especializados Comerciales, y dirige principalmente su actividad a compañías de servicio público, dentro y fuera de España. Desde abril de 2000, asume la gestión integral de las actividades comerciales de back-office de Unión Fenosa Distribución, que comprenden el servicio técnico, la gestión del ciclo comercial y la atención telefónica 24 horas, así como la dirección funcional y técnica de estas actividades, para el resto de compañías distribuidoras del Grupo en el área internacional. Es también la operadora de estos servicios para las empresas comercializadoras de energía de Unión Fenosa en los mercados liberalizados y trabaja también para empresas ajenas al Grupo.

Respecto a las operaciones del servicio técnico, se responsabiliza de la colocación y mantenimiento de los equipos de medida en los suministros de Unión Fenosa y ha logrado también acuerdos para la instalación y alquiler de contadores con otras compañías españolas y extranjeras que operan en el mercado nacional.

Unión Fenosa Metra realiza una valiosa aportación a la actividad internacional del Grupo, donde la modernización de la gestión comercial es uno de los aspectos más urgentes e importantes.

Análisis de resultados

El detalle de la evolución de los principales conceptos de ingresos y gastos de explotación en los tres últimos ejercicios cerrados es el siguiente:

	Mill. Eur.		02/01	Mill. Eur.	
	31.12.02	31.12.01		31.12.00	01/00
Ventas de energía	1.977,51	1.564,59	26,4%	1.481,13	5,6%
Otros	165,85	152,64	8,7%	127,40	19,8%
Ingresos de explotación	2.143,36	1.717,22	24,8%	1.608,52	6,8%
Aprovisionamientos	(1.525,34)	(1.158,22)	31,7%	(1.090,96)	6,2%
Gasto de Personal	(127,84)	(122,16)	4,6%	(117,80)	3,7%
Otros	(126,26)	(133,18)	-5,2%	(127,86)	4,2%
Resultado bruto de explotación	363,92	303,67	19,8%	271,91	11,7%
Amortización del inmovilizado	(132,73)	(124,11)	6,9%	(115,03)	7,9%
Resultado de explotació	231,19	179,56	28,8%	156,88	14,5%

La división de Redes y Comercial de Unión Fenosa atiende en España dos mercados claramente diferenciados: el regulado, formado por los clientes que se mantienen a tarifa y el mercado de clientes liberalizados, que se gestionan a través de Unión Fenosa Comercial. La comercialización a clientes liberalizados con consumos mayores de 1 GWh en los ejercicios 1999, 2000 y 2001 ha sido gestionada por Unión Fenosa Generación. Durante el ejercicio 2002, y con objeto de reorganizar la actividad de comercialización, Unión Fenosa Generación cedió a Unión Fenosa Comercializadora dicha actividad.

Unión Fenosa Distribución desarrolla las actividades reguladas, que comprenden el transporte de energía eléctrica, la distribución al mercado que permanece con tarifas integrales y el negocio de red a través de las tarifas de acceso. Adicionalmente se incluye en esta división la actividad comercial de Unión Fenosa Comercial y Unión Fenosa Metra.

Los ingresos de explotación de la división de distribución en el ejercicio 2002 han ascendido a 2.143,36 millones de euros con un incremento del 24,8% respecto al ejercicio 2001 como consecuencia de las mejoras de eficiencia conseguidas y del incremento de los costes reconocidos a las actividades de distribución y transporte. Los

ingresos por venta de energía en el ejercicio 2002 han experimentado un aumento del 26,4% respecto al ejercicio anterior.

El coste total de las compras de energía se han incrementado en un 31,6%, hasta los 1.466,95 millones de euros, como consecuencia del aumento del precio de la electricidad en el mercado mayorista durante los primeros trimestres del año, y del incremento de las compras a los autoprodutores. La energía adquirida al Régimen Especial continuó en el ejercicio 2002 con la tendencia creciente de ejercicios anteriores, hasta situarse en el 26,7% de las compras que realiza UNION FENOSA Distribución para atender el mercado regulado frente al 24,1% del ejercicio anterior.

El resultado bruto de explotación de la división se ha incrementando en un 19,8%, hasta alcanzar los 363,92 millones de euros y el resultado de explotación ha aumentado un 28,8% hasta los 231,19 millones de euros. Los incrementos de eficiencia y los mayores costes reconocidos a las actividades de transporte y distribución han permitido compensar el aumento de costes por compras de energía y mejorar la rentabilidad de la división.

Servicios profesionales (SOLUZIONEA)

Aspectos generales

SOLUZIONEA se constituyó a comienzos de 2000. Aunque su creación es muy reciente, hay que buscar su origen en un proyecto empresarial que cuenta con más de 15 años de actividad. SOLUZIONEA aprovecha la experiencia adquirida en el proceso de modernización y transformación de UNION FENOSA, y canaliza los conocimientos desarrollados en el Grupo para ofrecer a sus clientes una variada oferta de servicios profesionales. Por otra parte, SOLUZIONEA contribuye muy directamente al crecimiento de UNION FENOSA, tanto a nivel nacional como internacional, participando en el desarrollo de infraestructuras energéticas y en la mejora de la gestión de las empresas que componen el Grupo.

Durante el ejercicio 2002, Soluzionea ha contado con dos principales factores para mantener la estabilidad de su cifra de negocio. Por una parte, el equilibrio entre sus actividades de consultoría e ingeniería y por otra, la diversificación geográfica de sus proyectos. El buen funcionamiento de la actividad de ingeniería ha sido fundamental para compensar el descenso de la demanda en servicios de consultoría y telecomunicaciones. A su vez, su presencia en diversos países le ha permitido mitigar las crisis económicas de determinados mercados. La facturación internacional ha alcanzado el 38 % del negocio en 2002.

La presencia internacional de Soluzionea alcanza los cuatro continentes principales (América, Asia, África y Europa) con presencia, entre otros, en los siguientes países:

- América: Estados Unidos, Colombia, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua, Méjico, Panamá, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Argentina
- Asia: Filipinas, Malasia, China
- África: Egipto, Marruecos, Túnez, Kenia, Zimbabwe
- Europa: Portugal, Italia, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Rumania, Moldavia, Rusia

Esta diversificación permite no tener el negocio internacional concentrado en un único país. El ejercicio 2002 también ha supuesto para SOLUZIONEA un paso significativo en su apertura de nuevos mercados y en la contratación con un mayor número de clientes ajenos al Grupo Unión Fenosa. La facturación procedente de clientes ajenos al Grupo alcanza el 66% del total en el ejercicio 2002 frente al 63% del 2001 y el 60% en el 2000.

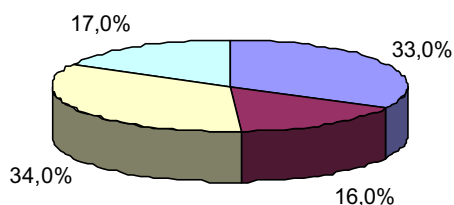
Fortalecimiento organizativo

De acuerdo con la experiencia adquirida, en los ejercicios 2001 y 2002 se ha llevado a cabo una importante reordenación de los negocios y de las empresas que conforman Soluziona. Los objetivos de este cambio son reforzar el carácter integral de los servicios que se presta a los clientes, atender con mayor eficacia sus demandas y seguir avanzando en el proceso de eficiencia interna, reducción de costes e incremento de rentabilidad.

Las actividades de SOLUZIONA se agrupan ahora en cuatro grandes áreas de actividad: ingeniería, calidad y medio ambiente, telecomunicaciones y consultoría.

La facturación de Soluziona por áreas de actividad en el 2002 ha sido la siguiente:

Facturación por áreas de actividad - 2002



■ Ingeniería ■ Calidad y Medio Ambiente ■ Consultoría ■ Telecomunicaciones

Ingeniería

El área de Ingeniería desarrolla proyectos energéticos, de infraestructura civil y arquitectura, así como de operación y mantenimiento de instalaciones. Está integrada por SOLUZIONA Ingeniería, SOLUZIONA O&M, y PROINTEC.

Durante el ejercicio, se han firmado importantes contratos, tanto en España como en América.

En el campo de la ingeniería energética merecen destacarse la construcción llave en mano, en consorcio con Izar, de una planta térmica con motores diesel en Baja California Sur (México) para la Comisión Federal de Electricidad; la construcción llave en mano de los parques eólicos de Do Vilán en La Coruña y San Pedro en León; el análisis de seguridad de todas las presas propiedad del Instituto Nacional de Electrificación Rural de Guatemala y la ampliación de la Central Hidroeléctrica de Santa Isabel en Cochabamba (Bolivia) propiedad de la empresa eléctrica Corani.

Asimismo, se han establecido convenios y acuerdos de colaboración con Izar-Bonus y Neg Micón Ibérica para el desarrollo conjunto de parques eólicos en Asia y África respectivamente.

En el ámbito de la ingeniería civil y arquitectura, los principales contratos han sido la dirección de obra de un tramo de la variante de Arrasate para la Diputación Foral de Guipúzcoa; la participación en los proyectos de ampliación de los Museos del Prado y el Museo de Arte Reina Sofía y en el plan especial de los paseos del Prado y Recoletos, en Madrid.

En su conjunto, la actividad ha continuado con el importante ritmo de crecimiento de años anteriores, así como con el marcado carácter internacional del negocio que, ya desde el ejercicio 2001, está facturando más del cincuenta por ciento fuera de España.

Calidad y Medio Ambiente

SOLUZIONA se ha convertido en una de las principales compañías de ingeniería y consultoría en el ámbito de la calidad, medio ambiente y seguridad de España. El crecimiento del negocio se ha basado en un incremento de la eficiencia de las operaciones y en una mejora de la gestión de los proyectos y de la productividad.

Durante el año 2002 se ha llevado a cabo el proceso de integración progresiva de Novotec Consultores, empresa incorporada al Grupo el pasado ejercicio. Esta integración, refuerza y consolida la expansión de la actividad a toda la geografía española. También la actividad internacional ha continuado el fuerte desarrollo que viene experimentando en los últimos años.

Telecomunicaciones

La actividad de SOLUZIONA en el área de telecomunicaciones ofrece tecnologías globales y abarca todas las fases de los proyectos en este sector: consultoría, elaboración de planes de viabilidad técnico-económica, comercialización, suministro, puesta en marcha y entrega del proyecto "llave en mano" así como la posterior actualización y mantenimiento integral de los sistemas implantados.

En España, se firmó un acuerdo con el Grupo Auna, a través de Auna Grandes Clientes, para el desarrollo de oportunidades tecnológicas y de negocio conjuntas que repercutan en una mejora del posicionamiento comercial de ambas compañías.

En el ámbito de negocio, cabe destacar tres contratos relevantes en España. La realización de las instalaciones de control de tráfico, señalización, protección contra incendios, emergencia SOS, comunicaciones, electricidad e iluminación en tres túneles de la nueva autovía del Cantábrico; el nuevo sistema de cable digital que combina telefonía, Internet de alta velocidad, y televisión que desarrollará la UTE Soluziona-Enditel para AunaCable y por último, el diseño, suministro e integración de la arquitectura convergente de comunicaciones para la nueva sede social de Vallehermoso en Madrid, que permitirá alcanzar importantes ahorros de costes en estos servicios.

En el campo internacional, el consorcio multinacional KJT adjudicó a Soluziona el proyecto de todos los sistemas de telecomunicaciones permanentes de la planta de licuefacción de Damietta, en Egipto. En México, se está construyendo para la Comisión Federal de Electricidad una red de radiocomunicaciones digitales en grupo cerrado en Guadalajara, Mérida, Cancún, Mexicali y Manzanillo. Este proyecto implica la implantación de una avanzada tecnología, hasta ahora inexistente en este país.

Consultoría

La experiencia y el conocimiento de la realidad empresarial permiten a Soluziona Consultoría ofrecer una amplia gama de servicios con una clara orientación al cliente.

Las actuaciones del año 2002 han estado marcadas por las siguientes políticas generales: mejora permanente de los servicios prestados a todos los clientes, control y reducción de costes, adecuación de la presencia internacional de acuerdo con estrictos criterios de racionalidad económica y ampliación a nuevos sectores y mercados.

Se ha incrementado la actividad realizada para los clientes de Banca y Servicios así como para los sectores de Industria y Administraciones Públicas. Dentro de esta última área destaca el proyecto ARTEMISA (Articulación Tecnológica para la Mejora Integral del Servicio de Transporte en Autobús), encargado a Soluziona por la Federación Española Empresarial de Transportes de Viajeros (ASINTRA). Es la primera iniciativa de este tipo en Europa, y su objetivo es poner a disposición del sector del transporte por carretera una herramienta para la gestión global y centralizada, a través de aplicaciones informáticas.

Soluziona sigue teniendo una destacada presencia en el sector de las utilities, con más de cien empresas clientes que gestionan un total de 57 millones de clientes, mediante el uso de sus sistemas.

Mención especial merece el desarrollo e implantación en Unión Fenosa del OPEN SGC V 10. Este producto constituye la evolución tecnológica del SGC y OPEN SGC que han sido la base sobre las que Soluziona realizó su desarrollo internacional. El nuevo sistema, desarrollado por la Fábrica de Software de Soluziona, está teniendo una gran aceptación en el mercado y ya se han firmado contratos para su implantación en Estados Unidos y en la República Checa.

El crecimiento de las actividades en Europa ha permitido paliar los efectos de la crisis latinoamericana. En este sentido es relevante la contratación de la implantación del OPEN SGC en "Eléctrica", una de las empresas eléctricas de Rumania y el desarrollo exitoso del proyecto en "Mosenergo", empresa eléctrica de Moscú.

Alianzas

Durante el ejercicio, SOLUZIONA ha continuado con su programa de acuerdos y alianzas, que mejoran y completan la propuesta de valor y permite crear nuevas oportunidades de negocio. En 2002, se han establecido alianzas con: Siemens, Ilnet, Synera, Autonomy, Mis, Staffware, Oracleapp, Systar, Microstrategy, Peregrine, Computer Associates e Hyperion.

Análisis de resultados

El detalle de la evolución de los principales conceptos de ingresos y gastos de explotación en los tres últimos ejercicios cerrados es el siguiente:

	Mill. Eur.		02/01	Mill. Eur.	
	31.12.02	31.12.01		31.12.00	01/00
Prestación de servicios	668,31	651,90	2,5%	475,60	37,1%
Otros	35,45	49,50	-28,4%	29,82	66,0%
Ingresos de explotación	703,76	701,40	0,3%	505,42	38,8%
Aprovisionamientos	(243,89)	(241,79)	0,9%	(212,83)	13,6%
Gasto de Personal	(284,54)	(282,48)	0,7%	(180,93)	56,1%
Otros	(109,80)	(114,95)	-4,5%	(66,61)	72,6%
Resultado bruto de explotación	65,53	62,18	5,4%	45,05	38,0%
Amortización del inmovilizado	(17,01)	(16,02)	6,2%	(8,79)	82,2%
Resultado de explotació	48,52	46,16	5,1%	36,25	27,3%

La desaceleración que ha experimentado la economía mundial ha provocado una considerable reducción en los gastos destinados por las empresas a la consultoría y a las tecnologías de información.

Sin embargo, los efectos de la actual recesión no afectan de igual forma a las distintas actividades que configuran la oferta de servicios profesionales de Soluziona. Mientras que los negocios de consultoría y telecomunicaciones se muestran muy sensibles, en

especial las actividades ligadas a tecnologías de la información, a los ciclos económicos, las actividades de ingeniería y calidad y medio ambiente se muestran mucho más estables. Adicionalmente, las actividades de Soluziona se llevan a cabo en un gran número de países con dispar situación económica. La diversidad geográfica y el mix de negocio –consultoría e ingeniería- que caracteriza a Soluziona constituye un valioso mecanismo de defensa ante entornos más desfavorables. Adicionalmente, Soluziona ha implantado durante el ejercicio importantes programas de reducción de costes, entre los que se encuentran la reestructuración societaria de la actividad o la racionalización del número de empleados (reducción a cierre de ejercicio en un 7,4% respecto al máximo del año). De esta manera, Soluziona ha mostrado una evolución muy positiva a lo largo del ejercicio 2002 a pesar del empeoramiento de la situación económica global.

Los ingresos de explotación han experimentado un aumento del 0,3% hasta alcanzar los 703,76 millones de euros. Los comentados programas de reducción de costes, asumidos por la división han hecho posible una mejora del resultado bruto de explotación del 5,4%, que pasó a situarse en 65,53 millones de euros. Por su parte el resultado de explotación alcanzó los 48,52 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5,1% para el periodo.

A cierre del ejercicio 2002 la cartera contratada ascendía a 761 millones de euros, lo que supone un 10% más que el ejercicio anterior. De este importe 440 millones de euros corresponden a cartera contratada para producir en el ejercicio 2003 y 321 millones a cartera contratada para producir en el 2004. De esta cartera aproximadamente el 50% corresponde a contratos de llave en mano o mantenimiento.

La evolución del negocio de Soluziona se refleja en el siguiente cuadro:

Nº contratos	2000	2001	2002
Llave en mano	1.654	2.025	2.391
Mantenimiento	927	1.037	1.349
Otros	2.890	4.030	5.225
Total	5.471	7.092	8.965

Los otros contratos se refieren a proyectos de mejora de la gestión, consultoría de recursos humanos, estrategia, etc.

Inversiones Internacionales

Aspectos generales

Las inversiones internacionales realizadas por UNION FENOSA en los últimos años han consolidado un atractivo proyecto en el exterior que constituye una de las divisiones de negocio del Grupo y uno de sus más firmes pilares de crecimiento.

La amplia red internacional desplegada por los servicios profesionales de Unión Fenosa proporciona a esta división un amplio conocimiento de los mercados y la posibilidad de seleccionar las inversiones internacionales más adecuadas para su proyecto.

El mayor ritmo de inversión se realizó durante los años 1999 y 2000 para aprovechar las oportunidades que ofrecían los procesos de liberalización y apertura de los sectores energéticos que acometieron gran número de países, especialmente en Latinoamérica. En el proceso de expansión internacional se han elegido mercados con fuerte capacidad de crecimiento y con posibilidad de gestión del riesgo existente. Entre las principales políticas de gestión del riesgo en el área internacional destacan las siguientes:

- Diversificación geográfica y de negocio

Las inversiones están distribuidas en diversos países, y al mismo tiempo, agrupadas en la zona centro del continente americano, lo que permite aprovechar sinergias. Asimismo, existe una diversificación entre generación y distribución.

- Acuerdos con Instituciones locales y/o multilaterales

La participación en el capital de algunas empresas participadas de entidades locales y/o multilaterales permite gestionar de una manera más eficaz el riesgo político y el riesgo país.

- Políticas destinadas a la cobertura de riesgos operativos, de moneda, etc.

En estas políticas destaca la financiación, en la medida de lo posible, de los activos de los negocios con deuda denominada en la misma moneda, coberturas de cobros y pagos en moneda extranjera, etc.

Durante los ejercicios 2001 y 2002, se ha tomado el control de empresas adquiridas a finales del año 2000, que pasan a integrarse en el perímetro de consolidación, mientras que las inversiones en nuevas operaciones han sido muy inferiores a la de ejercicios pasados, no habiendo existido en el ejercicio 2002. Con las adquisiciones realizadas, el proyecto internacional de Unión Fenosa ya ha alcanzado la dimensión y el posicionamiento estratégico necesarios para ser una fuente de rentabilidad. La actividad en el exterior durante el ejercicio se ha orientado a mejorar la gestión de las empresas adquiridas, madurar los proyectos iniciados e incrementar la rentabilidad de las inversiones.

UNION FENOSA Internacional

UNION FENOSA gestiona compañías que distribuyen electricidad, agua y gas a 5,1 millones de clientes. Participa también en la empresa filipina Meralco que distribuye electricidad a 3,8 millones de clientes en la zona metropolitana de Manila. Dispone de una potencia de generación de 2.911 MW, de los que 1.511 ya han entrado en operación y otros 1.350 están en la actualidad terminando su construcción. La entrada en operación de 1.300 MW se producirá a lo largo del ejercicio 2003.

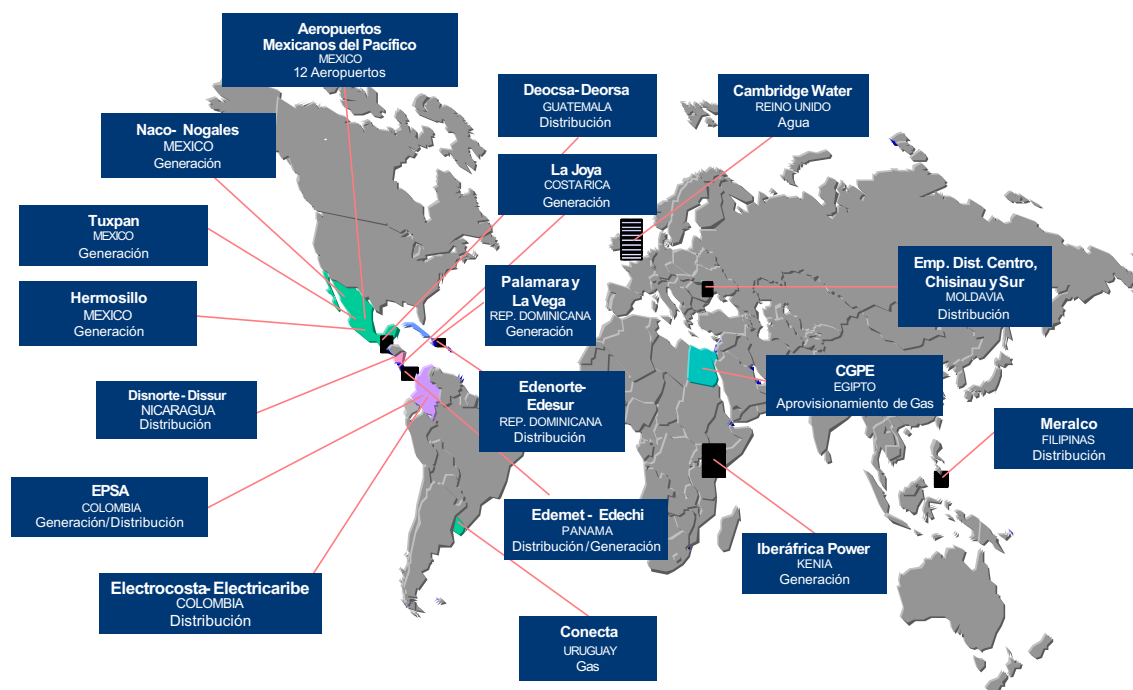
A lo largo de los dos últimos ejercicios se ha aplicado un notable esfuerzo en la transformación empresarial de las compañías en que Unión Fenosa participa, haciendo especial énfasis en la implantación de los procesos y sistemas de gestión propios de Unión Fenosa como medio para establecer la cultura y la experiencia de gestión propias del Grupo y asegurar que las empresas en el exterior se operen con la misma calidad y eficiencia que son habituales en el país de origen.

En este sentido, el año 2002 ha sido decisivo en la consolidación de los negocios de acuerdo con los planes de mejora elaborados para cada uno de ellos y marcan la senda de crecimiento y maduración que deben seguir.

La consolidación de los negocios internacionales y los incrementos de eficiencia que aportará la modernización de la gestión en estas empresas permitirá lograr que, en los próximos años, la actividad internacional aporte casi un tercio del resultado operativo del Grupo Unión Fenosa.

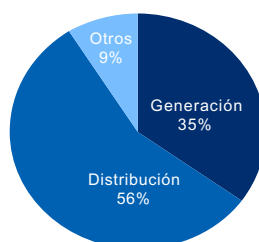
La cifra de negocio que alcanza el conjunto de sus filiales en el exterior supuso, en el ejercicio 2002, el 31,5% de la facturación del Grupo UNION FENOSA. Esto se realiza a través de una cartera de inversiones diversificada.

En la actualidad, el Grupo Unión Fenosa genera y distribuye electricidad en 13 países fuera de España, fundamentalmente en Latinoamérica. La presencia internacional del Grupo a 31 de diciembre de 2002 se refleja en el siguiente mapa:



Durante el ejercicio 2002 el Grupo ha procedido a la venta del negocio de transporte en Bolivia (TDE) y de los clientes del negocio de gas en Gran Bretaña (Cambridge Gas).

El volumen de la inversión desembolsada a 31 de diciembre de 2002 en el exterior asciende a 2.700 millones de USD aproximadamente, repartido por actividades de la siguiente manera:



Las principales magnitudes por áreas geográficas se resumen en las siguientes:

Generación de electricidad	MW
Méjico	1.550
Colombia	1.038
Centro América	266
Kenia	57
TOTAL	2.911

Distribución de energía	(clientes)
Colombia	1.628.431
República Dominicana	782.883
Centro América	1.848.920
Otros	843.045
TOTAL	5.103.279

México

La central de Ciclo Combinado de Hermosillo, (250 MW, que entró en operación a finales de 2001) ha sido la primera con tecnología de ciclo combinado construida y operada por UNION FENOSA. Desde el inicio de su operación ha mantenido una elevada disponibilidad (92%), habiendo producido 1.174 millones de kWh en el año 2002 .

De acuerdo con el programa previsto continúa la construcción en México de las Centrales de Ciclo Combinado de Naco Nogales y Tuxpan que entrarán en explotación en el primer semestre del año 2003.

La presencia de UNION FENOSA en México se completa con la participación en el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), empresa que gestiona doce aeropuertos en la vertiente occidental de México, y que mantuvo un alto nivel de actividad en el 2002, alcanzando un tráfico de 15,3 millones de pasajeros, 378.000 operaciones aéreas y 141.000 toneladas de carga.

República Dominicana

UNION FENOSA aporta el 13% de la energía producida en el país. Las centrales de Palamara (102 MW) y La Vega (88 MW), que entraron en operación en noviembre de 2000 y febrero de 2001 respectivamente, alcanzaron entre ambas una producción de 1.429 millones de kWh, un 6,4% superior a la del año 2001.

En el negocio de distribución, la energía facturada se ha incrementado en un 8%, alcanzando los 4.758 millones de kWh, suministrados a un total de 782.883 clientes.

Colombia

Desde enero de 2001, UNION FENOSA gestiona la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) que cuenta con un parque generador de 1.038 MW, fundamentalmente hidráulico, que en el año 2002 produjo 2.549 millones de kWh, con una disponibilidad del 97%.

EPSA también actúa como distribuidora en el Valle de Cauca, en la zona sudoeste del país. En su actividad de distribución presta servicio a 291.319 clientes en un mercado que abarca 22.140 km² y a los que ha suministrado 1.220 millones de kWh.

Desde finales del año 2000, UNION FENOSA, a través de Electrocosta y Electricaribe, desarrolla la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica al norte del país, sobre la costa atlántica, con un área de distribución superior a 132.000 km² y un mercado de 1.337.112 clientes. Las ventas de energía supusieron un total de 5.696 millones de kWh, lo que implica un incremento del 31% con respecto al año anterior.

Nicaragua

Disnorte y Dissur operan en un área de más de 52.000 km² y atienden a 437.744 clientes. A pesar de las dificultades que atravesó el entorno socioeconómico en este país, las ventas agregadas de ambas compañías se elevaron hasta los 1.569 millones de kWh.

A lo largo del 2002 se ha conseguido finalizar gran parte de la implantación de los sistemas de gestión y del nuevo modelo organizativo.

Guatemala

Las distribuidoras Deocsa y Deorsa, operadas por UNION FENOSA desde 1999, han superado el millón de clientes durante el año 2002 (1.067.749 clientes). La actividad de distribución eléctrica de ambas empresas se desarrolla en un área de 102.000 km² que abarca la casi totalidad del territorio guatemalteco con la excepción de la capital y sus alrededores. La energía facturada alcanzó los 1.104 millones de kWh.

Panamá

Las distribuidoras Edemet y Edechi han alcanzado durante el año 2002 unas ventas de energía de 2.526 millones de kWh. El mercado de distribución atendido por ambas empresas y cubierto por 26 oficinas comerciales, abarca unos 46.000 km² aproximadamente, dos tercios del territorio del país y la mayor parte de la capital, y suministra a un total de 343.427 clientes. A finales de 2002, y siguiendo la política comercial del Grupo Unión Fenosa, se inauguraron las dos primeras oficinas comerciales concertadas fuera de España.

Moldavia

Las distribuidoras de UNION FENOSA en Moldavia (Red Chisinau, Red Centro y Red Sur) han incrementado durante el año 2002 sus ventas de energía un 10% alcanzando 1.580 millones de kWh. Estas empresas dan servicio eléctrico a un total de 720.060 clientes y operan una red de distribución de 36.000 kilómetros.

Bolivia

Transportadora de Electricidad Boliviana (TDE) desarrolla en Bolivia la función del transporte eléctrico en alta tensión, cuenta con 2.000 km de líneas, una capacidad de transformación de 346,4 MVA, y una red de 19 subestaciones.

Como ya hemos comentado, en julio de 2002, UNION FENOSA junto con los otros socios de la TDE, formalizaron el traspaso de sus acciones a la filial internacional de Red Eléctrica de España. Esta operación, que cuenta con la preceptiva autorización del organismo regulador del sector eléctrico en Bolivia, se enmarca dentro de la estrategia de centrar sus inversiones en Latinoamérica en la generación y distribución de energía eléctrica, y hacerlo en el área América Central y Caribe, donde ha conseguido una importante masa crítica.

El efecto económico de esta operación ha sido detallado en el Capítulo III.

Kenia

En Kenia, la planta de motores de Nairobi South (57 MW) tuvo una menor utilización debido a la elevada hidráulidad en la región. La producción fue de 280 millones de kWh y la excelente disponibilidad (95,5%) ha permitido mantener una alta facturación por cargo de potencia.

Uruguay

Conecta es una empresa participada por UNION FENOSA (39,7%) para la construcción de redes de gas natural y gas licuado del petróleo en Uruguay. Durante el año 2002 se realizó la transición de Gas Licuado de Petróleo a Gas Natural para la Ciudad de la Costa. Asimismo, durante el ejercicio 2002, se inició la distribución en la Ciudad de la Paz.

Reino Unido

UNION FENOSA está presente en el negocio de distribución de agua en el Reino Unido, a través de su participación en la compañía Cambridge Water. Esta empresa es titular del abastecimiento de agua para 128.000 clientes en el área de Cambridge. Dispone de una red de distribución de 2.218 km y suministra diariamente a sus clientes un volumen de 61,3 millones de litros.

En noviembre de 2002 se firmó el acuerdo de venta del negocio de comercialización de electricidad y gas (Cambridge Gas and Electricity) a Scottish and Southern Energy. La transacción, realizada por un importe de 6 millones de euros, se espera que sea efectiva el primer semestre de 2003.

Filipinas

UNION FENOSA mantiene una participación del 9,16% en la empresa Meralco (Manila Electric Company). Esta compañía gestiona 3,8 millones de clientes con unas ventas cercanas a 21.000 millones de kWh.

Análisis de resultados

El detalle de la evolución de los principales conceptos de ingresos y gastos de explotación en los tres últimos ejercicios cerrados es el siguiente:

	Mill. Eur.		02/01	Mill. Eur.	
	31.12.02	31.12.01		31.12.00	01/00
Ventas de energía	1.665,03	1.802,68	-7,6%	812,48	121,9%
Otros	326,99	376,94	-13,3%	275,41	36,9%
Ingresos de explotación	1.992,02	2.179,63	-8,6%	1.087,89	100,4%
Aprovisionamientos	(1.271,27)	(1.346,12)	-5,6%	(752,88)	78,8%
Gasto de Personal	(153,81)	(182,33)	-15,6%	(81,45)	123,9%
Otros	(258,96)	(323,72)	-20,0%	(123,61)	161,9%
Resultado bruto de explotación	307,98	327,46	-5,9%	129,95	152,0%
Amortización del inmovilizado	(203,78)	(155,71)	30,9%	(57,18)	172,3%
Resultado de explotació	104,20	171,75	-39,3%	72,77	136,0%

En el ejercicio 2002 ha continuado el proceso de modernización y consolidación de las inversiones internacionales acometidas en los últimos años.

Los ingresos de explotación de la actividad internacional se han reducido durante el ejercicio 2002 en un 8,6% situándose en 1.992,02 millones de euros, debido fundamentalmente al efecto negativo de la variación del tipo de cambio en el periodo y a la ausencia de provisiones aplicadas por negocios en maduración frente a los 55 millones de euros aplicados en el ejercicio 2001.

El buen comportamiento de los gastos de explotación han permitido compensar en parte este descenso, alcanzando el resultado bruto de explotación del ejercicio 2002 los 307,98 millones de euros. Por su parte, el resultado de explotación se ha visto perjudicado por el aumento de las amortizaciones, experimentando una reducción del 39,3% hasta llegar a los 104,20 millones de euros.

Telecomunicaciones

Aspectos generales

El sector de las telecomunicaciones ha atravesado en 2002 por un periodo de incertidumbre, tanto en España como en el resto del mundo. La ralentización económica internacional ha reducido el nivel de actividad en un sector que soportaba un elevado endeudamiento generado por la expansión de sus actividades en los años precedentes. Las valoraciones bursátiles se han reducido, han desaparecido un buen número de operadores inmaduros y se ha producido un proceso de concentración empresarial.

Sin embargo, desde el punto de vista de la demanda, las telecomunicaciones continúan siendo un sector con un destacado potencial de desarrollo. Buena parte de sus ramas de actividad (servicios móviles, acceso a Internet banda ancha o televisión de pago) presentan crecimientos de dos dígitos y tanto la regulación como la innovación tecnológica abren constantes oportunidades de negocio.

UNION FENOSA Telecomunicaciones

La división de telecomunicaciones integra las participaciones de UNION FENOSA en operadores de telecomunicaciones, entre los que destacan AUNA y R, así como Ufinet, operador de telecomunicaciones corporativas del Grupo. El sector de las telecomunicaciones sigue presentando un indudable atractivo para UNION FENOSA y constituye una parte significativa de sus negocios.

Las telecomunicaciones, como puso de manifiesto la venta de la participación en Airtel en el año 1999, han sido una indudable fuente de valor para UNION FENOSA, que se podría incrementar en un futuro a través de la actual participación en Auna.

La inversión acumulada se sitúa en una cifra próxima a los 1.100 millones de euros.

AUNA ha reestructurado su composición accionarial con el fin de disponer de una mayor estabilidad para consolidar su proyecto empresarial. UNION FENOSA, Endesa y SCH alcanzaron un acuerdo para adquirir la participación del 26,89% que Telecom Italia tenía en el holding por un importe aproximado de 2.000 millones de euros. Este acuerdo supone incrementar el porcentaje de Unión Fenosa hasta el 18,7% estando en la actualidad ya materializado. Adicionalmente, la Sociedad Matriz, a través de su filial Unión Fenosa Inversiones, S.A., tiene la opción de adquirir al Banco Santander Central Hispano un 4,77% del capital social de Auna; a su vez, la filial concede a la entidad financiera una opción de venta sobre dicho porcentaje, que podría ser ejercida en un periodo de 10 días una vez vencido el plazo de la opción de compra. Estas opciones son al mismo precio de la última compra realizada. La opción de compra expira el 10 de enero de 2004.

El efecto del incremento de la participación en el Grupo Auna se ha reflejado en el Capítulo III.

Actividad de los Operadores

A lo largo de 2002, AUNA ha procedido a una reestructuración societaria y a una racionalización de sus actividades. Ha configurado su negocio en torno a dos grandes líneas de actividad, una para productos y servicios de telecomunicaciones fijas (AUNA Telecomunicaciones) y otra para las telecomunicaciones móviles (Amena). Estas dos divisiones se complementan con otra enfocada hacia los grandes clientes (AUNA Grandes Clientes).

Paralelamente a esta reorganización, AUNA se ha desprendido de negocios no estratégicos, como el portal de internet Eresmas, gestiona la venta de su negocio audiovisual y ha cerrado otras actividades no rentables como la plataforma de televisión digital terrestre QuieroTV.

Los ingresos de explotación de AUNA se han incrementado en un 38% hasta alcanzar los 3.177 millones de euros y se han cumplido también los objetivos de beneficio operativo (EBITDA), que ha alcanzado 610 millones de euros. Para 2003, se propone conseguir un beneficio operativo próximo a 1.000 millones de euros con un resultado neto muy cercano al equilibrio.

En la actualidad, los operadores de cable de Auna y Retevisión se han fusionado en una única sociedad denominada **auna** con objeto de potenciar las ventajas anteriormente descritas.

R es el Operador de Cable de Galicia, donde UNION FENOSA tiene un 35,6% de participación. En el año 2002 se ha intensificado la actividad comercial, logrando multiplicar el número de clientes por más de tres, hasta alcanzar los 70.000 con una significativa penetración en empresas.

Por su parte, Ufinet (100% UNION FENOSA) tiene por misión comercializar la capacidad excedentaria de las redes de telecomunicaciones del Grupo y proporciona todos los servicios de telecomunicaciones requeridos por la empresa en cualquier lugar del mundo. En 2002, Ufinet ha continuado prestando servicios para las empresas de UNION FENOSA en Colombia, Panamá, Guatemala, República Dominicana y Nicaragua. Ufinet se ha consolidado además como un proveedor de infraestructuras de telecomunicaciones para un amplio grupo de operadores públicos. Entre otras actividades llevadas a cabo, destacan la prestación de servicios vía satélite y el análisis de viabilidad de la tecnología Powerline (telecomunicaciones basadas en el uso de la red eléctrica).

Respecto a las sociedades en las que participa UNION FENOSA e-Business, buena parte de ellas han alcanzado un beneficio operativo positivo, alcanzando un buen posicionamiento en sus respectivos mercados. Es el caso de Saludalia para el sector salud, de Turimundo para el sector turismo o Full Step Networks y Aquanima para el negocio de la gestión de compras.

Análisis de resultados

El detalle de la evolución de los principales conceptos de ingresos y gastos de explotación en los tres últimos ejercicios cerrados es el siguiente:

	Mill. Eur.		02/01	Mill. Eur.	
	31.12.02	31.12.01		31.12.00	01/00
Ingresos de explotación	70,22	74,31	-5,5%	78,30	-5,1%
Aprovisionamientos	(17,93)	(25,23)	-28,9%	(16,80)	50,2%
Gasto de Personal	(8,75)	(6,70)	30,6%	(3,23)	107,2%
Otros	(8,20)	(9,71)	-15,6%	(6,86)	41,5%
Resultado bruto de explotación	35,34	32,67	8,2%	51,40	-36,4%
Amortización del inmovilizado	(3,49)	(2,40)	45,4%	(0,42)	470,5%
Resultado de explotación	31,85	30,27	5,2%	50,98	-40,6%

Nota: Incluye e-business

El resultado de explotación del conjunto de las actividades que se integran en de esta división ha sido a finales del ejercicio 2002 de 31,85 millones de euros.

Esta división integra las actividades del Grupo en el sector de las telecomunicaciones, entre las que destacan de forma especial las realizadas por AUNA. Los resultados de la

inversión en AUNA se consolidan por puesta en equivalencia, habiendo supuesto en el ejercicio 2002 una pérdida de 96,19 millones de euros.

AUNA ha cumplido en los últimos años satisfactoriamente los objetivos de su plan de negocio, cerrando el ejercicio 2002 con unos ingresos de 3.177 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 38% respecto al ejercicio anterior, y un EBITDA de 610 millones de euros. Está siendo especialmente favorable la evolución de la actividad del segmento de telefonía móvil (Amena), que contaba a finales del ejercicio 2002 con casi 6,5 millones de clientes.

Otros negocios

Aspectos generales - Gas

Si bien la relevancia del negocio del gas a efectos de la cuenta de resultados consolidada es todavía pequeña, la importancia estratégica de dicho negocio como parte del negocio energético integrado, hacen de ésta división unos de los pilares del futuro crecimiento del Grupo.

El mercado de gas natural en España ofrece unas favorables perspectivas y es considerado como uno de los de mayor potencial de crecimiento en Europa. De acuerdo con el documento "Planificación de los sectores de electricidad y gas. Desarrollo de las redes de transporte 2002 - 2011", del Ministerio de Economía, en el periodo 1996-2001, el consumo de gas natural en España creció a una tasa media anual del 14,4%, estimándose que esta tasa se situará en un 8,3% en el periodo 2002-2011.

La importancia que el gas está adquiriendo en el balance energético español ha llevado al Grupo Unión Fenosa a acometer un atractivo proyecto a través de Unión Fenosa Gas, con presencia en los diversos segmentos de esta actividad: licuefacción, transporte marítimo, regasificación y transporte por gasoducto, así como en toda la cadena comercial desde los aprovisionamientos a la distribución y comercialización.

El incremento de la demanda de gas está fuertemente relacionado con su utilización para la generación de electricidad en las nuevas centrales de ciclo combinado. Pero también seguirán creciendo los consumos en el sector industrial, doméstico y comercial.

La presencia en toda la cadena de negocio del gas permite complementar las actividades eléctricas y extraer sinergias.

Aprovisionamientos y licuefacción

El acuerdo firmado en agosto del año 2000 con la Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC) para el suministro de gas natural es la principal fuente de aprovisionamiento de UNION FENOSA. Durante un periodo de 25 años prorrogable por otro de igual duración, UNION FENOSA dispondrá de hasta 8 bcm anuales de gas procedente de Egipto.

En diciembre de 2001, Unión Fenosa adjudicó al consorcio integrado por la compañía norteamericana Halliburton KBR (antes Kellog Brown & Root Inc.), Japan Gasoline Company Corporation y la española Técnicas Reunidas, el contrato para la construcción "llave en mano" de una planta de licuefacción en Damietta (Egipto). El acuerdo recoge la instalación de un primer tren de licuefacción, con una capacidad inicial de 6,89 bcm por año. La inversión prevista para la totalidad de los terrenos y el primero de los trenes

será del orden de 1.000 millones de USD y la intención es financiarla en régimen de "Project Finance". Esta planta estará operativa en septiembre de 2004. Existe también la posibilidad de construir una segunda unidad en el plazo de tres años.

Junto con los aprovisionamientos de GNL a largo plazo procedentes de Egipto y los suministros a corto plazo que se han obtenido procedentes de Argelia, Unión Fenosa Gas y el Sultanato de Omán han formalizado dos acuerdos de colaboración en materia gasista que se orientan tanto a la producción de GNL (gas natural licuado) y su comercialización como al suministro directo a largo plazo a dicha compañía española de 2,2 bcm (22.000 millones de termias) anuales a partir del año 2006. De este modo, Unión Fenosa diversificará e incrementará sus aprovisionamientos de GNL propio en los próximos años y con el objetivo de alcanzar una cuota cercana al 13% del mercado de gas en España en el horizonte del año 2007.

Este contrato de suministro a largo plazo se ha visto completado con el acuerdo alcanzado en Noviembre de 2002, por el cual Unión Fenosa recibirá 1,8 bcm de gas natural entre los ejercicios 2004 y 2005. Este suministro permitirá seguir atendiendo a los clientes de Unión Fenosa una vez que expire la cesión de suministro del contrato de Argelia y hasta que entren en vigor los contratos de suministro a largo plazo.

Finalmente, UNION FENOSA dispone en la actualidad y hasta diciembre de 2003 de gas natural procedente del contrato con Argelia por gasoducto, subastado en 2001 y en el que resultó adjudicataria de una cantidad de 0,85 bcm.

Transporte y regasificación

Para la logística de transporte, Unión Fenosa Gas ha contratado a las navieras Marpetrol-Knutsen y F. Tapias sendos buques metaneros con una capacidad de carga en torno a los 140.000 m³. Estos barcos estarán en operación en 2004. El buque contratado con el consorcio formado por Marpetrol-Knutsen se está construyendo en los astilleros españoles de Izar y el adjudicado a la naviera F. Tapias, en Corea del Sur por Daewoo. La utilización de los barcos se ha acordado en régimen de "time charter" (alquiler por tiempo) con una duración de 25 años.

Unión Fenosa está desarrollando diversos proyectos para disponer de capacidad de regasificación en España con plantas propias o participadas y también por medio de contratos con la operadora Enagas.

En concreto, Unión Fenosa promueve los proyectos de construcción de las plantas de regasificación de Sagunto y Reganosa. La nueva planta de regasificación en el puerto de Sagunto constituirá una de las infraestructuras básicas del sistema gasista español y en especial de la Comunidad Valenciana.

Esta planta tendrá capacidad para regasificar anualmente, en una primera fase, 6,57 bcm de gas natural con dos tanques de almacenamiento de 150.000 m³. En una segunda fase podrá ampliarse hasta 8,75 bcm y tres tanques. La entrada en operación está prevista para el invierno del 2005 al 2006. El interés de este proyecto, tanto por la agilidad con que se está tramitando su autorización como por las favorables condiciones del emplazamiento y su proximidad a los grandes centros de consumo, ha hecho que se incorporen al mismo Iberdrola y Endesa. Con fecha 17 de Julio de 2002 Endesa, Iberdrola y Unión Fenosa formalizaron su participación accionarial en la Planta, quedando el accionariado de la planta con un 50% en manos de Unión Fenosa y otro 50% en manos del consorcio integrado por Iberdrola y Endesa. En este mismo emplazamiento, Unión Fenosa dispone de emplazamientos para instalar una central de ciclo combinado, con capacidad para hasta tres grupos de 400 MW.

El conjunto de este proyecto constituirá un polo energético con considerable ahorro de costes y mejoras de eficiencia que permitirán disponer a la industria de la Comunidad Valenciana, y en especial el sector azulejero, de un suministro de gas y electricidad en condiciones competitivas.

El proyecto se completa con el desarrollo de una red de gasoductos que unirá la planta de regasificación con las centrales eléctricas de ciclo combinado proyectadas en esa zona, tanto de Unión Fenosa como de otras empresas, y con los importantes centros de consumo de Castellón, Valencia, Zaragoza y Madrid. Estas nuevas infraestructuras de gas mejorarán de forma sustancial el mallado de la red básica nacional de gasoductos.

Por otra parte, en marzo de 2001 se firmó el acuerdo entre accionistas para la construcción de una planta de regasificación en Ferrol (Reganosa), en la que Unión Fenosa participa con un 21 por ciento.

La planta tendrá una capacidad anual equivalente a 5 bcm. A la fecha de este folleto se están completando las autorizaciones finales, estando previsto el comienzo de su construcción en los próximos meses. La entrada en operación está prevista para finales del 2005, fecha en la que estarán disponibles las obras de infraestructura para canalización del gas hasta los grandes centros de consumo, que incluyen el suministro a las centrales térmicas de Sabón y As Pontes y las dos conexiones a la red básica de transporte de gas en Abegondo y Villalba.

Como complemento de los proyectos de regasificación de Sagunto y Ferrol, Unión Fenosa Gas suscribió con Enagas un acuerdo a largo plazo para la reserva de capacidad de regasificación y transporte de GNL. Unión Fenosa dispone así de la reserva de infraestructura necesaria para abastecer las centrales de ciclo combinado que tiene proyectadas y atender el suministro de sus clientes industriales. Este acuerdo con Enagas proporcionará servicios de regasificación y transporte de gas natural desde las plantas de Huelva y Cartagena. El comienzo del suministro tendrá lugar en el 2004, con una duración de 25 años.

Comercialización

El 22 de octubre de 2001 se celebró la subasta para abrir a nuevos operadores el contrato de gas proveniente de Argelia por gasoducto. Unión Fenosa Gas obtuvo un total de 9.870 millones de kWh, aproximadamente 840 millones de metros cúbicos, de los que podrá disponer hasta el 31 de diciembre de 2003. Esta cantidad representa el 20% del volumen subastado y se obtuvo con una rebaja del 3% sobre el precio medio, lo que sitúa a Unión Fenosa en una posición altamente competitiva dentro del mercado industrial a corto plazo. Al disponer de este gas, se inició la actividad de comercialización a clientes industriales, que al finalizar el año 2001 alcanzaba un volumen anual de consumo de más de 280 millones de m³. El inicio de la actividad comercializadora abre grandes expectativas de crecimiento a Unión Fenosa Gas, que adquirirá un impulso definitivo en 2004 cuando esté disponible el gas propio procedente de Egipto.

Distribución de gas natural

A través de la empresa distribuidora Gas Directo, participada en un 62% por Unión Fenosa, en 2001, comenzó el suministro de gas natural a clientes residenciales e industriales que se mantienen en el mercado regulado de diversas localidades de Madrid y Castilla-La Mancha. Estas nuevas circunscripciones se suman a las que ya se habían obtenido en Galicia y Castilla- León.

Alianza Estratégica con ENI

Dentro del proyecto del gas, Unión Fenosa firmó en diciembre de 2002 una alianza estratégica en materia de gas con la compañía italiana ENI Spa. La incorporación de este socio dará solidez financiera al proyecto de gas, impulsará su capacidad competitiva y reforzará el posicionamiento en los mercados gasistas internacionales.

El acuerdo contempla la entrada de ENI en el capital de Unión Fenosa Gas con un cincuenta por ciento de participación y se instrumentará por medio de una ampliación de capital por valor de 440 millones de euros, que será suscrita en su totalidad por la empresa italiana. El acuerdo entre ambos grupos queda pendiente sólo de recibir las autorizaciones correspondientes de la Administración española y comunitaria

La entrada de ENI como socio estratégico, posibilita la optimización de la cartera de suministros, permite el desarrollo de mejoras operativas a lo largo de las distintas fases de la cadena y amplía la posición competitiva de Unión Fenosa en la comercialización nacional e internacional de gas.

La experiencia de ENI en la comercialización de gas en España y Portugal permitirá a Unión Fenosa Gas aprovechar las oportunidades que surjan del proceso liberalizador y del establecimiento de un mercado ibérico para la energía.

Aspectos generales – Industria, Minería e Inmobiliaria

UNION FENOSA participa con un 4,99% en el capital de Cepsa, grupo energético que desarrolla actividades de exploración y producción de crudo, refino, transporte y comercialización de derivados del petróleo y elaboración de productos petroquímicos.

En el año 2002, Cepsa alcanzó un resultado después de impuestos estimado de 460 millones de euros, un 6% más que en el ejercicio anterior.

Lignitos de Meirama (Limeisa), con una producción cercana a los tres millones de toneladas de lignito y en un escenario favorable de precios, ha visto mejorada su cifra de ventas en un 8% sobre el presupuesto y ha conseguido también reducir sus costes operativos. Los resultados alcanzados por esta empresa han permitido aplicar una política de amortizaciones aceleradas y ampliar su dotación de provisiones. Limeisa redujo su plantilla en 28 personas, acogándose a los beneficios previstos en el Plan de la Minería del carbón.

Limeisa ha realizado un plan de aprovechamiento total de las reservas de lignito, mejorando en 1,6 millones de toneladas, el anterior inventario del yacimiento. El proyecto total de la mina de Meirama alcanzaría con esta nueva estimación a un volumen de algo más de 85 millones de toneladas.

Con objeto de reorientar la estrategia de las actividades de minería y optimizar su gestión, se ha procedido a la venta de las sociedades Pizarras de Benuza, de Investigaciones y Sondeos Cabrera y de la participación de UNION FENOSA en Río Narcea Gold Mine. Por otra parte se ha realizado la compra del 49% del capital de Pizarras de Mahide, con lo que la participación actual en esta última pasa a ser del cien por cien.

En el ejercicio 2002, se ha constituido la sociedad Hubei Rocagest Stone Company Limited, en la República Popular China, y ha iniciado sus actividades de explotación y comercialización de pizarra china en el mercado internacional.

EMPRESA	EXPLOTACIÓN	CONCESIÓN	DURACIÓN
LIMEISA	Lignito Pardo	11/01/1979	90 años
PIZARRA DOS LUISES	Pizarra	21/09/1990	30 años
MAHIDE	Pizarra	23/06/1997	30 años ampliables a 90
MINALCA	Feldespató de Extremadura	23/12/1996	30 años ampliables a 90

La administración del patrimonio inmobiliario no eléctrico del Grupo se realiza a través de la sociedad General de Edificios y Solares, S.L. (GESS), participada al cien por cien por Unión Fenosa. En el ejercicio 2002, además de otras operaciones ordinarias propias de su actividad, se firmó un Convenio de Colaboración con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para invertir un importe de aproximadamente 275 millones de euros, vinculados al desmontaje de 156 km de líneas aéreas y al soterramiento o blindaje de las subestaciones de distribución eléctrica de intemperie existentes en el término municipal de Madrid. La financiación de esta inversión se atenderá por terceras partes y para atender el importe de Unión Fenosa, se tramitarán las modificaciones de planeamiento urbanístico en las fincas liberadas.

En enero de 2003, Unión Fenosa acordó la venta de derechos urbanísticos asociados a solares ubicados en el entorno de subestaciones de transformación en Madrid por un importe 103 millones de euros.

Análisis de resultados

El detalle de la evolución de los principales conceptos de ingresos y gastos de explotación en los tres últimos ejercicios cerrados es el siguiente:

	Mill. Eur.		02/01	Mill. Eur.	
	31.12.02	31.12.01		31.12.00	01/00
Ingresos de explotación	256,60	173,92	47,5%	119,03	46,1%
Aprovisionamientos	(118,52)	(46,77)	153,4%	(38,80)	20,6%
Gasto de Personal	(20,98)	(18,56)	13,0%	(18,76)	-1,1%
Otros	(23,48)	(42,54)	-44,8%	(17,98)	136,6%
Resultado bruto de explotación	93,62	66,05	41,7%	43,49	51,9%
Amortización del inmovilizado	(15,81)	(11,74)	34,7%	(9,98)	17,6%
Resultado de explotación	77,81	54,31	43,3%	33,51	62,1%

Nota: Incluye Gas e Industria, Minería e Inmobiliaria

Las actividades que no forman parte del core business de la empresa o que, por ser de reciente creación, están aún en periodo de madurez se incluyen a cierre del ejercicio 2002 en esta división. A cierre del ejercicio 2002 se integran en ella la comercialización de gas, y las actividades relacionadas con la minería, la industria y la inmobiliaria.

Unión Fenosa ha conseguido en el ejercicio 2001, en condiciones muy competitivas, un importante volumen de gas del contrato con Argelia por gasoducto. Al disponer de este gas ha iniciado la comercialización a clientes cualificados. Desde entonces y hasta finales de 2002 Unión Fenosa Gas ha suministrado el equivalente a 4.357 GWh de este combustible a clientes industriales, que supone el 44,2% del total correspondiente al gas obtenido mediante subasta.

La actividad de e-Business ha continuado su estrategia de selección de inversiones en proyectos relacionados con las nuevas tecnologías y especialmente orientados a servicios a empresas y comercio electrónico.

Las actividades de Industria, Minería e Inmobiliaria han tenido un comportamiento muy favorable. En esta división se consolida la participación del Grupo en Cepsa, si bien se consolida por puesta en equivalencia, por lo que no tiene efecto en la cuenta de

explotación. La aportación a los resultados procedentes de empresas por puesta en equivalencia del ejercicio 2002 ha ascendido a 22.574 miles de euros.

Los ingresos de explotación del conjunto de estos negocios ascienden a 256,60 millones de euros, con un incremento del 47,5% respecto al ejercicio 2001. El resultado bruto de explotación se ha situado en 93,63 millones de euros, lo que supone un aumento del 41,8% respecto al año anterior.

IV.2.4. Principales centros de explotación y comerciales

CENTRALES HIDRAULICAS	RIO	CENTRALES HIDRAULICAS	RIO
Burguillo	Alberche	Belesar	Miño
Puente Nuevo	Alberche	Los Peares	Miño
San Juan	Alberche	Velle	Miño
Picadas	Alberche	Castrelo	Miño
Albarellos	Avia-Viñao	Frieira	Miño
Regueiro	Edrada-Mao	Salas	Salas
Buendía	Guadiela	Entrepeñas	Tajo
Villalba	Júcar	Bolarque	Tajo
Las Conchas	Limia	Zorita	Tajo
M. de Luna	Luna	Almoguera	Tajo
Espinosa	Luna	Castreón	Tajo
Cimanes	Luna	Tambre	Tambre
Alcoba	Luna	P. Morros	Ulla
		Bolarque II Reversible	Tajo

CENTRALES TERMICAS	COMBUSTIBLE	PROVINCIA
Almaraz I (*)	Nuclear	Cáceres
Almaraz II (*)	Nuclear	Cáceres
Trillo I (*)	Nuclear	Guadalajara
Meirama	Lignito + Hulla Importada	La Coruña
Anllares (*)	Antracita + Hulla	León
Narcea I	Antracita	Oviedo
Narcea II	Antracita	Oviedo
Narcea III	Antracita	Oviedo
La Robla I	Hulla	León
La Robla II	Hulla	León
Aceca I (*)	Fuel-oil	Toledo
Aceca II (*)	Fuel-oil	Toledo
Sabón I	Fuel-oil	La Coruña
Sabón II	Fuel-oil	La Coruña

(*) central compartida

Por otro lado, Unión Fenosa, S.A. tiene numerosas oficinas comerciales y de representación en las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla La Mancha, Castilla-León y Galicia.

En el extranjero dispone de oficinas de representación en varios países, a través de Unión Fenosa Internacional y de las filiales descritas en otros apartados de este Folleto.

OFICINAS DE ACCIONISTAS

Avda. San Luis, 77 - Madrid
 Fernando Macías, 2 - La Coruña
 Tf: 900 121 900

IV.2.5. Mercado por líneas de actividad

En el sector eléctrico español destacan cinco grupos que suponen aproximadamente el 90% de la energía producida y distribuida. Estos cinco grupos, por orden de tamaño, son Endesa, Iberdrola, Unión Fenosa, Hidrocantábrico y Electra de Viesgo. Las inversiones

que está acometiendo Gas Natural en el desarrollo de nuevas plantas de ciclo combinado han otorgado a este grupo una importancia creciente en el sector eléctrico a lo largo del ejercicio 2002.

Durante el ejercicio 2002 la cuota de producción de Unión Fenosa se sitúa cerca del 12%, manteniéndose en niveles similares a ejercicios anteriores a pesar de la entrada durante el ejercicio 2002 de 2.800 MW de ciclos combinados.

En la actividad de distribución Unión Fenosa ha prestado servicio a una media mensual de 3.157.659 clientes, lo que supone una cuota cercana al 15% del mercado nacional.

Por lo que a la actividad internacional se refiere, la elevada dispersión geográfica de las actividades en las que está presente Unión Fenosa no permite establecer un entorno de mercado único. No obstante, la estrategia de inversiones de Unión Fenosa le ha permitido alcanzar una posición relevante en las actividades en que esta presente en la mayoría de los países, como puede ser el caso de México con 1.550 MW en funcionamiento en los próximos meses, o en Colombia, República Dominicana y la zona de Centro América por lo que a la actividad de distribución se refiere. En el punto IV.2.3. se ha tratado con mayor detalle la presencia internacional del Grupo.

La actividad de servicios profesionales goza de una diversificación geográfica y de negocio también muy importante, focalizada, como ya hemos comentado, en más de 40 países y cuatro áreas de negocio. Este hecho supone una ventaja competitiva para Soluziona ya que por lo general las empresas de servicios profesionales tienen un menor grado de diversificación, especialmente en lo que al negocio se refiere. En este sentido, la fuerte presencia de Soluziona en negocios de mayor estabilidad y menos afectados por el ciclo económico, como son la Ingeniería y Calidad y Medio Ambiente, suponen un complemento ideal a los negocios de Consultoría y Telecomunicaciones.

Por último, la participación en Auna supone la presencia en el segundo operador de telecomunicaciones integrado de España, que integra operadores de telecomunicaciones, con actividades en los negocios de telecomunicaciones fijas, móviles, servicios audiovisuales e internet.

De acuerdo a los últimos datos que publica la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, referentes al ejercicio 2001, el Grupo Auna se sitúa como el segundo en porcentaje de inversiones y gasto en publicidad con un 20,2% y 10,6% respectivamente, por detrás en ambos casos del Grupo Telefónica.

A continuación reflejamos las principales magnitudes financieras de las principales empresas del sector en España de acuerdo a la información del segundo semestre de 2002 presentada a la CNMV.

	Millones €					
Datos a 31.12.02	U. Fenosa	Endesa	Iberdrola	Gas Natural	REE	Enagás
Fondos Propios	3.128	8.043	8.295	3.993	809	852
Socios externos	453	3.175	81	201	0	0
Total Activos s/balance	15.806	48.176	23.632	8.810	2.950	2.896
EBITDA	1.309	5.157	2.410	1.366	276	334
Beneficio Neto	345	1.270	963	806	100	110
Beneficio Neto x acción (€)	1,13	1,20	1,07	1,80	0,74	0,46

IV.3. Circunstancias condicionantes

IV.3.1. Estacionalidad de los negocios

Generación de electricidad

Los negocios de generación de electricidad se ven influidos por diversos factores que van desde las condiciones de hidráulidad en un determinado periodo a la situación coyuntural de los mercados energéticos mundiales, con especial hincapié en su incidencia sobre los precios de las materias primas básicas para la generación de electricidad. En este sentido, la evolución de los precios del petróleo, carbón y, de manera cada vez más relevante, del gas natural, incidirán directamente en dichos negocios, si bien el grado de incidencia dependerá en cada momento del mix de generación en general y del grado de hidráulidad en particular.

Adicionalmente, el cada vez mayor protagonismo de las políticas medioambientales introducidas en la Unión Europea, plasmadas en los compromisos que se derivan de los acuerdos de Kyoto, están dando cada vez un mayor protagonismo a las tecnologías no contaminantes, con especial relevancia a las energías renovables y, en el caso particular español, a la generación con gas natural.

Evolución energética mundial

Los precios del petróleo, que desde mediados de 1999 venían creciendo y se situaban en niveles muy altos, empezaron a bajar ante el temor de una drástica reducción de la demanda como consecuencia de la desaceleración económica. Los esfuerzos de los países que integran la OPEP para recuperar los precios a través de nuevos recortes en la producción no han alcanzado los objetivos pretendidos, de forma que, en un contexto de fuerte volatilidad, el crudo llegó a cotizar en torno a los 20 dólares por barril. La fuerte inestabilidad que existe en la actualidad, fuertemente sustentada por el ataque a Irak y los problemas existentes en Venezuela, han provocado niveles de 30 dólares por barril, lo que introduce altos niveles de incertidumbre en la evolución futura de los mercados energéticos.

Por su parte, el consumo de gas natural ha seguido experimentando un gran crecimiento, y continúa ganando en importancia como materia prima para generar electricidad a través de las centrales de ciclo combinado. Las reservas de gas natural se han duplicado en los últimos veinte años, pero su explotación exige importantes inversiones en el desarrollo de nuevas infraestructuras, tanto gasoductos como plantas de licuefacción y regasificación, ante el creciente papel del Gas Natural Licuado (GNL) en el mercado internacional.

La crisis energética que se presentó en California, y que se ha puesto de manifiesto también en otros países, especialmente en Brasil, ha supuesto una señal de alarma en los procesos de liberalización. El mundo energético se ha visto alertado sobre la falta de capacidad de determinados modelos de liberalización para garantizar el abastecimiento energético. Sin abandonar la confianza en las fuerzas del mercado para una asignación eficiente de los recursos, han cobrado nueva actualidad los sistemas de planificación indicativa. La seguridad de abastecimiento y la estabilidad de precios han sido preocupaciones fundamentales en la mayor parte de los países.

El Congreso Mundial de la Energía, celebrado en Buenos Aires en octubre del 2001, detallaba entre sus conclusiones cuatro desafíos clave para mejorar la seguridad de la energía en el mundo: acceso a la energía comercial para los dos mil millones de personas que aún no disponen de ella, estabilidad política y regulatoria a nivel mundial y regional, promoción del uso pacífico y seguro de la energía nuclear y las energías renovables, y necesidad de aumentar la eficiencia mediante la competencia y la difusión tecnológica.

El crecimiento económico, el progreso social y la protección del medio ambiente son los tres pilares interconectados para un desarrollo sostenible. En este sentido, cabe destacar los acuerdos logrados en la Séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP 7), celebrada en Marrakech del 29 de octubre al 9 de noviembre de 2001, que cierran el Plan de Acción de Buenos Aires, iniciado en 1998, y permiten contar con un calendario que hace posible la ratificación del Protocolo de Kioto, y su entrada en vigor coincidiendo con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (Rio + 10) que se celebró en septiembre de 2002.

Unión Europea

La Comisión Europea sigue haciendo esfuerzos para avanzar en el establecimiento del Mercado Interior de la Energía y para que los mercados de gas y electricidad de clientes no domésticos queden plenamente liberalizados en 2004, dotando de una mayor homogeneidad a los modelos implantados en los Estados Miembros. Entre los pasos que se están dando para la consecución de un efectivo Mercado Único, destacan los avances para establecer normas claras en la tarificación del comercio transfronterizo de electricidad y en la solución de las congestiones de red.

En el mes de julio de 2001, la Comisión adoptó una propuesta de Reglamento sobre las ayudas públicas a la industria del carbón en la que se establece el régimen que será aplicable a este sector hasta 2010, una vez que expire el Tratado CECA en 2002.

La publicación de la Directiva 2001/77CE sobre el Fomento de las Energías Renovables confirma el compromiso de Europa con el medio ambiente, al tiempo que contribuye a la diversificación de su aprovisionamiento energético. El objetivo de esta Directiva es duplicar, en el horizonte de 2010, la contribución actual de estas energías, de forma que lleguen a alcanzar el 12% del consumo total de energía primaria. En términos de volumen de electricidad generada con fuentes de energía renovables, el objetivo comunitario es lograr el 22% en 2010, correspondiendo a España un 29,4% de su consumo total de electricidad.

La transposición en España de la Directiva 96/61 relativa a la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC) permitirá englobar todos los aspectos medioambientales que se derivan de la actividad industrial.

La publicación y entrada en vigor de la Directiva Comunitaria 2001/80CE sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de Grandes Instalaciones de Combustión (GIC) y la de la Directiva 2001/81CE relativa a los límites máximos nacionales de emisión (NEC) tendrá una considerable influencia en el sector eléctrico, ya que exigirán instalar mayores equipos de desulfuración, mejoras en los precipitadores electrostáticos de partículas y medidas primarias de reducción de NO_x.

España

En España, el consumo energético ha continuado creciendo, de acuerdo con la positiva evolución de su economía. El incremento que ha experimentado la demanda de electricidad y de gas ha sido especialmente intenso y se encuentra entre los más elevados de Europa. En los tres últimos años, el consumo de gas se ha situado por encima del 32%, mientras que el de la electricidad se incrementó en más de un 18 por ciento. El intenso crecimiento del consumo eléctrico que se viene produciendo sistemáticamente desde 1994 está agotando el excedente de capacidad que caracterizaba al sistema español en etapas anteriores.

La disminución del grado de cobertura del sistema eléctrico y el fuerte incremento que va a experimentar la demanda de gas han aconsejado replantear medidas de planificación energética, dentro del nuevo marco de liberalización y competencia. La administración y el regulador han comenzado a trabajar en el desarrollo de normas que permitan asegurar la incorporación ordenada de nueva potencia de generación y coordinar el desarrollo de las infraestructuras de gas, indispensables para asegurar el futuro de la generación eléctrica en condiciones de competencia.

Estos esfuerzos se han visto finalmente reflejados en la aprobación por parte del Gobierno del documento "Planificación de los sectores de gas y electricidad. Desarrollo de las redes de transporte 2002-2011".

El gas va a ser el protagonista de la nueva generación eléctrica. Uno de los retos más importantes con que se enfrenta el sector energético español es acelerar el proceso de liberalización del sector del gas, aplicando las medidas previstas en el Real Decreto-Ley 6/2000. Entre las principales consecuencias de este proceso destaca la apertura a la participación de nuevos agentes en el contrato de suministro de gas con Argelia por gasoducto y, la aprobación, en agosto de 2001, del Real Decreto 949/2001, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural.

Constituye también un hecho significativo el Protocolo firmado entre los gobiernos español y portugués para la creación de un Mercado Ibérico de la Electricidad. Este proceso, que más adelante se abrirá también al sector del gas, beneficiará a ambos países, que podrán complementar sus sistemas energéticos, reforzar el abastecimiento y paliar los riesgos económicos de una elevada dependencia del exterior.

Distribución y transporte de electricidad

Las actividades de distribución y transporte de electricidad, como actividades reguladas, se ven fundamentalmente influidas por el reconocimiento por parte de la regulación de los costes derivados de la prestación de estas actividades, ya que la retribución de las mismas se plasma en general como un traspaso de los costes necesarios para ejercer la actividad, no viéndose afectada por los aspectos vistos con anterioridad para el negocio de generación.

Con carácter general, las mejoras de eficiencia y los costes reconocidos por la regulación a la actividad son los aspectos que incidirán en la evolución de estos negocios.

Tarifas 2001

El Real Decreto 3490/2000 de 29 de diciembre estableció la tarifa eléctrica para el año 2001, que supuso una disminución del 4% de las tarifas aplicables a los usuarios domésticos y un aumento del 1,5% de las de alta tensión, dando lugar en su conjunto a un descenso medio de las tarifas integrales del 2,22 por ciento. La retribución por garantía de potencia se mantuvo en 0,80 Ptas/kWh (0,4808 céntimos de euro/kWh), tal y como se estableció en el Real Decreto-Ley 6/2000.

Las tarifas de acceso no experimentaron variación.

Tarifas 2002

El Real Decreto 1483/2001 de 27 de diciembre estableció la tarifa eléctrica para el año 2002, y actualizó los precios de venta de energía eléctrica de las instalaciones acogidas al Régimen Especial. De acuerdo con su contenido y las hipótesis que contempla, el

precio medio de la energía eléctrica en España aumenta en el año 2002 un 0,32% en términos nominales, pero desciende un 1,68% en términos reales. Esta disminución sitúa el descenso acumulado en el periodo 1997-2002 en un 18,25% en términos nominales, lo que representa un 33,55% en términos reales.

Por primera vez las tarifas de acceso se establecen de acuerdo con la estructura del Real Decreto 1164/2001. Los distintos peajes correspondientes a los consumos realizados en tensiones comprendidas entre 1 y 36kV se integran en una única tarifa que es la media de las que existían hasta la fecha. Para el resto de las tarifas se mantienen los seis periodos y los mismos importes que en años anteriores.

En cuanto a las tarifas integrales, los consumidores domésticos mantienen sus precios en términos nominales, mientras que para el resto de los consumidores (empresas, industrias y sector servicios) se elevan un punto porcentual. Asimismo, disminuyen las tarifas aplicables a los pequeños distribuidores (tarifa D) en un porcentaje de un 0,05. En conjunto, el incremento medio de las tarifas integrales de suministro de energía eléctrica para 2002 es de 0,412 por ciento.

Igualmente, el Real Decreto introduce una rebaja del 10% en el alquiler de los contadores, incluyendo estos precios tanto el coste de la inversión como los gastos de operación y mantenimiento.

Para los cogeneradores se revisan los precios y primas de la energía excedentaria que entregan a las redes y se incluye un incentivo adicional al pago por garantía de potencia para estimular su participación en el mercado mayorista.

La retribución por garantía de potencia se mantiene en 0,4808 céntimos de euro/kWh (0,80 Ptas/kWh).

Las hipótesis para el cálculo de la tarifa prevén un crecimiento de la demanda del 3,3%, un IPC del 2,0%, un factor de eficiencia del 30,0%, un incremento de la energía producida en Régimen Especial del 16,9% y un aumento del precio de este régimen del 7,0 por ciento.

Tarifa 2003

El Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre estableció la tarifa eléctrica para 2003 y actualizó los precios de venta de energía eléctrica de las instalaciones acogidas al régimen especial, contemplando un incremento de los ingresos medios del sector del 1,65% en términos nominales. A pesar de este incremento, en términos reales, la tarifa desciende en el 2003 en un 0,35%. Esta variación sitúa el descenso acumulado en el periodo 1997-2003 en un 16,6 % en términos nominales, y un 35,6% en términos reales.

En lo que se refiere a las tarifas integrales, el incremento medio para el 2003 del 1,69%, se obtiene de un incremento del 1,5% de las tarifas aplicables a los clientes domésticos, un incremento del 3% de las tarifas aplicables a los distribuidores de la Disposición Transitoria 11ª de la Ley del Sector Eléctrico y un incremento del 2% para el resto de los consumidores.

Por su parte, las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica se aumentan en promedio global conjunto de todas ellas un 1,95% sobre las tarifas que entraron en vigor el 1 de enero del 2002.

Se mantienen los precios de los alquileres de los equipos de medida y control y los precios a satisfacer por derechos de acometida, enganche y verificación se incrementan el 1,69 %.

Las hipótesis para el cálculo de la tarifa prevén un crecimiento de la demanda del 3,4%, un IPC del 2% y un factor de eficiencia del 30%.

Servicios profesionales (SOLUZIONA)

El negocio de servicios profesionales experimenta dos tipos de estacionalidades propias de los negocios de consultoría y servicios profesionales:

Ciclo económico

Las actividades de consultoría se ven claramente afectadas por el ciclo en el que se encuentre la economía debido a que el gasto en proyectos de consultoría y asesoría es uno de los primeros en verse reducidos en momentos de contracción de la economía y uno de los de mayor crecimiento en momentos de expansión económica.

En este sentido, el año 2001 supuso la interrupción de un largo periodo de crecimiento económico, sustentado por el vigor de la economía de Estados Unidos. Las expectativas iniciales de reducción del ritmo de actividad han ido confirmándose a medida que transcurría el año. Los actos terroristas acontecidos el 11 de septiembre de 2001 aceleraron e intensificaron este proceso, que se ha caracterizado, fundamentalmente por el sincronismo con que se ha extendido a la mayoría de las áreas económicas. A pesar de esta crisis, los datos provisionales de la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) en Estados Unidos para el cuarto trimestre fueron superiores a los esperados y permitieron pensar en el inicio de una recuperación. A pesar de estas expectativas iniciales a comienzos del ejercicio 2002, la evolución de la economía en dicho ejercicio se vio finalmente como continuación de la crisis comenzada en el ejercicio 2001, agudizada por los escándalos financieros y la crisis de los mercados bursátiles durante el ejercicio 2002, tercer año consecutivo de los mercados financieros.

En los países que el Fondo Monetario Internacional (FMI) incluye como economías avanzadas, el crecimiento del PIB disminuyó desde el 3,9% registrado en el año 2000 al 1,1% alcanzado en 2001. Esta reducción se manifestó progresivamente a lo largo del año. A la disminución del esfuerzo inversor, motivada por la pérdida de confianza de los empresarios, siguió una desaceleración del crecimiento del consumo familiar, que sustentaba las expectativas de recuperación. El resultado fue la disminución del crecimiento del comercio exterior, desde el 12,4% alcanzado en 2000 al 1,0% estimado en 2001, y la caída de los precios internacionales de las materias primas, con grave incidencia en los países con sistemas económicos más dependientes de su esfuerzo exportador y en los de economías más débiles.

El alcance internacional de este ciclo de desaceleración constituye un freno para la recuperación. Las expectativas de los analistas para 2002, con crecimientos económicos a lo sumo iguales que los registrados el año anterior, se han visto finalmente confirmadas. En cuanto a las previsiones existentes para el ejercicio 2003, si bien existe cierta unanimidad que la recuperación económica se podría producir en la segunda mitad de ejercicio, la guerra con Irak y los elevados precios del petróleo existentes en la actualidad continúan manteniendo un elevado grado de incertidumbre sobre una posible recuperación económica en general, lo que afectará a la evolución de los negocios de servicios profesionales.

Estacionalidad anual

Si bien este efecto es menos representativo que el anterior, el propio funcionamiento de los negocios deriva en una menor contratación de servicios de consultoría y asesoría en los primeros meses del ejercicio con un progresivo crecimiento a lo largo del año, y que

concluye a cierre de ejercicio mediante la regularización de los proyectos con objeto de poder llevar a cabo el cierre de ejercicio de acuerdo a las normas contables.

No obstante, la diversificación geográfica de las actividades de Soluziona, el soporte proveniente de las actividades del Grupo y el equilibrio existente entre los negocios de consultoría y telecomunicaciones y los de Ingeniería y calidad y medio ambiente, mucho menos afectados por estas estacionalidades, hacen que los efectos anteriormente comentados se vean muy laminados en el caso de Soluziona, lo que ha permitido al Grupo superar la crisis de los dos últimos ejercicios de manera satisfactoria.

IV.3.2. Patentes y marcas

Las patentes y marcas que explota la Sociedad sólo revisten una importancia relativa en la actividad de la misma. No obstante, la Sociedad realiza los esfuerzos necesarios para proteger los activos que integran su propiedad industrial.

IV.3.3. Investigación, desarrollo e Innovación tecnológica

Las diversas unidades y empresas del Grupo asignan una dedicación específica de recursos a la vigilancia y desarrollo de la tecnología. Esta función de I+D+I se complementa con acciones horizontales que permiten gestionar las sinergias entre las empresas y orientar correctamente el caudal interno de ideas. Iniciativas como el Premio Innowatio, que reconoce y estimula las ideas del personal, la aportación del Centro de Estudios, que aporta la experiencia de los seniors, y la coordinación con la Universidad Corporativa, vienen a completar en el ámbito interno las actuaciones de las distintas unidades.

La inversión total propia en I+D+I, se ha situado en 26 millones de euros en el ejercicio 2002, 31 millones en el 2001 y 42 en el ejercicio 2000, sin incluir la cifra relativa a telecomunicaciones no gestionadas directamente por UNION FENOSA.

En el ámbito de la Tecnología y de la Innovación se ha mantenido un estrecho contacto con las áreas correspondientes de la Administración Pública en sus distintos niveles y los proyectos se han planteado buscando, además de un objetivo de rentabilidad empresarial, su utilidad social y su sostenibilidad a largo plazo.

La relación con el entorno ha supuesto también la colaboración y participación en proyectos de organismos e instituciones de investigación, tales como las Universidades de Vigo, de La Coruña, Carlos III, Politécnica de Madrid y de Dakota del Norte, el Instituto de Investigaciones Tecnológicas (IIT) y el Electric Power Research Institute (EPRI).

La actividad de I+D+I de la División de Generación se ha orientado de manera especial a un conocimiento profundo de los potenciales de mejora de las centrales y a la implantación de herramientas y sistemas avanzados de apoyo a la explotación.

En cuanto a las energías de futuro, se ha prestado una especial atención a centrales avanzadas, a las nuevas energías renovables y a la generación distribuida.

En el área de Redes se han analizado las mejores tecnologías disponibles para desarrollar instalaciones sencillas y con menores plazos de ejecución, con costes de operación y mantenimiento mínimos, y menor impacto medioambiental.

Se ha trabajado en el diseño o ejecución de módulos móviles de acometida en alta tensión, transformadores móviles de potencia o un remolque móvil de celdas blindadas. En nuevos desarrollos en subestaciones, se han diseñado nuevas baterías de

condensadores con tecnologías "sin fusibles" o "fusibles externos". También se han aplicado nuevas tecnologías en el telecontrol de media tensión, desarrollando acoplamientos inductivos y una nueva remota normalizada (Enertel Plus) para comunicación vía GSM/RDSI.

IV.3.4. Litigios y arbitrajes

No existen litigios o arbitrajes no provisionados contra la Compañía o sus sociedades filiales que supongan una incidencia material sobre su situación financiera.

IV.3.5. Interrupciones de la actividad

No hay nada que destacar ya que la compañía no ha interrumpido su actividad.

IV.4. Informaciones Laborales

IV.4.1. Plantilla media

La plantilla del Grupo, como agregación de la plantilla total de las empresas en las que UNION FENOSA ejerce el control (plantilla gestionada), se situó a 31 de diciembre de 2002 en 23.374 personas, de las que algo más de la mitad trabajan en el extranjero. El negocio eléctrico en España cuenta con una plantilla operativa de 3.235 personas a cierre de ejercicio.

El número medio de personas empleadas en los tres últimos ejercicios, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Número medio de empleados	2002	2001	2000
Directivos	596	755	309
Técnicos	11.453	11.541	8.188
Administrativos	3.384	3.937	3.155
Jurídicos/Sanitarios	332	342	241
Auxiliares de Oficina	879	1.485	669
Profesionales de Oficio	6.051	6.844	5.097
Peonaje	1230	873	330
TOTAL	23.925	25.777	17.989

La reducción del número de empleados se debe fundamentalmente a los planes de optimización operativa realizados por el Grupo que han afectado principalmente a los negocios internacionales, cuya plantilla se ha reducido en un 10,3% frente a la reducción del 1,9% en la plantilla en España.

Por último, el detalle de los gastos de personal de los últimos ejercicios ha sido el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	(Miles de €)		
	2002	2001	2000
Sueldos, salarios y asimilados	539.267	532.887	399.318
Seguros sociales a cargo empresa	106.563	102.664	77.981
Gastos por pensiones	40.366	53.148	24.882
Otras cargas sociales	44.773	53.600	29.660
TOTAL	730.969	742.299	531.842

IV.4.2. Negociación colectiva

El 29 de abril de 2002 finalizaron las negociaciones entre la dirección de UNION FENOSA y los sindicatos firmándose el II Convenio Colectivo de Grupo de UF. Este Convenio Colectivo supone la conclusión tanto del proceso de unificación de contenidos como de exteriorización de los compromisos en materia de pensiones.

El II Convenio Colectivo de Grupo de Unión Fenosa establece el marco unitario en el que se desarrollarán las relaciones laborales en "Unión Fenosa, S.A.", "Unión Fenosa Generación, S.A.", "Unión Fenosa Distribución, S.A." y en las empresas que en adelante se integren en el mismo como consecuencia de procesos de separación de actividades o similares, siempre que impliquen la incorporación obligatoria a la nueva Empresa del personal proveniente de la Empresa en que se ha producido la separación.

Estará en vigor desde el 1º de enero de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2005, si bien se considerará prorrogado a todos los efectos hasta que sea sustituido por el nuevo Convenio Colectivo de Grupo de Unión Fenosa, que entrará en vigor a partir del 1º de enero del año 2006 y para cuya negociación no será precisa la denuncia previa.

IV.4.3. Ventajas al personal

Unión Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los Convenios Colectivos, promovió la constitución de un plan de pensiones de aportación definida, contributivo y movilizable, de sistema de empleo, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre y del Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente. Asimismo, Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A. tenían contraída con sus empleados no adheridos al Plan de Pensiones la obligación de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilación y otras prestaciones.

Durante el ejercicio 2002 se ha procedido a la exteriorización de diversos compromisos por pensiones en empresas españolas que no estaban exteriorizados con el siguiente detalle:

- Contratación de diversas pólizas de seguros con Santander Central Hispano Previsión de Seguros y Reaseguros, S.A. La valoración de las primas de seguro suscritas asciende a 59.915 miles de euros, de los cuales se han financiado un total de 56.420 miles de euros con vencimientos entre los años 2002 y 2010.
- Por incorporación de nuevos compromisos en las pólizas de seguros contratadas, así como por la regularización de compromisos exteriorizados en el año anterior, 59.383 miles de euros, de los que 18.806 miles de euros se han financiado con vencimientos entre los años 2002 y 2010.
- Incorporación al Plan de Pensiones de Unión Fenosa del personal empleado en activo que decidió su adhesión al mismo. La valoración de esta operación ha supuesto un importe de 111.868 miles de euros, cuyo pago se ha financiado con vencimientos entre los años 2002 y 2011.

La valoración a 31 de diciembre de 2002 de los compromisos exteriorizados citados anteriormente, supone una regularización de las primas de seguros y de aportaciones al plan de pensiones de Unión Fenosa, por un importe total de 18.525 miles de euros.

Con cargo a la provisión constituida al efecto se contabilizaron en el ejercicio 2002 pagos corrientes al personal pasivo por un total de 6.595 miles de euros.

Existen, adicionalmente, otros compromisos por pensiones en las distribuidoras eléctricas de Colombia y Panamá cuyo pasivo devengado está cubierto de acuerdo con estudios actuariales.

El Grupo, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con su evolución bursátil y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para directivos de diversas empresas del Grupo referenciado al valor de las acciones de Unión Fenosa. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de la ejecución de los derechos y el precio de referencia establecido, con el requisito de invertir las ganancias en acciones de la Sociedad Dominante.

Adicionalmente, el actual convenio colectivo Grupo contempla que el personal que se incorpore a la Empresa pueda disfrutar de la bonificación de la tarifa eléctrica de acuerdo con determinadas condiciones y límites. El coste de esta ventaja no es significativo a efectos consolidados.

Asimismo, los trabajadores de Unión Fenosa Corporación, Generación y Distribución que coticen en la Seguridad Social en la provincia de Madrid pertenecerán a la Empresa

colaboradora médica. Esta Empresa es un modelo sanitario regulado por la Seguridad Social en la que la Empresa asume un régimen de colaboración con la Seguridad Social para la gestión de la asistencia sanitaria y cobertura de las prestaciones por Incapacidad Temporal. El coste para la empresa no es significativo a efectos consolidados.

Asimismo, la sociedad tiene presentados a 31 de diciembre de 2002 avales a empleados destinados a garantizar préstamos vivienda por importe de 5.430 miles de euros.

IV.5. Política de inversiones

Las inversiones del Grupo Unión Fenosa en el ejercicio 2002, expresadas en millones de euros, han sido las siguientes:

	Importe
Generación	285
Distribución	211
Gas	431
Internacional	542
Telecomunicaciones	320
Otros	68
Total	1.857

De estas inversiones 1.442 millones de euros se dedicaron a inmovilizado material e inmaterial y 415 millones de euros corresponden con inmovilizado financiero.

El destino de las principales inversiones del periodo ha sido el siguiente:

- Las inversiones realizadas durante el periodo por el Grupo en actividades eléctricas en el territorio nacional están destinadas a consolidar su presencia en el negocio de generación y a atender el crecimiento de la demanda de electricidad y mejorar la calidad del suministro,
- Las inversiones en el negocio del gas están destinadas fundamentalmente a desarrollar las infraestructuras necesarias para el desarrollo del negocio.
- La inversión en la división internacional corresponde fundamentalmente a la inversión necesaria para completar las centrales de ciclo combinado de México, con una potencia total de 1.300 MW, que entrarán en explotación en el primer semestre del ejercicio 2003.
- Durante el ejercicio el Grupo Unión Fenosa ha acudido a diversas ampliaciones de capital de Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A por importe aproximado de 158 millones de euros. Asimismo, en agosto de 2002 Unión Fenosa Inversiones, S.A. adquirió al Grupo Telecom Italia acciones representativas del 2% del capital de Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A. Tras esta operación, el Grupo Unión Fenosa controla el 18,7% del citado operador. El coste de dicha participación fue de 158 millones de euros.

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2001 ascendieron a 1.862 millones de euros de los que aproximadamente 1.000 millones de euros se destinaron a inmovilizado material. El destino principal de estas inversiones fue la división de Inversiones Internacionales con 624 millones de euros, la división de Distribución con 232 millones de euros y la división de Generación con 150 millones de euros aproximadamente.

Las inversiones financieras ascendieron a 856 millones de euros, siendo destinadas fundamentalmente a la recompra del 25% de Unión Fenosa Generación, S.A. y a las aportaciones de capital realizadas a Auna.

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2000 ascendieron a 1.841 millones de euros de los que 1.274 millones de euros se destinaron a inmovilizado material. Al igual que en el ejercicio 2001, el destino principal de estas inversiones fueron las divisiones de Inversiones Internacionales con 726 millones de euros, la división de Distribución con 177 millones de euros y la división de Generación con 159 millones de euros aproximadamente.

Las inversiones financieras ascendieron a 567 millones de euros, derivándose fundamentalmente a la participación en Auna.

Las nuevas condiciones del entorno han obligado a la mayor parte de las empresas a reconsiderar sus estrategias y revisar sus objetivos. UNION FENOSA presentó en marzo del 2001 un programa estratégico, denominado Plan Millenium, en el que se fijaban las tendencias de crecimiento hasta el año 2005 para el conjunto del Grupo empresarial y para cada una de sus divisiones. Este Programa ha sido sometido a un detallado análisis y revisión en diversas sesiones de planificación estratégica, con objeto de adaptar los objetivos estratégicos de la empresa a las condiciones económicas y de mercado existentes en la actualidad.

No obstante, las principales líneas estratégicas del Grupo no han variado y los resultados económicos de estas estrategias comenzarán a verse a partir de 2003, por la consolidación de las inversiones internacionales, que se están beneficiando de importantes mejoras de gestión y de los procesos, la maduración de las inversiones de telecomunicaciones, encabezadas por la participación en AUNA, y por el importante posicionamiento de Unión Fenosa en toda la cadena del gas, fuertemente reforzado por la alianza estratégica alcanzada con el Grupo ENI.

Esta nueva estrategia, presentada en sus líneas generales por el Consejero Delegado del Grupo, se fundamenta en cuatro líneas básicas:

- Consolidación como empresa energética integrada
- Enfoque en alcanzar mejoras de eficiencia y operativas
- Desarrollo de negocios con socios estratégicos
- Reforzamiento de la situación financiera del Grupo

Las inversiones previstas por el Grupo para el periodo 2003-2007 se llevarán a cabo considerando la generación de caja del Grupo y estarán destinadas a consolidar al mismo como empresa energética integrada, ascendiendo aproximadamente a 3.300 millones de euros, de los cuales 1.300 millones de euros serán invertidos en el ejercicio 2003 y 2.000 millones de euros en el resto del periodo, siguiendo un perfil decreciente. El destino de estas inversiones es fundamentalmente el siguiente:

- Construcción de 2.000 MW de potencia instalada en centrales de ciclo combinado en España, situadas en las localizaciones de que dispone la compañía en Campo de Gibraltar, Aceca, Palos de la Frontera y Sabón.
- Desarrollo del negocio del gas, que se concreta fundamentalmente en la construcción de una planta de licuefacción en Egipto y las dos plantas de regasificación previstas en España.

Las inversiones internacionales, junto con los proyectos de energía en España, son las divisiones básicas para el crecimiento y posicionamiento estratégico del Grupo Unión Fenosa. Los últimos tres ejercicios han supuesto una importante consolidación de los

negocios en el exterior, como se refleja en la cifra de negocio de la división, que ha experimentado un fuerte crecimiento y supone a 31 de diciembre de 2002 el 31,6% de la cifra de negocio consolidada.

En los últimos años han entrado en operación comercial varias de las instalaciones que se encontraban en fase de construcción y se ampliaron las redes de distribución y comerciales. A cierre del ejercicio 2002, cuenta con más de 2.900 MW de potencia, en operación o construcción, ha facturado cerca de 18.500 GWh y dispone de más de cinco millones de clientes. En su conjunto, el negocio internacional de Unión Fenosa ha alcanzado una dimensión muy similar a la alcanzada en el mercado español.

La red comercial de Soluziona ha permitido seleccionar las inversiones internacionales con un acertado enfoque estratégico eligiendo mercados con fuerte capacidad de crecimiento y diversificando el riesgo, aprovechando las sinergias derivadas de su ubicación geográfica.

La estrategia internacional del Grupo está basada precisamente en la capacidad de mejorar la gestión de las compañías en las que se invierte mediante la aplicación de los sistemas y modelos de negocio desarrollados por Unión Fenosa.

IV.6. Política de seguros

El programa de seguros de Unión Fenosa ha ido adaptándose a la evolución de los negocios de la empresa y a sus riesgos asociados.

Los grandes siniestros de los últimos años (World Trade Center, catástrofes naturales, etc.), unido a la caída de los mercados financieros, ha originado una gran recesión en los mercados aseguradores, originando falta de competencia y capacidad y la desaparición de aseguradores líderes, lo que ha derivado en un encarecimiento en el coste de las primas.

No obstante, tanto en los años de mayor flexibilidad del mercado asegurados como en el actual, la política de contratación y gestión de seguros se basa en dos puntos fundamentales:

- Investigación e innovación de tecnología aplicable a la cobertura de los riesgos
- Contacto y establecimiento de competencia en los mercados nacionales e internacionales

En la actualidad los principales seguros vigentes se refieren a la cobertura de daños materiales y lucro cesante y responsabilidad civil, tanto en España como en el ámbito internacional. Adicionalmente existen seguros para la cobertura de los proyectos internacionales de Egipto y Méjico y de los activos nucleares del Grupo.

IV.7. Política medio ambiental

Unión Fenosa ha sido galardonada con el Premio 2002 a la Mejor Gestión Medioambiental en Grandes Empresas que concede la Cámara de Comercio de Madrid, conjuntamente con la Confederación de Empresarios y la Comunidad de Madrid.

La realización de auditorías internas y externas que aseguran el funcionamiento de los sistemas de gestión medioambiental, ha permitido la renovación de los certificados en todas los centros de producción. Además en el año 2002 se ha iniciado la implantación de un sistema de gestión medioambiental, para la red de transporte y distribución y para

los recursos eólicos. Estos sistemas ya han sido implantados y certificados en los Parques de Castelo y Careón, en A Coruña.

También se ha puesto en marcha un Proyecto Internacional de Certificación Medioambiental para todas las instalaciones de Unión Fenosa fuera de España. En el año 2002 se ha implantado el Sistema de Gestión Medioambiental en la Central de Ciclo Combinado de Hermosillo y se ha iniciado en EDEMET-EDECHI (Panamá).

Igualmente destaca la obtención de Certificados Verdes Europeos, que acreditan la producción en las instalaciones de Unión Fenosa que generan con recursos renovables, en concreto en las centrales hidráulicas de Bolarque, Espinosa, Leboreiro y Velle.

Para el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisión de gases de efecto invernadero derivados del Protocolo de Kioto Unión Fenosa constituyó durante 2002 el Grupo de Trabajo de Cambio Climático que, entre otros cometidos, es responsable de la elaboración del Plan Estratégico de Carbono. Este Plan tiene por objeto fomentar el uso de Mecanismos de Desarrollo Limpio en los proyectos internacionales y la adquisición de derechos de emisión en el Mercado de Emisiones Europeo. También Unión Fenosa colabora con la Oficina Española de Cambio Climático en diversas actuaciones, entre las que cabe señalar la elaboración de la guía de aplicación de mecanismos flexibles derivados del Protocolo de Kioto, que será publicada a comienzos de 2003, y el Programa Piloto.

Control Medioambiental

Todas las instalaciones de generación han cumplido holgadamente con los límites legalmente establecidos en materia medioambiental, a pesar de que han tenido una elevada utilización y han logrado un nuevo máximo producción de energía eléctrica. La concentración media de los centros de producción térmica se ha situado un 55% por debajo de los límites legales para el SO₂, y un 37% por debajo de los límites de partículas.

En los últimos años estos valores se han mantenido con una tendencia a la baja y sin grandes variaciones. Cabe destacar que las emisiones de SO₂ han descendido un 31% en los últimos siete años, debido al mayor uso de carbones de importación, con menor contenido en azufre.

Para el cumplimiento de las nuevas Directivas Comunitarias relacionadas con el control de las emisiones en grandes instalaciones de combustión, Unión Fenosa realizará inversiones del orden de cien millones de euros en los próximos cinco años. Estas inversiones se destinarán a la instalación de plantas de desulfuración, quemadores de bajo NO_x y mejoras en los precipitadores electrostáticos. Los beneficios medioambientales que se esperan son importantes y se lograrán reducciones del noventa por ciento en las emisiones de SO₂, del 35% en NO_x y del setenta por ciento en partículas.

Durante el ejercicio 2002 ha continuado la adaptación de la Central Térmica de Meirama para utilizar carbón de importación de alta calidad ambiental, que llevará a una importante reducción de las emisiones y de los residuos generados.

Los sistemas de tratamiento de efluentes están permitiendo cumplir con mayor holgura las condiciones de vertido establecidas por las autoridades hidrográficas.

El Plan de Minimización de Residuos a través de la reducción en origen, el reciclado y valorización, ha dado resultados muy satisfactorios desde su puesta en marcha.

En el ámbito del transporte y distribución de electricidad, el Sistema Medioambiental de Distribución (SMD) ha integrado a la cartografía de este sistema el Mapa Forestal Español en todas las comunidades en que suministra UNION FENOSA.

En el campo del Control Ambiental, y como consecuencia de las solicitudes de información por ruido y exposición a campos electromagnéticos, así como por motivos de salud laboral, se han continuado realizando controles de nivel sonoro y mediciones de campos electromagnéticos en líneas, subestaciones, centros de transformación, dependencias de Unión Fenosa y particulares.

Integración con el entorno

Durante 2002, se han acometido diversas actuaciones para la integración con el entorno de las instalaciones de generación, de acuerdo con la Política Medioambiental del Grupo. En primer lugar han continuado los estudios sobre los sistemas ecológicos, sin que se aprecie que la operación de las centrales incida en los sistemas acuáticos, las masas forestales y los suelos.

En cuanto a las masas forestales los estudios de caracterización ecológica de los entornos de las centrales térmicas constatan que la operación de estas instalaciones no incide en las especies vegetales ni en los suelos de los entornos de cada una de ellas.

En cuanto a impacto paisajístico, se ha editado el Manual de Adecuación Estético Ambiental, de aplicación a todas las instalaciones de generación de energía de UNION FENOSA, de manera que se creen paisajes corporativos al tiempo que se minimiza el impacto visual de la instalación sobre su entorno.

Con el propósito de informar con detalle sobre la realidad medioambiental de la empresa, colaborar con los distintos agentes sociales y solicitar el concurso los estamentos académicos, se han realizado diversas actividades, entre las que destaca la publicación del Informe de Gestión Medio Ambiental 2001, la firma de diversos convenios con Universidades y centros de investigación, el establecimiento de acuerdos con la Administración y la organización de diversas actividades formativas y de divulgación sobre la preservación del medio ambiente en las zonas en las que Unión Fenosa realiza su actividad.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. Informaciones contables individuales

A efectos de comparación de la información debe tenerse en cuenta que el epígrafe que en el Balance de Situación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001 se mostraba como "Acreedores por Prima de Seguro", figura en el Balance de Situación adjunto bajo la denominación de "Otras deudas". A su vez, en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2001, se ha desglosado una nueva partida denominada "Financiación compromisos exteriorizados".

En 2002 se ha revisado el criterio de imputación de los gastos de formalización de deudas; como consecuencia se ha determinado que este tipo de costes se activen directamente en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del Balance de Situación, sin que se registren en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como gastos por su naturaleza ni como ingresos por trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado. Este hecho ha supuesto que se modifique la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, disminuyendo por el mismo importe de 2.979 miles de euros, en el debe de la cuenta en la partida "a) Servicios exteriores" incluida en el epígrafe "Otros gastos de explotación", y en el haber, en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado". Este cambio de criterio no afecta a los márgenes y resultados presentados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

V.1.1. Balance de situación histórico (miles de euros)

ACTIVO	2002	2001	02/01	2000	01/00
INMOVILIZADO					
<i>I. Gastos de establecimiento</i>	6.437	48	13310,4%	95	-49,5%
<i>II. Inmovilizaciones inmateriales</i>	62.408	55.041	13,4%	48.723	13,0%
1. Gastos de investigación y desarrollo	14.555	12.085	20,4%	15.569	-22,4%
2. Aplicaciones informáticas	130.971	106.916	22,5%	86.799	23,2%
3. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	1.734	-100,0%	1.734	0,0%
4. Provisiones	0	0	-	(1.423)	-100,0%
5. Amortizaciones	(83.116)	(65.694)	26,5%	(53.956)	21,8%
<i>III. Inmovilizaciones materiales</i>	90.121	80.570	11,9%	94.357	-14,6%
1. Terrenos y construcciones	42.431	37.043	14,5%	34.815	6,4%
2. Instalaciones técnicas	66.235	58.438	13,3%	54.115	8,0%
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	69.123	64.342	7,4%	55.549	15,8%
4. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	10.120	10.068	0,5%	32.038	-68,6%
5. Amortizaciones de instalaciones técnicas	(42.807)	(39.887)	7,3%	(36.397)	9,6%
6. Otras amortizaciones	(54.981)	(49.434)	11,2%	(45.753)	8,0%
<i>IV. Inmovilizaciones financieras</i>	8.102.238	8.397.637	-3,4%	6.065.044	38,4%
1. Participaciones en empresas del grupo	3.080.630	2.683.316	14,8%	1.953.963	37,3%
2. Créditos a empresas del grupo	4.820.836	5.498.642	-12,3%	3.769.660	45,9%
3. Participaciones en empresas asociadas	224	224	0,0%	224	0,0%
4. Cartera de valores a largo plazo	5.695	5.666	0,5%	5.265	11,4%
5. Otros derechos	40.502	0	-	0	-
6. Otros créditos	537	392	37,0%	563	-30,4%
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	12.162	248	4804,0%	669	-62,9%
8. Administraciones Públicas a largo plazo	486.006	346.298	40,3%	483.065	-26,3%
9. Provisiones	(344.554)	(143.349)	140,4%	(148.365)	-3,4%
<i>V. Acciones propias</i>	19.448	78.947	-75,4%	98.668	-20,0%
1. Acciones propias	33.250	173.048	-80,8%	103.420	67,3%
2. Provisión	(13.802)	(94.101)	-85,3%	(4.752)	1890,2%
TOTAL	8.280.652	8.606.243	-3,8%	6.306.887	36,5%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	21.118	3.715	468,5%	2.489	54,2%
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	21.118	3.715	468,5%	2.409	54,2%
TOTAL	21.118	3.715	468,5%	2.489	54,2%
ACTIVO CIRCULANTE					
<i>I. Deudores</i>	126.876	210.816	-39,8%	203.730	3,5%
2. Empresas del grupo, deudores	99.008	106.188	-6,8%	109.863	-3,3%
3. Empresas asociadas, deudores	750	705	6,4%	735	-4,1%
4. Deudores varios	17.551	67.033	-73,8%	68.245	-1,8%
5. Personal	530	220	140,9%	555	-60,4%
6. Administraciones Públicas	9.037	36.670	-75,4%	24.332	50,7%
<i>II. Inversiones financieras temporales</i>	2.060.580	918.585	124,3%	1.582.486	-42,0%
1. Créditos a empresas del grupo	2.069.090	916.523	124,7%	1.582.255	-42,1%
2. Otros créditos	1.153	722	-	0	-
3. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	337	1.340	-74,9%	231	480,1%
<i>III. Tesorería</i>	51	56	-8,9%	30.066	-99,8%
<i>IV. Ajustes por periodificación</i>	2.136	15.624	-86,3%	13.647	14,5%
TOTAL	2.189.643	1.145.881	91,2%	1.829.929	-37,4%
TOTAL GENERAL	10.491.413	9.755.839	7,5%	8.139.225	19,9%

PASIVO	2002	2001	02/01	2000	01/00
FONDOS PROPIOS					
<i>I. Capital suscrito</i>	914.038	914.038	0,0%	914.038	0,0%
<i>II. Prima de emisión</i>	99.156	99.156	0,0%	99.156	0,0%
<i>III. Reserva de revalorización</i>	830.044	830.044	0,0%	830.044	0,0%
<i>IV. Reservas</i>	695.474	522.825	33,0%	591.298	-11,8%
1. Reserva legal	182.808	182.808	0,0%	182.808	0,0%
2. Reserva para acciones propias	19.448	78.947	-75,4%	98.667	-20,0%
3. Reservas estatutarias	49	49	0,0%	49	0,0%
4. Otras reservas	493.169	261.021	88,9%	309.772	-15,7%
<i>V. Resultados de ejercicios anteriores</i>	99.952	41.782	139,2%	33.429	25,0%
1. Remanente	99.952	41.782	139,2%	33.429	25,0%
<i>VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio)</i>	241.094	316.740	-23,9%	144.438	119,3%
<i>VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</i>	(73.123)	(69.101)	5,8%	(64.097)	7,8%
TOTAL	2.806.625	2.655.484	5,7%	2.548.310	4,2%
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					
1. Subvenciones de capital	396	266	48,9%	266	0,0%
2. Diferencias positivas de cambio	8.464	7.900	7,1%	5.877	34,4%
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	30.296	12.611	140,2%	9.940	26,9%
TOTAL	39.156	20.777	88,5%	16.083	28,2%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	62.061	126.982	-51,1%	798.204	-84,1%
2. Provisiones para impuestos	2.207	2.207	0,0%	2.380	-7,3%
3. Otras provisiones	60.536	54.245	11,6%	216.085	-74,9%
TOTAL	124.804	183.434	-32,0%	1.016.669	-82,0%
ACREEDORES A LARGO PLAZO					
<i>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</i>	6.070	0	-	211.385	-
1. Obligaciones no convertibles	0	0	-	192.624	-
2. Otras deudas representadas en valores negociables	6.070	0	-	18.761	-
<i>II. Deudas con entidades de crédito</i>	3.762.327	3.214.636	17,0%	1.853.013	73,9%
1. Préstamos en moneda nacional	2.652.574	1.537.905	72,5%	1.227.502	25,3%
2. Préstamos en moneda distinta del Euro	1.109.753	1.676.731	-33,8%	625.511	168,1%
<i>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas</i>	1.179.780	526.017	124,3%	132.530	296,9%
1. Deudas con empresas del grupo	1.179.780	526.017	124,3%	132.530	296,9%
<i>IV. Otros acreedores</i>	599.782	713.837	-16,0%	438.741	62,7%
1. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	8	8	0,0%	15	-46,7%
2. Administraciones Públicas a largo plazo	9.540	190.612	-95,0%	438.726	-56,6%
3. Acreedores por primas de seguro	590.234	523.217	12,8%	0	-
<i>V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas</i>	45	45	0,0%	0	-
1. De empresas del grupo	45	45	0,0%	0	-
TOTAL	5.548.804	4.954.535	24,5%	2.635.669	69,0%
ACREEDORES A CORTO PLAZO					
<i>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</i>	296.650	1.467.877	-79,8%	572.426	156,4%
1. Obligaciones no convertibles	0	192.624	-100,0%	0	-
2. Otras deudas representadas en valores negociables	296.650	1.274.618	-76,7%	571.506	123,0%
3. Intereses de obligaciones y otros valores	0	635	-100,0%	920	-31,0%
<i>II. Deudas con entidades de crédito</i>	996.394	647.064	54,0%	1.187.434	-45,9%
1. Préstamos y otras deudas	978.829	629.683	55,4%	1.164.619	-45,9%
2. Deudas por intereses	17.565	17.381	1,0%	22.815	-23,8%
<i>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>	426.357	131.949	223,1%	53.462	146,8%
1. Deudas con empresas del grupo	424.291	129.700	227,1%	51.186	153,4%
2. Deudas con empresas asociadas	2.066	2.249	-8,1%	2.276	-1,2%
<i>IV. Acreedores comerciales</i>	24.076	21.110	14,1%	32.598	-35,2%
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	23.066	20.667	11,6%	32.303	-36,0%
2. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	1.010	443	128,0%	293	56,6%
<i>V. Otras deudas no comerciales</i>	229.287	172.739	32,7%	76.516	125,8%
1. Administraciones Públicas	44.399	11.552	284,3%	6.900	67,4%
2. Deudas representadas por efectos a pagar	9	9	0,0%	9	0,0%
3. Otras deudas	182.598	155.645	17,3%	66.764	133,1%
4. Remuneraciones pendientes de pago	2.162	5.412	-60,1%	2.722	98,8%
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	121	121	0,0%	121	0,0%
<i>VI. Ajustes por periodificación</i>	70	70	0,0%	70	0,0%
TOTAL	1.972.824	2.440.809	-19,2%	1.922.494	27,0%
TOTAL GENERAL	10.491.413	9.755.839	7,5%	8.139.225	19,9%

V.1.3. Histórico de estado de origen y aplicación de fondos

				Miles €			
ORIGENES	2002	2001	2000	APLICACIONES	2002	2001	2000
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	29.673	2.979	507	Recursos procedentes de las operaciones	359.882	183.313	190.959
Adquisiciones de inmovilizado	2.282.744	2.873.544	1.669.829	Subvenciones en capital	130	0	20
Inmovilizaciones inmateriales	26.525	27.559	26.416	Deudas a largo plazo	4.329.769	3.333.685	1.486.166
Inmovilizaciones materiales	28.124	39.039	26.853	Préstamos	3.589.753	2.410.393	1.334.145
Inmovilizaciones financieras	2.228.092	2.806.946	1.616.551	Empresas del Grupo	500.587	349.933	87.882
Empresas del Grupo	2.106.991	2.806.216	1.597.431	Fianzas	0	5	0
Otras inversiones	121.091	730	19.120	De otras deudas	239.410	573.284	54.139
Adquisiciones de acciones propias	100.017	252.282	377.679	Enajenaciones del inmovilizado	25.304	45.589	267
Dividendos	152.340	141.886	135.889	Inmovilizaciones materiales	10.442	45.398	29
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	3.179.685	1.358.648	595.744	Inmovilizaciones financieras	14.862	111	238
Empréstitos	0	192.624	0	Empresas del Grupo	123	111	2
Préstamos	3.126.444	1.124.954	595.105	Empresas asociadas	0	0	0
De empresas del Grupo	147	991	575	Otras inversiones financieras	14.739	0	236
Fianzas	0	12	0	Enajenaciones de acciones propias	230.565	192.861	310.425
De otras deudas	53.094	50.067	63	Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	2.216.584	475.847	386.793
Provisiones para riesgos y gastos	196.127	726.868	63.438	Empresas del Grupo	2.204.478	475.125	388.632
Renegociación de inversiones financieras temporales	0	0	9.889	Otras inversiones	12.106	722	161
Total aplicaciones	5.940.583	5.354.537	2.852.940	Renegociación de deudas a corto plazo	178.569	3.118	28.490
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento capital circulante)	1.424.636	0	0	Recursos por operaciones de tráfico	24.435	5.848	4.617
				Total orígenes	7.365.219	4.248.293	2.421.137
				Exceso de aplicaciones sobre orígenes (distribución capital circulante)	0	1.124.244	431.803

(*) Los orígenes y aplicaciones recogen, para 1999, los activos y pasivos aportados en las segregación de ramas de actividad de generación y distribución que tuvo lugar con fecha 1 de junio de 1999

				miles €		
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	2002	2001	2000			
Resultado del ejercicio	241.084	316.740	144.438			
Más:	437.656	151.435	236.326			
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	261.344	54.056	151.949			
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	33.341	42.512	47.803			
Gastos derivados de intereses diferidos	29.548	40.904	16.380			
Amortización de gastos de formalización de deudas	5.171	1.674	1.912			
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	9.359	10.265	7.426			
Diferencias de cambio negativas	98.893	2.024	10.856			
Menos:	318.858	284.862	189.805			
Exceso de provisiones de inmovilizado	49.959	15.691	3.488			
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	15.143	149.679	154.967			
Ingresos derivados de intereses diferidos	3.043	0	0			
Diferencias de cambio positivas	100.833	827	68			
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	296	13.526	17.075			
Imputación a resultados de otros ingresos a distribuir	6.750	4.177	2.431			
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	142.834	100.962	11.776			
TOTAL RECURSOS	359.882	183.313	190.959			

							miles €		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Aumentos			Disminuciones					
	2002	2001	2000	2002	2001	2000			
Deudores		7.086	89.816	83.943					
Acreedores	259.841				438.147	229.925			
Inversiones financieras temporales	1.248.628				661.614	321.393			
Tesorería			29.959	5	30.810				
Ajustes por periodificación	115				1.559	350			
TOTAL	1.508.584	7.086	119.775	83.948	1.131.300	551.578			
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	1.424.636				1.124.244	431.803			

V.1.4. Análisis de los estados financieros individuales

Resultado de explotación

El "Importe neto de la cifra de negocios" corresponde fundamentalmente a los ingresos que la Sociedad ha obtenido por prestación de servicios a otras empresas del grupo. Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ingresos por venta de licencias informáticas, también a empresas del grupo, y por derechos de uso de la red de telecomunicaciones propiedad de la Sociedad.

En cuanto al epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente", recoge fundamentalmente ingresos derivados de la repercusión de primas de seguros, otros servicios y gasto de personal a empresas del grupo, así como el devengo de comisiones por determinadas garantías concedidas.

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado, en el ejercicio 2002, recuperación de provisiones para riesgos y gastos, por importe de 8.695 miles de euros. A 31 de diciembre de 2001 este epígrafe recogía la aplicación de provisiones destinadas a cubrir pérdidas operativas de negocio en maduración por importe de 87.863 miles de euros.

Los gastos de explotación obedecen a los conceptos habituales de la empresa holding, no existiendo aspectos de especial relevancia respecto a ejercicios anteriores.

Resultado financiero

Las variaciones más significativas en el resultado financiero de la sociedad respecto al ejercicio anterior se han producido fundamentalmente en lo que a los ingresos financieros se refiere.

El epígrafe "Ingresos de participaciones en capital" recoge fundamentalmente los ingresos percibidos por la sociedad a través de dividendos de empresas del Grupo. El saldo existente en este epígrafe a 31 de diciembre de 2002 procede fundamentalmente de los dividendos obtenidos de Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A.

El epígrafe "ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado" recoge los ingresos financieros procedentes de intereses de créditos corporativos.

Por último, es de destacar el incremento experimentado, tanto en los ingresos como en los gastos, por las diferencias de cambio, producto de la elevada volatilidad que han experimentado durante el ejercicio 2002 las principales monedas.

Resultado extraordinario

En el epígrafe "Variaciones de Provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" se recogen excesos de provisiones para acciones propias por importe de 17.903 miles de euros. Asimismo, la variación de provisiones de participaciones en empresas del grupo se ha incrementado en un importe neto de 188.213 miles de euros, derivado fundamentalmente de la dotación de provisiones por participaciones de cartera en empresas del grupo. Esta dotación, cuyo efecto se elimina en el proceso de consolidación, es debida a correcciones valorativas en dichas participaciones que han afectado fundamentalmente a las inversiones en Colombia, Méjico, Filipinas y República Dominicana. Asimismo, incluye la dotación de 12.892 miles de euros destinada a recoger a valor de mercado un contrato "equity swap" sobre 2.200.000 acciones de la Sociedad con vencimiento a largo plazo. Su valoración se realiza de acuerdo al precio establecido en el contrato, corregido en su caso, hasta el precio de mercado si este

último fuese inferior, no existiendo obligación de recompra de las acciones para la Sociedad ni estando vinculado a planes de remuneración de directivos.

En relación con el reparto de la carga tributaria acordada en el grupo de consolidación fiscal, figura en el epígrafe "Gastos Extraordinarios" un importe de 99.705 miles de euros, y en el epígrafe "Ingresos Extraordinarios" 46.101 miles de euros. Ambos importes se eliminan en el proceso de Consolidación.

En las operaciones de venta de acciones propias se ha obtenido un resultado neto negativo de 9.250 miles de euros.

Impuestos

El artículo 2.13 de la Ley 24/2001, de 27 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social regula el tratamiento a aplicar a las rentas acogidas al régimen de diferimiento por reinversión con anterioridad al 1 de enero de 2002, ofreciendo, en síntesis, la posibilidad de permutar, total o parcialmente, la deuda por Impuestos Diferidos por un pago efectivo a realizar en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001.

A efectos de la estimación de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, que figura en los Estados Financieros Consolidados e Individuales de las empresas que forman el Grupo de Consolidación Fiscal, la Sociedad Matriz consideró acoger a la citada Ley el importe de 117.977 miles de euros en relación a una plusvalía integrada de 693.982 miles de euros. En la fecha de presentación, 25 de julio de 2002, de la liquidación del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2001 se decidió incorporar el total de la plusvalía diferida por importe de 1.211.857 miles de euros correspondiente a un impuesto diferido de 424.150 miles de euros, que supuso una deducción de 206.016 miles de euros. Como consecuencia de esta decisión la reducción del Impuesto diferido en el año 2002 ha sido de 181.255 miles de euros, y el impacto en el resultado del ejercicio ha sido de 88.039 miles de euros, minorando el impuesto devengado.

Asimismo, el 15 de marzo de 2002 el instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas emitió una Resolución por la que se modificaba parcialmente la de fecha de 9 de octubre de 1997 sobre algunos aspectos de la norma de valoración 16ª del Plan General de Contabilidad. Como consecuencia de esta nueva resolución se permite a las empresas el registro contable de los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar a la cuota del Impuesto sobre Sociedades. El efecto en el resultado del ejercicio de la activación de deducciones de ejercicios anteriores ha sido de 33.889 miles de euros en la sociedad dominante del grupo fiscal, minorando el impuesto devengado.

Endeudamiento

La composición a cierre de año de las deudas a largo y corto plazo de la sociedad con entidades de crédito y en valores negociables, sin considerar los intereses devengados pendientes de pago, es la siguiente:

Miles €			
Concepto	2002	2001	2000
Préstamos y créditos	4.741.156	3.844.319	3.017.628
Obligaciones y bonos	302.720	1.467.242	782.896
TOTAL	5.043.876	5.311.561	3.800.524

A cierre de ejercicio existían líneas de crédito no dispuestas en la sociedad por importe de 585,628 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2002, la sociedad no mantiene en circulación deuda convertible en acciones de la sociedad, ni deuda garantizada por sus activos.

El servicio de la deuda con entidades de crédito y valores negociables existente a 31 de diciembre de 2002, de acuerdo a las mejores estimaciones disponibles sobre los intereses devengados por la misma en los próximos ejercicios, es el siguiente:

Servicio de la deuda	Miles €				
	2003	2004	2005	2006	2007
Deuda con entidades de crédito en moneda nacional	520.944	560.271	434.272	634.750	790.314
Deuda con entidades de crédito en moneda extranjera	635.915	219.232	358.779	288.238	304.868
Deudas en valores negociables	302.193	6.179	0	0	0
Total	1.459.052	785.682	793.051	922.988	1.095.183

Adicionalmente existen vencimientos posteriores al ejercicio 2007 por un importe nominal de 532.027 miles de euros.

Las deudas con empresas del grupo y asociadas ascendían a 31 de diciembre de 2002 a 1.606.137 miles de euros. La partida más significativa de este corresponde a los 900.000 miles de euros recibidos de la sociedad Unión Fenosa Finance, B.V., con vencimientos en 2004 y 2007.

Garantías y otros compromisos

A 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa S.A. tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras por un importe de 407.027 miles de euros, de los cuales 327.300 miles de euros corresponden al Grupo Auna.

Fondo de maniobra

	2002	2001	2000
	Millones de Euros		
+ Existencias			
+ Clientes			
-Acreedores comerciales	-24	-21	-33
= Fondo de Maniobra de Explotación Ajustado	-24	-21	-33
+ Otros Deudores a Corto Plazo	129	226	217
- Otros Acreedores No Financieros a Corto Plazo	-229	-173	-77
= Fondo de Maniobra de Explotación	-124	33	108
+ Tesorería Disponible	1	2	30
+/- Financiación (recibida) concedida Neta Grupo a Corto Plazo	1.633	785	1.529
- Endeudamiento Financiero a Corto Plazo	-1.293	-2.115	-1.759
= Fondo de Maniobra Neto	217	-1.296	-93
% Fondo de maniobra Neto / Capitales permanentes	2,1%	-11,7%	-1,1%

El fondo de maniobra de explotación negativo asciende en el ejercicio 2002 a 124 millones de euros. No obstante, la elevada financiación concedida al Grupo a corto plazo supone un fondo de maniobra neto de 217 millones de euros.

Inversiones

Dado el carácter de cabecera de Unión Fenosa, S.A., las principales inversiones de la compañía se centran en el inmovilizado financiero. Las operaciones financieras más significativas realizadas durante el ejercicio 2002 se resumen en las siguientes:

- Compra a Unión Fenosa Inversiones, S.A. y a Banco Pastor, S.A. del 96,24% de Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A., lo que supone la adquisición

de 1.039.429 acciones, por un importe de 14.982 miles de euros. Esta operación se ha realizado en condiciones de mercado.

- Compra a Unión Fenosa Inversiones, S.A. del 99,99% de Lignitos de Meirama, S.A., lo que supone la adquisición de 6.709.000 acciones, por un importe de 181.365 miles de euros.
- Compra a Unión Fenosa Inversiones, S.A. del 99,99% de General de Edificios y Solares, S.L., lo que supone la adquisición de 562.379 acciones, por un importe de 58.781 miles de euros.
- Compra a Proyectos de Inversiones en Red, S.A. y a General de Edificios y Solares, S.L. del 99,99%, de Unión Fenosa Comercial, S.L., lo que supone la adquisición de 192.120 acciones, por un importe de 9.600 miles de euros.
- Participación en la ampliación de capital de Unión Fenosa Gas, S.A. en 250.003 acciones por un importe de 30.000 miles de euros.
- Participación en la ampliación de capital de Unión Fenosa Soluziona, S.A. en 3.333.334 acciones por un importe de 100.000 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2002 la Sociedad ha continuado la política de favorecer la gestión y el crecimiento de las distintas actividades del Grupo Unión Fenosa, con lo que, aparte de otras actuaciones, ha seguido concediendo créditos a empresas filiales, enfocados fundamentalmente a la realización de inversiones en las líneas de negocio, entre las que destaca la diversificación internacional.

V.2. Estados financieros consolidados

Los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A., Unión Fenosa Generadora Palamara La Vega, S.A. y Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A., han sido incorporados al Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidados mediante la aplicación del método de conversión de tipo de cambio de cierre a los activos, pasivos, ingresos y gastos de las mencionadas sociedades expresados en dólares USA, a diferencia del ejercicio 2001 y anteriores, en los que dicho método de conversión se aplicaba a los estados financieros en pesos dominicanos.

Lo descrito anteriormente supone, para el ejercicio 2002, respecto de la aplicación del criterio usado el ejercicio anterior, un incremento de las reservas consolidadas y las pérdidas y ganancias atribuidas a la sociedad dominante por importe de 34.429 y 13.707 miles de euros respectivamente, así como un incremento de los activos consolidados por importe de 67.858 miles de euros.

En el ejercicio 2002 los valores de los activos y pasivos no monetarios, incluyendo los fondos propios y los saldos de socios externos, correspondientes a países en los que sus normas contables así lo establecen, se corrigen por el efecto de la inflación contra la cuenta "Corrección monetaria" que se incluye en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados" por importe de 48.273 miles de euros, a diferencia del ejercicio 2001, en el que el efecto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de la corrección por inflación se registraba en el epígrafe "Otros ingresos extraordinarios".

El epígrafe "Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada no incorpora aquellas transacciones entre empresas del grupo en las que los servicios facturados se corresponden con operaciones de intermediación por trabajos realizados por otras empresas no del grupo. Si se hubiese aplicado dicho criterio en el ejercicio 2001 se habrían registrado menores "Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado" y menores "Gastos de explotación" en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada por importe de 11.925 miles de euros respectivamente.

La participación en los resultados de las sociedades puestas en equivalencia se incluye en los epígrafes "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, según corresponda.

En el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de 2001 se ha desglosado una nueva partida denominada "Financiación compromisos exteriorizados".

V.2.1. Balance de situación (miles de euros)

ACTIVO	2002	2001	0201	2000	01/00
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0	40.304	-100,0%	672	5877,6%
INMOVILIZADO					
<i>I. Gastos de establecimiento</i>	27.777	31.903	-10,0%	18.290	88,6%
<i>II. Inmovilizaciones inmateriales</i>	438.269	879.299	-5,2%	878.874	8,8%
1. Gastos de investigación y desarrollo	89.211	89.810	-0,7%	74.964	19,8%
2. Concesiones, patentes, licencias y similares	487.639	436.543	-6,6%	50.426	765,7%
3. Fondo de Comercio	7.956	2.159	268,5%	2.331	-7,4%
4. Derechos de traspaso	2.099	2.230	-5,9%	2.230	0,0%
5. Aplicaciones informáticas	277.757	234.873	18,3%	169.189	38,8%
6. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	33.494	36.384	-7,9%	3.627	903,8%
7. Otros derechos	21.688	21.767	-0,7%	445.571	-95,1%
8. Anticipos	546	1.691	-92,3%	532	255,7%
9. Amortizaciones y Provisiones	(201.841)	(152.371)	32,3%	(139.254)	17,8%
<i>III. Inmovilizaciones materiales</i>	9.491.076	9.682.439	-1,9%	8.888.877	19,7%
1. Terrenos y construcciones	371.710	434.299	-14,4%	361.442	20,1%
2. Instalaciones técnicas de energía eléctrica	12.492.754	12.999.791	-3,9%	11.661.679	11,5%
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	944.159	1.004.777	-4,0%	545.834	84,1%
4. Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	1.085.492	538.370	101,6%	491.517	9,5%
5. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	779.440	490.078	46,8%	199.683	145,5%
6. Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(5.587.670)	(5.239.778)	6,6%	(4.629.451)	8,5%
7. Otras amortizaciones y provisiones	(554.779)	(645.186)	-14,0%	(425.287)	51,7%
<i>IV. Inmovilizaciones financieras</i>	2.269.977	1.797.232	30,9%	1.798.823	-5,7%
1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	8.354	8.996	-7,1%	141.166	-93,6%
2. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas	5.394	14.259	-62,2%	14.995	-4,9%
3. Participaciones puestas en equivalencia	869.244	782.341	8,6%	712.442	9,8%
4. Créditos empresas del grupo no consolidadas	5.333	16.364	-67,4%	3.401	381,2%
5. Créditos a empresas asociadas en equivalencia	116.228	107.533	6,2%	155.220	-30,7%
6. Cartera de valores a largo plazo	77.686	87.760	-11,5%	32.851	173,8%
7. Otros derechos	48.582	0	-	0	-
8. Otros créditos	278.594	156.888	77,6%	70.972	121,1%
9. Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	198.561	70.204	42,7%	65.340	7,4%
10. Administraciones Públicas a largo plazo	815.780	479.874	70,0%	612.168	-21,6%
11. Provisiones	(25.399)	(17.086)	49,4%	(8.832)	92,6%
<i>V. Acciones de la Sociedad dominante</i>	33.867	92.377	-64,3%	120.491	-23,3%
1. Acciones de la Sociedad dominante	46.927	186.474	-74,8%	125.153	49,8%
2. Provisión	(13.060)	(94.101)	-85,3%	(4.752)	1880,3%
<i>VI. Deudas por operaciones de tráfico a largo plazo</i>	16.269	12.759	28,6%	2.257	291,9%
1. Deudas a largo plazo	13.282	10.674	24,4%	1.177	887,2%
2. Empresas puestas en equivalencia deudas a largo plazo	2.976	2.076	0,0%	2.076	0,0%
TOTAL	12.474.888	12.100.824	3,1%	10.563.868	14,6%
PERIODIFICACIONES REGULATORIAS INTERNACIONALES	186.753	115.438	-7,5%	97.479	18,4%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN					
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	315.344	345.297	-8,7%	177.684	94,3%
2. De sociedades puestas en equivalencia	325.611	238.091	36,8%	297.754	-20,8%
TOTAL	640.955	583.388	9,9%	475.438	22,7%
BASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	211.742	107.590	96,8%	62.355	72,5%
2. Gastos diferidos por transición a la competencia	12.767	15.331	-16,7%	15.961	-3,9%
TOTAL	224.509	122.921	82,6%	78.316	57,0%
ACTIVO CIRCULANTE					
<i>I. Existencias</i>	178.227	182.799	-8,8%	218.247	-18,4%
1. Materias energéticas	126.453	128.553	-1,6%	132.665	-2,7%
a) Combustible nuclear	51.856	52.646	-1,5%	56.022	-6,8%
b) Otras materias energéticas	74.597	75.887	-1,7%	76.643	-0,2%
2. Otras materias y primas, aprovisionamientos y productos	51.886	61.201	-15,4%	82.969	-26,2%
3. Anticipos y provisiones	68	4.042	-98,3%	1.213	233,2%
<i>II. Deudas</i>	1.996.897	2.738.847	-30,9%	1.444.899	48,6%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.327.925	1.407.093	-5,6%	872.750	61,2%
2. Devoluciones en tarifa	22.688	13.378	69,5%	0	-
3. Empresas del grupo no consolidadas	56.188	99.265	-43,4%	43.170	129,9%
4. Empresas puestas en equivalencia	83.739	58.674	42,7%	46.969	24,9%
5. Deudas varias	259.828	388.085	-33,3%	299.722	29,5%
6. Personal	6.135	7.010	-12,5%	7.617	-8,8%
7. Administraciones Públicas	312.311	298.938	4,5%	239.958	24,6%
8. Provisiones	(161.109)	(156.396)	4,3%	(65.588)	135,7%
<i>III. Inversiones financieras temporales</i>	78.376	120.744	-34,8%	730.889	-7,7%
1. Participaciones empresas del grupo no consolidadas	282	0	-	47	-180,8%
2. Créditos a empresas del grupo no consolidadas	11.868	8.681	36,7%	1.863	366,8%
3. Participación empresas asociadas no consolidadas	0	60	-100,0%	0	-
4. Créditos a empresas puestas en equivalencia	4.235	7.023	-39,7%	25.280	-72,2%
5. Cartera de valores a corto plazo	11.866	5.181	129,0%	10.072	-48,6%
6. Otros créditos	46.793	91.976	-49,1%	49.919	84,3%
7. Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	1.724	7.881	-78,1%	44.014	-82,1%
8. Provisiones	(392)	(38)	93,6%	(307)	-87,6%
<i>IV. Tesorería</i>	178.788	227.297	-21,3%	185.884	22,2%
<i>V. Ajustes por periodificación</i>	18.726	33.827	-44,3%	21.742	64,7%
TOTAL	2.359.114	2.693.441	-12,4%	1.999.447	34,7%
TOTAL GENERAL	15.886.219	15.455.516	1,0%	13.214.420	18,5%

PASIVO	2002	2001	02/01	2000	01/00
FONDOS PROPIOS					
I. Capital suscrito	874.030	874.030	0,0%	874.030	0,0%
II. Prima de emisión	88.759	88.759	0,0%	88.759	0,0%
III. Reserva de revalorización	839.044	839.044	0,0%	839.044	0,0%
IV. Otras reservas de la sociedad dominante	1.819.284	744.749	39,7%	442.387	76,7%
1. Reservas distribuíbles	706.441	441.868	59,9%	325.861	35,6%
2. Reservas no distribuíbles	263.891	263.288	-22,6%	283.817	-7,0%
3. Resultados de ejercicios anteriores	99.952	41.592	109,2%	33.629	25,0%
V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	262.792	268.022	47,2%	762.464	71,6%
VI. Reservas en sociedades pasivas en equivalencia	(47.440)	55.267	-106,7%	38.557	43,1%
VII. Diferencias de conversión	(712.280)	(7.799)	(9120,2%	(99.570)	-90,6%
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	(255.740)	26.318	-1072,0%	(89.114)	-129,5%
2. De sociedades pasivas en equivalencia	(56.540)	(38.109)	87,8%	(1.458)	1966,1%
VIII. Pérdidas y Gananias atribuídas a la sociedad dominante	245.172	292.959	72,8%	234.678	24,6%
1. Pérdidas y Gananias consolidadas	319.787	308.822	3,6%	272.781	10,2%
2. Pérdidas y Gananias atribuídas a socios externos	25.385	(15.864)	-269,0%	(38.104)	-58,4%
IX. Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio	(72.120)	(89.797)	6,6%	(84.991)	7,6%
TOTAL	3.128.039	3.111.623	0,5%	2.747.574	13,2%
SOCIOS EXTERNOS					
	453.160	496.201	-34,9%	776.749	-18,4%
DIFFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN					
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	16.327	109.439	-85,1%	535.788	-79,6%
2. De sociedades pasivas en equivalencia	15.591	15.591	0,0%	24.591	-36,6%
TOTAL	31.918	125.030	-74,5%	560.379	-77,7%
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					
1. Subvenciones de capital	234.689	201.389	16,5%	143.343	49,5%
2. Diferencias positivas de cambio	27.235	17.113	59,1%	42.625	-59,9%
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	272.817	236.815	15,3%	183.521	28,6%
TOTAL	534.741	455.317	17,5%	369.489	23,0%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					
1. Para pensiones y obligaciones similares	282.281	628.678	-55,1%	1.327.512	-52,6%
2. Para impuestos	14.868	15.213	-7,6%	20.548	-25,9%
3. Otras provisiones	473.469	559.493	-15,4%	433.562	29,0%
TOTAL	769.730	1.203.384	-36,0%	1.781.614	-32,5%
ACREEDORES A LARGO PLAZO					
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.048.524	892.885	76,8%	399.820	48,2%
1. Obligaciones no convertibles	1.040.483	592.885	75,5%	381.169	55,5%
2. Otros valores negociables	6.121	0	-	18.761	-100,0%
II. Deudas con entidades de crédito	4.817.928	3.895.663	79,7%	2.239.469	72,6%
1. Préstamos moneda nacional	2.782.745	1.664.366	67,2%	1.302.666	27,6%
2. Préstamos moneda distinta del Euro	1.835.183	2.211.689	-17,0%	927.803	108,4%
III. Deudas con empresas del grupo y sociedades	72.790	42.246	-71,2%	3.202	1182,4%
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas	937	42.246	-97,8%	3.202	1182,4%
2. Deudas con empresas pasivas en equivalencia	11.253	0	-	0	-
IV. Otras deudas	1.289.884	1.197.606	76,7%	798.817	32,8%
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	16.412	-97,9%	14.831	-10,7%
2. Fianzas y depósitos recibidos	113.784	114.764	-0,9%	104.865	9,4%
3. Otras deudas	766.673	576.561	29,5%	11.679	4922,0%
4. Administraciones Públicas a largo plazo	529.798	489.769	8,2%	646.838	-24,3%
V. Deudas pendientes sobre acciones no exigidas	1.668	8.788	-94,7%	38.668	-98,6%
1. De empresas del grupo	(42.290)	73	-	-	-
2. De empresas asociadas	43.744	9.113	389,0%	18.664	-51,2%
TOTAL	7.868.072	5.717.696	23,6%	3.438.389	66,7%
ACREEDORES A CORTO PLAZO					
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	374.667	1.479.888	-75,1%	672.426	156,9%
1. Obligaciones no convertibles	2	195.419	-100,0%	0	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	296.658	1.274.478	-76,7%	571.586	123,0%
3. Intereses de obligaciones y otros valores	18.885	763	2259,8%	928	-17,0%
II. Deudas con entidades de crédito	1.577.054	1.732.770	32,5%	1.478.520	-22,3%
1. Préstamos y otras deudas	1.449.717	1.081.888	35,8%	1.440.568	-24,9%
2. Deudas por intereses	41.337	50.382	-17,6%	34.978	43,5%
III. Deudas con empresas del grupo y sociedades	264.987	34.174	940,4%	24.727	37,9%
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas	5.464	18.585	-70,6%	9.288	102,0%
2. Deudas con empresas pasivas en equivalencia	349.523	15.529	2159,8%	15.537	-0,1%
IV. Otras deudas comerciales	1.027.677	1.027.399	-0,0%	798.289	28,7%
1. Anticipos recibidos por pedidos	42.267	24.585	71,6%	18.317	34,3%
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	948.756	956.955	-0,9%	695.477	37,6%
3. Deudas representadas por efectos a pagar	17.263	24.368	-29,1%	73.744	-67,0%
4. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	13.213	21.698	-38,5%	10.657	101,7%
V. Otras deudas no comerciales	474.749	474.677	-0,0%	434.769	8,3%
1. Administraciones Públicas	257.614	323.585	-20,4%	295.394	9,5%
2. Otras deudas	320.645	293.375	9,3%	300.763	-3,5%
3. Remuneraciones pendientes de pago	34.313	57.626	-40,2%	38.682	49,2%
4. Fianzas y depósitos recibidos	1.576	735	1067,4%	129	4,3%
VI. Provisiones para operaciones de crédito	1.442	2.802	-51,4%	29.897	-92,6%
VII. Ajustes por participación	3.666	5.000	-27,9%	2.677	39,6%
TOTAL	3.821.431	4.347.065	-12,1%	3.548.235	22,5%
TOTAL GENERAL	15.806.219	15.655.516	1,0%	13.214.428	18,5%

V.2.2. Cuenta de resultados (miles de euros)

	Miles €				
DEBE	2002	2001	02/01	2000	01/00
I. Aprovisionamientos	3.491.328	3.428.487	7,8%	2.673.764	27,2%
a) Compras de energía	2.699.327	2.427.463	11,2%	1.942.105	25,0%
b) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	659.349	619.490	6,8%	451.418	35,2%
c) Gastos de transporte de energía	211.928	204.998	2,4%	85.128	143,2%
d) Otros gastos externos	125.524	180.534	-31,6%	135.113	35,6%
II. Gastos de personal	729.849	742.299	-1,5%	477.847	29,4%
a) Sueldos, salarios y asimilados	539.247	532.887	1,2%	399.318	33,4%
b) Cargas sociales	191.782	209.412	-8,5%	132.522	58,0%
III. Dotaciones para amortizaciones de inmuebles	547.244	449.829	22,3%	281.271	21,7%
IV. Variación de las provisiones de tráfico	59.342	87.209	-42,3%	34.847	199,3%
a) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	37.489	84.541	-55,8%	32.304	161,7%
b) Variación de otras provisiones de tráfico	12.853	2.662	385,8%	2.537	4,5%
V. Otros gastos de explotación	491.248	498.917	-1,5%	324.499	49,1%
a) Servicios externos	388.735	403.111	-3,6%	247.095	54,4%
b) Tributos	76.774	83.512	-8,1%	42.524	39,6%
c) Otros gastos de gestión corriente	15.831	12.294	28,8%	9.876	26,5%
d) Dotación factor de agotamiento	0	0	-	1.202	-100,0%
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	764.255	781.818	-2,2%	639.821	22,2%
A. Gastos financieros y gastos asimilados	438.289	474.308	8,4%	241.732	89,6%
a) Por deudas con terceros y gastos asimilados	368.492	374.252	-4,2%	195.555	91,4%
b) Financiación compromisos externalizados	34.376	25.454	35,1%	0	-
c) Rentabilidad fiscal de pensiones y otros	13.358	24.701	-50,8%	45.174	-40,9%
d) Resultados negativos en futuros y otros instrumentos similares	32.862	9.528	222,9%	1.003	889,8%
e) Pérdidas Inversiones Financieras	0	0	-	1	-100,0%
7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	2.488	1.195	124,9%	21.057	-94,3%
8. Diferencia negativa de cambio	209.648	88.444	234,8%	25.804	115,8%
9. Rectificación en pérdidas de sociedades pasivas en equivalencia	112.413	112.583	0,8%	0	-
10. Amortización fiscal de comercio de consolidación	37.689	38.852	-1,2%	28.005	27,1%
11. Amortización participaciones pasivas en equivalencia	1.519	1.519	0,0%	1.521	-0,1%
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	378.378	427.468	-13,4%	419.574	1,9%
12. Variación de las provisiones de inmuebles (inmaterial, material y certare control)	422	38.899	-88,4%	48.348	-9,8%
13. Pérdidas procedentes del inmovilizado (inmaterial, material y certare de control)	11.291	12.244	-34,8%	17.779	-25,4%
14. Pérdidas por oper. con acciones de la soc. dominante y pasiva financ. del grupo	9.354	4.837	131,7%	2.845	41,9%
15. Gastos extraordinarios	288.857	211.219	22,6%	94.113	124,4%
16. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	49.598	37.889	2,8%	9.491	392,8%
V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	216.614	342.845	-34,7%	387.698	-11,8%
17. Impuesto sobre Beneficios	1138.817	13.694	-1042,3%	182.029	-86,7%
18. Otros impuestos	27.644	19.829	40,8%	12.888	52,3%
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	319.787	388.822	3,6%	272.788	13,2%
19. Resultados atribuido a socios externos	125.788	15.844	-249,8%	38.194	-69,4%
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIOS)	345.172	292.954	17,8%	234.675	24,8%

HABER	2002	2001	02/01	2000	01/00
I. Ingresos netos de la cifra de negocios	5.831.239	5.442.261	7,1%	4.977.439	33,5%
a) Ventas	5.061.798	4.722.571	7,6%	3.543.992	33,2%
b) Prestación de servicios	468.392	443.151	3,8%	438.615	51,2%
d) Distribución fija por transición a la competencia	61.048	56.534	8,0%	93.032	-39,2%
c1) Asignación General	14.786	2.961	399,4%	3.324	-10,9%
c2) Asignación Especial	0	740	-100,0%	801	-11,0%
c3) Asignación por consumo de carbón nacional	47.639	44.173	7,8%	17.254	156,8%
c4) Asignación por stock de carbón	0	(214)	-100,0%	0	-
c5) Asignación por reparto de costas	(1.377)	8.664	-115,5%	71.623	-87,6%
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	11.799	1.692	81,4%	16.794	-41,3%
3. Perifoneaciones regulatorias internacionales	0	0	-	101.291	-100,0%
4. Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	391.819	349.629	-12,5%	109.247	64,3%
5. Otras ingresos de explotación	146.474	204.724	-29,8%	161.919	36,6%
a) Ingresos ocasionales y otros de gestión corriente	89.014	42.144	111,2%	38.965	8,1%
b) Subvenciones	1.904	11.179	-83,0%	2.049	445,7%
d) Errores de provisiones de riesgos y gastos	54.337	151.449	-64,1%	109.965	37,7%
f) Aplicación provisiones de Amortización	161	0	-	0	0,0000%
6. Ingresos de participaciones en capital	5.575	5.444	2,8%	899	576,1%
a) En empresas fuera del grupo	2.913	2.593	12,3%	258	105,8%
b) En empresas del grupo	2.634	2.796	-5,8%	601	345,2%
d) En empresas asociadas	28	75	-62,7%	0	-
7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmovilizado	489	1.387	-68,5%	329	324,0%
a) De empresas puestas en equivalencia	416	306	35,9%	81	280,1%
b) De empresas fuera del grupo	269	1.661	-75,1%	217	356,1%
d) De empresas del grupo no consolidadas	1	0	-	22	-100,0%
8. Otros intereses e ingresos asimilados	164.889	87.669	77,8%	44.712	16,3%
a) De empresas del grupo no consolidadas	3.166	168	1784,5%	80	189,7%
b) De empresas puestas en equivalencia	4.721	2.144	126,2%	7.441	-71,2%
d) Otros intereses	130.174	72.602	78,8%	25.265	187,8%
f) Beneficios en inversiones financieras	58	4.979	-98,6%	10.292	-51,6%
g) Resultados positivos en futuras	17.669	7.766	130,6%	1.564	350,3%
9. Diferencias positivas de cambio	134.628	42.788	216,7%	9.441	342,0%
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	353.539	355.759	-0,6%	232.993	52,7%
10. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	39.891	49.535	-2,1%	9.988	674,1%
11. Reversión de diferencias negativas de consolidación	72.475	112.689	-35,9%	37.474	199,9%
12. Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	7.659	72.682	-88,3%	1.719	4144,8%
13. Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	37.607	1.547	2342,7%	12.997	-89,8%
14. Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasiva financ. del grupo	194	13.624	-99,2%	17.978	-20,8%
15. Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	8.484	10.517	-17,8%	11.234	-8,9%
16. Ingresos extraordinarios	51.554	89.391	-35,8%	64.420	24,3%
17. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	11.681	49.845	-80,9%	26.949	63,1%
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	153.756	85.415	80,0%	31.876	168,0%

V.2.3. Estado de origen y aplicación de fondos (miles de euros)

APLICACIONES	Miles €			ORIGENES	Miles €		
	2002	2001	2000		2002	2001	2000
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	2.806	21.305	14.695	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	550.391	633.926	610.298
				RECURSOS PROCEDENTES DE OTROS FONDOS PROPIOS	[12.829]	266.103	
				DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	111.798	75.154	
				APORTACIONES DE SOCIOS EXTERNOS	[201.786]	113.993	437.074
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO (*)	2.417.148	4.813.485	4.125.678	SUBVENCIONES EN CAPITAL	41.906	68.613	78.913
Inmovilizaciones inmateriales	216.213	656.606	471.216	DEUDAS A LARGO PLAZO	5.482.444	3.751.003	1.616.614
Inmovilizaciones materiales	722.567	3.423.811	3.008.408	Empréstitos	453.718	399.240	207.307
Inmovilizaciones financieras	1.488.368	733.068	444.052	Préstamos	3.793.678	2.875.107	1.356.328
Empresas del grupo	12.732	0.240	141.622	Deudas con empresas del grupo	704.673	39.044	3.300
Empresas asociadas	332.360	433.617	216.534	Deudas con empresas asociadas		[14.669]	16.137
Otras inversiones financieras	1.143.876	299.191	189.896	Finanzas	4.109	9.899	15.152
				De otras deudas	464.246	392.741	18.391
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	104.476	142.376	73.747	Proveedores de inmovilizado y otros		49.701	
ADQUISICIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	96.465	167.432	101.708	ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO (*)	512.050	2.571.766	401.759
ADQUISICIONES DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE	100.451	252.203	377.670	Inmovilizaciones inmateriales	48.216	512.620	23.025
DIVIDENDOS	153.548	143.763	143.233	Inmovilizaciones materiales	103.100	1.588.226	142.744
				Inmovilizaciones financieras	291.734	470.920	235.969
				Empresas del grupo	9.823	139.099	46.416
				Empresas asociadas	158.974	262.790	178.675
				Otras inversiones financieras	101.937	69.031	10.878
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	5.363.053	1.507.050	279.322	ENAJENACIÓN DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE	230.751	206.377	305.937
Empréstitos	1.116.143	216.264	2.001	CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	397.662	215.437	137.716
Préstamos	3.116.444	1.219.723	295.253	Empresas del grupo	19.983		
De otras deudas	1.040.466	71.743	64	Empresas asociadas	107.533	149.350	89.978
				Otras inversiones financieras	476.146	66.087	47.738
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	39.538	542.283	143.604	RENEGOCIACIÓN DEUDAS A CORTO PLAZO	378.885		
				PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS SOCIEDADES INCORPORADAS		16.600	260.737
				RECURSOS POR DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	[20.638]	[513.413]	
				INCORPORACIÓN DE SOCIEDADES AL PERÍMETRO			572.578
RECURSOS POR DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN				RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	46.125	25.866	152.573
TOTAL APLICACIONES	8.277.685	7.590.977	5.280.060	TOTAL ORIGENES	7.593.165	7.431.657	4.574.201
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)				EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (Disminución del capital circulante)	684.520	159.320	705.859

(*) Incluye los efectos de las conversiones de valor y realizaciones efectuadas en las empresas internacionales.

Miles €

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	2002	2001	2000
Resultado del ejercicio	319.787	308.819	272.781
Más:	1.188.154	887.316	731.017
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	570.655	503.824	442.633
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	268.420	222.576	111.115
Gastos derivados de intereses diferidos	0	46.552	18.818
Amortización de gastos de formalización de deudas	5.764	1.793	1.923
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	20.645	17.301	20.627
Diferencias de cambio negativas	209.668	55.644	25.807
Otros gastos extraordinarios	822	0	68.569
Dividendos de empresas asociadas	73.089	75	10.999
Amortización del fondo de comercio	39.091	39.551	30.525
Menos:	957.550	562.209	393.501
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	705.596	155.391	109.985
Ingresos derivados de intereses diferidos	0	815	10.193
Imputación a resultados de ingresos a distribuir	0	8.636	28.915
Diferencias de cambio positivas	134.828	42.705	9.664
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	44.844	88.050	31.697
Subvenciones en capital	8.686	1.115	11.233
Impuesto sobre sociedades anticipado del ejercicio	64.843	154.122	7.230
Otros ingresos extraordinarios	0	45.454	43.838
Incorporación al activo de periodificaciones regulatorias internacionales	0	24.970	97.478
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	(73.722)	(72.029)	5.595
Amortización de la diferencia negativa de consolidación	72.475	112.980	37.671
TOTAL RECURSOS	550.391	633.926	610.298

Miles €

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Aumentos			Disminuciones		
	2002	2001	2000	2002	2001	2000
Existencias			58.707	15.469	22.453	
Accionistas por desembolsos no exigidos		39.633	637	40.304		
Deudores		564.462	625.636	275.994		
Acreedores				252.230	796.409	1.205.763
Inversiones financieras temporales				44.389	10.077	448.818
Tesorería		54.262	155.530	48.419		
Ajustes por periodificación		11.262	9.989	7.715		
Otros circulantes			98.223	0		
TOTAL		669.619	948.722	684.520	828.939	1.654.580
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE				684.520	159.320	705.859

V.2.4. Análisis de los estados financieros consolidados

El Grupo Unión Fenosa ha obtenido en el ejercicio 2002 un **beneficio neto atribuido a la Sociedad dominante de** 345,17 M€ frente a los 292,96 M€ del mismo periodo del año anterior, lo que supone un incremento del 17,8%.

Los **ingresos de explotación** ascendieron en el periodo a 6.290,38 M€, lo que supone un crecimiento del 4,8% respecto al ejercicio anterior.

El **resultado bruto de explotación** del periodo ha ascendido a 1.331,60 M€, lo que supone un crecimiento del 6,9% respecto al año anterior, derivado de la buena evolución de los costes de personal y otros gastos de explotación que han permitido compensar el incremento de los costes de aprovisionamiento.

El incremento de las amortizaciones y la menor reversión de diferencias negativas de consolidación ha derivado en un descenso del **resultado de las actividades ordinarias** del 13,4% sobre el importe registrado a 31 de diciembre de 2001.

El aumento de los resultados extraordinarios negativos se ha visto compensado por una tasa media impositiva negativa, lo que ha permitido obtener un **resultado atribuido a la sociedad dominante** de 345,17 M€, un 17,8% superior al mismo periodo del ejercicio anterior.

La **deuda financiera neta** a 31 de diciembre de 2002 se sitúa en 7.175,65 millones de euros. La contención de la deuda y la reducción del coste medio por intereses de la deuda al 4,59% frente al 6,15% a 31 de diciembre de 2001 han permitido reducir el gasto financiero por intereses de la deuda con terceros respecto al ejercicio 2001.

Los principales cambios de perímetro respecto al cierre del ejercicio 2001 son los siguientes:

- Exclusión del perímetro de consolidación de TDE de Bolivia.
- La sociedad filial Conecta, S.A. Y Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. se han incorporado en este ejercicio por integración global, habiéndolo hecho en ejercicios anteriores por puesta en equivalencia.
- Incorporación de filiales de Energías Especiales y Soluziona.

Resultado de Explotación

Los ingresos de explotación consolidados han tenido un crecimiento en el periodo del 4,8% derivado fundamentalmente del negocio eléctrico nacional.

El desglose de los ingresos de explotación por divisiones es el siguiente:

Divisiones de negocio	Mill. Eur.	%
Generación	1.457,44	23,2%
Distribución	2.143,36	34,1%
Soluziona	703,76	11,2%
Inversiones Internacionales	1.992,02	31,7%
Telecomunicaciones	70,22	1,1%
Otros negocios (*)	256,60	4,1%
Holding y ajustes de consolidación	(333,02)	-5,3%
Total	6.290,38	100,0%

(*) Incluye Gas e IMI

La evolución de los gastos de explotación consolidados se resume en los siguientes aspectos:

- Reducción del gasto de personal y de los otros gastos de explotación que han permitido una reducción global de los costes controlables.
- Crecimiento de los gastos de amortización, fundamentalmente en las divisiones de Generación e Inversiones Internacionales.

El efecto neto de estas variaciones ha supuesto un crecimiento del resultado bruto de explotación del 6,9% en el periodo y un descenso del 2,2% en el resultado de explotación.

Los ingresos por ventas de energía en la actividad de Generación han ascendido a 1.323 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,3% sobre la misma cantidad del año anterior. La retribución fija por transición a la competencia alcanza en el periodo los 61 millones de euros.

La actividad de Redes y Multiservicios ha obtenido unos ingresos de explotación de 2.143 millones de euros con un incremento del 24,8% respecto a 2001. En concreto, los ingresos por venta de energía han experimentado un ascenso del 26,4%.

Los ingresos de explotación de Soluziona se han mantenido estables en el ejercicio a pesar de las malas condiciones económicas, alcanzando los 704 millones de euros.

Los ingresos de explotación de la actividad Internacional han disminuido en el ejercicio en un 8,6% hasta alcanzar los 1.992 millones de euros, como consecuencia fundamentalmente del tipo de cambio y de la ausencia de provisiones de maduración aplicadas en el ejercicio.

La actividad de telecomunicaciones ha experimentado una buena evolución durante el ejercicio 2002, alcanzando unos ingresos de explotación de 70 millones de euros, lo que supone una reducción del 5,5%.

Los ingresos de explotación de los negocios de Gas e Industria, Minería e Inmobiliaria han alcanzado los 257 millones de euros, con un incremento del 47,5% respecto de 2001.

Los ingresos de explotación del ejercicio recogen "Trabajos efectuados por el Grupo para el Inmovilizado" por importe de 302 millones de euros frente a los 349 millones registrados en el ejercicio 2001. Estos ingresos representan la valoración de los recursos internos destinados al desarrollo de determinados activos para la empresa.

Resultado financiero

El resultado financiero negativo se ha mantenido en niveles similares a los del ejercicio anterior, ascendiendo a 353,54 M€. En este sentido, es de destacar la positiva evolución de los ingresos financieros y del coste medio de la deuda, que ha bajado del 6,15% en 2001 al 4,59% en 2002, lo que ha permitido una reducción en el gasto financiero por deudas con terceros.

El incremento de los gastos financieros se deriva fundamentalmente del aumento de las diferencias negativas de cambio, producto de las variaciones de los tipos de cambio a lo largo del ejercicio. La alta volatilidad de los tipos de cambio en el año ha provocado asimismo un crecimiento importante de las diferencias positivas de cambio que se ha reflejado en un crecimiento de los ingresos financieros. El efecto neto de las diferencias de cambio ha ascendido en el periodo a 74,84 M€ de pérdida, habiendo sido originado fundamentalmente por la fluctuación a lo largo del ejercicio del peso colombiano y del peso mejicano frente al dólar y el euro así como por la fluctuación USD/Euro.

El incremento de los "otros intereses e ingresos asimilados" obedece principalmente al efecto de la corrección monetaria comentada con anterioridad y que ha supuesto el registro de 48.273 miles de euros.

Por último, las cuentas consolidadas recogen a 31 de diciembre de 2002 un efecto neto negativo derivado de los resultados en futuros e instrumentos similares de 14.173 miles de euros. Estos resultados se deben principalmente a las operaciones en futuros con precio de venta de electricidad y a operaciones de cobertura de cobros y pagos en moneda extranjera.

Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia

El principal efecto en la participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia, al igual que en ejercicios anteriores, se deriva de las pérdidas incurridas por Auna, recogidas dentro de la división de Telecomunicaciones, tal y como se desprende del siguiente detalle:

Sociedad	Mill. Eur.
Auna	(96,19)
Red Eléctrica de España	9,56
CEPSA	22,57
Otras	(9,66)
Total	(73,72)

Fondo de Comercio y Diferencias negativas de consolidación

Las dotaciones del periodo por amortización del fondo de comercio ascienden a 37,58 M€, lo que supone una evolución prácticamente lineal respecto a las dotaciones del

ejercicio anterior. Los ingresos derivados de la reversión de diferencias negativas de consolidación ascienden en el periodo a 72,47 M€, lo que supone una reducción del 35,9% respecto al importe aplicado a resultados en el mismo periodo del ejercicio 2001. Esta reversión corresponde íntegramente a las empresas eléctricas de Colombia.

Resultado ordinario

La evolución del resultado de explotación y la menor aplicación de diferencias negativas de consolidación en el ejercicio ha supuesto un descenso en el resultado ordinario del Grupo del 13,4% en el periodo, alcanzando los 370,37 M€.

Resultado extraordinario

El resultado extraordinario del periodo ha ascendido a 153,76 M€ de pérdida frente a los 85,41 M€ de pérdida en el mismo periodo del ejercicio anterior. El detalle de los gastos e ingresos extraordinarios del periodo es el siguiente:

GASTOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS a 31 de Diciembre de 2002	
Descripción	Miles de Euros
Gastos Extraordinarios	320.522
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control	622
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	11.291
Pérdidas por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financieros del grupo	9.354
Gastos extraordinarios	258.657
Gasto y pérdidas de otros ejercicios	40.598
Ingresos Extraordinarios	166.766
Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	7.058
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	37.683
Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financieros del grupo	104
Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	8.686
Ingresos Extraordinarios	51.554
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	61.681

En el epígrafe de "Variación de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y en cartera de control", se incluyen como partidas más significativas el exceso de provisión para acciones propias de 17.902 miles de euros, la dotación como ajuste al valor del inmovilizado material por 5.000 miles de euros realizado por Unión Fenosa Distribución, S.A. y una dotación de 12.892 miles de euros para recoger a valor de mercado el activo financiero al que se ha hecho referencia en el punto V.1.4.

Los importes más relevantes del apartado "Perdidas procedentes de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" se producen como consecuencia de la baja por el valor neto contable de la planta de TermoJumbo en la sociedad Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P. así como la pérdida registrada en la venta de la participación en la compañía Río Narcea Gold Mines, Ltd.

Las operaciones de venta de acciones propias realizadas en el ejercicio por Unión Fenosa, S.A. han registrado un resultado neto negativo por 9.250 miles de euros.

Como "gastos extraordinarios" se registran fundamentalmente los siguientes importes:

- Dotación de gastos destinados a la cobertura de diversos riesgos que pudieran producirse en las sociedades de distribución de energía eléctrica filipinas, dominicanas y colombianas por importe de 53,30 millones de euros.
- Saneamientos de cuentas a cobrar de estas sociedades por importe de 69.585 miles de euros.
- Saneamientos extraordinarios de activos de estas mismas sociedades por importe de 24,27 millones de euros.

Adicionalmente se recogen determinadas amortizaciones excepcionales del fondo de comercio de Soluziona Ltda. Brasil. El importe de estas amortizaciones no es significativo a efectos consolidados.

Como "Beneficios procedentes del inmovilizado, inmaterial, material y cartera de control" se incluye la plusvalía obtenida por Red Eléctrica de Bolivia, S.A. en la venta de la sociedad boliviana Transportadora de Electricidad, S.A., por importe de 43.091 miles de euros.

Los "Ingresos extraordinarios" y los "Ingresos y beneficios de otros ejercicios" básicamente recogen la aplicación de provisiones dotadas para la cobertura de riesgos extraordinarios ocurridos en las sociedades de distribución eléctrica colombianas durante el presente ejercicio por un importe en conjunto de 39.790 miles de euros y la recuperación de las aportaciones al déficit de las actividades reguladas de ejercicios anteriores por importe de 22,78 millones de euros.

El resto del saldo se deriva de gran número de importes de menor relevancia.

Impuestos

El artículo 2.13 de la Ley 24/2001, de 27 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social regula el tratamiento a aplicar a las rentas acogidas al régimen de diferimiento por reinversión con anterioridad al 1 de enero de 2002, ofreciendo, en síntesis, la posibilidad de permutar, total o parcialmente, la deuda por Impuestos Diferidos por un pago efectivo a realizar en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001.

En la fecha de presentación, 25 de julio de 2002, de la liquidación del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2001, se decidió incorporar el total de la plusvalía diferida por importe de 1.294.105 miles de euros correspondiente a un impuesto diferido de 452.937 miles de euros, que supuso una deducción de 219.998 miles de euros. Como consecuencia de esta decisión la reducción del Impuesto diferido en el año 2002 ha sido de 194.114 miles de euros, y el impacto en el resultado del ejercicio ha sido de 94.284 miles de euros, minorando el impuesto devengado.

El 15 de marzo de 2002 el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas emitió una Resolución por la que se permite a las empresas el registro contable de los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar a la cuota del Impuesto sobre Sociedades. El efecto en el resultado del ejercicio de la activación de deducciones de ejercicios anteriores ha sido de 127.345 miles de euros, minorando el impuesto devengado.

Resultado atribuido a la Sociedad Dominante

La Ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 y la resolución del 15 de marzo del ICAC han supuesto un menor gasto adicional por Impuesto de Sociedades por importe de 221,62 M€.

El resultado atribuido a la sociedad dominante en el ejercicio 2002 ha ascendido a 345,17 M€, lo que supone un crecimiento del 17,8% sobre el resultado obtenido en el ejercicio anterior.

Diferencias de conversión

En la conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras consolidadas se ha utilizado el método de tipo de cambio de cierre por lo que se han empleado los tipos de cambio en vigor a la fecha de cierre del ejercicio, a excepción de:

- Capital y Reservas, que se han convertido a los tipos de cambio históricos.

- Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que se ha convertido al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del capítulo de Fondos Propios del Balance de Situación Consolidado adjunto, deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a los socios externos, que se presenta en el capítulo "Socios externos" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

Los principales contribuyentes a las diferencias de conversión son los siguientes:

miles €	
Sociedades	Importe
Empresas eléctricas de Colombia	266,024
Generadoras eléctricas de Méjico	28,881
Meralco, S.A.	18,017

Endeudamiento financiero

El endeudamiento financiero neto del Grupo Unión Fenosa, sin considerar los intereses devengados y no pagados, a 31 de diciembre de 2002 ascendió a 7.175,65 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,5% sobre la deuda a 31 de diciembre de 2001. Este incremento se debe a las inversiones realizadas durante el ejercicio en instalaciones materiales relacionadas con la actividad eléctrica tanto en España como en el exterior y a las ampliaciones de capital realizadas para atender el desarrollo del sector de las telecomunicaciones.

La evolución del endeudamiento financiero del Grupo en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

Miles €			
Concepto	2002	2001	2000
Obligaciones y Bonos	1.343.176	2.062.842	971.440
Préstamos y créditos	6.087.645	4.957.841	3.671.030
Deuda Financiera Bruta	7.430.821	7.020.683	4.642.470
Tesorería	178.788	227.207	185.887
Inversiones financieras temporales	76.376	120.764	130.888
Deuda Financiero Neta	7.175.657	6.672.712	4.325.694
Deuda Financiera Neta/Capitalización total (1)	66,7%	63,7%	55,1%
Deuda Financiera a tipo fijo/Deuda Financiera Total	52,0%	33,0%	5,0%
EBITDA/Gasto financiero por deudas con terceros	3,71	3,33	5,22
Servicio de la deuda a corto plazo/Servicio de la deuda	24,4%	36,8%	43,8%

(1) Capitalización total = Deuda Fciera Neta + Fondos Propios + Socios externos

El crecimiento del grado de apalancamiento de la empresa en los último ejercicios se debe al fuerte proceso inversor de los tres últimos ejercicios con objeto de llevar a cabo la expansión de los negocios. Estos aspectos se tratan con mayor detalle en el capítulo IV.

Durante los últimos ejercicios la compañía ha emprendido las acciones necesarias para minimizar el efecto del crecimiento de la deuda. Entre estas acciones se encuentra el alargamiento del vencimiento medio de la deuda y la consecución de un mayor equilibrio entre la deuda financiada a tipo fijo y la deuda financiada a tipo variable, tal y como se observa en el cuadro anterior.

El servicio de la deuda financiera existente a 31 de diciembre de 2002, de acuerdo a las mejores estimaciones disponibles sobre los intereses devengados por la misma en los próximos ejercicios, es el siguiente:

Miles €

Servicio de la deuda	2003	2004	2005	2006	2007
Deudas con entidades de crédito	1.756.962	1.211.975	908.036	1.044.208	1.182.598
Deuda con entidades de crédito en moneda nacional	547.934	584.539	454.536	653.214	807.240
Deuda con entidades de crédito en moneda extranjera	1.209.028	627.436	453.499	390.994	375.358
Deudas en valores negociables	386.002	462.371	39.467	40.273	524.979
Total	2.142.964	1.674.346	947.503	1.084.482	1.707.577

Adicionalmente existen vencimientos posteriores al ejercicio 2007 por un importe nominal de 898.886 miles de euros.

Algunas operaciones de financiación de la sociedad están ligadas, de acuerdo con las prácticas habituales del mercado, a la evolución de determinados ratios financieros y al cumplimiento de ciertos requisitos en caso de producirse hechos que afecten a la actividad principal del Grupo.

Dentro del préstamo sindicado firmado el 17 de Diciembre de 2002 por importe de 1.750 millones de euros, la operación de mayor volumen de Unión Fenosa, existen los siguientes compromisos contractuales a destacar:

- Se incluye una serie de ratios de apalancamiento y de cobertura de intereses, en los que los niveles a alcanzar en ambos ratios son acordes con la estrategia de Unión Fenosa, en la que uno de sus objetivos es el fortalecimiento financiero, concretado en una reducción del nivel de deuda por debajo de los 5.000 Millones de euros en el año 2007, fecha hasta la que alcanza esta operación financiera.
- Por otra parte, existen ciertos compromisos jurídicos como es el contemplado en el caso de cambio de control en Unión Fenosa, por llegar a poseer la mayoría de derechos de voto o poder nombrar a la mayoría de los miembros del órgano de administración; supuesto en el que, tras un período de 60 días de negociación con el sindicato de bancos, éstos pueden cancelar contractualmente el préstamo.
- Existe a su vez un compromiso de reinversión de la venta de ciertos activos estratégicos por encima de un límite sustancial, en activos similares. La parte no reinvertida se utilizará para preamortizar el préstamo en la misma proporción que éste represente frente al total de la deuda. Se excluye expresamente de esta restricción la próxima venta de parte del negocio de gas acordada con ENI.

De acuerdo con el plan estratégico, la compañía no prevee impactos derivados de estas restricciones.

No existen limitaciones contractuales en el reparto de dividendos de Unión Fenosa.

La sociedad cumple en la actualidad con los ratios financieros comentados, no habiéndose dado los supuestos que originarían el cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados.

Las compañías participadas por Unión Fenosa, Edenorte y Edesur de República Dominicana, en las que la Administración Dominicana participa a su vez con un 50% en cada una de ellas, han solicitado una exención a unas restricciones temporales, con respecto a un préstamo sindicado liderado por el Banco Interamericano de Desarrollo, que se encuentran en proceso de otorgamiento.

Dentro de la política financiera del Grupo se incluye la obtención de deuda, en la misma moneda que los ingresos y activos a financiar. Adicionalmente, la sociedad utiliza mecanismos de cobertura de los pagos y cobros en moneda extranjera. A 31 de diciembre de 2002 la deuda en moneda extranjera está constituida en su mayoría por dólares americanos.

Garantías y otros compromisos

A 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa S.A. tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras por un importe de 407.027 miles de euros, de los cuales 327.300 miles de euros corresponden al Grupo Auna.

Unión Fenosa, S.A. garantiza por un importe de 74.297 miles de euros al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la financiación aprobada a las empresas distribuidoras de energía eléctrica dominicanas.

Los avales que la sociedad tiene concedidos con distintas entidades de crédito, en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, ascienden a 31 de diciembre de 2002 a 255.747 miles de euros, de los que 113.890 miles de euros corresponden a Unión Fenosa Distribución, S.A.

Las demás sociedades del Grupo Unión Fenosa, tienen comprometidas garantías con terceros por diversos conceptos de gestión por importe de 791.653 miles de euros, que entre otros, incluyen 397.740 de los negocios de inversiones en el exterior y 377.700 del negocio de telecomunicaciones.

Adicionalmente a estas operaciones, Unión Fenosa, S.A. tiene concedida garantía sobre obligaciones de pago por operaciones comerciales de filiales por un importe total de 162.996 miles de euros.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. tiene concedidas por terceros garantías por importe de 22.758 miles de euros por diversos conceptos de gestión.

En relación con el negocio del gas del Grupo Unión Fenosa tiene adquiridos los siguientes compromisos:

- Se mantienen los contratos de fletamento de dos buques metaneros para transportar gas natural licuado a España. La entrega de ambos buques esta prevista para mediados de 2004, y el alquiler previsto para dicho año asciende a 19.000 miles de euros. A su vez existen otros compromisos de inversión en 2003 en este mismo negocio por importe de 497.000 miles de euros, cuyo principal destino es la planta de licuefacción de Damietta en Egipto.
- Contrato de compra de gas con Egyptian General Petroleum Corporation por un periodo de 25 años, con unos compromisos de compra de un mínimo de 2 bcm +/- 10% en el 2005.
- En julio de 2001, el Grupo Unión Fenosa firmó un acuerdo con Enagas para la regasificación y transporte de gas natural a partir de 2004. Estos contratos permitirán contar con las infraestructuras de regasificación y transporte necesarias para atender tanto el consumo de gas propio de sus ciclos combinados, como a sus clientes industriales y domésticos.
- Contrato con Omán ONLG, de compra-venta de gas por 2,2 bcm anuales de gas natural, comenzando el suministro en enero de 2006 y con una duración de 20 años, en modalidad "take or pay". Para los ejercicios 2004 y 2005 se han alcanzado otros acuerdos por 1 y 0,8 bcm, respectivamente.

Fondo de maniobra

EVOLUCIÓN FONDO DE MANIOBRA	2002	2001	2000
	Millones de Euros		
+ Existencias	178	194	216
+ Clientes (1)	1.167	1.253	807
- Acreedores comerciales	-1.021	-1.027	-798
= Fondo de Maniobra de Explotación Ajustado	324	419	225
+ Otros Deudores a Corto Plazo	759	899	659
- Otros Acreedores No Financieros a Corto Plazo	-619	-683	-677
= Fondo de Maniobra de Explotación	463	635	207
+ Tesorería Disponible	239	332	290
+/- Financiación (recibida) concedida Neta Grupo a Corto Plazo	-339	-18	2
- Endeudamiento Financiero a Corto Plazo	-1.826	-2.603	-2.048
= Fondo de Maniobra Neto	-1.462	-1.654	-1.549
% Fondo de maniobra Neto / Capitales permanentes (2)	-8,5%	-9,6%	-10,5%
% Fondo de maniobra Neto / Stocks (3)	-820,0%	-853,3%	-716,2%

(1) Clientes: Clientes por ventas y prestación de servicios – Provisiones

(2) Capitales permanentes: Total pasivo – Fondo de maniobra neto

(3) Stocks: Saldo de existencias

Durante el ejercicio 2002 el fondo de maniobra de explotación del Grupo ascendió a 463 millones de euros. No obstante, la utilización de instrumentos de financiación a corto plazo supone un fondo de maniobra neto negativo de 1.462 millones de euros.

Inversiones

El destino de las principales inversiones del periodo, tratadas con mayor detalle en el Capítulo IV del presente folleto, ha sido el siguiente:

- Las inversiones realizadas durante el periodo por el Grupo en actividades eléctricas en el territorio nacional están destinadas a consolidar su presencia en el negocio de generación y a atender el crecimiento de la demanda de electricidad y mejorar la calidad del suministro,
- Las inversiones en el negocio del gas están destinadas fundamentalmente a desarrollar las infraestructuras necesarias para el desarrollo del negocio.
- La inversión en la división internacional corresponde fundamentalmente a la inversión necesaria para completar las centrales de ciclo combinado de México, con una potencia total de 1.300 MW, que entrarán en explotación en el primer semestre del ejercicio 2003.
- Durante el ejercicio el Grupo Unión Fenosa ha acudido a diversas ampliaciones de capital de Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A. Asimismo, en agosto de 2002 Unión Fenosa Inversiones, S.A. adquirió al Grupo Telecom Italia acciones representativas del 2% del capital de Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A. Tras esta operación, el Grupo Unión Fenosa controla el 18,7% del citado operador.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. Identificación y función de los administradores y altos directivos de la sociedad emisora

VI.1.1. Miembros del Organo de Administración

Las modificaciones habidas en el Consejo de Administración en el último ejercicio han sido las siguientes:

El 22 de marzo de 2002, el Consejo de Administración hizo efectivo el nombramiento de D. Victoriano Reinoso y Reino como Presidente del Consejo de Administración de UNION FENOSA.

Con motivo de esta designación, el 3 de abril de 2002 se llevó a cabo una reestructuración de la composición del Consejo de Administración. Fue nombrado como nuevo Consejero Delegado D. Honorato López Isla, que además pasó a formar parte de la Comisión Ejecutiva.

En esta misma fecha, D. Elias Velasco García, Consejero Director General de UNION FENOSA, y los vocales D. José Antonio Olavarrieta y D. Gonzalo Miláns del Bosch se incorporaron también a la Comisión Ejecutiva. Son nombrados como Vicepresidentes D. Antonio Basagoiti García-Tuñón y D. José Luis Méndez López. Cesó como consejero D. Ramón Linares Martín de Rosales de manera voluntaria al alcanzar en dicho ejercicio la edad máxima contemplada por la norma que rige el funcionamiento del Consejo.

El 30 de abril de 2002, D. Emilio Novela Berlín presentó su dimisión y fue nombrado como sustituto D. Marcial Portela Álvarez.

El 13 de mayo de 2002, falleció repentinamente D. Victoriano Reinoso y Reino, Presidente del Consejo.

El 16 de mayo, el Consejo de Administración acordó nombrar a D. Antonio Basagoiti García-Tuñón nuevo Presidente de UNION FENOSA S.A. En este mismo consejo D. Honorato López Isla es designado como Vicepresidente Primero.

Con fecha 24 de julio de 2002 son nombrados como nuevos consejeros D. Alfonso Porras del Corral y D. José B. Terceiro Lomba.

El Consejo acepta el 30 de octubre de 2002 la dimisión de D. Baldomero Falcones Jaquotot.

Como resultado, el Consejo de Administración de Unión Fenosa está constituido en la actualidad por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

Don Antonio Basagoiti García-Tuñón (miembro de la Comisión Ejecutiva)

Fecha nombramiento como consejero: 25-Enero-1991

Consejero Dominical en representación del Grupo SCH

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ha realizado cursos de postgrado en las Universidades de Londres y Cambridge, así como distintos cursos en Lloyd's Bank (Londres), Chase Manhattan Bank (Nueva York) y Chemical Bank (Nueva York).

En la actualidad es Consejero del SCH, miembro de la Comisión Delegada de Riesgos y de la Comisión de Remuneraciones y del Estatuto del Consejero de esa entidad. Entre otros cargos, es también Consejero de Vallehermoso, Vicepresidente de Faes Farma y Consejero de Pescanova.

VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DELEGADO

Don Honorato López Isla (miembro de la Comisión Ejecutiva)

Fecha nombramiento como consejero: 22-Julio-1994

Consejero Ejecutivo

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Técnica Superior de Madrid y Graduado en Alta Dirección por el IESE. Ha sido distinguido con la Medalla de Honor del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Toda su trayectoria profesional ha estado vinculada a UNION FENOSA, donde comenzó a trabajar en 1972. Desde entonces ha ocupado, entre otros cargos, los de Subdirector General de Sistemas de Información, de Telecomunicaciones y de la Secretaría Técnica y ha sido el responsable de la puesta en marcha de Acción y Consultoría Externa (ACEX), origen de la actual SOLUZIONA, filial de servicios profesionales de UNION FENOSA.

VICEPRESIDENTES

D. Vicente Arias Mosquera (miembro de la Comisión Ejecutiva)

Fecha nombramiento como consejero: 25-Enero-1991

Consejero Dominical en representación del Banco Pastor

D. Antonio Barrera de Irimo (miembro de la Comisión Ejecutiva)

Fecha nombramiento como consejero: 22-Julio-1994

Consejero Independiente

Don José Luis Méndez López (miembro de la Comisión Ejecutiva)

Fecha nombramiento como consejero: 26-Febrero-1988

Consejero Dominical en representación de Caixa Galicia

VOCALES

Don Miguel Geijo Baucells

Fecha nombramiento como consejero: 26-Abril-1985

Consejero Dominical en representación del Grupo SCH

Don Jaime Terceiro Lomba (miembro de la Comisión Ejecutiva)

Fecha nombramiento como consejero: 28-October-1988

Consejero Independiente

Don Guillermo de la Dehesa Romero¹

Fecha nombramiento como consejero: 28-October-1988

Consejero Externo

¹ Anteriormente consejero dominical en representación del Banco Pastor y en la actualidad consejero del Santander Central Hispano.

Don José Antonio Olaverrieta Arcos (miembro de la Comisión Ejecutiva)

Fecha nombramiento como consejero: 29-Septiembre-1989

Consejero Independiente

Don Ernesto Gerardo Mata López

Fecha nombramiento como consejero: 7-Junio-1990

Consejero Ejecutivo

Don Fernando Fernández-Tapias Román (miembro de la Comisión Ejecutiva)

Fecha nombramiento como consejero: 25-Enero-1991

Consejero Independiente

Don José María Arias Mosquera (miembro de la Comisión Ejecutiva)

Fecha nombramiento como consejero: 31-Enero-1992

Consejero Dominical en representación del Banco Pastor

Don Elías Velasco García (miembro de la Comisión Ejecutiva)

Fecha nombramiento como consejero: 25-Febrero-1997

Consejero Ejecutivo

Don Ramón Novo Cabrera

Fecha nombramiento como consejero: 22-Febrero-2000

Consejero Ejecutivo

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro

Fecha nombramiento como consejero: 29- Enero-2002

Consejero Dominical en representación de Caixa Galicia

D. Gonzalo Miláns del Bosch Medina (miembro de la Comisión Ejecutiva)

Fecha nombramiento como consejero: 29- Enero-2002

Consejero Dominical en representación del Grupo SCH

D. Marcial Portela Álvarez

Fecha de nombramiento como consejero: 30-Abril-2002

Consejero Dominical en representación del Grupo SCH.

Don Alfonso Porras del Corral

Fecha nombramiento como consejero: 24-Julio-2002

Consejero Dominical en representación del Banco Pastor

Don José Buenaventura Terceiro Lomba

Fecha nombramiento como consejero: 24-Julio-2002

Consejero Dominical en representación de Caixa Galicia

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

D. Ramón Novo Cabrera

A la fecha del folleto no se conoce el Orden del día de la Junta General de Accionistas del ejercicio 2002.

VI.1.2. Consejo de Administración

El gobierno de UNION FENOSA está regido por un conjunto de reglas que se recogen en sus Estatutos Sociales, en un Código de Conducta que fue aprobado en mayo de 1998, con adelanto al Código de Buen Gobierno que posteriormente elaboró la Comisión Olivencia, y en un Reglamento del Consejo de Administración, que fue adaptado a las

recomendaciones que incluye el Código Olivencia. De esta manera, y tal como pone de manifiesto el Informe sobre Gobierno de las Sociedades Cotizadas del ejercicio 2001 registrado el 7 de junio de 2002 ante la CNMV, la compañía sigue todas las recomendaciones del Código Olivencia, considerando no obstante, que la recomendación nº 15 se ajusta al desglose previsto en el artículo 200 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se ha creado una comisión interna, al frente de la cual está el Presidente del Consejo de Administración, para estudiar la presentación al Consejo de conclusiones para la adaptación, en su caso, de los estatutos y demás normativa interna, a las conclusiones de la Comisión Aldama.

Aspectos Generales

El Consejo de Administración de UNION FENOSA, tiene como función principal dirigir y controlar la gestión de la compañía y establecer las estrategias necesarias para lograr su sostenibilidad a largo plazo.

Está compuesto por diecinueve miembros, todos ellos de reconocida solvencia, competencia y experiencia profesional, que son designados por la Junta General o, en su caso, por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos. Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de esta Comisión deberá dejar constancia en acta de las razones de su decisión.

El Consejo de Administración celebra reuniones mensuales ordinarias, que pueden completarse con otras adicionales, si se estima necesario.

En cuanto a su estructura, está compuesto actualmente por quince consejeros externos, que representan una amplia mayoría respecto a los ejecutivos (cuatro). Los consejeros independientes son personas de reconocido prestigio profesional, desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo establece los deberes de lealtad, confidencialidad, no competencia, limitación de su intervención en asuntos que impliquen conflictos de interés, no utilización de información privilegiada y deber de información que han cumplir los consejeros.

Funcionamiento del Consejo

De acuerdo con lo previsto en el reglamento del Consejo de UNIÓN FENOSA se considera que son:

Consejeros ejecutivos: los que por cualquier otro título desempeñen responsabilidades de gestión dentro de la compañía.

Consejeros Externos: Los consejeros dominicales e independientes

Consejeros dominicales: los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad

Consejeros independientes: profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos.

Número máximo y mínimo de consejeros

El artículo 25 de los Estatutos sociales prevé que el Consejo estará formado por un número mínimo de diez miembros y por un máximo de treinta miembros.

Condiciones para ser nombrado Consejero

El artículo 26 de los Estatutos Sociales establece que podrán ser consejeros los accionistas que posean acciones de la compañía por un importe nominal de al menos 300 euros, con una antelación mínima de tres años al momento de la designación. Los mencionados requisitos no serán precisos cuando la designación o ratificación del consejero se lleve a cabo por la Junta General, previo acuerdo del Consejo adoptado con el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de sus miembros.

El Consejo de Administración elegirá un Presidente y hasta cinco Vicepresidentes, sin perjuicio de la facultad de revocar dichos cargos en cualquier momento que corresponde al propio Consejo. Los Vicepresidentes sustituirán al Presidente en caso de ausencia, según el orden que establezca el propio Consejo.

Por su parte este mismo artículo establece que para que un Consejero pueda ser designado Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado o miembro de la Comisión Ejecutiva, será necesario que haya formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los cinco últimos ejercicios anteriores a dicha designación. No obstante, no será necesaria la mencionada antigüedad cuando la designación se lleve a cabo con el voto favorable de, al menos, el 70% de los miembros del Consejo de Administración.

Reglamento del Consejo

Unión Fenosa dispone de un Reglamento del Consejo, adaptado a los principios y recomendaciones de la Comisión Especial para el Estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades (Código Olivencia).

En dicho Reglamento quedan definidas las funciones tanto del propio Consejo, como del Presidente y de las comisiones del Consejo. En particular y de acuerdo con dicho Reglamento, son funciones asignadas al Consejo de Administración, las siguientes:

- Las facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo.
- Las facultades necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión, entre las cuales se incluyen las siguientes:
 - Aprobación de las estrategias generales de la sociedad;
 - Nombramiento y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad;
 - Aprobación de la política en materia de autocartera;
 - Superior control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos;
 - Superior control de la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
 - Determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
 - Aprobación definitiva de todas aquellas operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la compañía y las grandes operaciones societarias;
- Las demás específicamente previstas en el Reglamento.

Salvo en los casos en que específicamente se haya establecido otro quórum de votación, los acuerdos se adoptarán por mayoría (absoluta) de los asistentes. En caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

En particular y de acuerdo con dicho Reglamento, son funciones asignadas al Presidente del Consejo de Administración las siguientes:

- La facultad ordinaria de convocar el Consejo de Administración
- Formar el orden del día de las reuniones del Consejo
- Dirigir los debates.

El Presidente, no obstante, deberá convocar el Consejo e incluir en el orden del día los extremos de que se trate cuando así lo soliciten un Vicepresidente o tres consejeros.

Comisiones del Consejo de Administración

El funcionamiento del Consejo de Administración de UNION FENOSA se realiza a través de una Comisión Ejecutiva y dos órganos de control: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ambas formadas por consejeros externos.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva sirve de apoyo al Consejo en la realización de sus funciones y tiene atribuidas todas las facultades delegables del Consejo. Está formada por once miembros que se reúnen al menos dos veces al mes. Esta Comisión informa al Consejo de Administración de modo transparente y periódico de los asuntos tratados y decisiones adoptadas.

La composición de esta Comisión es la siguiente:

Presidente: D. Antonio Basagoiti García-Tuñón

D. Honorato López Isla

D. Vicente Arias Mosquera

D. Antonio Barrera de Irimo

D. José Luis Méndez López

D. Jaime Terceiro Lomba

D. José María Arias Mosquera

D. José Antonio Olavarrieta Arcos

D. Fernando Fernández-Tapias Román

D. Elías Velasco García

D. Gonzalo Miláns del Bosch Medina

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Esta Comisión, que está previsto que se reúna periódicamente, en función de las necesidades, y al menos dos veces al año, tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- a) proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación;
- b) revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;
- c) servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre

- aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- d) comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
 - e) supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
 - f) revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión;
 - g) examinar el cumplimiento del Código de Conducta de Unión Fenosa en materias relativas a los Mercados de Valores, del Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse a miembros del alto equipo directivo de la Compañía;
 - h) considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.

En relación al punto f) la Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisó el presente folleto con fecha 9 de abril de 2003.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está formada por los siguientes miembros del Consejo de Administración, todos ellos externos:

Presidente: D. Jaime Terceiro Lomba
D. Miguel Geijo Baucells
D. Manuel Fernández de Sousa – Faro

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene como funciones:

- a) formular los criterios que deban seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;
- b) elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta;
- c) proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;
- d) proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones de los consejeros y directores generales;
- e) revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;
- f) velar por la transparencia de las retribuciones;
- g) informar en relación con las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias referentes a deberes de los Consejeros.

También está previsto que esta Comisión se reúna, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones, y al menos dos veces, al año.

Su composición es la siguiente, siendo todos ellos consejeros externos:

Presidente: D. Antonio Barrera de Irímo
D. Guillermo de la Dehesa Romero
D. Alfonso Porras del Corral

VI.1.3. Directores y demás personas que asumen la gestión al nivel más elevado

El **Comité de Dirección** de Unión Fenosa está compuesto a la fecha de publicación del presente folleto por las siguientes personas:

Vicepresidente Primero y Consejero Delegado

D. Honorato López Isla

Consejero Director General

D. Elías Velasco García

Consejero Secretario General

D. Ramón Novo Cabrera

Secretario Gral. de Regulación

D. José María Arraiza Cañedo-Argüelles

Secretario Gral. de Desarrollo y Control

D. Juan José González López

Director Gral. Económico Financiero

D. Juan Antonio Hernández-Rubio Muñoyero

Director Gral. de Recursos

D. José María Vázquez-Pena Pérez

Director Gral. de UNION FENOSA Distribución

D. Juan Luis López Cardenete

Director Gral. de SOLUZIONA

D. Santiago Roura Lama

Director Gral. de UNION FENOSA Generación

D. José Luis Zapata Pinar

Subdirector Gral. de Telecomunicaciones y Sistemas

D. José Manuel Franza Alvarez

Director de Comunicación y RR.EE.

D. José Manuel Velasco Guardado

Adicionalmente, D. Carlos Redondo ejerce las funciones de Secretario del Comité de Dirección.

VI.1.4. Fundadores de la sociedad si fue fundada hace menos de cinco años

No se mencionan al haberse constituido la sociedad hace más de cinco años.

VI.2. Conjunto de intereses en la sociedad de las personas citadas en el apartado VI.1.

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente

Las participaciones de las que son titulares, directa o indirectamente, los señores consejeros en la Sociedad a la fecha de registro del presente folleto, así como las acciones representadas por los mismos en el Consejo de Administración de la sociedad, son las siguientes:

Consejeros	Participación			
	Directa	Indirecta	Total	% s/ capital
Presidente				
Antonio Basagoiti García-Tuñón	1.500	-	1.500	0,000%
Vicepresidente 1º y Consejero Delegado				
Honorato López-Isla	40.246	-	40.246	0,013%
Vicepresidentes				
Vicente Arias Mosquera	200	-	200	0,000%
Antonio Barrera de Irimo	3.100	-	3.100	0,001%
José Luis Méndez López	16.203	-	16.203	0,005%
Consejeros				
Miguel Geijo Baucels	200	-	200	0,000%
Jaime Terceiro Lomba	23.246	-	23.246	0,008%
Guillermo de la Dehesa Romero	200	-	200	0,000%
José Antonio Olavarrieta Arcos	200	-	200	0,000%
Ernesto Gerardo Mata López	34.667	-	34.667	0,011%
Fernando Fernández Tapias Román	3.000	-	3.000	0,001%
José María Arias Mosquera (*)	861	2.047	2.908	0,001%
Elías Velasco García	21.477	-	21.477	0,007%
Manuel Fernández de Sousa-Faro	1.687	-	1.687	0,001%
Gonzalo Milans del Bosch Medina	200	-	200	0,000%
Marcial Portela Alvarez	200	-	200	0,000%
José Buenaventura Terceiro Lomba	200	-	200	0,000%
Alfonso Porras del Corral	3.598	-	3.598	0,001%
Ramón Novo Cabrera	200	-	200	0,000%
Total	151.185	2.047	153.232	0,017%

(*) Titular de la participación indirecta: D. Joaquín Arias Romero

Las instituciones representadas en el Consejo de Administración de la Sociedad a través de los respectivos Consejeros dominicales son las siguientes:

Instituciones	Consejeros representantes	Acciones representadas	
		Nº acciones	% s/ capital
Santander Central Hispano	Antonio Basagoiti García-Tuñón Miguel Geijo Baucels Gonzalo Milans del Bosch Marcial Portela	71.705.182	23,53%
Caixa Galicia	José Luis Méndez López Manuel Fernández de Sousa-Faro José Buenaventura Terceiro Lomba	21.726.683	7,13%
Banco Pastor	Vicente Arias Mosquera José María Arias Mosquera Alfonso Porras del Corral	9.334.226	3,06%

El consejo representó en la última junta el 46,02 % sobre el capital.

El total de acciones de las que eran titulares los actuales miembros del Comité de Dirección de la Sociedad a la fecha de registro del presente folleto, sin considerar los miembros del Comité de Administración, asciende a 56.503 acciones, que representa el 0,019% del capital social.

El Grupo, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con la evolución de la cotización bursátil de sus acciones y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para directivos de diversas empresas del Grupo, entre los que se encuentran todos los Administradores de la Sociedad Dominante con funciones ejecutivas, referenciado al valor de las acciones de Unión Fenosa S.A., con el requisito de invertir en acciones de la Sociedad Dominante. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de ejecución de los mismos y el precio de referencia establecido, multiplicado por el número de derechos concedido a cada beneficiario, e incrementando la cantidad resultante en el porcentaje correspondiente al tipo marginal máximo del IRPF para hallar el rendimiento íntegro, al cual se le aplicará la retención fiscal legalmente aplicable, que determinará el rendimiento neto a abonar. El beneficiario deberá invertir la posible plusvalía en acciones de Unión Fenosa en el plazo de quince días naturales a partir de la fecha de ejercicio y durante al menos un año.

Las características principales de los planes de remuneración vigentes son las siguientes:

Plan	Nº derechos	Carencia	Plazo	Valor de referencia
septiembre-99	1.300.000	18 meses	7 años	12,65 €
mayo-00	3.063.000	2 años	2 años	21,51 €

Los derechos en posesión de los Administradores de la sociedad son los siguientes:

Consejeros	Derechos
Honorato López-Isla	250.000
Elías Velasco García	250.000
Ernesto Gerardo Mata López	100.000
Ramón Novo Cabrera	50.000
Total	650.000

Dado que el importe final de esta retribución, en caso de existir, dependerá de la cotización de la acción de Unión Fenosa, S.A. en el momento de su ejecución, no es posible conocer de antemano el número de acciones a que ésta posible retribución equivaldría ni, por lo tanto, el tanto por ciento del capital que representan estos derechos.

Asimismo, los derechos de los que eran titulares los actuales miembros del Comité de Dirección de la Sociedad, con exclusión de los que son a su vez consejeros, a la fecha de registro del presente folleto ascienden a 340.000.

VI.2.2. Participación en transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad

Las personas citadas en el apartado VI.1. no han participado durante el ejercicio 2002 y en el curso del 2003 en transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad, excepto las realizadas con las entidades financieras accionistas en el curso habitual de sus negocios, las cuales se llevan a cabo en condiciones de mercado. En este sentido, Unión Fenosa ha contratado con el Grupo Santander Central Hispano la cobertura de diversos compromisos por pensiones en los últimos ejercicios.

Adicionalmente, en el ejercicio 2001, Unión Fenosa, S.A. firmó con Naviera Fernández Tapias un acuerdo de fletamento por un tiempo de 25 años para un buque metanero de unos 140.000 m³ de capacidad, a construir por el astillero coreano de Daewoo,

existiendo también una opción de compra que podrá ser ejecutada a lo largo de la vida del contrato. Este acuerdo, realizado en condiciones de mercado, supondrá para el Grupo el pago de un alquiler anual durante la duración del mismo.

La Sociedad Matriz, a través de su filial Unión Fenosa Inversiones, S.A., tiene la opción de adquirir al Banco Santander Central Hispano un 4,77% del capital social de Auna; a su vez, la filial concede a la entidad financiera una opción de venta sobre dicho porcentaje, que podría ser ejercida en un periodo de 10 días una vez vencido el plazo de la opción de compra. Estas opciones son al mismo precio de la última compra realizada. La opción de compra expira el 10 de enero de 2004.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tuvo oportunamente conocimiento de dichas operaciones.

VI.2.3. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones

El artículo 31 de los Estatutos Sociales establece que los Consejeros percibirán la clase y cuantía de remuneración que apruebe la Junta General, todo ello en función de las tareas y cometidos que desempeñen.

El artículo 45.3 de los estatutos sociales establecen que el cargo de Administrador es retribuido.

La remuneración de los administradores se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual, dieta por asistencia a los órganos de administración y participación en beneficios. La remuneración, global y anual, en metálico, para todo el Consejo y por los conceptos anteriores, será el dos por ciento de los beneficios netos de la sociedad aprobados por la Junta General al aprobar las Cuentas Anuales. La remuneración anterior tiene, en todo caso, el carácter de máxima, correspondiendo al propio Consejo la distribución de su importe, entre los conceptos anteriores y entre los administradores en la forma, momento y proporción que libremente determine. La remuneración por el concepto participación en beneficios sólo podrán percibirla los administradores después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y de la estatutaria y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo mínimo del cinco por ciento. Asimismo, y con independencia de lo anterior, se prevé expresamente que los administradores puedan ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o mediante cualquier otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones, ya sean de la propia sociedad o de sociedades de su Grupo.

Por su parte el artículo 46 de los Estatutos establece que la retribución prevista en los Estatutos para el Consejo de Administración, es compatible e independiente de los salarios, indemnizaciones, pensiones y otras prestaciones de cualquier clase que, con carácter general o carácter individual, se establezcan para aquellos miembros del Consejo de Administración que mantengan, además, con la sociedad, relación laboral - ordinaria o especial de alta dirección- o de prestación de otra clase de servicios. El Consejo de Administración determinará la forma de distribución entre sus miembros de la retribución aplicable a cada ejercicio, que junto con los demás conceptos a que se refiere el párrafo anterior, se hará constar en la Memoria de dicho ejercicio, para su aprobación por la Junta General de Accionistas, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo prevé que:

El consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo procurará que la retribución del Consejero sea moderada en función de las exigencias del mercado y que en una parte significativa se halle vinculada a los rendimientos de la compañía.

La retribución de los consejeros será transparente.

Sueldos, salarios, dietas y otras remuneraciones

Las retribuciones a los administradores de la sociedad matriz, tanto a nivel individual como consolidado, en los tres últimos ejercicios, expresadas en miles de euros, son las siguientes:

Concepto	2002	2001	2000
Sueldos, salarios y asimilados	4.622	4.381	3.702
Dietas	725	595	564
Otras remuneraciones	1.284	1.289	1.320
Total	6.631	6.265	5.586

La retribución de los miembros del Comité de Dirección devengada en por la sociedad matriz, sin considerar aquellos miembros que son a su vez Administradores, en los ejercicios 2000, 2001 y 2002, expresada en miles de euros, se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	2002	2001	2000
Sueldos, salarios y asimilados	1.124	640	1.097
Otras remuneraciones	14	14	5
Total	1.138	654	1.102

Asimismo, la retribución de los miembros del Comité de Dirección devengada en por otras sociedades del grupo, sin considerar aquellos miembros que son a su vez Administradores, en los ejercicios 2000, 2001 y 2002, expresada en miles de euros, se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	2002	2001	2000
Sueldos, salarios y asimilados	668	914	163
Otras remuneraciones	5	6	4
Total	673	920	167

VI.2.4. Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida

El 31 de octubre de 2001, Unión Fenosa formalizó un contrato de seguro con Santander Central Hispano de Seguros y Reaseguros mediante el cual quedaban exteriorizados los compromisos por pensiones con su personal directivo, transformados en un sistema de aportación definida para prestaciones de supervivencia y de prestación definida en forma de un número determinado de anualidades para las prestaciones de fallecimiento e invalidez.

En consecuencia, en noviembre de 2002, y tras atender la obligación legal de exteriorizar los compromisos por pensiones, las obligaciones que venía asumiendo la sociedad con respecto a antiguos directivos quedaron exteriorizadas.

Asimismo, el compromiso de la compañía con respecto al personal directivo en activo por estos conceptos se concreta en la realización de las aportaciones anuales correspondientes. En este sentido, el importe de las aportaciones realizadas en el ejercicio 2002 en materia de pensiones y primas de seguro de riesgo de los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección de Unión Fenosa han ascendido a 555 miles de euros y 307 miles de euros respectivamente.

Las aportaciones realizadas en el ejercicio 2002 en materia de seguros de vida y accidente de los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección de Unión Fenosa, sin considerar aquellos miembros que son a su vez Administradores, han ascendido a 1,22 miles de euros y 0,61 miles de euros respectivamente.

En los ejercicios 2001 y 2000 Unión Fenosa, S.A. registró 144 miles de euros y 288 miles de euros respectivamente en concepto de complemento de pensiones a Administradores de Unión Fenosa, S.A. que habían tenido relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos. En el 2002 no se registró nada por este concepto.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. ha registrado en los ejercicios 2000, 2001 y 2002 devengos por importe de 841, 896 y 1.424 miles de euros respectivamente en concepto de asignación para los antiguos miembros del Consejo de Administración.

VI.2.5. Anticipos, créditos y garantías concedidas

Ni a 31 de diciembre de 2002 ni a la fecha del folleto existían anticipos, créditos o garantías concedidos a los miembros del Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A.

El importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluidos los miembros del Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2002 asciende a 90,15 miles de euros, de los cuales 4,56 miles de euros están pendientes de reintegro. A la fecha del folleto este importe no ha variado significativamente.

A 31 de diciembre de 2002 no existen garantías concedidas a los miembros del Comité de Dirección.

VI.2.6. Actividades fuera de la sociedad

Las principales actividades, que las personas citadas en el apartado VI.1 ejercen fuera de Unión Fenosa, significativas en relación con esta última son las siguientes:

PRESIDENTE

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón

Consejero de: SCH
CEPSA
Vallehermoso
Pescanova
FAES FARMA, S.A

VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DELEGADO

D. Honorato López Isla

Consejero de: Auna Operadores de Telecomunicaciones
Amena
Retevisión
Auna Cable

R Cable y Telecomunicaciones Galicia
R Cable y Telecomunicaciones Coruña
Compañía Operadora del Mercado Español (OMEL)
Hullas del Coto Cortés, S.A.

VICEPRESIDENTES

D. Vicente Arias Mosquera

Vicepresidente Ejecutivo: Banco Pastor, S.A.
Presidente de: Inversiones Ibersuizas, S.A.
Consejero de: Hullas del Coto Cortés, S.A.
Inversiones Estratégicas de Galicia, S.A. (INESGA)

D. Antonio Barrera de Irimo

Presidente de: Autogrill España, S.A.

D. José Luis Méndez López

Director General: Caixa Galicia
Presidente de: Corporación Caixa Galicia
Ahorro Corporación, S.A.
Grupo Empresarial Ence, S.A.
Vicepresidente de: Caja de Seguros Reunidos, Cía Seguros y Reaseguros,
S.A.
Consejero de: Pescanova (Representante de Caixa Galicia)
Prosegur
Bodegas Terras Gauda, S.A.

VOCALES

D. Miguel Geijo Baucells

Presidente de: SCH de Previsión, S.A.
Vicepresidente de: SCH de Seguros y Reaseguros, S.A.
Consejero de: Henkel Iberica, S.A.
SCLV, S.A.

D. Guillermo de la Dehesa Romero

Presidente de: Aviva
Consejero de: Banco Santander Central Hispano
Campofrío
Telepizza
Plus Ultra
CGLU (Londres)

D. José Antonio Olavarrieta Arcos

Director General de: Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)
Presidente de: Capital Markets Committee, INSTITUTO MUNDIAL
DE CAJAS DE AHORROS-AGRUPACIÓN EUROPEA DE
CAJAS DE AHORROS (WXBI-ESBG), Bruselas.
Ahorro y Titulización, Madrid
Vicepresidente de: Ahorro Corporación, Madrid

Consejero de: Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (Bruselas)
International Securities Market Association (ISMA); Zurich
Europ Assistance, Madrid
AFI, S.A. (Analistas Financieros Internacionales), Madrid
Sociedad Gestora del Fondo Público de Regulación del
Mercado Hipotecario, Madrid
MEFF AIAF SENAF, Holding de Mercados Financieros, S.A.,
Barcelona/Madrid

D. Ernesto Mata López

Consejero de: Parques Reunidos, S.A.
Cepsa
Aurea
GHESA Ingeniería y Tecnología, S.A.
Eléctrica Conquense

D. Fernando Fernández-Tapias Román

Presidente de: Cámara de Comercio e Industria de Madrid
Naviera F. Tapias
Alta Shipping
Navipex
Conservas Peña
Conservas Portonovo
Viajes Sandras
Maniber
Bureau Veritas España (Sección marítima)

Consejero de: Viajes Marsans
Océ-España
Viajes Internacional Expreso, S.A.
Puerto de Valencia.

D. José María Arias Mosquera

Presidente de: Banco Pastor
Consejero de: Hullas del Coto Cortés, S.A.

D. Elías Velasco García

Consejero de: Red Eléctrica de España

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro.

Presidente de: Pescanova, S.A.
Consejero de: Corporación Financiera de Galicia - Grupo
Caixa Galicia (La Coruña)

D. José B. Terceiro

Presidente de: Bioetanol Galicia
Consejero de: Grupo Prisa
Grupo Abengoa
Iberia
Aberdeen IndFund
Telvent Sistemas

D. Alfonso Porras del Corral

Presidente de: Finisterre, S.A.
Vicepresidente de: Grupo La Toja Hoteles
Consejero de: Banco Pastor

D. Jaime Terceiro Lomba
Consejero de: Sogecable, S.A.
Tecnocom

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
Director de Actividades Estratégicas del SCH

D. Marcial Portela Álvarez
Director General del SCH

VI.3. Control sobre el emisor

Ninguna persona o entidad ejerce control sobre la Sociedad, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

VI.4. Restricciones estatutarias a la adquisición por terceros de participaciones en la sociedad

No existen restricciones estatutarias a la adquisición por terceros de acciones en la sociedad.

No obstante, es preciso destacar que, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, cualquiera que sea su participación en el capital social, un mismo accionista no podrá emitir votos en número tal que exceda de los correspondientes al diez por ciento (10%) del capital. A efectos de esta restricción se considerarán pertenecientes a un mismo accionista las participaciones que ostenten las personas y entidades interpuestas que actúen por cuenta de aquél, aunque actúen en nombre propio, y las personas y entidades que pertenezcan al mismo grupo que aquél, entendiéndose por grupo el definido en el artículo IV de la Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988.

La Disposición Adicional Vigésimo Séptima de la Ley 55/1999 de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, establece que las entidades o personas de naturaleza pública y las entidades de cualquier naturaleza, participadas mayoritariamente o controladas en cualquier forma por entidades o Administraciones públicas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, que directa o indirectamente tomen el control o adquieran participaciones significativas de sociedades de ámbito estatal que realicen actividades en los mercados energéticos no podrán ejercer los derechos políticos correspondientes a dichas participaciones, considerándose, a estos efectos, como participaciones significativas aquellas que directa o indirectamente alcancen al menos el 3 por 100 del capital o de los derechos de voto de la sociedad y como existencia de una relación de control la concurrencia de alguno de los supuestos previstos en el art. 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de la facultad del adquirente de informar a la Secretaría de Estado de Energía, Desarrollo Industrial y Pyme de la toma de control o adquisición que se haya efectuado, con especial referencia a las características y condiciones de la adquisición.

El Consejo de Ministros podrá resolver reconociendo o no el ejercicio de derechos políticos correspondientes, o sometiendo el ejercicio de los mismos a determinadas condiciones en atención, entre otros, a los principios de objetividad, reciprocidad, transparencia, equilibrio y buen funcionamiento de los mercados y sistemas energéticos.

La falta de resolución en el expediente iniciado como consecuencia de la información que en su caso efectúe la entidad o persona adquirente de la participación significativa en ningún caso permitirá el ejercicio de los derechos políticos correspondientes a las mismas.

La anterior resolución del Consejo de Ministros se entenderá sin perjuicio de las autorizaciones que resulten pertinentes en virtud del ordenamiento jurídico vigente.

VI.5. Participaciones significativas en el capital

Las Instituciones con representación en el Consejo de Administración del Emisor, así como su participación directa e indirecta en el mismo, a la fecha de elaboración de este Folleto son los que se relacionan a continuación:

Entidad	Participación directa		Participación indirecta		Total participación	
	Nº acciones	% s/ capital	Nº acciones	% s/ capital	Nº acciones	% s/ capital
Banco Santander Central Hispano, S.A.	25.013.611	8,210%	46.691.571	15,325%	71.705.182	23,535%
Corporación Caixa Galicia, S.A.	21.726.683	7,131%	-	0,000%	21.726.683	7,131%
Banco Pastor, S.A.	9.145.226	3,002%	189.000	0,062%	9.334.226	3,064%
Participaciones significativas	30.871.909	10,133%	189.000	0,062%	31.060.909	10,195%

La principal participación indirecta del Santander Central Hispano corresponde a la Sociedad Sotrón, S.L.

VI.6. Nº aproximado de accionistas de la sociedad

UNION FENOSA desconoce el número exacto de accionistas que tiene. Por tratarse de una Sociedad cotizada en mercados secundarios organizados, la única información al respecto es la asistencia a la Junta General de Accionistas. En este sentido, el número de accionistas según registro de la última Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2002 es de 121.306.

VI.7. Prestamistas de la sociedad

No existe ningún prestamista cuya participación en la deuda a largo plazo de la sociedad suponga, al menos, el 20% de la misma. No obstante, el 17 de diciembre de 2002 Unión Fenosa firmó un préstamo sindicado multidivisa por importe de 1.750 millones de euros. Este préstamo, fue suscrito por un total de 19 entidades bancarias tanto nacionales como internacionales. En el Capítulo V se hace referencia a determinadas condiciones a los que esta ligado esté préstamo.

VI.8. Clientes o suministradores con operaciones significativas

No existe ningún cliente o suministrador cuyas operaciones de negocio supongan, al menos, el 25% de las compras o ventas totales del Grupo.

VI.9. Esquema de participación del personal en el capital del emisor

El Grupo, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con su evolución bursátil y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para directivos de diversas empresas del Grupo, entre los que se encuentran todos los Administradores de la Sociedad Dominante con funciones ejecutivas, referenciado al valor de las acciones de Unión Fenosa. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de la ejecución de los derechos y el precio de

referencia establecido, con el requisito de invertir las ganancias en acciones de la Sociedad Dominante. El 1 de enero de 2002 este incentivo estaba vinculado a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad Dominante por un valor nominal equivalente a 11.469 miles de euros. La posición está cubierta, por una parte, con acciones de la Sociedad Dominante y, por otra, con un activo subyacente. En el ejercicio 2002 se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un resultado neto positivo de 1.750 miles de euros.

A la fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de ejecutar derechos que valorados al nominal de las acciones de Unión Fenosa, S.A. ascenderían a 11.424 miles de euros, de los cuales 1.950 miles de euros corresponderían a Administradores de la Sociedad Matriz del Grupo.

Los programas actualmente vigentes, así como los derechos en posesión de los Consejeros de la sociedad se han detallado en el apartado VI.2.1. anterior.

VI.10. Relaciones con los auditores de cuentas

El auditor externo de las Cuentas Anuales de Unión Fenosa, S.A. y las Consolidadas del Grupo Unión Fenosa es Deloitte & Touche España, S.L.

En cumplimiento de las distintas disposiciones legales, se auditan las Cuentas Anuales de 122 sociedades del Grupo, de las cuales Deloitte & Touche es el auditor de 82, siendo el resto auditadas por firmas de reconocido prestigio.

El importe global de los honorarios satisfechos durante el ejercicio 2002 por los trabajos de auditoría de las cuentas del Grupo ascienden a 2.043 miles de euros, de los cuales 1.618 miles de euros corresponden a honorarios de auditorías realizados por Deloitte & Touche. El importe total de honorarios facturados en el ejercicio 2002 por los auditores de Cuentas Anuales derivados de la prestación de otros servicios ascendió a 1.457 miles de euros, de los que 745 miles de euros corresponden a otras auditorías y 712 miles de euros a otros trabajos.

El auditor externo tiene total libertad en el desempeño de su labor y acceso completo a la información contable, informando de sus conclusiones a los Administradores de la Sociedad auditada y en el Grupo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La sociedad no incumple la disposición adicional 14 de la Ley 44/2002.

CAPITULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. Hechos posteriores al cierre

VII.1.1. Principales acontecimientos del periodo

El 2 de enero del 2003, en aplicación del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de fecha 18 de diciembre de 2002, se ha hecho efectivo un dividendo a cuenta del ejercicio 2002, por un importe de bruto de 0,242652 euros por acción, considerando el efecto de la autocartera, que representa un incremento de 3,53% sobre el repartido del año anterior.

El 20 de enero de 2003, UNION FENOSA firma un acuerdo con las inmobiliarias Urbis y Osuna para la venta, por un importe de 103 millones de euros, de derechos urbanísticos asociados a solares ubicados en el entorno de subestaciones de Madrid.

El 14 de marzo de 2003 UNION FENOSA y ENI firmaron el contrato definitivo por el que la compañía italiana toma el 50% de UNION FENOSA Gas. A partir de este momento, el acuerdo entre ambos grupos queda pendiente sólo de recibir las autorizaciones correspondientes de la Administración española y comunitaria.

El 18 de marzo de 2003 la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía dictó una resolución por la cual se autoriza la transmisión de las instalaciones de transporte de energía eléctrica de Unión Fenosa Distribución, S.A. a Red Eléctrica de España, S.A.

A consecuencia de lo anterior, el 27 de marzo de 2003 UNION FENOSA completó la venta de activos de transporte de energía eléctrica a Red Eléctrica de España (REE). La empresa ingresó 79 millones de euros como último pago del importe total de 395 millones de euros por el que se acordó la operación. Los 316 millones de euros restantes se cobraron en el ejercicio 2002.

En el primer trimestre del ejercicio 2003 UNION FENOSA ha completado el proceso de financiación de sus proyectos en México con la firma de dos créditos, bajo la modalidad de project finance, uno para la central de Tuxpan por un importe de 430 millones de dólares y otro para la central de Naco Nogales por importe aproximado de 85 millones de dólares. Esta financiación se une a la financiación de la central de Hermosillo, completada en el ejercicio 2001.

VII.2. Perspectivas del negocio de Unión Fenosa

Se hace constar expresamente que determinados aspectos de este apartado se refieren a hechos o circunstancias futuras ("expectativas de futuro") a estimaciones o perspectivas, que por estar basadas, en determinados casos en modelos estadísticos y asunciones, están sujetas a incertidumbres y variaciones por lo que no se puede asegurar que el desarrollo futuro coincida con lo declarado o esperado.

La economía mundial ha ido reduciendo su ritmo de crecimiento en los tres últimos ejercicios. Esa tendencia se vio agravada por los efectos de los ataques terroristas en septiembre de 2001, que provocaron un importante deterioro de la confianza y un alto grado de incertidumbre que se mantiene hoy en día debido a la guerra con Iraq, disipando las perspectivas de recuperación que existían para la segunda mitad de 2002.

Este escenario se ha visto asimismo perjudicado por el elevado nivel que han alcanzado los precios del petróleo en el mercado en los últimos meses del ejercicio 2002 y que previsiblemente continuarán subiendo mientras no se despeje el escenario de una posible guerra.

La economía española también ha ralentizado su ritmo de crecimiento respecto de ejercicios anteriores. No obstante, seguirá creciendo por encima de la media europea, gracias al vigor que mantiene la demanda interna, lo que ha permitido situar el crecimiento de nuestro producto interno en un 2,0%¹ para el 2002.

De acuerdo con esta situación Unión Fenosa desarrollará sus negocios en un entorno más complejo, que exigirá desplegar mayores esfuerzos de gestión. No obstante, se está viendo beneficiada por tipos de interés más bajos, por la variedad de sus negocios y por su amplia diversificación geográfica.

La sociedad presentó en el mes de febrero al mercado financiero las principales líneas de la nueva estrategia del Grupo que gira en torno al fortalecimiento de su estructura financiera. En este sentido, la sociedad presentó los principales objetivos del nuevo plan de negocio que se concretan en la reducción de la deuda financiera por debajo de los 5.000 millones de euros para el ejercicio 2007, lo que a su vez supondría una significativa mejora en los principales ratios financieros. La sociedad, considerando la situación actual de los mercados financieros, no ha hecho públicos objetivos de crecimiento en resultados. No obstante, no se prevén diferencias significativas en la procedencia de los ingresos por divisiones respecto al ejercicio anterior.

Los principales aspectos del nuevo plan de negocio se tratan con mayor profundidad en este capítulo.

Energía

El área de energía constituye una de las principales bases para el crecimiento de las actividades de UNION FENOSA, sobre todo a través de la generación eléctrica y del negocio del gas.

El consumo de electricidad en España está creciendo en los últimos años con enorme intensidad, si bien en el 2002 el crecimiento de la demanda nacional de electricidad se ha situado en el 2,3% de acuerdo a datos de Red Eléctrica.

El importante crecimiento de la demanda punta ha supuesto una reducción del margen de cobertura en los últimos ejercicios que garantiza un gran potencial de desarrollo de la actividad de generación en España para los próximos años. En este contexto, el documento "Planificación de los sectores de electricidad y gas - Desarrollo de las redes de transporte 2002-2011" aprobado en septiembre de 2002 por el Gobierno, prevé para el año 2011 un mínimo de 14.800 MW nuevos de potencia instalada en ciclos combinados.

¹ FMI, Oficinas Estadísticas nacionales y Consensus Forecast, Febrero 2003

La entrada en operación de los nuevos ciclos combinados hará crecer de forma muy elevada el consumo de gas en nuestro país y hará más firme la interrelación entre los sectores del gas y de la electricidad.

Esta necesidad de nueva potencia, el correcto funcionamiento del mercado mayorista y la reducción de las incertidumbres relativas al cobro de los Costes de Transición a la Competencia, tras la nueva metodología de tarifas aprobada por el Gobierno el 27 de diciembre pasado, ofrecen a Unión Fenosa la oportunidad de afianzar su presencia en este negocio, que presenta unas favorables perspectivas de rentabilidad y elevada capacidad de generación de fondos.

Entre las líneas estratégicas definidas para Unión Fenosa Generación, destaca el programa de construcción de nueva potencia que, en 2007, permitirá aumentar la capacidad de su actual parque de generación en España con la construcción de centrales de ciclo combinado con una potencia total de 2.000 MW. Para el desarrollo de estos proyectos se cuenta con emplazamientos en el Campo de Gibraltar (Nueva Generadora del Sur), Aceca, Palos de la Frontera y Sabón entre otros.

El gas será el combustible que soportará la mayor parte de los desarrollos energéticos de la presente década. De acuerdo al documento anteriormente mencionado, la demanda de gas natural para el mercado convencional crecerá en una media del 6% en el periodo 2002-2006 y un 4,1% anual en el quinquenio siguiente. Este informe destaca que el sistema gasista español deberá realizar un considerable esfuerzo inversor en infraestructuras para garantizar la atención de esta nueva demanda, especialmente de las centrales de ciclo combinado que irán entrando en operación en los próximos años.

Unión Fenosa ha logrado a lo largo de los últimos años un favorable posicionamiento estratégico en el sector del gas disponiendo en la actualidad de una situación muy ventajosa para abastecer de combustible a las nuevas centrales de generación eléctrica que tiene proyectadas.

Es en este contexto donde se encuadra la alianza estratégica alcanzada con ENI. La alianza con ENI refuerza la posición competitiva de UNION FENOSA Gas, en cuanto que el grupo italiano, en calidad de socio, contribuye con su amplia experiencia como operador internacional en el negocio del gas natural, siendo en la actualidad el primer productor nacional de gas en Egipto y el mayor comercializador de gas en Europa.

El acuerdo supone la compra por ENI del 50% del capital de UNION FENOSA Gas mediante una ampliación de capital, suscrita en su totalidad por ENI, por un valor de 440 millones de euros. El valor atribuido a UNION FENOSA Gas asciende a 930 millones de euros, de acuerdo con el contrato firmado.

El incremento en los fondos propios del Grupo Unión Fenosa, de acuerdo a esta valoración y suponiendo que Unión Fenosa Gas consolidara por integración proporcional, ascendería a 204 millones de euros mientras que la reducción en la deuda del Grupo, si bien dependerá de la deuda de Unión Fenosa Gas en el momento de la ampliación, se estima en 463 millones de euros de acuerdo al balance estimado de cierre de la sociedad sobre el que se valoró la operación.

La aprobación definitiva de la operación por las autoridades competentes se estima para los próximos meses.

Por último, la división de Generación cuenta con el gran potencial de crecimiento de Unión Fenosa Energías Especiales, que ha elaborado un ambicioso programa de expansión para los próximos años, tanto en España como en el exterior.

Redes y Comercial

El transporte y la distribución de electricidad están adquiriendo una creciente relevancia, ya que sobre ellas recae una parte muy importante de la calidad y garantía del suministro. A lo largo del ejercicio 2002 Unión Fenosa Distribución ha continuado el proceso inversor necesario para ampliar y modernizar su red de transporte y distribución de electricidad. Esta división ha contribuido también a que la retribución de esta actividad tienda a incrementarse para incentivar el desarrollo de infraestructuras que son básicas en un sistema eléctrico moderno.

Unión Fenosa cuenta con una amplia base de clientes, que constituye uno de los principales activos del Grupo, y se ha convertido en un grupo multiproducto y multiservicio, con una extensa oferta de soluciones que se comercializan por medio de Unión Fenosa Comercial.

Esta división ha reforzado sus ofertas con nuevos productos, servicios y canales de marketing. La plena liberalización del mercado de electricidad y gas abre mayores oportunidades de negocio que Unión Fenosa se propone aprovechar reforzando su cultura comercial y ampliando su fuerza de ventas.

La liberalización de los mercados energéticos, con mayores requerimientos de medida de los consumos y de atención comercial, ofrece también unas favorables expectativas a Unión Fenosa Metra.

Como ya se ha reflejado en el Capítulo IV, el 6 de noviembre de 2002, UNION FENOSA alcanzó un acuerdo de venta de activos de su red de transporte a Red Eléctrica de España (REE). El acuerdo incluye una contraprestación por importe de 36 millones de euros como retribución por la operación y mantenimiento por un periodo de tres años y otros servicios complementarios por un año adicional.

Internacional

El programa de optimización operativa, que se materializa en un plan para acelerar el desarrollo y la rentabilidad de las inversiones internacionales realizadas en los últimos años, se basa en el aprovechamiento de las capacidades del grupo para transformar y modernizar la gestión de empresas, especialmente de aquellas que parten de situaciones de ineficiencia operativa. Las perspectivas del Grupo en esta área se enfocarán a continuar con la implantación de dichos programas de optimización operativa.

Los planes de negocio elaborados por el Grupo para las sociedades que gestionan los negocios de Colombia y República Dominicana contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de beneficios a partir del 2005.

En cuanto a la generación internacional, en el segundo trimestre del ejercicio, entrarán en funcionamiento las plantas mexicanas de gas en ciclo combinado de Naco-Nogales y Tuxpan, que añadirán 1.300 MW a los 250 ya operativos en la central Hermosillo. La potencia total disponible en México (1.550 MW) comenzará desde ese momento a aportar flujo de caja positivo.

Servicios

En el área de servicios, Soluziona, la división de servicios profesionales del Grupo Unión Fenosa, ha afianzado su posicionamiento como una de las principales empresas del sector. La diversidad geográfica de los mercados en los que está presente y el mix entre consultoría e ingeniería que caracteriza a su negocio, han demostrado ser una

estrategia eficaz de estabilidad y defensa de sus resultados, aún en condiciones de desaceleración económica.

SOLUZIONE ha llevado a cabo en los últimos dos años una reordenación de sus actividades y ha puesto en marcha un exigente programa de reducción de gastos, basado, especialmente, en el control de los procesos de soporte y en la racionalización de la estructura de costes.

Telecomunicaciones

Por su parte, en la división de telecomunicaciones, la reordenación accionarial de AUNA ha configurado un grupo de accionistas de referencia más sólido y cohesionado que da estabilidad al proyecto de negocio de este operador.

El plan de negocios de AUNA, donde se centran la mayoría de las inversiones de Unión Fenosa en el sector, se ha cumplido muy por encima de las expectativas en términos de rentabilidad, alcanzando en el ejercicio 2002 un EBITDA de 610 millones de euros y unos ingresos de 3.177 millones de euros (38% más que en el ejercicio anterior).

La maduración de las inversiones en las telecomunicaciones supondrá, previsiblemente, una rentabilidad creciente de estos negocios y, en su caso, del Grupo Unión Fenosa.

En definitiva las principales bases para el crecimiento del Grupo Unión Fenosa se centran en la nueva generación de electricidad en España, en el desarrollo del proyecto del gas y la maduración de las inversiones internacionales.

No obstante, es preciso tener en cuenta que las perspectivas descritas en este apartado, son por definición, susceptibles de no ser realizadas, en función de la evolución futura de las hipótesis contempladas.

VII.3. Políticas del Grupo más relevantes

VII.3.1. Política de dividendos

Con cargo a resultados del ejercicio 2001, la Junta General de Accionistas acordó el reparto de un dividendo bruto total de 0,4868 euros, un 10,94% superior al del ejercicio precedente, en el que se pagaron 0,4388 euros por acción.

A la fecha de registro de este folleto no se ha aprobado el dividendo correspondiente al ejercicio 2002. No obstante, el 18 de diciembre de 2002 el Consejo de Administración aprobó un dividendo a cuenta del ejercicio 2002 por importe de 0,24 euros brutos por acción.

De cara al futuro, la política de la empresa, siempre que las circunstancias económicas lo permitan, es continuar el aumento del dividendo bruto percibido por los accionistas, dedicando a su vez parte del resultado del ejercicio al fortalecimiento del balance de la empresa.

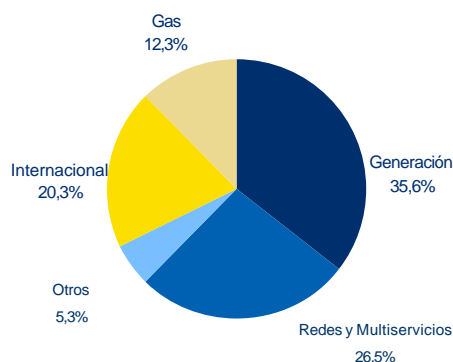
VII.3.2. Ampliaciones de capital

A la fecha actual la sociedad no prevé ampliaciones de capital.

VII.3.3. Política de Inversiones

La nueva estrategia del Grupo supone unos planes de inversión de aproximadamente 3.300 millones de euros en el periodo 2002 - 2007, ajustándose a las expectativas de

generación de caja. Esta inversión está destinada fundamentalmente a consolidar su presencia en el sector eléctrico nacional y completar el desarrollo del negocio del gas en colaboración con su socio estratégico (ENI). El reparto de las inversiones previstas por actividad es el siguiente:



Las inversiones previstas para el ejercicio 2003 ascienden aproximadamente a 1.300 millones de euros, mientras que los otros 2.000 millones de euros se repartirán en el periodo 2004 – 2007 con un perfil decreciente.

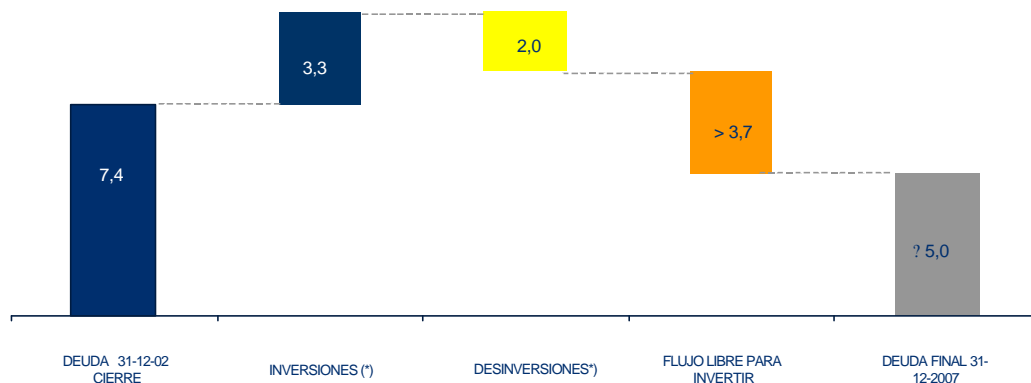
De acuerdo a las mejores estimaciones del Grupo, el cash flow libre permitirá financiar en su totalidad el plan de inversiones previstas en el periodo. El plan de desinversiones de activos no estratégicos y la incorporación de socios estratégicos a diversos negocios del Grupo permitirán situar la deuda financiera del Grupo por debajo de los 5.000€ millones en el ejercicio 2007.

Las principales desinversiones de activos en desarrollo o planificadas para el ejercicio 2003 se resumen en las siguientes:

En desarrollo (€m)	Planificadas (€m)
UFEE	7% REE
Méjico CCGT	Otros activos financieros
Act. Inmobiliarios II	Cambridge Water
	Aeropuertos

El efecto en deuda de estas desinversiones ascendería aproximadamente a 1.400 millones de euros. A este importe habría que añadir los 463² millones de euros procedentes de la entrada de ENI en el capital de Unión Fenosa Gas y los 80 millones de euros aproximadamente pendientes de cobrar por la venta de los activos de transporte a Red Eléctrica de España.

² Estimado a 31.12.2002



(*) Según criterio consolidación

La generación de cash flow en el periodo y el plan de desinversiones previsto, cuya cuantía total se estima en unos 2.500 millones de euros, de los cuales 457 millones ya se han realizado a cierre del ejercicio 2002, permitirá reducir la deuda del Grupo de manera significativa.

Adicionalmente, la buena evolución de Auna y la política de desinversiones acometida por el grupo supondrán que no haya necesidad de realizar nuevas inversiones en el operador.

VII.3.4. Política de endeudamiento a medio y largo plazo

El 30 de octubre de 2002, el Consejo de Administración de Unión Fenosa aprobó las líneas directrices del nuevo Plan Estratégico, cuyo objetivo esencial es reducir el endeudamiento financiero del Grupo, mantener la política de dividendo y aumentar el beneficio por acción.

La nueva visión estratégica para el periodo 2003-2007 se estructura en torno a cuatro ejes:

- Fortalecimiento del posicionamiento en el mercado doméstico como una compañía energética integrada,
- Aceleración del programa de optimización operativa
- Fortalecimiento de la estructura financiera
- Incorporación de socios para reducir el esfuerzo y el riesgo de las inversiones.

Todas las líneas maestras del nuevo plan confluyen en el fortalecimiento de la estructura financiera de Unión Fenosa. Para ello, la empresa limitará las inversiones a las actividades de carácter estratégico, se acometerán desinversiones de carácter selectivo, siempre que prevalezca el criterio de rentabilidad para el accionista, y se fortalecerá la gestión proactiva de la deuda, con el aprovechamiento de las flexibilidades que ofrezca en cada momento el mercado crediticio.

De acuerdo a esta nueva estrategia, el Grupo Unión Fenosa espera situar la deuda financiera en torno a los 6.500 millones de euros a finales del presente ejercicio y por debajo de 5.000 millones de euros a finales del ejercicio 2007.

En cuanto a las necesidades de liquidez para el ejercicio 2003, asumiendo una generación de recursos de 700 millones de euros, el cierre de operaciones de financiación actualmente en marcha por importe aproximado de 1.600 millones de euros

y la desinversión de activos por importe de 800 millones de euros (de los cuales 700 millones ya se han cerrado y comprometido) sería suficiente para cubrir las necesidades derivadas del vencimiento de deuda del ejercicio y del plan de inversiones.

APLICACIÓN DE FONDOS		ORIGEN DE FONDOS	
Vencimiento deuda 2003	1.8	Recursos Generados	0.7
Inversiones 2003	1.3	Nueva Financiación	1.6
		Desinversiones	0.8
		<small>Ya cerradas y comprometidas por 0,7</small>	
	3.1		3.1

En cuanto a las operaciones de financiación realizadas y en curso se resumen en las siguientes:

Operaciones financieras realizadas y en curso en 2003	
Project Finance Naco Nogales y Tuxpan	520 M€
Préstamo bilateral	290 M€
EMTN (reapertura)	200 M€
Crédito puente UF Gas	150 M€
Otras operaciones en curso	400 M€

Entre las otras operaciones en curso se incluye la titulización de derechos de crédito derivados de la prestación de servicios de suministro de energía eléctrica que figuran en el balance de las empresas Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Comercial S.L. Este fondo podría agrupar activos por un máximo de 475 millones de euros y el pasivo estaría integrado, desde la fecha de constitución, entre otros elementos por el saldo vivo de los valores emitidos con cargo al fondo, siendo el importe de esta emisión de 238 millones de euros.

El préstamo bilateral de 290 millones de euros es un préstamo a largo plazo, habiéndose realizado en condiciones de mercado.

Adicionalmente a las operaciones financieras anteriores, Unión Fenosa está preparando, a la fecha del presente folleto, una emisión de participaciones preferentes por un importe de 500 millones de euros, ampliable a 750 millones de euros. Esta emisión refuerza los objetivos financieros del Grupo ya que fortalece la situación financiera, permite alargar el vencimiento medio de la deuda y supone una mayor diversificación de las fuentes de financiación. Los fondos obtenidos de esta operación irán destinados a las operaciones de inversión y financiación del año en curso, coadyuvando a la reducción de deuda del Grupo en el periodo.

VII.3.5. Política de dotación a las cuentas de amortización

No se esperan cambios significativos en las políticas de dotación a las cuentas de amortización del Grupo en el futuro.

P.P
D. JUAN ANTONIO HERNANDEZ-RUBIO MUÑOYERRO
Director General Económico - Financiero
UNION FENOSA, S.A.